

DIPLOMADO  
**GESTIÓN CULTURAL**  
PATRIMONIO Y CIUDADANÍA

· H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA  
INSTITUTO MUNICIPAL DE ARTE Y CULTURA DE PUEBLA

· BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA  
INSTITUTO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

· RED MEXICANA DE ESTUDIOS SOBRE PAISAJES PATRIMONIALES

· POSGRADO EN ESTUDIOS SOCIOTERRITORIALES

DIPLOMADO

# GESTIÓN CULTURAL: PATRIMONIO Y CIUDADANÍA



**Puebla**  
Contigo y con rumbo  
Gobierno Municipal

**IMACP**  
Instituto Municipal de Arte  
y Cultura de Puebla



"ALFONSO VÉLEZ PLIEGO"



# DIRECTORIO

## • H. Ayuntamiento de Puebla

Adán Domínguez Sánchez

**Presidente Municipal del Honorable Ayuntamiento de Puebla**

## • Instituto Municipal de Arte y Cultura de Puebla

Fabián Valdivia Pérez

**Director General**

Mauricio Pardo Ruiz

**Subdirector de Desarrollo Artístico, Cultural y Patrimonial**

Arena Alicia López Galván Bonilla

**Coordinadora de Formación Artística y Cultural**

Diego Rodríguez Moreno

**Coordinador de Fomento a la Lectura y Editorial**

Diana Esmeralda Muñoz Durán

**Coordinación de Formación Artística y Cultural**

## • Benemérita Universidad Autónoma de Puebla

Giuseppe Lo Brutto

**Director del Instituto de Ciencias y Humanidades "Alfonso Vélez Pliego"**

Lilia Varinia Catalina López Vargas

**Coordinadora del Posgrado en Estudios Socioterritoriales, ICSYH**

Gonzalo Miguel Vélez Pérez

**Coordinador de la Casa del Libro "Gilberto Bosques Saldívar", ICSYH**

## • Red Mexicana de Estudios sobre Paisajes Patrimoniales AC

Mariano Castellanos Arenas

**Representante legal**

## D.R. 2024 Instituto Municipal de Arte y Cultura de Puebla

Avenida Reforma 1519, Barrio de San Sebastián

C.P. 72090, Puebla, México

Primera edición: **2024**

ISBN: **978-607-8977-15-4**

Diseño editorial: **Edgar Mendoza Dorantes**

Queda prohibida, salvo excepción prevista en la ley, cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública y transformación de esta obra sin contar con la autorización de los titulares de propiedad intelectual. La infracción de los derechos mencionados puede ser constitutiva de delito contra la propiedad intelectual.

**HECHO EN MÉXICO**

# ÍNDICE

.

- 8 • **CURSO BÁSICO DE FOTOGRAFÍA DIGITAL CON PERSPECTIVA DE GÉNERO**  
ADOLFO LÓPEZ BADILLO
- 27 • **REPRESENTACIÓN DE LA CULTURA DESDE LA PERSPECTIVA DE LAS AMAS DE CASA: FOTO RETRATO**  
ANDREA PAOLA MARTÍNEZ PÉREZ
- 61 • **GUARDIANES DEL MERCADO: INFANCIAS, SENSIBILIZACIÓN Y PATRIMONIO**  
BELÉN ZITLALPOPOCA HERNÁNDEZ
- 81 • **HUELLA Y LEGADO: NUESTRO PATRIMONIO, NUESTRA COMUNIDAD**  
DIANA GONZÁLEZ RODRÍGUEZ
- 105 • **ABRAMOS LOS OJOS: ATLIXCO, HISTORIA E IDENTIDAD**  
DIEGO CONTRERAS CALDERÓN
- 125 • **LA PARTICIPACIÓN Y ORGANIZACIÓN COMUNITARIA PARA EL RESCATE DEL PATRIMONIO CULTURAL INTANGIBLE DE TLAMAYA GRANDE**  
ELIDÉ GONZÁLEZ VILLA
- 147 • **MI PROYECTO DE VIDA: PEDAGOGÍAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PROYECTOS DE VIDA DE ALTA CALIDAD PARA NIÑAS DE LA SIERRA NORORIENTAL DE PUEBLA**  
EVA BEATRIZ GONZÁLEZ LÓPEZ
- 171 • **CONVITE CULTURAL: NANA-TATA, CONTEMOS HISTORIAS DEL FERROCARRIL**  
GABRIELA GARCÍA VÁZQUEZ
- 197 • **ESPACIO DE CONFLUENCIA**  
GLADYS DAYSI NÁPOLES GARCÍA
- 219 • **COLORES DE LA COMUNIDAD. MURAL Y FESTIVAL COMUNITARIO**  
ITZAE TONALLI VILLANUEVA CORTES
- 239 • **FESTIVAL INTERMUNICIPAL DE TEATRO DE SAN PEDRO CHOLULA: QUIAHUITL**  
IVÁN ZÚÑIGA VARGAS
- 261 • **SABORES QUE PERDURAN**  
JUAN ANTONIO MORO NÚÑEZ

- 285 · CULTURÍSTICA, ORGULLO POR PUEBLA**  
KARLA VÁZQUEZ MARTAGÓN
- 309 · MEMORIA EN ESENCIA: TALLER DE CREACIÓN DE LIBRO DE ARTISTA Y MEMORIAS DE RECETAS**  
MANUEL MONDRAGÓN SANCHEZ
- 331 · CULTURA A LA MANO**  
MARGARITA MORENO MARTÍNEZ
- 347 · EVALUACIÓN SUMATIVA O FINAL DEL ESTUDIO DE PÚBLICOS EN LA GALERÍA DE ARTE DEL PALACIO MUNICIPAL 2021-2024**  
MARÍA FERNANDA GUTIÉRREZ HERNÁNDEZ
- 363 · LOS SABORES DE LA DIVERSIDAD EN PUEBLA**  
MARISA HIGUERA CORTES
- 387 · MUJER, ARTISTA Y TAMBIÉN MAMÁ. CONTANDO UNA HISTORIA**  
MARISOL MANCERA MOLINA
- 409 · COLECTIVO LAS BROCHAS DE XANENETLA, IMPLEMENTACIÓN DE TALLER DE BARRO**  
RONALD DE JESÚS CERÓN TAPIA
- 429 · EL MITOTE: FESTIVAL DE MÚSICA Y DANZA TRADICIONAL**  
SARA VALERIA LÓPEZ FUENTES
- 448 · VÍRGENES Y SERPIENTES EN CERROS SAGRADOS COMO EL COATEPEC. TALLER DE CONCIERTIZACIÓN DE LA FIESTA TRADICIONAL DE PENTECOSTÉS EN EL CERRO DE SANTA MARÍA COATEPEC, SAN SALVADOR EL SECO, PUEBLA**  
SAÚL SÁNCHEZ GONZÁLEZ
- 472 · EL ICEBERG DE LA GESTIÓN CULTURAL INTERDISCIPLINARIA. LO QUE NADIE TE DICE**  
TAMARA MONSERRAT FUENTES CONDE
- 493 · BARRIO LECTOR: INFANCIAS EN ACCIÓN. LAS INFANCIAS LECTORAS EN EL BARRIO DEL ALTO**  
MARÍA DEL ROSARIO JUÁREZ MARTÍNEZ
- 515 · ANEXO FOTOGRÁFICO**

# GESTIÓN CULTURAL: PATRIMONIO Y CIUDADANÍA

La gestión cultural es una disciplina cuyas herramientas teóricas y metodológicas permiten dar respuesta a las necesidades de desarrollo de las comunidades a través del diseño, la ejecución y la evaluación de estrategias de acción cultural. Así mismo, permite generar políticas públicas, de administración de recursos económicos, de organización de personal, de manejo y activación de los bienes culturales; así como de producción artística y formación de espacios colectivos, con el objetivo de transformar las subjetividades de ciudadanos a través de valores éticos, para que puedan participar en la discusión y la toma de decisiones en el ámbito de la cultura. Haciendo de esta manera, del arte y la cultura, una herramienta de inserción, impacto y mejora social.

En el DIPLOMADO DE GESTIÓN CULTURAL: PATRIMONIO Y CIUDADANÍA, organizado por el **Honorable Ayuntamiento de Puebla**, a través del **Instituto Municipal de Arte y Cultura de Puebla**; así como el programa de **Posgrado en Estudios Socioterritoriales de Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades “Alfonso Vález Pliego”** de la **Benemérita Universidad Autónoma de Puebla** y la **Red Mexicana de Estudios sobre Paisajes Patrimoniales AC**, nos dimos a la tarea de programar veinte módulos de formación en el campo de la cultura, con especialistas de gran experiencia en la gestión cultural,

mismos que compartieron sus conocimientos de forma creativa, con perspectiva humanista, rigurosidad científica y con enfoque transdisciplinario desde las diversas posturas de intervención cultural e impacto social.

Como parte de los resultados de este programa, presentamos en esta memoria veintitrés modelos de gestión cultural, proyectos que fueron realizados por los participantes de esta primera edición del Diplomado, con enfoques y alcance distintos, que permiten no sólo la capacidad de generar estrategias de acción cultural, sino también, un compromiso con la sociedad y el bien común.

## **Comité Organizador**

### **Diplomado en Gestión Cultural, Patrimonio y Ciudadanía**

Cuatro veces Heroica Puebla de Zaragoza, junio de 2024



# **CURSO BÁSICO DE FOTOGRAFÍA DIGITAL CON PERSPECTIVA DE GÉNERO**

PROYECTO DE GESTORÍA CULTURAL PARA ACREDITAR EL DIPLOMADO:  
"GESTIÓN CULTURAL: PATRIMONIO Y CIUDADANÍA", ORGANIZADO POR EL  
INSTITUTO MUNICIPAL DE ARTE Y CULTURA DE PUEBLA Y LA BENEMÉRITA  
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA.

\*

## **ADOLFO LÓPEZ BADILLO**



# **CURSO BÁSICO DE FOTOGRAFÍA DIGITAL CON PERSPECTIVA DE GÉNERO**

## **CONTEXTO DEL PROYECTO DE GESTIÓN**

La violencia contra las mujeres es una violación grave a los derechos humanos. Su impacto puede ser inmediato o de largo alcance, e incluye múltiples consecuencias físicas, sexuales, psicológicas, e incluso mortales. Afecta negativamente su bienestar e impide su plena participación en la sociedad. Además de tener consecuencias negativas, esta violencia también impacta a su familia, a la comunidad y al país.<sup>1</sup>

La violencia feminicida es la forma más extrema de violencia de género contra las mujeres, producto de la quebrantación de sus derechos humanos en los ámbitos público y privado, conformada por el conjunto de conductas misóginas que pueden conllevar impunidad social y del Estado y puede culminar en homicidio y otras formas de muerte violenta de mujeres.<sup>2</sup>

El Estado mexicano aprobó en 2007 la **Ley General de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia**, la cual consagra en su artículo 21, un mecanismo único en el mundo

<sup>1</sup> [www.unwomen.org/es/what-we-do/ending-violence-against-women](http://www.unwomen.org/es/what-we-do/ending-violence-against-women), p11.

<sup>2</sup> Ídem, p.17.

denominado “*Declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres*” (DAVGM), el cual consiste en un conjunto de acciones gubernamentales y sociales de emergencia, para enfrentar y erradicar la violencia feminicida y/o la existencia de un agravio comparado. Su objetivo es garantizar su seguridad, el cese de la violencia en su contra y/o eliminar las desigualdades que agravia sus derechos humanos.<sup>3</sup>

A nivel local, la **Comisión de Derechos Humanos del Estado de Puebla** documentó 416 feminicidios en la entidad dentro del periodo comprendido de enero de 2016 a febrero de 2019, motivo por el cual, en marzo de 2019, este organismo autónomo solicitó la **DAVGM**, la cual fue otorgada en abril de 2019 por parte de la **Secretaría de Gobernación Federal** a través de la **Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres** para 50 municipios, incluido Puebla.<sup>4</sup>

Ante este escenario, es fundamental que la comunidad cultural impulse acciones y mecanismos encaminados a fortalecer los derechos humanos y la sana convivencia social. El ejercicio de la fotografía como parte del derecho a la cultura reconocido en el artículo 4º constitucional<sup>5</sup>, se presenta como una herramienta ideal para fortalecer socialmente los derechos humanos y de manera especial, el derecho de las mujeres a vivir una vida libre de violencia.

La práctica de la fotografía coadyuvará a desarrollar habilidades y nuevas formas de interpretación de la vida cotidiana, la cual requiere cierto grado de concentración, en la que la o el fotógrafo utilizará su cámara como una herramienta para evaluar

---

<sup>3</sup> Ley General de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (vigente).

<sup>4</sup> [www.cdhpuebla.org.mx](http://www.cdhpuebla.org.mx)

<sup>5</sup> Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

su entorno próximo en busca de significado o valor. Al hacerlo, se pueden ver realidades que normalmente no se perciben, reconociendo costumbres, prácticas o circunstancias en la vida cotidiana que pueden llegar a vulnerar los derechos humanos.

Este curso básico de fotografía digital tendrá una perspectiva de género, entendiendo a esta como “la metodología y los mecanismos que permiten identificar, cuestionar y valorar la discriminación, desigualdad y exclusión de las mujeres, que se pretende justificar con base en las diferencias biológicas entre mujeres y hombres, así como las acciones que deben emprenderse para actuar sobre los factores de género y crear las condiciones de cambio que permitan avanzar en la construcción de la igualdad de género.”<sup>6</sup>

El curso será ofertado a las personas que asisten cotidianamente a la **Casa de la Familia** para participar en diversas actividades de integración familiar y en términos generales está conformado por 5 etapas que serán explicadas más adelante.

Cabe mencionar que la etapa 5 comprende una exposición fotográfica, la cual será montada y expuesta al finalizar el curso. Para ello, cada participante elegirá la fotografía de su autoría que consideren más relevante y que plasme alguna circunstancia, motivo o acción que fortalezca o vulnere el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia. Finalmente, las fotografías seleccionadas serán expuestas en el patio central de la **Casa de la Familia** con acceso al público en general por 15 días naturales, sin costo alguno para los interesados.

Es de resaltar que en el mes de mayo de 2024 se sostuvo una reunión informativa con el titular de la **Coordinación del**

---

<sup>6</sup> Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres

**Departamento para Familias** que viven circunstancias particulares y situaciones irregulares de la **Casa de la Familia Juan Pablo II**, a quien se le explicó el presente proyecto de gestión cultural manifestando su interés y la necesidad de ser presentado por escrito para ser aprobado de manera definitiva por los miembros del patronato.

## OBJETIVOS GENERALES

- Adquirir conocimientos básicos en cuanto al equipo, técnicas y herramientas de composición fotográfica.
- Despertar la sensibilidad visual de las y los participantes a través de la fotografía y fortalecer el respeto a los derechos humanos, especialmente de las mujeres.
- Conocer el trabajo que realizan importantes fotógrafos mexicanos y extranjeros que fueron galardonados por la organización *World Press Photo* en 2023.
- Fortalecer el conocimiento y el respeto a los derechos humanos a través de la fotografía.

## COMUNIDAD

- El curso será ofertado a las personas (mujeres y hombres) mayores de edad que participan cotidianamente en las actividades de integración familiar que organiza la **Casa de la familia San Juan Pablo II**, ubicada en la 9 oriente, número 5, Centro Histórico, Puebla, Pue.
- El grupo de participantes estará conformado por las

primeras 15 personas que se inscriban en las oficinas administrativas de la **Casa de la Familia** o mediante mensaje de *WhatsApp* al número celular: 2222125709.

## **DIMENSIÓN TERRITORIAL**

- Se impactará a las personas que habitan en el municipio de Puebla, especialmente aquellas que viven en el centro histórico y colonias circunvecinas como es el caso de la colonia Azcarate, Xonaca, El Carmen y el Barrio de Analco, lugares de donde provienen parte de los usuarios de la **Casa de la Familia**. Se estima que estas colonias comprenden aproximadamente 20 kilómetros cuadrados.

## **ORIGEN Y ANTECEDENTES**

- El nacimiento de este proyecto surge en 2016, año en el que el autor del proyecto participó en un curso de fotografía digital impartido por una reconocida fotógrafa poblana, y organizado por el **Instituto Municipal de Arte y Cultura de Puebla** (IMACP).
- Posteriormente, en 2017 el autor del proyecto asistió a otro curso de especialización con otro reconocido fotógrafo poblano en el **Centro Cultural Casa Olinka** de la Ciudad de Puebla.
- A partir de estos cursos, el autor del proyecto ha participado en diversas actividades fotográficas con el objetivo de fomentar el ejercicio del derecho humano a la cultura.
- Aunado a lo anterior, el autor del proyecto ha dedicado

parte su vida profesional a estudiar, defender y promover los derechos humanos desde la práctica jurídica y académica.

## **CONTEXTO O MARCO DE OTRAS POLÍTICAS**

- Declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres para el Estado de Puebla de fecha 8 de abril de 2019.
- Plan de Acción 2020. Seguimiento a la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres para el Estado de Puebla.

## **ORGANIZACIÓN GESTORA**

- Adolfo López Badillo, alumno del diplomado.

# DEFINICIÓN DE MODELO DE GESTIÓN

## DESTINATARIOS

- Cerca de mil personas mayores de edad (mujeres y hombres) que viven o habitan en el municipio de Puebla y que participan de manera cotidiana en las actividades de integración familiar que ofrece la **Casa de la Familia**.<sup>7</sup>

## OBJETIVOS PARTICULARES

- Conocer la técnica fotográfica digital y su aplicación en el manejo del equipo fotográfico.
- Comprender y practicar los aspectos básicos de la técnica fotográfica.
- Generar conciencia social sobre la importancia de promover y respetar los derechos humanos, especialmente de las mujeres.

## CONTENIDO (ETAPAS):

### A. INTRODUCCIÓN A LA FOTOGRAFÍA.

Las y los participantes conocerán una breve historia del nacimiento y evolución de la fotografía en la época contemporánea. Se analizarán brevemente las aportaciones de los primeros fotógrafos en el mundo y su evolución a finales del siglo XIX.

Durante el curso se resaltarán a la fotografía como un instrumento fiel, veraz e imparcial para registrar acontecimientos que suceden en la realidad. Esa cualidad de autenticidad y utilidad es, desde sus orígenes, una particularidad esencial que hace de este medio el ideal para plasmar testimonios de forma verídica, así como crear conciencia sobre la necesidad de fortalecer los derechos humanos en la sociedad.

### B. EXPLICACIÓN TEÓRICA DEL FUNCIONAMIENTO DE UNA CÁMARA.

En este tema y dentro del salón de clases, se abordarán conceptos básicos como la definición de fotografía, el concepto de “lo fotográfico”, ¿qué es una cámara fotográfica?, así como los tipos existentes y sus componentes, como el objetivo, diafragma, sensor, visor, obturador, pantalla y botones *diales* de control.

Se abordarán conceptos básicos sobre la fotografía como la composición, el color, la profundidad y el grano.

### C. ANÁLISIS DEL TRABAJO DE FOTÓGRAFOS MEXICANOS Y EXTRANJEROS.

Se analizará el trabajo de diversos fotógrafos y fotógrafas contemporáneos mexicanos como Cecy Young, Dulce Pinzón, Bruno Bresani, Ana Hop, José Luis Cuevas, Eva Lépez, Rashide Frías,



Adam Wiseman, Luis Arturo Aguirre y Cannon Bernáldez. Muchos de estos fotógrafos han abordado temas relacionados con los derechos humanos como la igualdad y la no discriminación.

De manera especial se comentará y analizará el importante trabajo que realiza la organización internacional *World Press Photo* y los resultados de su concurso anual 2023, cuyas fotografías plasman las graves violaciones a los derechos humanos que viven cientos de personas en otras latitudes del mundo como es el caso de Ucrania, Rusia y Afganistán, derivado de las guerras que se libran en estos países.

El análisis de éstos conflictos armados desde una perspectiva fotográfica pretende sensibilizar a las y los participantes sobre la importancia de fortalecer una sana convivencia social, el respeto a los derechos humanos y el derecho a la paz, entre otros, por lo que el ponente combinará el análisis fotográfico con aspectos jurídicos, sociales y conceptos básicos de los derechos humanos.

#### **D. EXPLICACIÓN PRÁCTICA DEL USO DE LA FOTOGRAFÍA.**

Se solicitará a las y los participantes llevar al salón de clases materiales de fácil transportación con la finalidad de practicar el enfoque y la composición de la fotografía digital. Posteriormente, se organizará un recorrido en el centro histórico de la ciudad de Puebla, con la finalidad de llevar a la práctica los conocimientos adquiridos en el aula. Asimismo, se orientará a las y los participantes para que experimenten sus tomas fotográficas hacia la fotografía que presentarán en la exposición final del curso.

## E. EXPOSICIÓN FOTOGRÁFICA.

Como se comentó en la parte introductoria de este documento, las y los participantes elegirán una fotografía que consideren relevante para ser expuesta en el patio central de la **Casa de la Familia**, la cual estará abierta al público sin costo alguno, con el objetivo de mostrar el trabajo final del curso y sensibilizar a los visitantes en el tema de los derechos humanos a través de la fotografía.

## LÍNEAS ESTRATÉGICAS

- Promover el derecho a la cultura a través del ejercicio de la fotografía.
- Despertar la sensibilidad visual de los participantes a través de las imágenes.
- Fortalecer el respeto a los derechos humanos a través de la cultura.

## ACCIONES

- Solicitar por escrito un espacio físico (salón de clases con proyector) al patronato de la **Casa de la familia**.
- Fijar fechas y horarios para la impartición del curso y contar con la aprobación del patronato de la **Casa de la Familia**.
- Elaborar invitación física y digital para promover el curso en la **Casa de la familia**.
- Fijar físicamente invitaciones impresas de promoción en la

**Casa de la Familia** y publicar la invitación digital en redes sociales del **Instituto de Derechos Humanos y Desarrollo Estratégico, A.C.**

- Proporcionar información a los interesados y conformar un directorio de los participantes que contenga nombre, edad, teléfono y correo electrónico.
- Elaborar presentación para la impartición del curso.
- Se pretende que una vez concluidos los 15 días naturales de la exposición en la **Casa de la Familia**, se realizarán las gestiones necesarias para mostrarlas en otro espacio público.

# PRODUCCIÓN Y EJECUCIÓN

## PLANIFICACIÓN

- El curso de fotografía se impartirá los días martes y viernes del mes de julio de 2024, en un horario de 17:00 a 18:30 horas en las instalaciones de la **Casa de la Familia San Juan Pablo II**.
- El curso será impartido por los fotógrafos: Adolfo López Badillo (ALB) y GUV<sup>8</sup>.
- Los temas que se abordarán durante el curso se ajustarán a la siguiente calendarización:

FECHA	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
2 de julio	Sesión teórica (introducción a la fotografía). Etapa A.	ALB
5 de julio	Sesión teórica (partes de una cámara fotográfica). Etapa B.	ALB
9 de julio	Análisis del trabajo de fotógrafos mexicanos y de World Press Photo. Etapa C.	ALB
12 de julio	Clase práctica de composición (uso de cámara fotográfica). Etapa D.	GUV
16 de julio	Clase práctica (toma de fotografía urbana en un recorrido dentro del centro histórico de Puebla. Etapa D.	GUV Y ALB
19 de julio	Elección e impresión de una fotografía por participante. Etapa E.	GUV Y ALB
23 de julio	Organización de exposición fotográfica. Etapa E.	GUV Y ALB
26 de julio	Revisión del trabajo fotográfico a exponer. Etapa E.	GUV Y ALB
30 de julio	Exposición en la Casa de la Familia de las fotografías tomadas por los participantes. Etapa E.	GUV Y ALB

<sup>8</sup> Se omite el nombre completo de la fotógrafa para proteger sus datos personales.

## ORGANIGRAMA:

- Responsable del proyecto, gestor y ponente: Adolfo López Badillo.
- Ponente: GUV.

## ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN

- Se utilizarán las redes sociales e invitaciones impresas fijadas en la **Casa de la Familia** para dar a conocer el curso y la exposición fotográfica.
- Se invitará de manera personal a los asistentes de las diferentes actividades que se ofrecen en la **Casa de la Familia** para que participen en el curso de fotografía.
- Se atenderán en redes sociales y *WhatsApp* las preguntas y las dudas de las y los interesados.

## REQUISITOS TÉCNICOS

- Proyector.
- Computadora.
- Cámara digital.

## MARCO JURÍDICO

- Declaración Universal de Derechos Humanos.
- Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales.

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Ley Federal del Derecho de Autor.
- Ley General de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes.
- Ley General de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

## GESTIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS

- Se realizarán las gestiones administrativas necesarias ante el **Instituto de Derechos Humanos y Desarrollo Estratégico A. C.** para cubrir los gastos del curso, los cuales se desglosan a continuación:

CONCEPTO	MONTO (PESO MEXICANO)
Honorarios 12 horas de clase (ALB).	\$ 6,000
Honorarios 9 horas de clase (GUV).	\$ 4,500
Diseño digital para RRSS.	\$ 2,000
Renta de salón de clase en la Casa de la Familia por 13.5 horas.	\$ 2,500
Protocolo de inauguración y catering.	\$ 2,500
Producción de obra de 15 piezas fotográficas de 40x30 cm.	\$ 10,500
Montaje y museografía.	\$ 1,000
Texto de salas, cédulas y adecuación de sala.	\$ 3,000
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 32,000</b>

## PARTICULARIDADES

- Se recomienda que el curso sea dirigido a máximo 15 personas.
- Se recomienda que los participantes cuenten con una cámara digital réflex (de preferencia).
- Serán admitidas en el curso aquellas personas que a pesar

de que no participen en las actividades de la **Casa de la Familia**, muestren interés en el curso.

- El curso tendrá un costo de \$200.00 (doscientos pesos, M.N.) por participante.
- Se otorgará reconocimiento de participación digital a cada uno de las y los participantes expedido por el **Instituto de Derechos Humanos y Desarrollo Estratégico, A. C.**

# EVALUACIÓN

Para evaluar el curso y sus resultados, el responsable del mismo aplicará una encuesta de satisfacción a las y los participantes con la finalidad de conocer el impacto del curso. La encuesta contará con las siguientes preguntas:

1. ¿La o el ponente conoce y domina los temas del curso?
2. ¿La o el ponente propicia actividades para lograr los objetivos propuestos?
3. ¿La o el ponente te despeja las dudas?
4. ¿La o el ponente te motiva a aprender?
5. ¿La o el ponente lleva todo su material de trabajo?
6. ¿Te sientes atendido por la o el ponente en todo momento?
7. ¿Cuándo tienes dudas, la o el ponente te ayuda a resolverlas?
8. ¿El curso cumple con lo que esperabas?
9. ¿Tomarías otro taller o curso con los mismos ponentes?
10. Comparte cuál ha sido tu mejor experiencia en el taller o curso.
11. El taller didáctico fue:
12. La organización del curso fue:
13. ¿Cómo calificas a la o el ponente?
14. La atención del *staff* hacia los participantes fue:
15. ¿Tienes alguna sugerencia?
16. ¿Recomendarías este curso de fotografía básica digital?
17. ¿Consideras que su compromiso social con el respeto a los derechos humanos, especialmente de las mujeres, aumentó con este curso?



Una vez obtenidas las respuestas, estas serán analizadas para hacer los cambios necesarios al curso. Los resultados serán presentados al Patronato de la **Casa de la Familia** y a los representantes del **Instituto de Derechos Humanos y Desarrollo Estratégico, A. C.**, para su conocimiento y análisis.

## **FUENTES DE INFORMACIÓN**

### **PÁGINAS WEB CONSULTADAS**

- [www.unwomen.org/es/what-we-do/ending-violence-against-women](http://www.unwomen.org/es/what-we-do/ending-violence-against-women)
- [www.cdhpuebla.org.mx](http://www.cdhpuebla.org.mx)
- [www.vogue.mx](http://www.vogue.mx)
- [www.woldpressphoto.org](http://www.woldpressphoto.org)

### **LEGISLACIÓN CONSULTADA**

- Ley General de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres.
- Ley Federal del Derecho de Autor.
- Ley General de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes.

### **TRATADOS INTERNACIONALES**

- Declaración Universal de Derechos Humanos.
- Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales.



# **REPRESENTACIÓN DE LA CULTURA DESDE LA PERSPECTIVA DE AMAS DE CASA: FOTO RETRATO**

PROYECTO DE GESTORÍA CULTURAL PARA ACREDITAR EL DIPLOMADO:  
"GESTIÓN CULTURAL: PATRIMONIO Y CIUDADANÍA", ORGANIZADO POR EL  
INSTITUTO MUNICIPAL DE ARTE Y CULTURA DE PUEBLA Y LA BENEMÉRITA  
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA.

\*

## **ANDREA PAOLA MARTÍNEZ PÉREZ**

# **REPRESENTACIÓN DE LA CULTURA DESDE LA PERSPECTIVA DE AMAS DE CASA: FOTO RETRATO**

## **CONTEXTO DEL PROYECTO DE GESTIÓN**

### **OBJETIVOS GENERALES**

El objetivo general de este proyecto es desarrollar una cooperativa fotográfica de mujeres para visualizar la cultura en las amas de casa de 25 a 65 años de Bosques de San Sebastián, en la capital de Puebla.

#### **A. MISIÓN**

Dar a conocer la vida diaria de las amas de casa y mujeres que se quieran integrar, para resaltar la cultura en su hogar, donde se documente por medio de fotografías y videos. En este proceso, se busca intercambiar vivencias entre ellas y crear memorias colectivas para así desarrollar una red de convivencia cultural e integración social.

## **B. VISIÓN**

Tener una comunidad de mujeres para exponer sus diversas actividades, sus formas de vivir, las enseñanzas de cada una y por medio de la fotografía, tener un conjunto de talleres en donde ellas mismas vayan aprendiendo a utilizar la cámara para su interés de seguir documentando las memorias de su hogar.

## **COMUNIDAD**

La comunidad de amas de casa en México, específicamente en zona urbana, es un grupo diverso y amplio que comparte experiencias, conocimientos y apoyo mutuo en torno a las responsabilidades y desafíos a los que se enfrentan. A través de esta comunidad, las mujeres que desempeñan este rol pueden conectarse, intercambiar ideas, compartir consejos y brindarse apoyo emocional.

En la actualidad, la comunidad de amas de casa ha encontrado en internet y en las redes sociales un espacio importante para conectarse y compartir información. Existen grupos en línea, foros, *blogs* y redes sociales dedicados a temas relacionados con la vida doméstica, la crianza de los hijos, la cocina, la organización del hogar, entre otros.

Dentro de esta comunidad, las amas de casa pueden encontrar recursos útiles, como consejos prácticos para la gestión del hogar, de la economía, recetas de cocina, ideas de manualidades, recomendaciones de libros, series, películas e incluso hasta música, entre otros. También pueden compartir sus propias experiencias, dudas y reflexiones con otras mujeres.

Además, la comunidad de amas de casa puede ser un

espacio de empoderamiento y solidaridad, donde se apoyan mutuamente, se inspiran y se motivan a seguir adelante en su labor diaria. Este sentido de pertenencia y colaboración puede ser muy valioso para aquellas mujeres que pueden llegar a sentirse solas o subestimadas en su rol de ama de casa. Incluso, en esta colectiva se puede buscar que las mujeres luchen por la emancipación y la implementación de políticas públicas que beneficien a las amas de casa; además de visibilizar su cultura popular como una forma de expresión en distintas ramas de las artes.

Thierry (2024), explica por medio de un esquema, que el fin de crear una cultura comunitaria, es respaldar la memoria y los mismos lugares de memoria para obtener una herencia cultural, que en este caso se resaltaría en la cultura material intangible: los espacios y quehaceres cotidianos, además de los valores, tradiciones, sabores y habilidades, formas de organización, gastronomía, artesanías, literatura, artes plásticas, música, maneras de vestir y de vivir.

En resumen, un espacio en el que las mujeres que desempeñan este rol pueden encontrar apoyo, información y compañía, fortaleciendo así su labor y contribuyendo a su bienestar emocional y social.

## **DIMENSIÓN TERRITORIAL**

Para este proyecto, se comenzará por delimitar el lugar donde será implementada la documentación, comenzando por el norte de la ciudad, en la colonia Bosques de San Sebastián, localidad del municipio de Puebla, Puebla, abarcando un área cerca a 110 hectáreas. (MarketDataMéxico, s. f.)

En esta localidad, nos enfocaremos en 3 fraccionamientos: Bosques del Pilar, Unidad Habitacional Bosques San Sebastián y Fraccionamiento San Sebastián "Consortio". (*Bosques de San Sebastián; ¿Te Acuerdas del Inicio de la Colonia de Puebla?*, 2023).

## POBLACIÓN

Hogar es el conjunto de personas que pueden ser o no familiares y que comparten la misma vivienda. Una persona que vive sola también constituye un hogar.

Para la realización del Censo de Población y Vivienda 2020, los hogares se clasificaron en familiares y no familiares. **Un hogar familiar es aquel en el que al menos uno de los integrantes tiene parentesco con la jefa o el jefe del hogar.** A su vez se divide en: nuclear, ampliado y compuesto. En México, de cada 100 hogares familiares **71 son nucleares**, formados por el papá, la mamá y los hijos o sólo la mamá o el papá con hijos; una pareja que vive en el mismo hogar y no tiene hijos también constituye un hogar nuclear. Una persona de referencia, es la persona reconocida por los demás habitantes de la vivienda como jefa o jefe. La información del Censo de Población y Vivienda 2020, muestra que, **a nivel nacional en 33 de cada 100 hogares**, las mujeres son reconocidas como **jefas de la vivienda**, esto significa **11,474,983 hogares**. (*Población. Vivimos En Hogares Diferentes*, s. f.-b).

Agregando nuevamente que INEGI (2020), la población del Municipio de Puebla fue de 1,692,181 habitantes (**52.2% mujeres**) y su población representó el 25.70% de la población total del Estado de Puebla.

En Puebla, **60 de cada 100** hogares son de tipo nuclear. En esta entidad federativa, en **32 de cada 100 hogares reconocen a las mujeres como persona de referencia**, lo que significa que son consideradas como **jefa de la vivienda**. (*Hogares. Puebla, s. f.*)

Ahora entraremos en detalle con la colonia establecida para la cooperativa fotográfica.

La principal actividad que se desarrolla en Bosques de San Sebastián es comercio minorista, en la que operan cerca de 1,000 establecimientos, con un personal ocupado estimado en 1,000 personas.

De las 30,000 personas que habitan, 6,000 son menores de 14 años y 6,000 tienen entre 15 y 29 años de edad. Cuando se analizan los rangos etarios más altos, se contabilizan 9,000 personas con edades de entre 30 y 59 años, y 1,300 individuos de más de 60 años. (MarketDataMéxico, s. f.)

Por lo tanto, podemos deducir que dentro del rango de 15,000 personas que oscilan en la edad establecida en nuestro objetivo, se encuentra nuestra comunidad a seguir, tomando en cuenta que el 32% son jefas de vivienda.

## **ANTECEDENTES DE LAS MUJERES EN MÉXICO**

Comencemos hablando de las mujeres amas de casa. ¿Cómo fue que una población, como jefas de vivienda, se convirtió en una referencia de la cultura actualmente en nuestro país?

Abarcaremos desde la época de la Nueva España hasta el siglo XXI, donde esta historia refleja no sólo los cambios sociales y económicos, sino también la evolución de los roles de género y las expectativas culturales en México.



## ÉPOCA DE LA NUEVA ESPAÑA (1521-1821)

Javier Sanchiz (2016) menciona acerca de oficios antiguos que ejercía la mujer (considerados manuales) como la panadería o ir al molino, siendo parte del quehacer cotidiano de la sociedad conyugal; además de que la misma mujer estaba condicionada por la presencia de una figura masculina y tomar una licencia para actuar a su manera.

El autor menciona que se encontraban 3 ámbitos dentro del mundo de las dignidades donde sí tuvieron pleno derecho jurídico a la intitulación: la corona, regidurías en ayuntamientos y cancellerías y por último, los títulos nobiliarios -duque, marqués, conde, vizconde o barón-, donde en este último, ellas ejercían ese nombre por el simple hecho de casarse con ellos, afirmando que en las actividades que ellas realizaban, debían ser con permiso del mismo marido.

También, Romero (2016), que explica en otro apartado del libro, menciona algo muy interesante relacionado con las mujeres y la comunicación: la prensa, que fue consolidándose como medio de transmisión de noticias, hechos relevantes, divulgación de ideas, opiniones, con tal de influir en la política y ser portavoz de reformas políticas. Estos medios eran liderados por patriarcales con el fin de informar a la comunidad. No sería más adelante que la prensa se revelaría en el siglo XIX para afianzar la ideología.

Podemos deducir, que durante este periodo colonial, la sociedad novohispana estaba fuertemente influenciada por las estructuras patriarcales importadas de España. Las mujeres, especialmente las de clase media y alta, eran predominantemente responsables del hogar y la crianza de los hijos. Las amas de casa

se encargaban de la administración doméstica, supervisaban a los sirvientes y esclavos, y se ocupaban de la educación básica de los niños. Las mujeres de clase baja, en contraste, también trabajaban fuera del hogar en actividades como la venta de alimentos y artesanías.

## **SIGLO XIX: INDEPENDENCIA Y REFORMA**

Volviendo al texto de Romero (2016), ella menciona la participación de mujeres en discusiones periodísticas a través del *Diario de México* en el siglo XIX, donde una nueva sociedad ilustrada, ellas pudieron dar sus puntos de vista para hacer un cambio en la sociedad e incorporarse como sujetos activos en la discusión pública. Esto generó que a las mujeres les interesaran los artículos periodísticos en la prensa, además de generar debates sobre la igualdad racional entre hombres y mujeres, en especial en cafés y salones, con un muy pequeño cambio en grupos sociales altos, pero dejando atrás a las mujeres de clase baja.

Con la independencia de México en 1821 y las subsecuentes reformas sociales y económicas, los roles tradicionales de género comenzaron a experimentar cambios. Sin embargo, la mayoría de las mujeres seguían confinadas al ámbito doméstico. Las ideas liberales de la época promovían la educación femenina, pero esta educación estaba orientada principalmente a hacerlas mejores esposas y madres.

## **REVOLUCIÓN MEXICANA Y EL SIGLO XX**

La Revolución Mexicana (1910-1920) marcó un punto de inflexión en la historia de México y también influyó en los roles de género. Las mujeres participaron activamente en la revolución, tanto en

el campo de batalla como en el apoyo logístico. Sin embargo, después de la revolución, muchas mujeres regresaron a roles más tradicionales.

Cabe mencionar, que las mujeres también influenciaron en la parte periodística y escrita en este tiempo, además de que obreras comenzaron a organizarse para la defensa de sus condiciones en el trabajo. Es importante mencionar a la periodista y escritora Laureana Wright en 1884 fundó y dirigió la primera revista feminista de México *Violentas de Anáhuac*, haciendo relevante la igualdad en ambos sexos. (*De Diputados*, 1992)

En las décadas posteriores, especialmente con el impulso industrial en las décadas de 1940 y 1950, las amas de casa comenzaron a ver cambios en su rol. La urbanización y la creciente economía llevaron a una mayor demanda de bienes y servicios, y algunas mujeres comenzaron a trabajar fuera del hogar. Sin embargo, la mayoría seguían siendo amas de casa, centradas en la crianza de los hijos y la administración del hogar.

Además, es importante decir, que en esa época, ocurría un acontecimiento que cambiaría por completo el rol de la mujer en la sociedad: se permitió votar a las mujeres en procesos municipales, fue el 3 de julio de 1955, hace 63 años, que las mujeres en México sufragaron por primera vez en una elección federal, la de diputados a la XLIII Legislatura. (*De Gobernación*, s. f.)

## **MOVIMIENTO FEMINISTA Y LOS AÑOS 60 Y 70**

El movimiento feminista de las décadas de 1960 y 1970 tuvo un impacto significativo en México. Las mujeres comenzaron a exigir más derechos y oportunidades laborales. Aunque muchas mujeres

seguían siendo amas de casa, hubo un creciente reconocimiento de la importancia de su labor y una lucha por la igualdad de derechos en todas las áreas de la sociedad.

En esta época, seguían los roles que debía cumplir la mujer: ama de casa, esposa y madre, el artículo hace referencia a las revistas femeninas: *El hogar*, *La revista de las familias*, *La familia*, *Revista de labores para el hogar*, *Paquita*, *La revista de la mujer y del hogar*, *Negro y blanco* y *Labores* y otras más, donde mostraban a la esposa y madre como responsable de tener rectamente su hogar, honrarlo, dignificarlo y ser para su esposo e hijos compañera ideal, afectuosa, sencilla y abnegada, además de que influían en ellas en su ideal, tomando el concepto de “estar bonitas para el marido y dándole todo”. (*La Mujer de Su Casa*, 2023)

Un libro interesante, saliéndonos de contexto de México, es *Nueva antropología*, donde menciona sobre los grupos mineros que estaban luchando por sus derechos; dentro de este acontecimiento, ciento cuatro mujeres organizaron el **Comité de Amas de Casa Mineras del Siglo XX**, entre 1961 y 1987, formando un frente de apoyo al movimiento minero revolucionario y de resistencia a las acciones de los gobiernos democráticos y dictatoriales que se sucedieron en 26 años de esfuerzos, sacrificios y combates. Un grupo de 400 mujeres formaron un comité para reclamar la detención de sus esposos y dirigentes. (*Admin*, 2017)

## FINALES DEL SIGLO XX Y SIGLO XXI

En las últimas décadas del siglo XX y el comienzo del siglo XXI, el rol de las amas de casa ha seguido evolucionando. La educación y las oportunidades laborales para las mujeres han aumentado

significativamente y muchas mujeres ahora combinan roles domésticos con carreras profesionales.

Hoy en día, las amas de casa mexicanas pueden ser vistas desde una perspectiva más amplia, incluyendo a mujeres que trabajan desde casa, que dirigen pequeñas empresas familiares, o que participan activamente en comunidades y organizaciones no gubernamentales. Además, el trabajo doméstico remunerado ha ganado más reconocimiento y derechos laborales, aunque aún persisten desafíos en términos de igualdad y condiciones de trabajo.

## **DESAFÍOS ACTUALES Y PERSPECTIVAS FUTURAS**

A pesar de los avances, estas mujeres todavía enfrentan numerosos desafíos, como la desigualdad de género, la falta de reconocimiento y remuneración por el trabajo doméstico, y la carga de responsabilidades en el hogar. Sin embargo, el cambio social y la continua lucha por los derechos de las mujeres ofrecen una perspectiva de mayor igualdad y valoración del trabajo doméstico en el futuro.

En resumen, la historia de las amas de casa mexicanas refleja una trayectoria de resiliencia y adaptación frente a los cambios sociales, económicos y culturales, con una tendencia hacia una mayor equidad y reconocimiento en el siglo XXI.

## **CONTEXTO O MARCO DE OTRAS POLÍTICAS**

Es necesario expresar sobre la diversidad cultural en nuestro país, pues el marco de las políticas culturales en México actualmente

ha experimentado una evolución significativa, especialmente en lo que respecta a la inclusión y promoción de las mujeres en el ámbito cultural. Estas políticas buscan fomentar la equidad de género, visibilizar el trabajo de las mujeres y garantizar su participación plena en la vida cultural del país.

## MARCO LEGAL Y NORMATIVO

El marco legal mexicano ha sido reforzado para apoyar la equidad de género en todos los ámbitos, incluyendo el cultural. Algunas leyes y normativas relevantes son:

- **Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres** (2006): Establece la igualdad de oportunidades y de trato entre mujeres y hombres, y promueve la participación equitativa en todos los sectores, incluyendo el cultural. (Cámara de Diputados, 2023)
- **Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia** (2007): Proporciona un marco para prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres, lo cual incluye la violencia simbólica y cultural. (Cámara de Diputados, 2024)
- **Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES)**: Aunque no es exclusivo del sector cultural, este instituto juega un papel crucial en la promoción de políticas de género en todas las áreas, incluyendo la cultura. (Instituto Nacional de las Mujeres | Gobierno | gov.mx, s. f.)

El marco de las políticas culturales en México en el siglo XXI ha comenzado a reconocer y valorar el papel fundamental de las amas de casa en la construcción y preservación de la cultura. Aunque históricamente este grupo ha sido invisibilizado, en las

últimas décadas ha habido un esfuerzo creciente por integrar y visibilizar sus contribuciones en el ámbito cultural. Como gestores culturales, es importante entender y promover estas políticas que buscan la inclusión y el empoderamiento de ellas.

- **Ley General de Cultura y Derechos Culturales:** establece el marco legal para garantizar el acceso, promoción, preservación y disfrute de la cultura y los derechos culturales de todas las personas en el país. La ley define los derechos culturales como fundamentales y busca asegurar la diversidad cultural, la libertad creativa y el acceso equitativo a los bienes y servicios culturales. Además, fomenta la participación ciudadana en la vida cultural y la protección del patrimonio cultural tangible e intangible. (Cámara de Diputados, 2023)

Es importante entender el reconocimiento y la valorización del trabajo doméstico para visibilizar su contribución cultural, crear campañas y programas que reconocen el papel de las amas de casa en la preservación de las tradiciones y la cultura popular, a través de la documentación y difusión del conocimiento tradicional y las prácticas culturales transmitidas.

Beltrán (2015) nos introduce a diversidad cultural y nos explica que debe estar constituida por diferentes segmentos y grupos sociales (en este caso, hablando con características específicas, amas de casa) que se articulan por medio de procesos de ajustes, adaptación y negociación. El grupo social más grande, usualmente oprimido y subordinado es el de las mujeres, pues se encuentran en situaciones de discriminación, infravaloración por motivo del sexo.

Es por eso que, dadas las explicaciones, combinadas con

el origen y marco teórico, podemos mencionar que el segmento de cultura en las amas de casa, es un tema infravalorado y a desarrollar homogéneamente para darle difusión a cada una de sus enseñanzas hacia la sociedad.

### ***¿Cómo las políticas de estado unen derechos humanos que gestionan la cultura?***

- La cultura es un derecho humano, es un mandato que debe cumplirse.
- Las políticas públicas en materia de cultura deben ser incluyentes: se obedece el mandato de no dejar a nadie atrás, no dejar a nadie fuera. El Estado debe garantizar el acceso a la cultura de forma igualitaria, para todas y todos, priorizando a los grupos históricamente excluidos, trayendo al escenario público a las distintas culturas de los pueblos indígenas y afromexicanos.
- Se busca el cumplimiento de los derechos a la creación y de las audiencias, así como garantizar los estímulos y la defensa de las libertades creativas.
- Los creadores mexicanos de todas las disciplinas merecen que los canales de exhibición y distribución de su obra se diversifiquen, se multipliquen y democratizen. Asimismo, la ciudadanía debe tener mejor acceso a la infraestructura, servicios y bienes culturales. (De Cultura, s. f.)

## **ORGANIZACIÓN GESTORA**

Para comenzar este proyecto, se hará una investigación de las amas de casa, se buscará alianzas con alguna cooperativa de



mujeres, producciones o casas audiovisuales, red y/o cooperativa de fotógrafos, donde se pueda rentar los equipos de fotografía y que también estén interesados en hacer un documental específicamente en la zona mencionada (Bosques de San Sebastián). También es importante mencionar que se busca formar alianzas específicamente con mujeres, para crear una identidad de género en este proyecto y proyectar el derecho a la cultura.

La dirección de este proyecto se llevará a cabo por dos mujeres: una fotógrafa y una ama de casa.

De acuerdo al *scope* que se tiene planeado, en los lugares donde se piensa comenzar a recaudar información de nuestro nicho, están los lugares más populares de la colonia:

- Parroquia El Espíritu Santo “Iglesia de las palomitas”: Blvd. Puebla s/n, Bosques, 72310 Heroica Puebla de Zaragoza, Pue.
- Soriana Mercado Bosques: Ave. Xonacatepec y Boulevard Puebla 178, Real Campestre, 72310 Heroica Puebla de Zaragoza, Pue.
- Escuela Secundaria Tecnica Numero 50: Blvd. Puebla y Blvd. Xonacatepec S/N, Bosques de San Sebastián, 72310 Heroica Puebla de Zaragoza, Pue.
- Cinépolis San Sebastián: Bosques de San Sebastián, 72310 Heroica Puebla de Zaragoza, Pue.
- Farmacia Guadalajara: Blvd. Xonacatepec 170, Bosques de San Sebastián, 72310 Heroica Puebla de Zaragoza, Pue.
- Estética Unisex Edoardos: Blvd. Puebla 88-B, Bosques de San Sebastián, 72310 Heroica Puebla de Zaragoza, Pue.
- Papelería Arcoíris: Oaxaca 20-5, Bosques de San Sebastián, 72310 Heroica Puebla de Zaragoza, Pue.
- Mercado Bosques de San Sebastián: 2 B Esquina, C.

6B, Bosques de San Sebastián, 72310, Heroica Puebla de Zaragoza, Pue.

- Tianguis popular que se instala martes y sábado: Bulevard Puebla, Bosques de San Sebastián, 72310 Heroica Puebla de Zaragoza, Pue.
- IEDEP Octavio Paz - Instituto de Educación Digital del Estado de Puebla: Calle 1-D S/N, Esq, Blvd. Puebla Col, Bosques de San Sebastián, 72310 Heroica Puebla de Zaragoza, Pue.

El lugar donde se comenzará la cooperativa es en el salón social de eventos “Jorge Murad Macluf”, donde se hacen diversos eventos culturales de la comunidad, se puede rentar si hay un evento masivo. Otro de los lugares donde podemos buscar alianzas es en las escuelas, un ejemplo es la técnica #50 hace eventos o talleres para padres de familia en específico.

# DEFINICIÓN DEL MODELO DE GESTIÓN

## DESTINATARIOS

En cuanto a su intervención en la cultura de México, las amas de casa en zona de la capital, desempeñan un papel importante en la transmisión de tradiciones, valores y costumbres a las nuevas generaciones. Son quienes mantienen viva la cocina tradicional mexicana, transmitiendo recetas y técnicas culinarias de generación en generación. También son responsables de inculcar valores como el respeto, la solidaridad y el trabajo en equipo en el seno familiar.

Además, suelen ser el centro de la vida social y comunitaria, participando en eventos, festividades y actividades que fortalecen el tejido social de sus comunidades. Su labor contribuye a mantener la cohesión social y a preservar la identidad cultural mexicana. Es importante reconocer y valorar la labor de ellas, ya que su trabajo no sólo es fundamental para el funcionamiento de los hogares, sino que también es un pilar de la cultura y la sociedad mexicana en su conjunto.

Este proyecto va dirigido a mujeres, en específico amas de casa (extendida la invitación a mujeres con otro tipo de estado civil), que quieran expresar sus vivencias en su hogar, con su familia; las costumbres, tradiciones, pasatiempos, cosas comunes que hacen

mientras realizan sus actividades diarias, implementando las tecnologías con las que suelen interactuar: ver películas, escuchar música y/o podcast, programas de televisión, entre otras más.

Por otro lado, también va enfocado a fotografías (con conocimientos básicos, no es necesario que sean expertas) que quieran documentar la vida de sus madres o de alguna conocida que sea ama de casa para comenzar una red entre nosotras y dar talleres de fotografía básica a las amas de casa que estén interesadas en seguir documentando su vida por medio de la fotografía.

Para crear esta cooperativa, se necesita establecer una cultura comunitaria, donde cada participante tenga en cuenta que su labor, su enseñanza y sus conocimientos se toman en cuenta y se sientan identificadas.

## **OBJETIVOS PARTICULARES**

- 1.** Se generará una sensibilidad de la preservación del oficio de la ama de casa a través de la mirada y la perspectiva de la familia mexicana.
- 2.** Se creará una red de amas de casa para el intercambio de culturas en específico entre ellas y se puedan generar lazos de comunicación.
- 3.** Establecer modelos de presentación a través de la difusión para invitar a demás amas de casa de la comunidad a unirse a esta cooperativa y poder compartir sus vivencias.
- 4.** Se creará una red de fotografías para la creación de talleres y distintos puntos de vista en la cuestión de la documentación.

# CONTENIDO

- 1.** Como ya delimitamos nuestro territorio, se hará una recolección de información (por medio de encuestas) a mujeres amas de casa en la colonia Bosques de San Sebastián, que quieran participar en el proyecto y quieran mostrar su vida diaria.
- 2.** Hacer una memoria fotográfica de las amas de casa que se lograron comunicar y dándonos permiso para fotografiar.
- 3.** En dado caso y dependiendo de los permisos otorgados, también se hará un video documental de su vida mientras está en su casa.
- 4.** A partir que se comience a crear una red de amas de casa, comenzar a buscar fotógrafos en la misma zona que de igual forma, comiencen a documentar la vida de más amas de casa de la colonia.
- 5.** Una vez que se haya logrado la comunidad de amas de casa y fotógrafas, crear una cooperativa entre nosotras, comenzando por sesiones en donde nos conozcamos, cada una hable de su vida diaria, mostrando las imágenes que se han tomado a lo largo de los días anteriores.
- 6.** Las personas que estén interesadas en seguir documentando su vida, se les darán talleres de fotografía básica, con las fotógrafas que estén interesadas en dar talleres.
- 7.** Convocar a las amas de casa que les interese crear mesas de discusión de algún tema en específico, además de donde se puedan hacer talleres de su interés.

# LÍNEAS ESTRATÉGICAS

Este fotodocumental, implicará desarrollar líneas estratégicas que aseguren un enfoque respetuoso, legalmente sólido y culturalmente sensible:

## *a) Investigación y Preproducción*

- **Contexto Cultural y Social:** Entender el entorno en el que viven las amas de casa, sus desafíos y contribuciones.
- **Historias Relevantes:** Identificar historias individuales y comunitarias que reflejen diversos aspectos de la vida diaria de estas mujeres.

Desarrollo del Proyecto

**Objetivos Claros:** Definir claramente los objetivos del fotodocumental y el mensaje que se quiere transmitir.

## *b) Técnicas de documentación*

- **Diversidad de Perspectivas:** Asegurar una representación diversa e inclusiva de las diferentes realidades de las amas de casa.
- **Calidad Visual y Narrativa:** Utilizar técnicas fotográficas y narrativas que capturen la esencia de las experiencias diarias de las amas de casa.

## *c) Protección de Derechos y Legalidad*

## *d) Postproducción y Revisión*

## *f) Divulgación y Distribución*

- **Medios de Difusión:** Planificar la distribución a través de medios apropiados como festivales, plataformas en línea,

exposiciones y proyecciones comunitarias.

- **Acceso y Alcance:** Asegurar que el fotodocumental sea accesible para las comunidades involucradas y para un público más amplio.
- **Impacto y Beneficios:** Buscar formas de retribuir a las amas de casa y sus comunidades, ya sea mediante talleres, exposiciones locales o programas de apoyo.

### g) Evaluación y Aprendizaje

- **Impacto y Feedback:** Evaluar el impacto del fotodocumental y recoger feedback de las participantes y el público.
- **Mejoras Futuras:** Identificar áreas de mejora y lecciones aprendidas para futuros proyectos.

## ACCIONES

Se hará un cronograma donde se especificarán los tiempos en que se establecerán las acciones del proyecto, dicho esto, se tomarán en cuenta algunos puntos: Acercamiento, negociación, producción, visualización, difusión, contratos, creación del espacio, creación de talleres y creación de red comunitaria.

ACCIONES								
Acercamiento con cooperativas de mujeres para crear lazos	Encuestas y entrevistas en puntos estratégicos hacia mujeres	Marco legal para la protección de la imagen de la ama de casa	Fotografías que se tomarán en las diversas casas	Videos que se estarán grabando	Difusión para invitar a fotografías al proyecto de documentación	Búsqueda de lugares locales para crear comunidad	Crear redes sociales donde se proyectarán los documentales	Búsqueda de productoras donde se puede exponer el trabajo
TIEMPO ESTIMADO								
3 meses	1 semana	6 meses	1 mes	2 meses	2 meses	2 meses	2 meses	

# PRODUCCIÓN Y EJECUCIÓN

## PLANIFICACIÓN

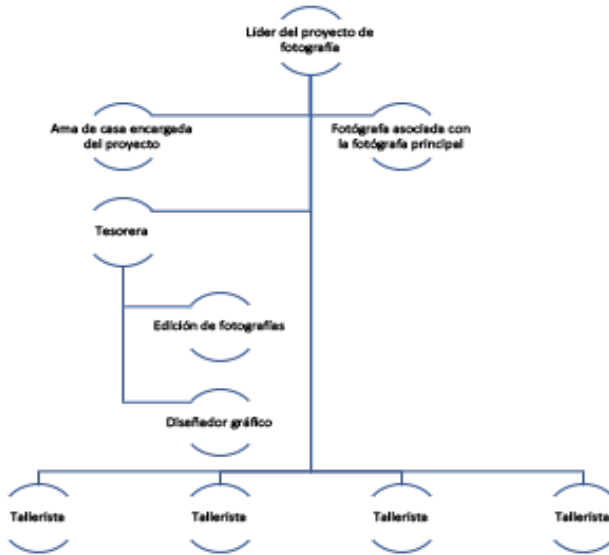
Esta cooperativa busca promover el empoderamiento económico, social y cultural de sus integrantes.

Tendrá los siguientes cargos:

- Estructura Democrática y Participativa
- Máximo órgano de decisión
- Consejo de administración
- Comités especializados
- Coordinación general
- Roles y responsabilidades claves
- Funcionamientos internos



# ORGANIGRAMA (RECURSOS HUMANOS)



## ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN

Se harán diversas estrategias de comunicación de acuerdo al cronograma:

- Creación de nuevas páginas por medio de redes sociales con el nombre del proyecto para comenzar a conocer el mercado que está allí.
- Encuestas en físico y digital para enviarse a las amas de casa que deseen participar.
- Encuestas digitales para fotografías que deseen participar.
- Publicidad en redes sociales para promocionar el fotodocumental. (pago de publicidad)

- Carteles en los puntos estratégicos (o cerca de los puntos que se mencionaron anteriormente donde se haga difusión de la cooperativa.
- Creación de contenido en las páginas hechas para atraer más público.

## **REQUISITOS TÉCNICOS**

Se utilizarán varios recursos para hacer este documental:

- Computadora
- Cámara fotográfica
- Tripiés
- Flashes para cámara fotográfica
- Hojas en blanco para encuestas en físico
- Cuenta de Google para encuestas digitales
- En la cooperativa:
  - Mesas
  - Sillas
  - Libretas
  - Lapiceros
  - Pizarrón
- Dependiendo de las actividades que se harán, los materiales (pinturas, estambre, etc.)

## **MARCO JURÍDICO**

Realizar un fotodocumental sobre la vida de las amas de casa implica tener en cuenta diversas consideraciones legales y

éticas para garantizar el respeto a los derechos de las personas involucradas y cumplir con la normativa vigente. A continuación, se presentan los aspectos clave del marco legal a considerar:

## 1. Derechos de Imagen y Consentimiento Informado

### *a) Derechos de Imagen*

- **Consentimiento:** Es fundamental obtener el consentimiento explícito de las amas de casa antes de grabarlas o fotografiarlas.

- **Autorización por Escrito:** Se recomienda obtener una autorización por escrito que detalle el uso que se dará a las imágenes, incluyendo fines educativos, comerciales o de difusión en medios.

### *b) Protección de Datos Personales*

• **Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares (LFPDPPP):** Esta ley protege los datos personales y exige que se informe a las personas sobre el uso de su información personal, asegurando su privacidad.

## 2. Propiedad Intelectual

### *a) Derechos de Autor*

• **Creación Original:** El fotodocumental, como obra creativa, está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA). El autor o creador tiene derechos sobre su obra, incluyendo los derechos morales y patrimoniales.

• **Uso de Materiales de Terceros:** Si se utilizan imágenes, música u otros materiales creados por terceros, es necesario obtener los permisos correspondientes para evitar violaciones de derechos de autor.

### 3. Consideraciones Éticas y Culturales

#### *a) Representación Ética*

- **Respeto y Dignidad:** Es crucial representar a las amas de casa de manera respetuosa y digna, evitando estereotipos y asegurando que su historia se cuente con precisión y sensibilidad.
- **Participación Activa:** Involucrar a las amas de casa en el proceso de producción puede garantizar una representación más auténtica y respetuosa de sus vidas y experiencias.

#### *b. Impacto en la Comunidad*

- **Consulta Previa:** Es beneficioso consultar con las comunidades o grupos de amas de casa antes de iniciar el proyecto, explicando los objetivos y el potencial impacto del fotodocumental.
- **Beneficio Mutuo:** Considerar formas en que el proyecto puede beneficiar a las participantes, ya sea a través de la visibilización de sus historias o proporcionando recursos y apoyo.

### 4. Permisos y Autorizaciones

#### *a) Lugares Públicos y Privados*

- **Lugares Públicos:** Aunque grabar en lugares públicos generalmente no requiere permiso, es importante respetar la privacidad de las personas y obtener su consentimiento cuando sea posible.
- **Propiedad Privada:** El grabar en espacios privados se requerirá el permiso del propietario o responsable del lugar.

#### *b) Normativas Locales*

- **Regulaciones Municipales:** Investigar si la localidad puede tener regulaciones específicas para filmaciones, incluyendo

la necesidad de obtener permisos especiales para filmar en ciertos lugares o eventos.

## 5. Divulgación y Distribución

### *a) Derechos de Difusión*

- **Aprobación Final:** Asegurarse de que las amas de casa tengan la oportunidad de revisar el material final antes de su divulgación puede ayudar a prevenir malentendidos y asegurar el consentimiento continuo.
- **Distribución:** Si el fotodocumental se distribuirá a través de medios masivos (televisión, internet, festivales), se considerarán las leyes y regulaciones aplicables a estos medios.

## 6. Protección Legal

### *a) Asesoría Jurídica*

- **Contratos y Acuerdos:** Es necesario contar con asesoría legal para redactar contratos y acuerdos que protejan tanto los derechos del creador del fotodocumental como los derechos de las personas filmadas.
- **Resolución de Disputas:** Se tendrá un plan para manejar posibles disputas legales, garantizando que todos los acuerdos y permisos estén claros y documentados.

# GESTIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS

## Desglose de Costos

- **Investigación y Preproducción:**

Investigación de campo: \$500 - \$1,500

Honorarios de consultores/collaboradores locales: \$ 1,000 - \$2,500

Permisos y licencias: \$200 - \$500

• **Equipo y Tecnología:**

Cámaras y equipo fotográfico: \$2,000 - \$5,000

Equipos de grabación de audio: \$500 - \$1,500

Accesorios (iluminación, trípodes, etc.): \$500 - \$1,000

Software de edición y licencias: \$300 - \$1,000

• **Producción:**

Honorarios de fotógrafos y técnicos: \$2,000 - \$5,000

Transporte y logística: \$1,000 - \$3,000

Hospedaje y alimentación: \$1,000 - \$3,000

Gastos de producción en locaciones: \$500 - \$1,500

• **Postproducción:**

Edición de video y fotografía: \$1,000 - \$3,000

Diseño gráfico y animaciones: \$500 - \$1,500

Revisión y corrección de color: \$500 - \$1,000

Composición y edición de sonido: \$500 - \$1,500

• **Divulgación y Distribución:**

Marketing y promoción: \$1,000 - \$3,000

Distribución en plataformas digitales: \$500 - \$1,500

Participación en festivales y exposiciones: \$1,000 - \$3,000

Producción de copias físicas (DVDs, Blu-ray): \$500 - \$1,500

## **Costos Adicionales y Contingencias**

- Reserva para imprevistos: 10-15% del presupuesto total

## **Fuentes de Financiamiento**

### ***a) Subvenciones y Becas***

- **Instituto Mexicano de Cinematografía (IMCINE):** Ofrece apoyos para la producción de documentales.

- **Fondo Nacional para la Cultura y las Artes (FONCA):** Proporciona becas y apoyos económicos para proyectos culturales y artísticos.
- **Becas y fondos internacionales**

## **PARTICULARIDADES**

Crear un fotodocumental sobre la vida de las amas de casa mexicanas conlleva ciertas particularidades que deben ser cuidadosamente consideradas:

- Se hará una memoria colectiva de la ama de casa que se encuentra en zona capital, con rasgos particulares de la cultura en la que creció.
- Es fundamental capturar esta diversidad en el fotodocumental, asegurándose de incluir mujeres de diferentes regiones y contextos socioeconómicos. Esto no sólo enriquece el contenido, sino que también proporciona una visión más completa y representativa de la realidad.
- Las actividades cotidianas de las amas de casa pueden variar significativamente según la región. Por ejemplo, las técnicas de cocina, las artesanías, las festividades y los rituales religiosos pueden ser muy distintos en cada hogar.
- Capturar y destacar cómo estas mujeres manejan y superan las adversidades
- Mostrar la amplitud y diversidad de sus responsabilidades diarias ayuda a visibilizar el valor y la importancia de su trabajo, tanto dentro como fuera del hogar.
- Crear interacción entre mujeres para que conozcan su comunidad.
- Crear alianzas con otros fotógrafos.

## EVALUACIÓN

Este proyecto se evaluará por medio de los mismos involucrados que vayan asociándose, pues el fotodocumental se presentará de manera genuina y veraz las experiencias diarias de las amas de casa, incluyendo diversas perspectivas y realidades de las mujeres, reflejando su diversidad cultural y socioeconómica.

Es una iniciativa transformadora que no sólo empodera a las participantes, sino que también fortalece el tejido social y económico de sus comunidades. Esta cooperativa fomenta la colaboración y el apoyo mutuo, permitiendo a las mujeres compartir conocimientos, habilidades y recursos, mientras generan ingresos adicionales y mejoran su calidad de vida. Además, al proporcionar un espacio para la participación activa y la toma de decisiones colectivas, la cooperativa contribuye a la autonomía y al reconocimiento del trabajo valioso que realizan las amas de casa. Este esfuerzo comunitario no sólo visibiliza y valora su trabajo, sino que también promueve la igualdad de género y el desarrollo sostenible a nivel local.



## BIBLIOGRAFÍA

- Thierry Palafox, F. (2024, 3 de febrero) *La gestión cultural y la generación de ciudadanía [Conferencia]*. La gestión cultural y la generación de ciudadanía, Puebla, México.
- MarketDataMéxico. (s. f.). *MarketDataMéxico Colonia Bosques De San Sebastian, Puebla, en Puebla*. <https://www.marketdatamexico.com/es/article/Colonia-Bosques-De-San-Sebastian-Puebla-Puebla>
- *Bosques de San Sebastián; ¿te acuerdas del inicio de la colonia de Puebla?* (2023, 12 mayo). Telediario. <https://www.telediario.mx/comunidad/bosques-san-san-sebastian-historia-colonia-puebla>
- *Población. Vivimos en hogares diferentes*. (s. f.-b). <https://cuentame.inegi.org.mx/poblacion/hogares.aspx>
- IMPLAN, P (s. f.). *Demografía y social*. <https://implan.pueblacapital.gob.mx/sig/puebla-en-datos/itemlist/category/50-graficas-grupo-2#:~:text=En%202020%2C%20la%20poblaci%C3%B3n%20del,total%20del%20Estado%20de%20Puebla>.
- *Hogares. Puebla*. (s. f.) <https://cuentame.inegi.org.mx/monografias/informacion/pue/poblacion/hogares.aspx?tema=me&e=21>
- *Mujeres en la Nueva España*, Alberto Baena y Estela Roselló (coordinación), México, Universidad Nacional Autónoma de México, Coordinación de Humanidades, Instituto de Investigaciones Históricas, 2016, <http://>

[www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/mujeres/nueva\\_espana.html](http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/mujeres/nueva_espana.html)

- De Diputados, M. C. C. (1992). *Las Mujeres en la Revolución Mexicana: 1884-1920*. <http://ci.nii.ac.jp/ncid/BA25061359>
- Admin. (2017, 25 noviembre). *Bolivia – El Comité de Amas de Casas, la cara femenina de la resistencia minera*. *ContrahegemoniaWeb*. <https://contrahegemoniaweb.com.ar/2017/11/25/bolivia-el-comite-de-amas-de-casas-la-cara-femenina-de-la-resistencia-minera/#:~:text=Ciento%20cuatro%20mujeres%20organizaron%20el,de%20esfuerzos%2C%20sacrificios%20y%20combates>.
- *La mujer de su casa*. (2023, 10 mayo). *Relatos E Historias En México*. <https://relatosehistorias.mx/nuestras-historias/la-mujer-de-su-casa>
- De Gobernación, S. (s. f.). *Este 3 de julio se cumplen 63 años de la primera vez que la mujer...* *gob.mx*. <https://www.gob.mx/segob/es/articulos/este-3-de-julio-se-cumplen-63-anos-de-la-primera-vez-que-la-mujer-en-mexico-ejercio-su-derecho-a-votar?idiom=es#:~:text=Aunque%20en%201947%2C%20durante%20la,diputados%20a%20la%20XLI%20Legislatura>.
- De Cultura, S. (s. f.). *La Secretaría de Cultura presenta su Programa Sectorial 2020-2024*. *gob.mx*. <https://www.gob.mx/cultura/prensa/la-secretaria-de-cultura-presenta-su-programa-sectorial-2020-2024?idiom=es>
- *Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, [L.G.I.M.H.] Reformada, Diario Oficial de la Federación [D.O.F.], 2 de agosto de 2006, (México)*.
- *Ley General de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia, [L.G.A.M.V.L.V.], Reformada, Diario Oficial de la Federación [D.O.F.], 1 de agosto de 2007, (México)*.
- *Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia,*

[L.G.A.M.V.L.V.], Reformada, Diario Oficial de la Federación [D.O.F.], 1 de agosto de 2007, (México).

- Ley General de Cultura y Derechos Culturales, [L.G.C.D.C.], Reformada, Diario Oficial de la Federación [D.O.F.], 19 de junio de 2017, (México).

- Beltrán, J. (2015). *La interculturalidad* (Primera edición). Editorial UOC.



# **GUARDIANES DEL MERCADO: INFANCIAS, SENSIBILIZACIÓN Y PATRIMONIO**

PROYECTO DE GESTORÍA CULTURAL PARA ACREDITAR EL DIPLOMADO:  
"GESTIÓN CULTURAL: PATRIMONIO Y CIUDADANÍA", ORGANIZADO POR EL  
INSTITUTO MUNICIPAL DE ARTE Y CULTURA DE PUEBLA Y LA BENEMÉRITA  
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA.

\*

## **BELÉN ZITLALPOPOCA HERNÁNDEZ**

*Con eterno agradecimiento a las personas  
que conforman los mercados.*

## **GUARDIANES DEL MERCADO: INFANCIAS, SENSIBILIZACIÓN Y PATRIMONIO**

Los mercados de nuestro país constituyen espacios complejos e importantes de las ciudades y las comunidades, pues desde tiempos muy antiguos, se tiene registro de que en estos lugares se llevaban a cabo intercambios comerciales que abastecían a las poblaciones. Estos no sólo cumplen como lugares de intercambio económico, sino también como espacios de interacción cultural y social, reflejan herencia e identidad, variables según el contexto geográfico y los estilos de vida locales, mismos que son transmitidos de generación en generación. El objetivo principal de este proyecto es fortalecer la identidad y activar la memoria histórica y los sentidos de las infancias que viven en el mercado Hidalgo, a través de diversas actividades lúdicas y recreativas.

### **EL VALOR HISTÓRICO DEL MERCADO**

Los mercados de nuestro país constituyen espacios complejos e importantes de las ciudades y las comunidades, pues desde tiempos muy antiguos, se tiene registro de que en estos lugares

se llevaban a cabo intercambios comerciales que abastecían a las poblaciones. Varios vestigios arqueológicos comprueban la presencia del comercio, por ejemplo: los Olmecas no se limitaron a permanecer en las orillas del Golfo de México, sino que llegaron a lugares más apartados, lo cual posiblemente los pudo aproximar al centro del actual territorio nacional. Estos contactos forman los primeros intercambios comerciales en la época prehispánica (Red Nacional de Información Cultural 2009, p.1).

Otro caso es el de los mexicas, quienes establecieron el *tianguiz*<sup>9</sup> particularmente el ya muy conocido, mercado de Tlatelolco, que, de acuerdo a las crónicas, se describía la gran riqueza en sus productos básicos como semillas, verduras, además de aquellos que se caracterizaban por un mayor lujo al poseerlos, como el cacao, las piedras preciosas, las telas, las plumas y pieles (Yoma Edina y Matos López, 1996, p. 114).

Bernal Díaz del Castillo lo describía de la siguiente manera:

Comencemos por los mercaderes de oro y plata y piedras ricas, y plumas y mantas y cosas labradas, y otras mercaderías, esclavos y esclavas: digo que traían tantos a vender a aquella gran plaza como traen los portugueses los negros de Guinea, e traíanlos atados en unas varas largas, con collares a los pescuezos porque no se les huyesen, y otros dejaban sueltos. Luego estaban otros mercaderes que vendían ropa más basta, e algodón, e otras cosas de hilo torcido, y cacaguateros que vendían cacao; y desta manera estaban cuantos géneros de mercaderías hay en toda la Nueva-España, puesto que por su concierto, de la manera que hay en mi tierra, que es Medina del Campo, donde se hacen las ferias, que en cada calle están sus mercaderías por sí, así estaban en esta gran plaza; y los que vendían mantas de henequén y sogas, y cotaras, que son los zapatos que calzan, y hacen de henequén y raíces muy dulces cocidas, y otras zarrabusterías que sacan del mismo árbol; todo estaba a una parte de la plaza en su lugar señalado; y cueros de tigres, de leones y

---

<sup>9</sup> Es la forma en la que se denomina al mercado en la lengua náhuatl. En la actualidad, el término sigue siendo utilizado para referirse a mercados que frecuentemente se instalan y desmontan



de nutrias, y de venados y de otras alimañas, e tejones e gatos monteses, dellos adobados y otros sin adobar. Estaban en otra parte otros géneros de cosas e mercaderías<sup>10</sup> (Díaz del Castillo, 1983 [1632], p. 256-256).

Nuevamente se destaca la importancia de los mercados, en esta ocasión a través de las crónicas redactadas por aquellos españoles que acompañaban a los conquistadores. Bernal Díaz del Castillo describe de manera comparativa el mercado de su región el de Medina del Campo, con el mercado Tlatelolco. Ambos fueron centros de importancia comercial y se ubicaron como lugares relevantes para el intercambio cultural a través de diversos productos.

Los mercados siguieron siendo relevantes en la época de la Nueva España, algunos lienzos “que representan la Plaza Mayor de México, brindan un testimonio privilegiado para observar la vida cotidiana de la ciudad. En el centro de la plaza, delimitada por la Catedral y el Ayuntamiento, destaca la construcción de mampostería del mercado del parían”<sup>11</sup> (Suárez Molina, 2009, p.435). **Ver anexo 1.**

En los primeros años, posteriores a la conquista, el mercado no presentó cambios sustanciales, Ma, Teresa Suárez Molina menciona que los de Tenochtitlan y Tlatelolco continuaron siendo manejados por un juez indígena, sin embargo, uno de los primeros fundado por españoles fue el de San Hipólito, mercado que funcionaba los miércoles y jueves (2009, p. 441). “La temporalidad de los mercados indígenas de la época prehispánica (cada cinco días), poco a poco fue ajustándose al calendario cristiano y

---

<sup>10</sup> El texto que se presenta es extraído de *Historia Verdadera de la Nueva España*, está transcrito de manera original y con la ortografía de la época.

<sup>11</sup> Para observar el mercado del Parían en la pintura:: Plaza Mayor de la Ciudad de México por Diego García Conde, 1765: <https://www.mexicodesconocido.com.mx/el-parian-el-mercado-oriental-que-estuvo-en-medio-del-zocalo.html>

cambió a intervalos semanales, menos en las comunidades más pequeñas en las que se conservó la costumbre por más tiempo (Suárez Molina, 2009, 441).

Llegado el siglo XIX y con el triunfo de la Independencia el mercado presentó retos importantes, uno de los principales problemas fue debido al desabasto de productos, derivado por la guerra, pero también se inauguran algunos de los más importantes, que aún en estos tiempos prevalecen. “En 1850, se inaugura el nuevo mercado de San Juan o Iturbide. En 1863 se edificó el mercado de la Merced. En 1893 abre el mercado de la lagunilla” (Red Nacional de Información Cultural 2009, p.1).

El Porfiriato, va a ser un momento importante para creación de mercados públicos, con objetivos definidos por la higiene y la estética de los espacios. Es a partir de 1890, cuando se van a ver los primeros proyectos de una serie de edificios de estructura metálica y vidrio, utilizando la técnica de vanguardia de aquel momento (Vassallo. 2016, 78)

Con lo mencionado anteriormente, es crucial resaltar la tradición de estos espacios, desde su establecimiento, incluso los días en que se establecían como una práctica de valor histórico y social. Un aspecto fundamental era la sociabilidad de las comunidades, que ha perdurado a pesar de los cambios políticos. Los mercados siguieron conservando su propósito como espacios reconocidos por los habitantes, donde se reúnen para interactuar e intercambiar experiencias a través de productos que destacan por su aroma, color y sabor.

# JUSTIFICACIÓN

Los mercados son espacios para la formación de comunidades, no sólo como lugares de intercambio económico, sino también como espacios de interacción cultural y social. Estos reflejan herencia e identidad, variables según el contexto geográfico y los estilos de vida locales, mismos que son transmitidos de generación en generación.

Las prácticas culturales en estos espacios van más allá de lo económico, ofreciendo experiencias multisensoriales. Los aromas de frutas, hierbas y verduras, la vivacidad de los colores de los productos y los sonidos de los vendedores pregonando, forman parte de nuestra herencia cultural comunitaria, adaptándose a momentos específicos de la vida cotidiana. Un ejemplo claro es el mercado durante el Día de Muertos, cuando se impregna de aromas característicos como el copal o la flor de cempasúchil.

El mercado que se ha elegido para enfocar este proyecto es el mercado Hidalgo, ubicado en el boulevard. Norte de la Ciudad de Puebla. Este fue creado en la década de los 70 como consecuencia de una orden del presidente municipal, Luis Velázquez Lapuente (1972-1975) en donde se extendía limpiar las calles del Centro Histórico de la ciudad de Puebla y reubicar a los trabajadores de comercio popular (Ángel Bruno, 2022, p.1).

## OBJETIVO GENERAL

El objetivo principal del proyecto es fortalecer la identidad y activar la memoria histórica y los sentidos de los niños que viven

en el mercado Hidalgo, a través de diversas actividades lúdicas y recreativas. Este mercado posee un gran valor patrimonial, pero enfrenta desafíos como la deserción escolar y el trabajo infantil. La propuesta es sensibilizar a los niños sobre su patrimonio cultural y la importancia de los mercados en la sociedad, utilizando actividades que también promuevan su interés por las artes y otras disciplinas educativas. Entre los objetivos particulares se pretende primordialmente lo siguiente:

- a. Fomentar la apreciación estética en los infantes del patrimonio que poseen en el mercado a través de actividades vinculadas con el arte.
- b. Sensibilizar a los infantes a través del juego sobre el valor histórico y social de los mercados.

## **DIMENSIÓN TERRITORIAL**

El mercado Hidalgo se ubica al norte de la Ciudad de Puebla, de acuerdo a información del ayuntamiento de Puebla, actualmente “forma parte de los 31 mercados de los cuales 21 son municipales, dos especializados y ocho de apoyo, donde se podrán comprar frutas verduras, flores, piñatas, dulces, entre otros productos indispensables para el consumo local y las festividades de temporada. El mercado Hidalgo se identifica como un mercado de apoyo (Ayuntamiento de Puebla, 2021, p. 1). **Ver anexo 2.**

## **DEFINICIÓN DEL MODELO DE GESTIÓN**

El proyecto pretende generar un impacto inicial en un grupo conformado de 15 a 20 infancias de entre 8 a 12 años de edad,

pertencientes al mercado Hidalgo. Está situado en un espacio delimitado, por lo que cuenta con particularidades que lo hacen distintivo en cuanto a su modelo de gestión, algunos de los puntos que lo distinguen, son los siguientes:

### ***a) Análisis del contexto***

Los mercados son espacios de encuentro social por lo que las infancias no sólo interactúan con sus familiares, sino también con miembros de la comunidad, comerciantes, otros niños o los mismos visitantes del mercado. Estos espacios cuentan con una gran riqueza de experiencias sensoriales, por lo que los niños pueden llegar aprender de manera práctica cosas relacionadas a la alimentación, el manejo del dinero, geografía relacionada a los productos de diferentes regiones y tradiciones culinarias y festividades.

### ***b) Políticas culturales***

Este proyecto de gestión se inserta en un contexto educativo en donde a través de la Nueva Escuela Mexicana (NEM) se busca integrar y fortalecer actividades vinculadas a la comunidad y no sólo en el entorno escolar, por lo que la Gestión cultural pretende generar la sinergia que promueva y difundan la cultura en espacios diversos y de participación comunitaria.

### ***c) Identificación de necesidades***

Interactuar en el mercado, favorece a las infancias a desarrollar sus habilidades de comunicación, sin embargo, es crucial garantizar la seguridad de estas infancias en un entorno que puede llegar a representar riesgos tanto físicos, por el trabajo infantil, así como un problema de deserción escolar y poca participación en actividades que activen su sensibilidad a su propia cultura.

#### ***d) Actores clave***

Los padres de familia y tutores son actores fundamentales para permitir que las infancias se puedan involucrar en las actividades interactivas, mismas que favorecerán su desarrollo. Las autoridades locales del mercado, los comerciantes y los facilitadores y educadores serán pieza fundamental para generar sinergia en este proyecto de gestión.

#### ***e) Líneas estratégicas***

Previo a la aplicación de este proyecto de gestión se debe planear un primer acercamiento con la comunidad para exponer los objetivos de este proyecto de gestión cultural. Este acercamiento es fundamento como una señal de respeto a la comunidad y sus intereses.

#### ***f) Producción y ejecución / Actividades del proyecto de Gestión***

##### **1. El mercado es nuestro museo:**

Se organizarán recorridos guiados adaptados a las infancias, donde se destaquen aspectos históricos, culturales y comerciales del mercado. Este recorrido se asegurará de agregar historias interesantes y datos curiosos que capten su atención.

##### **2. Descubriendo en el mercado:**

A través de juegos interactivos como "Búsqueda del Tesoro" o "Pistas Culturales" se guiará a las infancias a descubrir elementos significativos del mercado mientras aprenden sobre su historia y función en la comunidad.

##### **3. El mercado es el lienzo:**

Se realizarán talleres donde las infancias puedan participar en actividades creativas como pintura, dibujo o manualidades

inspiradas en el mercado y sus productos. Esto les permite expresar su percepción y aprecio por el entorno.

#### **4. Pequeños periodistas:**

Se organizarán sesiones donde los niños puedan entrevistar a los comerciantes del mercado para conocer sus historias, productos que venden y su papel en la comunidad. Esto ayuda a humanizar la experiencia y entender la importancia social del mercado.

#### **5. Cuentacuentos sobre el mercado:**

Se organizarán sesiones de cuentacuentos centrados en historias relacionadas con el mercado, sus personajes o eventos históricos relevantes. Esto puede incluir leyendas locales o anécdotas históricas.

#### **6. Proyección de documentales, vídeos educativos o películas:**

Muestra de documentales cortos o vídeos educativos sobre la historia y la importancia de los mercados como patrimonio cultural. También se podrá alternar con películas que ellos propongan con el objetivo de alternar los intereses.

#### **7. Actividades de degustación de alimentos:**

Se organizarán sesiones donde los niños puedan probar diferentes alimentos tradicionales o productos típicos del mercado. Esto no sólo promueve la cultura gastronómica local, sino que también les permite conectar con los productos que se venden en el mercado.

#### **8. Elaboración de un mural comunitario:**

Se invitará a las infancias a colaborar en la creación de un mural que represente la vida y la historia del mercado. Esto fomenta el trabajo en equipo, la creatividad y el sentido de pertenencia hacia el espacio.

Estas actividades no sólo educan a los niños sobre la importancia de los mercados como patrimonio cultural, sino que también promueven su participación activa y su aprecio por estos espacios históricos y comunitarios.

<b>CRONOGRAMA VERANO 2024</b>	
<b>ACTIVIDAD</b>	<b>DURACIÓN</b>
El mercado es nuestro museo	15 de julio / 3 horas
Descubriendo el mercado	22 de julio / 3 horas
El mercado es un lienzo	29 de julio / 3 horas
Pequeños periodistas	5 de agosto / 3 horas
Cuentacuentos sobre el mercado	12 de agosto / 3 horas
Proyección de documentales, vídeos educativos o películas	19 de agosto / 3 horas
Actividades de degustación de alimentos	26 de agosto / 3 horas
Elaboración de un mural comunitario	2 de septiembre / 3 horas

## RECURSOS Y APOYOS ECONÓMICOS

Financiar este proyecto puede significar un desafío, sin embargo, crear alianzas con las instituciones puede significar apoyos valiosos con donaciones en materiales de papelería, mesas de trabajo, libros y facilitadores. El plan de financiamiento es el siguiente:

Colaboradores

**Personal:** guías, talleristas, cuentacuentos.

**Materiales y suministros:** pintura, papel, manualidades, alimentos.

**Equipos:** proyectores, equipos de sonido.

**Otros gastos:** transporte, etc.

A continuación, se presenta un estimado detallado de costos para cada actividad<sup>12</sup>:

<sup>12</sup> Los costos de los materiales son por cada niño que participe en las actividades.



## 1. El mercado es nuestro museo

**Duración:** 3 horas

**Costos:**

Guía (1 guía x 3 horas):  $\$150/\text{hora} \times 3 \text{ horas} = \$450$

Materiales didácticos (folletos, mapas, etc.): \$50

Total, estimado: **\$500**

## 2. Descubriendo en el mercado

**Duración:** 3 horas

**Costos:**

Facilitador del juego (1 facilitador x 3 horas):

$\$150/\text{hora} \times 3 \text{ horas} = \$450$

Materiales para juegos interactivos (pistas, premios, etc.):

\$60

Total, estimado: **\$510**

## 3. El mercado es el lienzo

**Duración:** 3 horas

**Costos:**

Tallerista de arte (1 tallerista x 3 horas):

$\$150/\text{hora} \times 3 \text{ horas} = \$450$

Materiales de arte (pinturas, pinceles, papel, etc.): \$100

Total, estimado: **\$550**

## 4. Pequeños periodistas

**Duración:** 3 horas

**Costos:**

Coordinador de actividad (1 coordinador x 3 horas):  $\$150/\text{hora} \times 3 \text{ horas} = \$450$

Equipos de grabación (micrófonos, grabadoras): \$1000

(compra o alquiler)

Materiales para entrevistas (papel, bolígrafos): \$100

Total, estimado: **\$1550**

## **5. Cuentacuentos sobre el mercado**

**Duración:** 3 horas

**Costos:**

Cuentacuentos (1 cuentacuentos x 3 horas):

\$150/hora x 3 horas = \$450

Materiales complementarios (libros, disfraces, etc.): \$100

Total, estimado: **\$550**

## **6. Proyección de documentales, vídeos educativos o películas**

**Duración:** 3 horas

**Costos:**

Alquiler de equipo de proyección y sonido: \$100

Total, estimado: **\$100**

## **7. Actividades de degustación de alimentos**

**Duración:** 3 horas

**Costos:**

Facilitador de actividad (1 facilitador x 3 horas):

\$150/hora x 3 horas = \$450

Coste de los alimentos para degustación: \$150

Materiales complementarios (platos, cubiertos, servilletas):  
\$50

Total, estimado: **\$650**

## **8. Elaboración de un mural comunitario**

**Duración:** 3 horas

**Costos:**

Artista muralista (1 artista x 3 horas): \$150/hora x 3 horas = \$450

Materiales para el mural (pinturas, pinceles, etc.): \$150

Total, estimado: \$600

### Resumen de costos:

ACTIVIDAD	FECHA	DURACIÓN	COSTO ESTIMADO
El mercado es nuestro museo	15 de julio	3 horas	\$500
Descubriendo en el mercado	22 de julio	3 horas	\$510
El mercado es el lienzo	29 de julio	3 horas	\$550
Pequeños periodistas	5 de agosto	3 horas	\$1,550
Cuentacuentos sobre el mercado	12 de agosto	3 horas	\$550
Proyección de documentales, videos educativos o películas	19 de agosto	3 horas	\$100
Actividades de degustación de alimentos	26 de agosto	3 horas	\$650
Elaboración de un mural comunitario	2 de septiembre	3 horas	\$600
Total, estimado para todas las actividades:			<b>\$5,010</b>

13

Este proyecto pretende revitalizar el espacio a través de las infancias, con la creación de diversas actividades que refuercen el sentido de comunidad en el mercado. A través de la colaboración de los actores clave el proyecto se verá fortalecido y se promoverá la preservación y difusión del patrimonio local que conforma el mercado Hida

---

<sup>13</sup> Este costo final es modificable, ya que sólo se está considerando a un infante, deberá ser multiplicado, en el caso de los materiales, por el número de infantes que participen en la actividad.

# ANEXO 1

Plaza Mayor de la Ciudad de México por Diego García Conde, 1765.  
Óleo sobre tela, Museo Nacional de Historia de México, sala 2.





## BIBLIOGRAFÍA / FUENTES DE CONSULTA

- Ángel Bruno. 2022. *Mercado Hidalgo nació de un choque histórico entre gobierno de Puebla y ambulantes*. Periódico Central. <https://www.periodicocentral.mx/municipios/mercado-hidalgo-nacio-de-un-choque-historico-entre-gobierno-de-puebla-y-ambulantes/60865/>
- Ayuntamiento de Puebla. 2021. Ayuntamiento de puebla promueve comprar en mercados locales. <https://pueblacapital.gob.mx/noticias/comunicados-de-prensa/item/15589-ayuntamiento-de-puebla-promueve-comprar-en-mercados-locales#:~:text=Actualmente%2C%20existen%20en%20la%20ciudad,para%20las%20festividades%20de%20temporada>
- Díaz del Castillo, B. 1983 [1632]. *Historia verdadera de la conquista de la Nueva España*, Ciudad de México, Editorial Patria.
- Red Nacional de Información Cultural. 2009. Sistema de Información Cultural. [https://sic.cultura.gob.mx/ficha.php?table=gastronomia&table\\_id=106](https://sic.cultura.gob.mx/ficha.php?table=gastronomia&table_id=106)
- Suárez Molina, Ma. T. 2009. Artículo en *Caminos y mercados de México*, Janet Long Towell y Amalia Attolini Lecón (coordinadoras). UNAM. <https://historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/caminosymercados/cm022.pdf>
- Vassallo, R. 2016. *La construcción de los mercados públicos de estructura*

*metálica en la Ciudad de México durante el Porfiriato.* Boletín de Monumentos Históricos INAH.

· Yoma Edina y Matos López. (1996). *El Correo de la UNESCO, El Mercado.* UNESCO. [http://unesdoc.unesco.org/in/rest/annotationSVC/DownloadWatermarkedAttachment/attach\\_import\\_c05107aa-75bb-4f21-9a45-ccf9619f8e70?\\_=104902spao.pdf&to=52&from=1](http://unesdoc.unesco.org/in/rest/annotationSVC/DownloadWatermarkedAttachment/attach_import_c05107aa-75bb-4f21-9a45-ccf9619f8e70?_=104902spao.pdf&to=52&from=1)





# **HUELLA Y LEGADO: NUESTRO PATRIMONIO, NUESTRA COMUNIDAD**

PROYECTO DE GESTORÍA CULTURAL PARA ACREDITAR EL DIPLOMADO:  
"GESTIÓN CULTURAL: PATRIMONIO Y CIUDADANÍA", ORGANIZADO POR EL  
INSTITUTO MUNICIPAL DE ARTE Y CULTURA DE PUEBLA Y LA BENEMÉRITA  
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA.

\*

## **DIANA GONZÁLEZ RODRÍGUEZ**

## **HUELLA Y LEGADO: NUESTRO PATRIMONIO, NUESTRA COMUNIDAD**

Actualmente, en México se atraviesa una transición demográfica significativa, evidenciada por el fenómeno del envejecimiento poblacional. En el estado de Puebla, esta tendencia se hace palpable, situándolo como la quinta entidad con mayor población de personas adultas mayores, contando con aproximadamente 745 mil 419 personas (Instituto Nacional de Geografía y Estadística, 2020a). Dentro de este panorama, el municipio de Puebla destaca como el cuarto más poblado del país, albergando cerca de 278 mil 812 habitantes envejecidos (INEGI, 2020).

En este sentido, la población adulta mayor sigue la tendencia espacial del centro de la ciudad hacia periferia, concentrados en las colonias y barrios que fueron punto de atracción en los años sesenta y setenta del siglo XX. En el cual se ubica la colonia Bosques de Manzanilla perteneciente a la junta auxiliar de La Resurrección, localidad donde se desarrollará la presente propuesta cultural.

En el contexto de la gestión cultural se enfrentan desafíos

particulares, ya que las actividades culturales no siempre son prioridad para todas las comunidades, a pesar de ofrecer espacios enriquecedores de reflexión y aprendizaje. Asimismo, la asistencia a la oferta cultural es atravesado por la edad, puesto que ocho de cada diez asistentes tienen de 18 a 24 años, y conforme la edad aumenta la participación disminuye (INEGI, 2023). Por ello, es esencial establecer una relación estrecha entre las preferencias de la población y la oferta cultural disponible, adaptándola al contexto específico de cada comunidad (Plan Municipal de Desarrollo, 2021).

## **RESUMEN**

La presente propuesta surge como respuesta a los retos que enfrenta la colonia Bosques de Manzanilla, marcada por la violencia, la inseguridad, la desigualdad social y el abandono institucional, realidad ha forjado una imagen negativa asociada al miedo y la incertidumbre entre sus habitantes. Teniendo como objetivo promover el intercambio intergeneracional, el fortalecimiento del sentido de identidad y pertenencia en la comunidad de Bosques de Manzanilla, a través de actividades educativas y culturales centradas en el patrimonio material e inmaterial de la ciudad de Puebla. Cuyos destinatarios serían: personas adultas mayores que oscilan entre los 60 a 80 años, y jóvenes con edades de 15-24 años habitantes de la colonia Bosques de Manzanilla, perteneciente a la junta auxiliar de la Resurrección, Puebla.

Teniendo como contenidos la realización de un taller para la construcción colectiva de elementos simbólicos en el territorio; una capacitación con actividades prácticas y reflexivas en temas

de vejez y trabajo comunitario; y la organización de una exposición fotográfica. En este sentido, se realizarán alianzas locales, académicas e institucionales que contribuirán en el desarrollo de cada una de las actividades, reconociendo su contribución en la comunidad, y que el impacto también se traslade al nivel comunitario, generando espacios de reflexión sobre el cuidado del patrimonio local entre los habitantes de la colonia.

## **CONTEXTO DEL PROYECTO DE GESTIÓN**

El *objetivo general* es el siguiente: promover el intercambio intergeneracional y el fortalecimiento del sentido de identidad y pertenencia en la comunidad de Bosques de Manzanilla, Puebla, a través de actividades educativas y culturales centradas en el patrimonio material e inmaterial de la ciudad de Puebla.

El cual será desarrollado dentro de la junta auxiliar de La Resurrección, Puebla específicamente en la colonia Bosques de Manzanilla. En dicha localidad habitan alrededor de 11,000 personas en 2,450 unidades habitacionales, teniendo una edad promedio de 28 años. Este contexto se caracteriza por la vivienda de hogares familiares nucleares (cuidadores primarios e hijos(as), ampliados (hogares nucleares y otros parientes) y en casos específicos por hogares compuestos (hogar ampliado y personas sin parentesco) (Marketdata México, 2020, consultado en línea).

Así, en el contexto de la junta auxiliar de la Resurrección, se ubica la zona arqueológica “Manzanilla”, que formó parte de la antigua propiedad de la ex hacienda Manzanilla. Este hallazgo se encuentra dividido en diferentes zonas: “el cerro del Marqués (periodo preclásico), el parque de Manzanilla (periodo clásico)

y Hacienda de San Diego Manzanilla (periodo clásico tardío y postclásico)” (Manzano, 2021, p. 46). De forma general, la zona se distingue por contar entre 14 a 16 pirámides, siendo significativa por el juego de pelota que fue intervenido para su reconstrucción en 1965 (Rodríguez, 2023).

No obstante, la zona arqueológica refleja el olvido para su conservación, los saqueos constantes desde su descubrimiento, y los efectos de la urbanización en su entorno. En relación con ello, la colonia Bosques de Manzanilla tiene como antecedente el parque Colón, un pulmón natural de la metrópoli, que tuvo su auge entre 1929 y 1969, acogiendo actividades familiares, de recreación y aprendizaje. Pero su decadencia comenzó a raíz de una plaga de roya en los árboles, y en la mitad de los 70 del siglo pasado, se facilitó la tala para crear terrenos y venderlos, dando lugar a la expansión de la ciudad, en el surgimiento de diversas colonias en la zona de la Resurrección, Puebla (Jhonnathan, 2020).

Actualmente, la colonia se destaca por la dinámica comercial marcada por la creación de pequeñas y medianas empresas, los servicios educativos a nivel preescolar, primaria, secundaria, bachillerato y la cercanía con la Universidad Tecnológica de Puebla (UTP), así como la relevancia del Parque Industrial Puebla 2000<sup>14</sup>, siendo un referente como espacio de trabajo para los habitantes de la localidad, ver imagen 1.

---

<sup>14</sup> Parque Industrial Puebla 2000 es un espacio que concentra diferentes empresas alineadas a la producción industrial, con el fin de promover el desarrollo económico en la metrópoli, por lo cual, es una fuente de empleos directa a la población que reside en la cercanía, como es el caso de la colonia Bosques de Manzanilla.

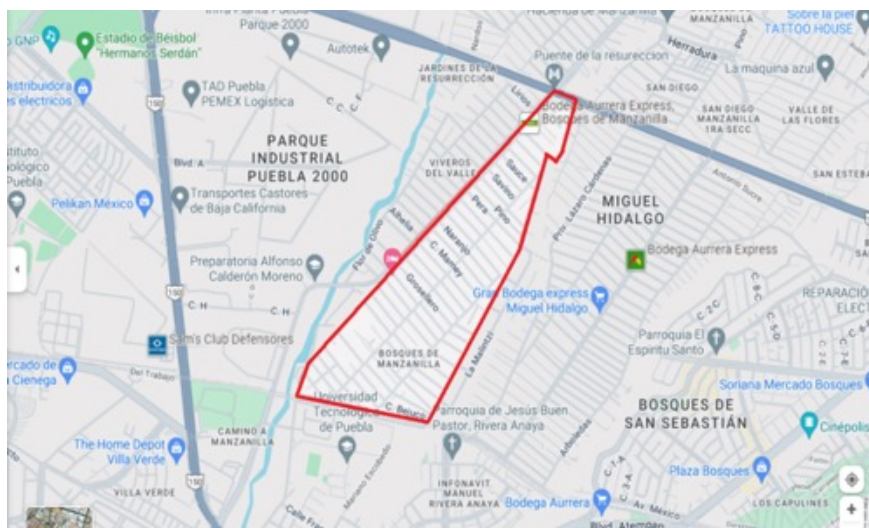


Imagen 1. Ubicación de la colonia Bosques de Manzanilla.

Fuente: Google maps.

Otros servicios de importancia son la religiosidad católica contando con la Capilla Sagrado Corazón de Jesús y la iglesia de Cristo. Mientras que los espacios de recreación son limitados, ya que sólo se cuenta con lugares reducidos que se han adoptado como parques públicos incorporándose juegos para las infancias con resbaladilla y columpios.

Así, el espacio público más cercano sería Parque biblioteca “Gilberto Bosques Saldívar” que se encuentra en una distancia de 2.7 km, en la diagonal Defensores de la República. Aunque también se puede encontrar la sede del Centro de Extensión de Conocimientos en Esquema Modificado (CECEM)<sup>15</sup> Bosques de Manzanilla a cargo del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) en el cual se ofertan talleres a las infancias, juventudes y personas adultas, teniendo temáticas desde: ballet, zumba, fútbol,

<sup>15</sup> Entiéndase al CECEM como unidades de operación que se ubican en instalaciones comunitarias que implementan acciones para promover la participación de los habitantes de la comunidad mediante la impartición de talleres, campañas y pláticas, contando con un presupuesto anual para el mantenimiento del espacio (Instituto Mexicano del Seguro Social, 2023)

guitarra, belleza, computación, karate, Tae kwon do, psicología, computación, ajedrez y alfabetización en nivel primaria y secundaria en colaboración con el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA).

Lo cual permite mencionar las necesidades prioritarias de la comunidad basando en los altos niveles de inseguridad, violencia y rezago que se vive. Así, el Programa Municipal de Desarrollo Urbano de Puebla (2021) recopiló las necesidades generales en la junta auxiliar de La Resurrección: “creación de un centro comunitario, centros deportivos y culturales (dotación y mejoramientos), creación o mantenimiento de áreas verdes, Infraestructura (alumbrado público, agua potable, internet público, limpieza, drenaje y pluvial), mejora de banquetas y calles, mejoramiento en la seguridad pública y servicio de transporte público” (p. 41).

## **CONTEXTO DE OTRAS POLÍTICAS**

- **Ley General de Cultura y Derechos Culturales.**

Esta ley regula el derecho a la cultura, en el título segundo “Derechos culturales y mecanismos para su ejercicio” se reflejan los derechos culturales de los mexicanos basados en el conocimiento y la información sobre patrimonio material e inmaterial; elección libre de identidades culturales; participación y disfrute de manifestaciones culturales para el ejercicio de los derechos culturales. Conectado el derecho cultural como una herramienta para favorecer los entornos, a partir de la paz, convivencia sana,

formación de audiencias y programas de educación, investigación artística y cultural (Cámara de Diputados del Heroico Congreso de la Unión, 2024).

- **Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores.**

La relevancia de las políticas en materia de derechos culturales para las personas adultas mayores se destaca a través del título segundo “De los principios y los derechos” en el capítulo segundo Artículo 5° que resalta el derecho a participar activamente en la vida cultural, deportiva y recreativa de su comunidad, lo cual refuerza su autonomía y capacidad de disfrutar plenamente de su entorno cultural. Asimismo, en el título cuarto “De la política pública nacional de las personas adultas mayores” en el capítulo tercero artículo 17 bis reconoce la importancia de la Secretaría de Cultura en garantizar el ejercicio pleno de la vida cultural en la vejez, consolidando así el compromiso estatal con la promoción y protección de los derechos culturales de las personas adultas mayores (Cámara de Diputados Heroico Congreso de la Unión, 2002).

- **Plan Municipal de Desarrollo.**

Dentro del plan de acción del eje 2 para el desarrollo humano en el municipio de Puebla se incluyen varios programas. Uno de ellos se centra en la participación ciudadana, con acciones como la reconstrucción social en espacios comunitarios, el rescate de espacios públicos y el desarrollo de programas en diversas áreas del municipio. Otro programa se enfoca en reactivar la vida artística y cultural de la ciudad, buscando integrar agentes culturales y artísticos en la promoción y difusión del patrimonio cultural. Estas



acciones buscan reconstruir el tejido social, fortalecer identidades y promover la participación ciudadana, además de acercar a la población a diversas expresiones culturales para fomentar el conocimiento del patrimonio y el desarrollo de industrias culturales como medios para reducir la pobreza y fomentar la innovación y creatividad.

### • Ley Orgánica Municipal de Puebla

El artículo 224 del capítulo XXVII establece que las juntas auxiliares son órganos desconcentrados de la administración municipal, sus funciones incluyen la coordinación con el ayuntamiento para garantizar seguridad y orden, gestionar obras y servicios públicos, promover actividades deportivas, culturales y educativas. En el artículo 43 BIS del capítulo III sección I se asegura que los ayuntamientos fomentarán la investigación y difusión de manifestaciones culturales en el municipio, promoviendo actividades para proteger expresiones culturales, artísticas y tradicionales (Heroico Congreso del Estado, 2001).

En cuanto a la organización gestora de este proyecto cultural, se parte de un trabajo independiente con cuatro profesionistas de áreas de la psicología y antropología social que comparten el interés por el trabajo comunitario en la periferia de la ciudad. Se destaca que la organización ha venido formándose con una perspectiva de derechos<sup>16</sup>, fomentando el trabajo con las personas adultas mayores, adolescencias e infancias, teniendo temáticas como: desarrollo de habilidades socioemocionales,

---

<sup>16</sup> El enfoque de derechos se basa en promover los derechos humanos fundamentales, reconociendo a las personas como sujetos de derecho, estableciendo un ejercicio de participación, donde las personas ejerzan sus derechos, libres de prácticas discriminatorias. Así, el trabajo que se ha establecido es mediante actividades que refuerzan la participación, el autocuidado y el desarrollo de habilidades socioemocionales.

adultocentrismo, prácticas discriminatorias y fomento de relaciones intergeneracionales<sup>17</sup>.



Imagen 2. Actividades lúdicas con personas adultas mayores en una residencia colectiva.

**Fuente:** Fotografía tomada por Diana González Rodríguez.

<sup>17</sup> Como un ejercicio dentro del equipo ha sido crear puentes de comunicación entre la psicología y antropología para promover el reconocimiento de los derechos humanos, a través de actividades lúdicas y recreativas, por tanto, se ha trabajado en diferentes temáticas, y actualmente se pretende transitar a la gestión cultural, retomando prácticas culturales para encontrar formas de participación dentro del territorio.

## DEFINICIÓN DEL MODELO DE GESTIÓN

Los *destinatarios directos* del proyecto son personas adultas mayores que oscilan entre 60 a 80 años, y jóvenes con edades de 15-24 años habitantes de la colonia Bosques de Manzanilla, La Resurrección, Puebla.

### OBJETIVOS PARTICULARES

1. Facilitar espacios de encuentro intergeneracional para compartir historias y conocimientos entre personas adultas mayores y juventudes de la comunidad.
2. Desarrollar actividades educativas y culturales que fortalezcan el sentido de identidad y pertenencia de las personas adultas mayores.
3. Establecer un espacio de intercambio para el diálogo y la colaboración entre diversos sectores en el fortalecimiento del conocimiento del patrimonio cultural material e inmaterial en su entorno.

## CONTENIDOS

- **Capacitación del equipo de voluntariado (modalidad híbrida durante un mes)**

La formación tiene el objetivo de dotar de herramientas al equipo de trabajo para la implementación del taller, teniendo en cuenta temáticas como la distinción entre vejez y envejecimiento, apuntar a la discriminación por edad y estereotipos, realizar acercamientos etnográficos en la comunidad a través de recorridos e interacciones en el entorno con personas adultas mayores, e identificando elementos asociados al patrimonio cultural material e inmaterial. Posteriormente, se harán actividades dentro de la comunidad para dar a conocer el taller, y reforzar las sesiones del taller y la dinámica en el grupo.

- **Taller "Camino del Recuerdo: Explorando el patrimonio y vida cotidiana" para personas adultas mayores (15 sesiones)**

Esta actividad es un medio para la construcción colectiva de elementos simbólicos en el territorio, consiste en 15 sesiones, en las cuales se trabajarán temáticas como: divulgación del patrimonio poblano y propio, recopilación de fotos significativas en el territorio, recorridos en el territorio a través de la cartografía social, construcción de alternativas hacia el cuidado del patrimonio y reconocimiento de prácticas culturales en la vida cotidiana<sup>18</sup>.

---

<sup>18</sup> Dentro de las últimas tres sesiones del taller, las personas adultas mayores y el equipo de voluntarios trabajarán de forma colaborativa para delinear una propuesta en torno a la exposición fotográfica que será el producto final del proyecto cultural.

- **Exposición fotográfica “Huella y legado: nuestro patrimonio, nuestra comunidad”**

Tiene la finalidad de involucrar a los habitantes de la colonia Bosques de Manzanilla en el ejercicio de reconocimiento del territorio, a partir de las memorias conformadas por las personas adultas mayores que participaron en las sesiones del taller. Para la construcción colectiva de la curaduría, se propondrá retomar tres sesiones del taller: “nuestros lugares”, “el álbum como registro histórico y cultural” y “¿Cuéntame de tu patrimonio!”.

En la sesión “nuestros lugares” las personas adultas mayores plasmarán sus recorridos por la colonia, colocando lugares relevantes, a partir de diferentes formas de construir su territorio. De esta manera, en la exposición se espera que los asistentes puedan observar los recorridos y buscar elementos compartidos o diferentes en la colonia. En relación con ello la sesión “el álbum como registro histórico y cultural” tiene como propósito recuperar los álbumes familiares y sus historias, creando una conexión entre pasado y presente, en el cual se hará una selección sobre las fotografías que se puedan mostrar en la exposición, a su vez, de crear un audio o un texto que acompañe cada fotografía.

Finalmente, en la sesión de “¿Cuéntame de tu patrimonio!” se relatará en una carta escrita acerca de una práctica cultural identificada en el territorio, recuperando historias acerca de ella y respondiendo a la pregunta ¿y yo cómo cuido de mi patrimonio? En relación con ello, los asistentes podrán leer las cartas escritas por las personas adultas mayores, y en un espacio de interacción se les pedirá responder la misma pregunta ¿y yo cómo cuido de mi territorio?, dando cierre a la exposición.

Con respecto a los contenidos del proyecto, se presenta las líneas estratégicas y acciones (ver tabla 1):

<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS</b>	<b>LÍNEAS ESTRATÉGICAS</b>	<b>ACCIONES</b>
1. Involucrar a las juventudes en temas de divulgación de patrimonio cultural desde una perspectiva intergeneracional	Capacitación	1.1. Dar herramientas al equipo de voluntariado para el trabajo con personas mayores en entornos comunitarios
2.1 Explorar las prácticas culturales que conforman el patrimonio cultural de México y la ciudad de Puebla	Reconocimiento	2.1.1. Realizar un diagnóstico de los conocimientos asociados al patrimonio cultural en la ciudad de Puebla con personas adultas mayores
	Identificación	2.1.2. Realizar un ejercicio de identificación de prácticas culturales conocidas por las personas adultas mayores
2.2. Reconocer la visión de las personas mayores como constructoras de territorio y memoria	Reconocimiento	2.2.1. Elaborar una cartografía social sobre los lugares significativos en la colonia
	Reflexión	2.2.2. Caracterizar a la colonia en el tiempo, por medio de fotografías y recuerdos asociados a ella
3. Establecer un espacio de intercambio para el diálogo y la colaboración entre diversos sectores de la comunidad en el fortalecimiento del tejido social	Vinculación	3.1. Fomentar el diálogo y la colaboración entre diversos sectores de la comunidad, incluyendo Instituciones educativas, organizaciones sociales y autoridades locales

Tabla 1. Líneas estratégicas y acciones de la propuesta.

Fuente: elaboración propia.

## PRODUCCIÓN Y EJECUCIÓN

La *planificación* se basa en cinco fases:

- **Fase 1.** Preparación y capacitación: El equipo desarrollará propuestas iniciales en cada área, integrando la diversidad de perspectivas y experiencia del equipo; se establecerán reuniones con instituciones para presentar la propuesta y buscar posibles colaboraciones.

Simultáneamente, se lanzará una convocatoria abierta para conformar un equipo de voluntarios, enfatizando la diversidad generacional y el interés por las actividades comunitarias y/o participativas. Posteriormente, se llevará a cabo la selección y capacitación de nuevos integrantes del equipo.

- **Fase 2.** Trabajo de campo: Se realizará trabajo de campo en la colonia para establecer vínculos con la comunidad. Además, los voluntarios se integrarán a las actividades de campo y participarán en dos activaciones comunitarias<sup>19</sup>.

---

<sup>19</sup> Entiéndase las activaciones comunitarias como una estrategia para dar a conocer al equipo de gestores y el proyecto cultural, por medio de actividades didácticas en entornos comunitarios, para incentivar la participación e interés en las próximas actividades, tanto con personas adultas mayores como personas de diferentes edades.

- **Fase 3.** Implementación: Se ejecutarán acciones administrativas, de difusión y comunicación, para dar a conocer el taller. Asimismo, el equipo implementará las sesiones del taller con las personas adultas mayores.
- **Fase 4.** Preparación de la exposición fotográfica: Se consultará a un curador experto en fotografía para desarrollar la propuesta de la exposición. Simultáneamente, se coordinarán acciones para asegurar el espacio expositivo, administrar los recursos económicos y promocionar el evento.
- **Fase 5.** Elaboración del Informe final: El equipo realizará una reflexión colectiva sobre las lecciones aprendidas y los impactos del proyecto, plasmándolos en un informe.

El *organigrama del proyecto* se basa en tres diferentes áreas que se interrelacionan:

- **Líder del proyecto:** es el responsable de todas las actividades del proyecto, encabeza las acciones de gestión de alianzas locales, institucionales, académicas y con profesionales.
- **Equipo operativo**<sup>20</sup>: Se divide en tres labores principales: a) delinea los contenidos dirigidos al equipo de voluntariado y coordina la ejecución de los objetivos y las actividades que constituyen el proyecto; b) diseña y aplica herramientas de evaluación para medir el impacto; c) se encarga de la gestión financiera, administrativa y logística del proyecto, elabora y supervisa el presupuesto.

---

<sup>20</sup> Cabe resaltar que las tres áreas mencionadas tendrán una persona responsable, pero la construcción de cada uno de los elementos estará basada en el trabajo en equipo, brindando seguimiento y retroalimentación en los avances de cada área.



- **Equipo de voluntariado:** Su rol dentro del equipo, será colaborar con las diferentes áreas en la implementación del proyecto, por lo cual tendrán funciones como el apoyo desde la logística, creación de contenidos para dar a conocer el proyecto y brindar un espacio seguro a las personas adultas mayores.

Dentro de la *estrategia de comunicación*, se identifica como el público clave a las personas adultas mayores, por lo cual se plantea establecer una difusión directa, a través de la publicidad impresa con volantes y cárteles que serán distribuidos en la colonia para informar del proyecto. Asimismo, se establecerá un canal de comunicación indirecta enfocado a familiares de las personas adultas mayores, empleando las redes sociales de *Facebook, Instagram y WhatsApp*, así como los grupos vecinales establecidos en la colonia, para compartir información y convocar a los posibles voluntarios.

En cuanto al contenido, el mensaje parte de invitar a fortalecer los lazos comunitarios en la colonia, en colaboración con personas jóvenes y adultas mayores para participar en una serie de actividades culturales y educativas que promoverán el intercambio de experiencias y el enriquecimiento mutuo. En el cual, se trabajará en la construcción colectiva de una exposición fotográfica, que conjunta las memorias en el territorio y las reflexiones generadas en las actividades, para reforzar las cualidades de vivir en la comunidad.

Asimismo, se estarán compartiendo convocatorias destinadas a la integración de voluntarios y personas adultas mayores. Donde se compartirá regularmente actualizaciones

sobre el progreso del proyecto, desde publicaciones en redes sociales y contenido visual en los grupos vecinales de la colonia, para que todos puedan estar informados y sean parte de la propuesta.

Partiendo de un análisis sobre aliados potenciales (institucionales, académicos, locales, etc.) se movilizará este conjunto de aliados para dar a conocer el proyecto. Desde lo local se distribuirá la publicidad impresa, mientras que los aliados institucionales contribuirán brindando espacios dentro de la oferta de talleres para la difusión de las actividades durante un periodo de tiempo.



Imagen 3. Fachada del CECEM Bosques de Manzanilla.

Fuente: Google Maps.

El *marco jurídico* en el cual se ajusta el proyecto se desprenden los siguientes puntos:

- Norma para el otorgamiento de los servicios de prestaciones sociales institucionales del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS)

Tomando en cuenta, el interés por realizar alianzas con el CECEM Bosques de Manzanilla, se retoma esta normativa para considerar la infraestructura, demanda e intereses de la comunidad y alinear la finalidad del taller con respecto a los objetivos de la institución, a través de la división de Desarrollo Cultural para gestionar vinculaciones directas. Además, el “Apéndice A” Reglamento interno para los usuarios de los servicios de prestaciones sociales institucionales. Es pertinente recuperar para reconocer las disposiciones contenidas en torno al uso adecuado del espacio institucional y la regulación de comportamientos basados en los valores y sana convivencia.

- **Documento de consentimiento informado de participación en el proyecto:**

Este documento se prevé que sea leído y firmado, por voluntarios y personas adultas mayores, en el cual se expresará su consentimiento para participar en el proyecto, por lo cual se describirá la finalidad y los alcances del proyecto. Además, si se acepta tendrá que contener el consentimiento de un tutor (en el caso de los voluntarios) para establecer la participación del joven(a) en las actividades.

- **Documentos de consentimiento en el uso de fotografías:**

Se pondrá en consenso la aceptación/ negociación de un documento a los participantes de las sesiones del taller, para otorgar el consentimiento en torno al uso de las fotografías que serán parte de la exposición. Tomando en cuenta la respuesta recibida se realizarán ajustes al documento, en caso de ser necesario.

De acuerdo con el *recurso presupuestal del proyecto* se gestionará en: honorarios del equipo de trabajo y voluntarios; infraestructura y equipamiento; tecnología y *software*; curaduría de la exposición fotográfica; contrataciones de servicios profesionales; promoción y diseño visual; normativas y regulaciones, con un costo total aproximado en 50,000 pesos. En cuanto a los *requisitos técnicos* serán:

- **Infraestructura y equipamiento:** Espacios (para talleres y exposición fotográfica), equipo audiovisual para el registro de las actividades (micrófono, trípode, cámara y/o teléfono inteligente) y materiales didácticos para el taller (plumones, papel *craft*, cinta adhesiva, notas adhesivas, hilos, materiales impresos, etc.).
- **Tecnología y *software*:** Contratación de una cuenta de acceso para plataformas de reuniones virtuales y almacenamiento en la nube (Servicios de *Google* o *Microsoft*), equipo de comunicación (recargas telefónicas y cargadores de teléfonos inteligentes), adquisición de un equipo de cómputo y de sonido.
- **Gestión de la exposición:** Impresión de fotografías, adquisición de cuadros y renta de caballetes, elaboración de elementos visuales de la exposición y su impresión y *coffee break*.
- **Capacitación:** Contratación de servicios profesionales para las sesiones de sensibilización, asesoramiento en la curaduría de la exposición fotográfica.
- **Diseño visual:** diseño de la publicidad del proyecto y acciones de difusión en medios digitales e impresos.
- **Normativas y regulaciones:** Gestiones del uso del espacio

y permisos de las autoridades institucionales para la realización del taller y exposición fotográfica, contratación de seguros de responsabilidad civil para cubrir incidentes en las actividades, y botiquín de primeros auxilios.

## **PARTICULARIDADES**

A partir de lo señalado, es preciso destacar la importancia de esta propuesta cultural enmarcado en el contexto de la colonia Bosques de Manzanilla, una localidad que se fricciona con los procesos de urbanización y problemáticas sociales como la violencia y marginación, por tanto este tipo de propuestas permiten generar nuevas narrativas del entorno, recurriendo a las experiencias pasadas para mirar a la localidad como un territorio que es resiliente ante la violencias que se encuentran, creándose así futuros alternativos donde se fortalecen las relaciones comunitarias, potenciando nuevas formas de vivir.

Así, una de las características distintivas de este proyecto radica en su enfoque intergeneracional, que promueve la colaboración entre personas de diferentes edades, personas adultas mayores y juventudes. Este enfoque reconoce y valora a las experiencias acumuladas de la vida en el conocimiento sobre un lugar, utilizado de manera conjunta para construir vínculos significativos con el territorio. Al facilitar la interacción entre generaciones, el proyecto no sólo promueve la integración y el entendimiento mutuo, sino que también aprovecha la diversidad de perspectivas y habilidades para enriquecer las iniciativas desarrolladas en el ámbito local.

# EVALUACIÓN

La evaluación del proyecto consistirá en la realización de cuatro instrumentos y dos listas de asistencia, para reconocer los alcances y áreas de mejora en el trabajo con personas adultas mayores, juventudes y habitantes de la comunidad, ver figura 1.



Figura 1. Instrumentos de medición del impacto del proyecto.

Fuente: elaboración propia.

## REFERENCIAS

- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2020a). *Censo de Población y Vivienda 2020*, INEGI. <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/>
- Instituto Nacional de Geografía y Estadística (2020b). *Censo INEGI 2020 principales resultados del Estado de Puebla*, Gobierno de Puebla. <http://ceigep.puebla.gob.mx/index.php?apartado=censopuebla#>

- **Instituto Nacional de Geografía y Estadística** (2023, 20 de julio). *Módulo sobre eventos culturales seleccionados (MODECULT)*, INEGI. [https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2023/modecult/MODECULT\\_23.pdf](https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2023/modecult/MODECULT_23.pdf)
- Jhonnathan, A. (2020, 28 de noviembre). *Bosques de Manzanilla, el lugar que pasó de zona prehispánica a ser parte de la ciudad de Puebla*. Periódico El Sol de Puebla. <https://www.elsoldepuebla.com.mx/cultura/bosques-de-manzanilla-el-lugar-que-paso-de-zona-prehispanica-a-ser-parte-de-la-ciudad-de-puebla-eduardo-merlo-cholula-la-resurreccion-6070311.html>
- **Ley de Derechos de las Personas Adultas Mayores de México**. (2002, 25 de junio). Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores. Cámara de Diputados del Heroico Congreso de la Unión. <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LDPAM.pdf>
- **Ley Orgánica Municipal** (2001, 23 de marzo). Secretaría de Gobernación del Estado de Puebla. Heroico Congreso del Estado. <https://ojp.puebla.gob.mx/legislacion-del-estado/item/446-ley-organica-municipal>
- Manzano, M. L. (2021). *Zona arqueológica de la Resurrección La Manzanilla*. Revista Cuextlaxcoapan, (27), 46-49. <https://centrohistorico.pueblacapital.gob.mx/images/Cuextlaxcoapan/PDF/revistacuetlaxcoapan27.pdf>
- MarketData México. (2020). **Colonia Bosques de Manzanilla, Puebla**. MarketData México. <https://www.marketdatamexico.com/es/article/Colonia-Bosques-De-Manzanilla-Puebla-Puebla>
- **Norma para el otorgamiento de los servicios de prestaciones sociales institucionales** (2020). Instituto Mexicano del Seguro Social. <https://www.imss.gob.mx/sites/all/statics/pdf/manualesynormas/3000-001-023.pdf>
- **Plan municipal de desarrollo 2021-2024** (2021). Gobierno Municipal de Puebla. [https://planeader.puebla.gob.mx/pdf/Municipales2021/Puebla\\_PMD\\_2021-2024.pdf](https://planeader.puebla.gob.mx/pdf/Municipales2021/Puebla_PMD_2021-2024.pdf)
- **Programa Municipal de Desarrollo Urbano de Puebla** (2021). Secretaría de Desarrollo Urbano y Sustentabilidad. [https://www.pueblacapital.gob.mx/images/2021/desarrollo\\_urbano/volumen/VOLUMEN\\_II\\_23-AGOSTO.pdf](https://www.pueblacapital.gob.mx/images/2021/desarrollo_urbano/volumen/VOLUMEN_II_23-AGOSTO.pdf)
- Rodríguez, E. (2023, 01 de enero). *La Manzanilla, una zona arqueológica dentro de la ciudad de Puebla*. Periódico El Universal Puebla. <https://www.eluniversalpuebla.com.mx/ciudad/la-manzanilla-una-zona-arqueologica-dentro-de-la-ciudad-de-puebla/>





# **ABRAMOS LOS OJOS: ATLIXCO, HISTORIA E IDENTIDAD**

PROYECTO DE GESTORÍA CULTURAL PARA ACREDITAR EL DIPLOMADO:  
“GESTIÓN CULTURAL: PATRIMONIO Y CIUDADANÍA”, ORGANIZADO POR EL  
INSTITUTO MUNICIPAL DE ARTE Y CULTURA DE PUEBLA Y LA BENEMÉRITA  
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA.

\*

## **DIEGO CONTRERAS CALDERÓN**

# **ABRAMOS LOS OJOS: ATLIXCO, HISTORIA E IDENTIDAD**

## **UN PROYECTO AUDIOVISUAL CON ENFOQUE EN PATRIMONIO**

Todas las ciudades de México tienen algo que contar. Todas poseen historia, arquitectura, dinámicas de la vida cotidiana, gastronomía, manifestaciones de cultura y un sinfín de elementos tangibles e intangibles que las hacen únicas, irrepetibles y mágicas. Con todo ello, estas ciudades han forjado un patrimonio cultural único, entendido como una construcción social que les proporciona identidad.

Desde hace varios años, en nuestro país se han catalogado muchas ciudades que cuentan con diversos elementos que las distinguen de otras, es decir, un patrimonio cultural, que las ha llevado a ser denominadas como Pueblos Mágicos. De acuerdo con información de la Secretaría de Cultura del Gobierno de México (2020), el Programa Pueblos Mágicos contribuye a revalorar a un conjunto de poblaciones del país que siempre han estado en el imaginario colectivo de la nación y que representan alternativas frescas y variadas para los visitantes nacionales y extranjeros:

Un Pueblo Mágico es un sitio con símbolos y leyendas, poblados con historia que en muchos casos han sido escenario de hechos trascendentes para nuestro país, son lugares que muestran la identidad nacional en cada uno de sus rincones, con una magia que emana de sus atractivos; visitarlos es una oportunidad para descubrir el encanto de México (2020).

El estado de Puebla cuenta, a la fecha, con 12 Pueblos Mágicos que son muestra de su enorme riqueza cultural y natural, siendo Atlixco uno de los más emblemáticos de todo el estado. El presente proyecto de gestión se centrará en dicho municipio.

Para Morales Cano (2019), la denominación que Atlixco recibió en 2015 como Pueblo Mágico ha contribuido al abandono o transformación de sus elementos culturales más emblemáticos, especialmente los que se refieren a patrimonio edificado y, con ello, casi se ha invisibilizado el patrimonio cultural del municipio, ante la creación de nuevos atractivos para el consumo turístico, por lo que es de vital importancia la generación de proyectos que enaltezcan y pongan de nuevo sobre la mesa su vasta riqueza cultural.

# CONTEXTO DEL PROYECTO DE GESTIÓN

## OBJETIVOS

### OBJETIVO GENERAL

El presente proyecto tiene como objetivo principal brindar mayor visibilidad al patrimonio cultural *invisibilizado* del municipio de Atlixco, por medio de una serie de cápsulas audiovisuales que, a través de su difusión en redes sociales y diversos medios digitales, genere reflexión en torno al patrimonio y afiance el sentido de pertenencia e identidad de las y los atlixquenses.

### OBJETIVOS PARTICULARES

Con lo anterior se busca también:

- Aportar a la creación de identidad en la población del municipio
- Vincular a las y los jóvenes con su herencia cultural a través de medios digitales
- Sensibilizar a la población atlixquense sobre la importancia de conocer y valorar la riqueza histórica, natural y cultural del municipio.

## **COMUNIDAD A LA QUE VA DIRIGIDO**

Este proyecto está dirigido a las y los habitantes de Atlixco, así como a quienes viven en las diversas juntas auxiliares que lo conforman, pueblos y comunidades vecinos, que encuentran un punto de encuentro y unión en la cabecera municipal, así como a las y los turistas nacionales y extranjeros que visitan y buscan conocer más información sobre este Pueblo Mágico.

De esta manera, se busca que el proyecto audiovisual que se propone, impacte en la población atlixquense que lo conozca, y contribuya a fortalecer la identificación con su patrimonio cultural.

## **DIMENSIÓN TERRITORIAL**

Atlixco es uno de los 217 municipios que conforman el estado de Puebla. Se localiza en la parte centro Oeste del estado de Puebla. Tiene una altitud promedio de 1840 m sobre el nivel del mar. Sus coordenadas geográficas son los paralelos 18° 49` 30" y 18° 58` 30" de latitud norte y los meridianos 98° 18` 24" y 98° 33` 36" de longitud occidental.

Atlixco colinda al Norte con el municipio de Tianguismanalco, al Noreste con los municipios de Santa Isabel Cholula y Ocoyucan, al Suroeste con el municipio de Atzitzihuacan, al Sur con los municipios de Huaquechula y Tepeojuma, Sureste con el municipio de San Diego la Meza Tochimiltzingo, al Este con la Ciudad de Puebla, y al Oeste con el municipio de Tochimilco.

Con base en el censo realizado por el Instituto Nacional de

Geografía y Estadística INEGI, en 2020, la población en Atlixco fue de 141,793 habitantes (47.2% hombres y 52.8% mujeres).

El municipio cuenta con 10 juntas auxiliares que se suman a su enorme riqueza natural, histórica y cultural, entre las que se encuentran: Santa Lucía Cosamaloapan, Santo Domingo Atoyatempan, San Diego Acapulco, San Jerónimo Coyula, San Juan Ocoatepec, La Trinidad Tepango, La Magdalena Axocopan (donde se encuentra un manantial que riega los campos vecinos y constituye la principal fuente de agua potable que surte a la cabecera municipal), San Miguel Ayala, San Jerónimo Caleras, San Pedro Benito Juárez y Metepec.

## **ORIGEN Y/O ANTECEDENTES**

De acuerdo a información proporcionada por el H. Ayuntamiento de Atlixco (2021), a través de su página web oficial:

Atlixco es un nombre azteca formado Atl-ix-co que significa "Agua en el valle o en la superficie del suelo". Se le conoció como "Quauhquechollan", que proviene del náhuatl y significa "Lugar del águila Quecholli". Fue fundada en 1579 por los conquistadores como Villa de Carrión. El 14 de febrero de 1843 el presidente general Nicolás Bravo reconoció su contribución en la Independencia y la declaró ciudad bajo el nombre de Atlixco.

Como se mencionó anteriormente, Atlixco recibió en el año 2015 el nombramiento que lo acreditaba como uno de los nuevos Pueblos Mágicos del estado de Puebla, hecho que a la postre detonó un creciente desarrollo turístico y económico.

## **CONTEXTO O MARCO DE OTRAS POLÍTICAS CULTURALES**

En el año 2017, un grupo conformado por cinco jóvenes de diversas colonias y comunidades del municipio de Atlixco, crearon un colectivo, ECOS, que generó una primera propuesta de proyecto audiovisual que hablara sobre la riqueza histórica y cultural del entonces recién denominado Pueblo Mágico.

Presidido por el joven Francisco Javier Morán García, este colectivo significó un primer intento por mostrar, desde los ojos de la población que valora su patrimonio, lugares, historias, sabores y colores que dotan de identidad a las y los atlixquenses.

En alianza con artistas, comerciantes y población en general, así como con diversos colectivos, y apoyados por las autoridades municipales, el proyecto buscó escuchar la voz de los atlixquenses y mostrar el orgullo por su municipio.

Sin embargo, a raíz del sismo del 19 de septiembre del mismo año, dicho proyecto encontró múltiples escenarios que imposibilitaron la producción de los audiovisuales propuestos, pues, las afectaciones y daños generados por el temblor, impidieron la posibilidad de que muchos de los edificios históricos y civiles que estaban contemplados en dicho proyecto, fueran grabados y mostrados en el producto final. Con ello, el proyecto entró en pausa, sin que hasta la fecha haya sido retomado.

Cabe destacar que lo anteriormente descrito, se trataba de un proyecto totalmente gestado en el corazón de la ciudadanía atlixquense, sin fines de lucro, cuyo acercamiento con las autoridades correspondientes, buscaba el apoyo para darle una

mayor difusión a través de las redes institucionales del gobierno municipal. No obstante, la idea principal y la propuesta no fue realizada desde este último.

## ORGANIZACIÓN GESTORA

En el presente proyecto, se propone la participación de diversas personas, pertenecientes a distintos sectores, que colaboren con las actividades necesarias para la realización del mismo.

- **Gestor cultural:** Es la persona encargada de la propuesta inicial de este proyecto. Asimismo, dentro de sus funciones se encuentra buscar y lograr las vinculaciones necesarias para su ejecución. De igual forma, será quien dé monitoreo y seguimiento a cada una de las actividades del cronograma propuesto y quien coordine la comunicación, tanto interna como externa del proyecto de gestión
- **Consejo de cronistas del municipio de Atlixco:** Grupo cuya vinculación con el proyecto es de vital importancia para brindar asesoría histórica y de contenido en la generación de los productos audiovisuales propuestos. Su intervención es crucial, pues, al conocer sobremanera las dinámicas sociales del municipio, podrán proponer ejes temáticos acerca de la riqueza cultural atlixquense. Conformado por miembros de distintas edades, ocupaciones y visiones, su aportación cultural a la preservación y el rescate de la historia de Atlixco, será de gran aporte en la realización del presente proyecto.
- **Productor o productora audiovisual:** Persona o colectivo encargada de la pre producción, producción y post



producción del material audiovisual que conforma el proyecto. Dentro de sus funciones principales se encuentran las relacionadas con la generación de guiones y escaletas, scoutings para determinar las condiciones de grabación, levantamiento del material de video, en coordinación con el gestor cultural y los participantes, así como la post producción de los productos audiovisuales finales.

- **Miembros de la población en general y/o talentos:** Referente a los rostros y voces que aparecerán en los materiales audiovisuales generados. Entre ellos se encuentran personas entrevistadas, testimonios, conductores/presentadores, etc.
- **Autoridades municipales:** Son las personas, dependencias e instancias pertenecientes al gobierno municipal, presidido por la alcaldesa, Dra. Ariadna Ayala Camarillo. A su vez, también se busca la participación de las y los regidores de cultura, educación y turismo del municipio, cuyo apoyo será crucial para la realización de este proyecto, en todo lo referente a autorizaciones para la filmación en zonas históricas, apoyo, en caso de ser necesario, del departamento de protección civil y, por último, pero no menos importante, en la difusión y comunicación del proyecto a través de las vías institucionales del ayuntamiento.

# **DEFINICIÓN DEL MODELO DE GESTIÓN**

## **DESTINATARIOS**

El desarrollo de este proyecto, cuyo producto final es la producción de siete cápsulas audiovisuales, tiene como público objetivo a la población en general del municipio de Atlixco; sin embargo, al tratarse de un proyecto que busca ser difundido a través de medios digitales y redes sociales, los destinatarios principales son las y los jóvenes del municipio, hombres y mujeres cuyo rango de edad oscile entre los 15 y los 29 años, en quienes se busca impactar positivamente con la obtención de nuevos conocimientos sobre su riqueza cultural y la generación y afianzamiento de identidad, respecto de su patrimonio cultural.

## **OBJETIVOS PARTICULARES**

Del objetivo principal de este proyecto, que busca visibilizar el patrimonio cultural del municipio de Atlixco, por medio de una serie de cápsulas audiovisuales, así como generar reflexión en

torno al él y afianzar el sentido de pertenencia e identidad de las y los atlixquenses, se desprenden los siguientes objetivos particulares:

- Indagar e investigar sobre las expresiones culturales que las y los atlixquenses consideran que les brindan identidad
- Documentar los testimonios y las opiniones de diversos sectores del municipio, respecto al sentido de pertenencia con el municipio
- Realizar investigación acerca de estas expresiones culturales mencionadas, para la generación de información verídica y certera que sirva como base para la generación de material audiovisual
- Producir contenidos digitales de calidad, que brinden a los espectadores datos de interés y sean capaces de incentivar y generar emociones que aporten en la generación de identidad

## **CONTENIDO**

### **LA CREACIÓN DE UNA SERIE AUDIOVISUAL**

La identidad cultural es un componente esencial para el desarrollo social y el bienestar de una comunidad. La preservación y el fortalecimiento de las identidades locales se han convertido en un desafío, pero también en una oportunidad para reafirmar el sentido de pertenencia y cohesión entre los habitantes del municipio de Atlixco. En este contexto, la creación de una serie audiovisual puede desempeñar un papel importante en la revitalización y promoción de la identidad cultural local.

Es por ello que, como se ha mencionado en diversas ocasiones a lo largo del presente proyecto, se propone la producción de una serie audiovisual cuyo nombre tentativo es: "Abramos los ojos: Atlixco, historia e identidad", haciendo alusión a que, aún cuando las y los atlixquenses conviven cotidianamente con su patrimonio cultural, en ocasiones, únicamente es necesario abrir un poco más los ojos, detenerse un instante y contemplar la riqueza que se encuentra frente a uno mismo.

Se propone la realización de siete de materiales audiovisuales (cápsulas de video cuya duración aproximada oscile entre 4 y 5 minutos) que, a través de su publicación en redes sociales, generen la vinculación de la población con su patrimonio cultural y la postre puedan documentar y preservar aspectos de la cultura local que corran riesgo de perderse con el tiempo.

La propuesta contempla la producción de siete videos en virtud de que, aun cuando Atlixco ha sido históricamente una zona bien conocida y transitada, debido a su privilegiada ubicación, esconde sin embargo rincones y enigmas simbólicos, tal es el caso de su relación con el número siete, que tantas y tan múltiples implicaciones ha heredado en la historia de la cultura:

Siete fueron las órdenes religiosas que tuvieron presencia en este municipio, otrora llamada Villa de Carrión, nombrada también como el Granero de la Nueva España, debido a la abundante e importante producción de trigo y cebada en la región: Orden de San Francisco, Orden de Agustín, Orden de Nuestra Señora de la Merced, Orden del Carmen, Orden Hospitalaria de San Juan de Dios, Orden de Santa Clara y, con muy breve presencia, Orden Dominica.

De igual forma, siglos después, en el vasto valle de Atlixco,

se erigieron también siete fábricas textiles, durante la bonanza fabril del estado: Metepec, La Concepción, El Carmen, El Volcán, La Carolina, El León y La Alfonsina.

El impacto esperado de esta serie audiovisual contempla:

- 1. Reforzamiento de la identidad:** Un mayor conocimiento y apreciación de la cultura, historia y cotidianidad en Atlixco, entre sus habitantes.
- 2. Aumento del orgullo local:** Un sentimiento fortalecido de orgullo y pertenencia entre los habitantes del municipio.
- 3. Atracción de turismo:** Un aumento en el interés turístico, con un enfoque en la riqueza histórica y cultural del municipio, que beneficie a la economía atlixquense.
- 4. Educación de las nuevas generaciones:** Las nuevas generaciones desarrollarán un mayor entendimiento y aprecio por su herencia cultural.

Para dicha serie audiovisual, se proponen las temáticas y contenidos que se muestran en la siguiente tabla:

EPISODIO / CÁPSULA	CONTENIDO
<b>Cápsula 1:</b> Orígenes Prehispánicos de Atlixco	Se abordará el pasado prehispánico del valle. Mencionando los asentamientos ubicados en las laderas del cerro de San Miguel y la presencia de los Olmeca Xicalancas
<b>Cápsula 2:</b> Tesoros de la arquitectura religiosa	Este episodio ahondará en la llegada de las diversas órdenes religiosas que se asentaron en la Villa de Carrión, así como las principales construcciones de orden religioso, entre las que destacan la Parroquia de Santa María de la Natividad, el convento de San Francisco, el conjunto conventual San Agustín, el templo de la Tercera Orden, entre otras

EPISODIO / CÁPSULA	CONTENIDO
<b>Cápsula 3</b> Joyas de la arquitectura civil atlixquense	Esta cápsula destacará las construcciones de orden civil erigidas desde el siglo XVII hasta nuestros días, siendo las más importantes el Palacio Municipal, la Casa de la Audiencia, la Estación del Ferrocarril Interoceánico, así como construcciones de carácter habitacional como el Edificio Rascón.
<b>Cápsula 4</b> Pasado fabril del valle de Atlixco	Este episodio abordará el pasado fabril de Atlixco y su importancia durante finales del siglo XIX y principios del XX, en donde destacan las fábricas de Metepec, El León y La Concepción.
<b>Cápsula 5</b> Patrimonio natural de esta tierra	Durante esta cápsula, se mostrarán los tesoros naturales del municipio, entre los que destacan el manantial de Axocopan, las cascadas en Metepec, los campos de flores y de cultivo a lo largo y ancho de las juntas auxiliares.
<b>Cápsula 6</b> Sabores de Atlixco	Este episodio dedicará espacio a presentar la gastronomía atlixquense, donde destacan la jeripa, la cecina, los pambazos, el pan quintalero y el sorbete atlixquense.
<b>Cápsula 7:</b> Saberes de nuestros ancestros	Finalmente, la última cápsula estará dedicada a los saberes ancestrales que han perdurado de generación en generación, logrando con ello la preservación de las identidades y los negocios familiares en Atlixco.

## LÍNEAS ESTRATÉGICAS

A continuación, se describen las líneas estratégicas que guiarán cada una de las acciones requeridas para la ejecución de este proyecto:

- **Investigación:** Se requiere recabar información para fundamentar los contenidos de la serie audiovisual, por lo que se realizará investigación sobre los tópicos de los episodios, tanto en fuentes oficiales e históricas, como a través de la voz de las y los atlixquenses.
- **Creación:** Generación de guiones atractivos que traduzcan la información recabada en propuestas creativas para mostrar contenidos atractivos y dinámicos, sin prescindir

del rigor y la seriedad que requieren. De igual forma, es necesaria la creación de cronogramas y planes de rodaje.

- **Producción:** Realización de grabaciones y post producción del material audiovisual, respecto a los cronogramas y planes de rodaje antes mencionados.

- **Difusión:** Se realizará difusión del proyecto a través de canales de comunicación, tanto propios como institucionales, mediante redes sociales y medios impresos, previo a la publicación de la serie audiovisual.

- **Exhibición:** Se propone que la socialización del producto final sea a través de dos medios, que comprenden la publicación a través de redes sociales (*Facebook, Instagram, YouTube y Tiktok*) y la exhibición semanal de cada contenido, en espacios públicos en donde toda la población pueda ser espectadora.

# PRODUCCIÓN Y EJECUCIÓN

## PLANIFICACIÓN

Para la realización del presente proyecto, se contemplan los siguientes rubros en materia de producción y ejecución:

- **Financiamiento:** se buscará la procuración de financiamiento por parte del ayuntamiento de Atlixco, así como el patrocinio de pequeñas y medianas empresas del municipio.
- **Alianzas institucionales:** Como se mencionó a lo largo de este proyecto, se busca generar alianzas con instituciones de carácter público o privado que permitan establecer dinámicas que aporten en la realización.

## REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

A continuación, se enumeran los requerimientos necesarios para las distintas etapas del presente proyecto:



ETAPA	REQUERIMIENTOS
Etapa 1: Investigación y pre-producción	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Acceso a información digital, tanto digital como física (bibliotecas)</li> <li>2. Equipo de cómputo para clasificar y gestionar la información recabada</li> <li>3. Energía eléctrica</li> <li>4. Papel / Libretas / Cuadernos</li> <li>5. Lapiceros / Plumas</li> </ol>
Etapa 2: Producción y post-producción	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Equipo de grabación de video (cámara profesional, SRL, réflex o afín)</li> <li>2. Micrófonos de solapa para la realización de entrevistas</li> <li>3. Memoria SD de al menos 64 GB de almacenamiento</li> <li>4. Equipo de cómputo para edición de video</li> <li>5. Programas (software) de edición de video</li> </ol>
Etapa 3: Difusión y exhibición	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Equipo de cómputo para la gestión de redes sociales</li> <li>2. Programas (software) de edición de gráficos para la generación de contenido publicitario</li> <li>3. Espacio público (salón, auditorio, etc.) para la exhibición semanal</li> <li>4. Mobiliario (sillas, mesas) para asistentes</li> <li>5. Materiales impresos (carteles, programas de mano, etc.)</li> <li>6. Equipo técnico para la presentación de producto audiovisual (pantalla, micrófono, bocinas)</li> </ol>

## MARCO JURÍDICO

El presente proyecto tiene oportunidad de enmarcarse dentro de los objetivos que menciona el Plan Municipal de Desarrollo del Municipio de Atlixco 2021 – 2024, que menciona como una sus líneas de acción: “Elaborar en coordinación con el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) y la Secretaría de Cultura, el programa para la identificación, inventario, protección y declaración del patrimonio inmobiliario, histórico y cultural del municipio” (2021).

De igual forma, toma los preceptos establecidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos que en su artículo 3º menciona que: *“Toda persona tendrá derecho a disfrutar, preservar, difundir y desarrollar cualquier manifestación y expresión cultural y artística, siendo lícitas”*.

## **GESTIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS**

El presente proyecto requiere de un presupuesto aproximado de 25,000 pesos mexicanos que se desglosan de la siguiente manera:

<b>CONCEPTO</b>	<b>COSTO</b>
Producción audiovisual	\$21,000.00 MX Costo por cada cápsula: \$3,000.00 MX, incluyendo levantamiento y edición de material
Otros gastos de gestión	\$4,000.00 MX
<b>TOTAL</b>	<b>\$25,000.00 MX</b>

## BIBLIOGRAFÍA

- Atlixco, A. M. (2021). Plan Municipal de Desarrollo del Municipio de Atlixco, Puebla, 2021-2024. Obtenido de: <https://ojp.puebla.gob.mx/normatividad-municipal/item/3830-plan-municipal-de-desarrollo-del-municipio-de-atlixco-puebla-2021-2024>
- Gobierno de México (2020). *Pueblos Mágicos*. Secretaría de Cultura. <https://www.gob.mx/sectur/articulos/pueblos-magicos-206528>
- Morales, L. (2019). *El turismo y su impacto en el patrimonio cultural en Atlixco "Pueblo mágico" (2015 – 2019)*. BUAP



# **LA PARTICIPACIÓN Y ORGANIZACIÓN COMUNITARIA PARA EL RESCATE DEL PATRIMONIO CULTURAL INTANGIBLE DE TLAMAYA GRANDE**

PROYECTO DE GESTORÍA CULTURAL PARA ACREDITAR EL DIPLOMADO:  
“GESTIÓN CULTURA: PATRIMONIO Y CIUDADANÍA”, ORGANIZADO POR EL  
INSTITUTO MUNICIPAL DE ARTE Y CULTURA DE PUEBLA Y LA BENEMÉRITA  
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA.

\*

## **ELIDÉ GONZÁLEZ VILLA**

# LA PARTICIPACIÓN Y ORGANIZACIÓN COMUNITARIA PARA EL RESCATE DEL PATRIMONIO CULTURAL INTANGIBLE DE TLAMAYA GRANDE

## RESUMEN

Por décadas las comunidades rurales han tenido que soportar imposiciones ajenas a su realidad, se menospreciaron sus usos y costumbres, se implantaron ideas y proyectos que nunca fueron suyos, sin embargo, gracias a su riqueza cultural, hoy fortalecen su identidad, reafirman sus valores y principios, rompen paradigmas y transforman su futuro, participando y organizando para resolver sus problemas, como lo es la segregación de los adultos mayores, la migración de los jóvenes y la violencia hacia las mujeres.

## CONTEXTO DEL PROYECTO DE GESTIÓN (DIAGNÓSTICO)

### OBJETIVOS

- Aportar al trabajo de la comunidad escuchando a los adultos mayores para fortalecer su **identidad colectiva**, fortalecer valores como la solidaridad, la tolerancia y la empatía.

- Coordinar con la comunidad actividades culturales para al intercambio de conocimientos, integración, comunicación y atención a las mujeres en situación vulnerable para contribuir a **disminuir la violencia**.
- Invitar y tratar de vincular a los jóvenes con su herencia cultural, su relación con el campo, sus platillos tradicionales y la memoria histórica, ayudando a **disminuir la migración**.
- Colaborar con la comunidad y las cooperativas para definir los procesos de rescate de su patrimonio **cultural intangible**.

## COMUNIDAD

En la Sierra Norte de Puebla se encuentra el municipio de Tlapacoya, el cual cuenta dentro de su territorio con la Junta Auxiliar de Tlamaya Grande, esta última colinda con los municipios de Jopala, San Felipe Tepatlán y Tlaola; Tlamaya Grande tiene una población que depende de la producción del campo, principalmente del café, la canela, la vainilla y el lichi, además las familias cuentan con una variedad de frutas, hortalizas en sus traspatios y animales de corral. Otras personas elaboran artesanías, conservas, licores, repostería, panadería, existen pocas tiendas de abarrotes y papelerías, otras familias se dedican a la apicultura o tienen cabezas de ganado.

Los datos del Censo de población y vivienda muestran que Tlamaya Grande tiene una población de 533 mujeres y 480 hombres (INEGI, 2020); desafortunadamente la población del municipio está dentro de un alto rezago social, por lo que tiene grandes carencias sociales; como educación, salud, servicios básicos, espacios en la vivienda y seguridad alimentaria, (Ayuntamiento de Tlapacoya, 2021).

La localidad cuenta con una clínica auxiliar de salud, pero el hospital más cercano está en el municipio de Tlaola, al cual se llega en una hora y media de camino (Comunidad24, 2024). De manera que la gente tiene sus propios remedios y plantas medicinales para enfrentar todo tipo de malestares, cómo consumir ajo en caso de picaduras de víbora o alacranes y lograr llegar a tiempo al hospital, tomar té de árnica para desinflamar una muela o hacer un té de jengibre para los bronquios cuando uno tiene gripa, también tener microdosis o tinturas (extractos de plantas medicinales en alcohol), o incluso usar sangre de drago para combatir infecciones.

## **DIMENSIÓN TERRITORIAL**

Para poder llegar a Tlamaya Grande desde el municipio de Puebla, la ruta más sencilla es tomar para Apizaco, Tlaxcala; después pasar por Tlaxco, luego por un costado de Chignahuapan, cruzar Huauchinango, subir hacia Tlaola, llegar a la cabecera municipal de Tlapacoya, pasar Tlamaya Chico y finalmente llegar a Tlamaya Grande. El recorrido en auto es de aproximadamente cinco horas, dependiendo de las condiciones del clima y el tránsito vehicular.

La vista al ir acercándose es espectacular, las montañas y la abundante vegetación cubren las viviendas y los caminos, dando la impresión de ir cerca de las nubes; a una altitud de 740 metros sobre el nivel del mar encontramos cultivos, de café, naranja china y agria, zapote chico, pimienta, nuez de macadamia, mamey, árboles como cedro rosado, cedro rojo, olopío, cuajilote, piñuela, visteta; de fauna silvestre hay ardillas, armadillos, cacomixtle, conejo, liebre, murciélago, rata campo, tejón, tlacuache, tuza, lechuga, víbora, ceniztle y zopilote (Ayuntamiento de Tlapacoya, 2021).



El clima en Tlamaya Grande es templado húmedo, por lo que se mantiene regularmente con un calor agradable, después, con la temporada de lluvias hay neblina, pero no hace frío. Sin embargo, últimamente en primavera se han alcanzado temperaturas cercanas a los 40 grados centígrados, afortunadamente la gran cantidad de árboles permite tener sombra y frescura.

## **ORIGEN Y/O ANTECEDENTES**

La gran nación Totonaca abarcó lo que hoy es parte de la Sierra Norte de los estados de Puebla y el Norte de Veracruz, también conocido como el Totonacapan. Aunque en tiempos de la independencia se hicieron varios decretos para la división política de los estados, la herencia cultural de los totonacos no desapareció de este territorio, de tal manera que el municipio de Tlapacoya y por ende Tlamaya Grande, se encuentran ubicados donde floreció la gran cultura Totonaca (INPI, INALI; 2024); los datos del ayuntamiento muestran que en su territorio tienen presencia de población indígena de origen Totonaco, Otomí y Nahuas. El significado de Tlamaya Grande no se conoce con certeza, sin embargo, el mismo nombre se repite en localidades de Hidalgo y San Luis Potosí, Tlamaya en náhuatl proviene de “Tlalli” que es tierra y “Mayatl” que es mayate, hace referencia a “Tierra de mayates o escarabajos” (Mexico Pueblosamerica; 2024). Es necesario decir que, los mayates son insectos voladores y pequeños que aparecen en temporadas de calor.

La comunidad tiene una historia conjunta con la producción del campo, desafortunadamente, como pasó con la mayoría de las y los campesinos en México, a partir de 1994 a través del Tratado de Libre Comercio, el neoliberalismo les arrebató poco a poco su

estabilidad económica y su bienestar, obligándolos a adecuarse a las condiciones de la competencia desleal con E.E.U.U. y con las grandes empresas de la agroindustria, generando vaivenes en los precios y creando una amplia cadena de intermediarios para vender lo que la gente cosechaba. Así mismo, llegaron agrónomos que se decían “expertos” con la idea capitalista de aconsejar a la gente para desechar los hábitos de producción tradicional, los cuales cuidaban de manera integral el suelo, el agua, la variedad de flora y fauna; por lo tanto, había una diversidad en alimentos antes del Tratado de Libre Comercio; esto cambió radicalmente una vez que entró en vigor, haciendo que la gente empezará a cultivar sólo una especie de planta en la zona, ocupar fertilizantes químicos y sembrar semillas mejoradas genéticamente.

Los agrónomos surgieron a la población de Tlamaya Grande sembrar lichi, por lo tanto, con el tiempo la mayoría de la gente apostó por una gran cantidad de árboles de este fruto, la tierra de la comunidad todavía es muy rica en nutrientes y en temporadas de mayo-junio se cosechan varias toneladas. Es necesario decir, el lichi no es mexicano sino de origen chino. Desafortunadamente los coyotes acaparan y lucran con la necesidad de la gente, en pleno 2024, el kilo de lichi lo compran en \$5 pesos y lo revenden en las ciudades a \$40 o \$50 pesos.

Ante esta situación, desde hace unos años, las cooperativas y la gente de la comunidad, se han organizado para darle valor agregado al lichi, desplazando a los coyotes, juntos buscan llevar el producto a los consumidores de la ciudad, organizando rutas de entrega y pedidos con anticipación; pero también con la creación de la Feria de Lichi, donde se aprovecha para tener eventos culturales, de recreación, recorridos, talleres, muestras de platillos

típicos y el disfrute de la hospitalidad de la gente, poniendo a disposición el hospedaje y los alimentos en las propias casas de la gente de Tlamaya Grande. Se podría decir que sus productos más representativos son sus licores, mermeladas, conservas, agua de sabor y nieves de lichi.

Aunque Tlamaya Grande este ubicado en un paraíso natural, no deja de ser vulnerable frente al cambio climático, en 2021 el huracán Grace se formó en el atlántico y parecía que sólo iba a ocasionar lluvias, sin embargo, en unos cuantos días tomó fuerza y se impactó en la Sierra Norte de Puebla y el Norte de Veracruz clasificado en categoría 3 por la Comisión Nacional del Agua. Esto ocasionó grandes pérdidas de árboles frutales, cosechas de canela y vainilla que habían invertido los campesinos años atrás.

Hoy la gente de Tlamaya Grande se está recuperando de las pocas ventas por la pandemia de COVID que inició 2020 y luego del huracán Grace en 2021, las cooperativas continúan trabajando con mucho esfuerzo y la comunidad trata de salir adelante con la elaboración de diversos productos naturales y la producción extra que tiene en sus traspatios o con sus animales. Esperan volver a tener la 3era Feria de Lichi, reafirmar su identidad colectiva y recuperar su legado cultural para continuar con su recuperación económica y bienestar social.

## **CONTEXTO**

El municipio de Tlapacoya donde se ubica la localidad de Tlamaya Grande, presenta el mayor porcentaje de personas en pobreza extrema de la región, con 38.83% y una población indígena de

47.85% (PED, 2019), así mismo, el ayuntamiento identificó en su diagnóstico que la mayoría de la población con dificultades alcanza a terminar la primaria. También se considera un municipio indígena y principalmente rural en el decreto por el que se formula la Declaratoria de las Zonas de Atención Prioritaria para el año 2024 (DOF, 2023).

Respecto a la lista de municipios con declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres en el Estado de Puebla, Tlapacoya no figura en el portal de internet, pero es necesario mencionar que hay dos municipios que están en la misma región que si tienen esta declaratoria, por ejemplo, Huauchinango que está a dos horas y Tlaola que está a una hora y media de Tlamaya Grande (SG; 2024). Por lo que comparten la zona de comercialización, transportación y probablemente aspectos culturales; resulta necesario trabajar con la comunidad para evitar que se vuelva una situación de riesgo para las mujeres y sus hijos que están expuestos a la violencia. Es importante mencionar que el 78.92% de la población total en los hogares en el municipio, tiene una jefatura masculina y 21.08% una jefatura femenina (Ayuntamiento de Tlapacoya; 2021).

La Fiscalía General del Estado de Puebla registró 85 delitos del año 2015 al 2023 respecto al municipio de Tlapacoya, se observa en su portal que, en el bloque de delitos contra “la libertad, seguridad sexual y la familia”, resaltan los relacionados con el **acoso sexual**, la **violación** y la **violencia familiar**, este último es el que presenta la mayor incidencia. Aunque no hay comparación con la cantidad total reportada para los municipios de Tlaola, que es tres veces mayor y Huauchinango que es veinticuatro veces mayor a la de Tlapacoya (FGE; 2024), es importante mencionar

que muchos de estos delitos no se denuncian, por eso no existen registros y difícilmente se visibilizan o se atiende a las víctimas.

El estado de Puebla ocupa el séptimo lugar a nivel nacional respecto al número de emigrantes y el 80% de las personas, eligen ir a E.E.U.U.; cifras del 2020 muestran que salieron 31,404 personas del estado, un 23.8% se fue para ir a trabajar y 39.3% para reunirse con la familia (INEGI, 2020). Es importante mencionar que, aunque las razones para migrar al país vecino son variadas, han destacado desde tiempo atrás condiciones que dificultan una vida digna, como las sequías y las crisis agrícolas, aunado a la situación de marginación y carencias de servicios básicos, además se tiene el antecedente que han migrado principalmente jóvenes y del género masculino (García, H. M.; 2009).

## **ORGANIZACIÓN GESTORA**

La Cooperativa Oro Verde Bambú S.C. de R.L. de C.V. tiene su sede en la comunidad de Tlamaya Grande, en el año 2014 inició un proyecto para reforestar 40 hectáreas con diferentes especies de bambú, esto ayudaría gradualmente a recuperar el suelo, retener agua, capturar bióxido de carbono, proteger plantas y animales, además, una vez que el bambú alcanzará su óptimo desarrollo se podría usar como material de construcción para personas con carencias de vivienda (Cooperativa Oro Verde Bambú; 2015).

La Cooperativa a través de su Comisión de Educación ha realizado desde entonces diversas actividades junto con el apoyo de las personas que viven en la comunidad, por ejemplo, en conjunto han realizado la organización de la gente para participar en asambleas; talleres de salud con tratamientos de

medicina tradicional o alternativa, fotografía, dibujo, danza, bioconstrucción, asesoría para la siembra, pláticas sobre la disciplina y la convivencia para jóvenes y sus familias, entre otros (Cooperativa Oro Verde Bambú; 2015).

La intervención de la Cooperativa Oro Verde Bambú en la comunidad, ha permitido difundir los beneficios de pertenecer y colaborar en una cooperativa, logrando con el tiempo formar y capacitar a otras personas, para consolidar cinco nuevas cooperativas que hoy en día también operan en Tlamaya Grande, generando ingresos y bienestar para sus socias, socios, sus familias y para su región; las cooperativas tienen giros diferentes, una se dedica a la producción agrícola; otra a la producción ganadera; otra a la elaboración de productos naturales (champús, jabones y repelentes); otra a brindar servicios de turismo comunitario y otra en proceso de protocolización dedicada a la producción apícola.

Son las propias cooperativas junto con mujeres y hombres de la comunidad que aglutinan los esfuerzos de organización, colaboración y coordinación para cualquier actividad que se proponga. La cooperativa Oro Verde Bambú recibe las propuestas de actividades y convoca a los representantes de las cinco cooperativas para plantear la invitación, de esta manera se establecen fechas y horarios para hacer una amplia convocatoria a la población y realizar una asamblea donde la comunidad decide que se va a hacer por consenso.

# DEFINICIÓN DEL MODELO DE GESTIÓN

## DESTINATARIOS

En una primera etapa atender los adultos mayores, mujeres en situación de violencia y jóvenes, posteriormente trabajar con familias completas.

## OBJETIVOS PARTICULARES

- Realizar un inventario de bienes culturales a través de **10 reuniones de trabajo**, para documentar tradiciones, valores y principios, recetas de platillos típicos, música o vestimenta; que la comunidad considere que son dignos de reconocimiento y que se requieren poner en valor.
- Escuchar a los adultos mayores y organizar **10 tertulias** donde compartan leyendas, mitos, refranes, frases, fábulas, cuentos o relatos para, grabar, documentar, tomar fotografías y compilar la información.
- Invitar a los jóvenes a realizar **un mural** con fotografías de su familia o de la comunidad, donde se describan los lugares, las personas y las actividades que se aprecian en las imágenes, escanearlas y almacenarlas de manera ordenada para la construcción de la memoria histórica.
- Proponer con adultos mayores y jóvenes de la comunidad, la elaboración de un árbol genealógico por familia, que ayude a construir el sentido de pertenencia y ubicar a los familiares

que se han dedicado al campo o continúan trabajando en la agricultura para reconocer su labor, también será necesario averiguar que se cultiva y se cosecha en su territorio, que técnicas se usaban o se usan para entender el proceso natural de crear alimentos, y compartir recetas predilectas que se elaboren con esas frutas, verduras, leguminosas o cereales que hay en Tlamaya Grande (**recabar 50 recetas**); finalmente describir el olor de esos platillos, los sentimientos o recuerdos que les trae a la mente y por qué.

- Organizar **20 talleres** con todas las mujeres, enfocadas en la autoestima, equidad de género, la división del trabajo en casa, los tipos de violencia, la importancia del uso del violentómetro para detectar riesgos, así como, actividades de integración y reflexión colectiva usando dibujos, cuentos, poesía, música y componiendo versos (décimas).
- Apoyar a la comunidad y a las cooperativas para conformar **una comisión** que recoja todas las evidencias del trabajo para el rescate del patrimonio cultural intangible, fotografías, grabaciones, dibujos, documentos que expresen o refieran a las tradiciones, recetas de platillos típicos, valores y principios, leyendas, mitos, relatos, refranes, frases, fábulas, cuentos, poemas, vestimentas y música de Tlamaya Grande.

## CONTENIDO

El trabajo de las cooperativas en colaboración con la comunidad permitirá la integración de un libro que contenga la Herencia Cultural de Tlamaya Grande, desde la perspectiva de sus habitantes, donde se describirá su amplio acervo cultural; dicha compilación



estará bajo el resguardo y responsabilidad de una comisión que designe la asamblea integrada por la propia comunidad, con la finalidad estar disponible para consulta, disfrute y enriquecimiento de la población.

Otra oportunidad que es viable para Tlamaya Grande es la creación de un Museo Comunitario que pueda almacenar todos los bienes culturales que la propia comunidad considere importante y de especial valor, de esta manera el acervo estará en disposición de sus habitantes y el mantenimiento podrá coordinarse entre las autoridades municipales, las cooperativas y la gente de la localidad.

Derivado de los trabajos de este proyecto se podrán desarrollar otras actividades para generar ingresos adicionales para la población, como experiencias de Turismo Cultural con mayor frecuencia; planeadas, organizadas, operadas y evaluadas por la propia comunidad de acuerdo a sus necesidades, códigos de ética y reglamentos.

## **LÍNEAS ESTRATÉGICAS**

Llevar a cabo una planeación participativa con las cooperativas y la comunidad para definir las actividades, tareas, responsables, compromisos, lineamientos, lugares de trabajo, materiales, servicios necesarios, días y horarios de reunión, por lo tanto, se enumeran las líneas estratégicas definidas para lograr implementar el proyecto y se explican las acciones respectivas:

### **I. Fortalecer la identidad colectiva (dirigido a adultos mayores y jóvenes)**

### **Acciones:**

- Realizar un taller participativo para generar de manera colectiva un inventario de bienes culturales. 10 reuniones de trabajo.
- Recabar información, documentos y material fotográfico para la construcción de la memoria histórica. 10 tertulias.
- Grabar, documentar y compilar todo lo que aporte a la construcción de la memoria oral. 1 mural.

## **II. Disminuir la migración (dirigido a jóvenes)**

### **Acciones:**

- Recabar 50 recetas de platillos tradicionales, las descripciones de los olores, sentimientos y recuerdos con los que se asocian dichos manjares.

## **III. Disminuir la violencia familiar (dirigido a mujeres)**

### **Acciones:**

- Organizar 20 talleres con todas las mujeres para fortalecer su autoestima, su integración e identificación de la violencia para evitarla.

## **IV. Rescatar el patrimonio cultural intangible (dirigido a la comunidad)**

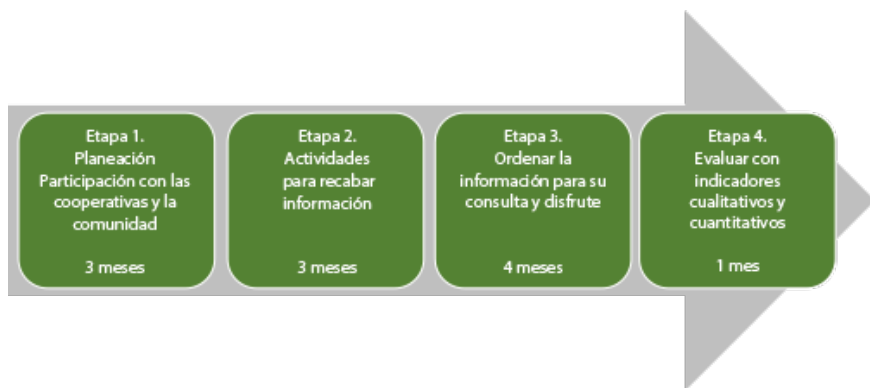
### **Acciones:**

- Conformar una comisión que recoja todas las evidencias de trabajo del rescate del patrimonio cultural intangible para la integración de un libro.

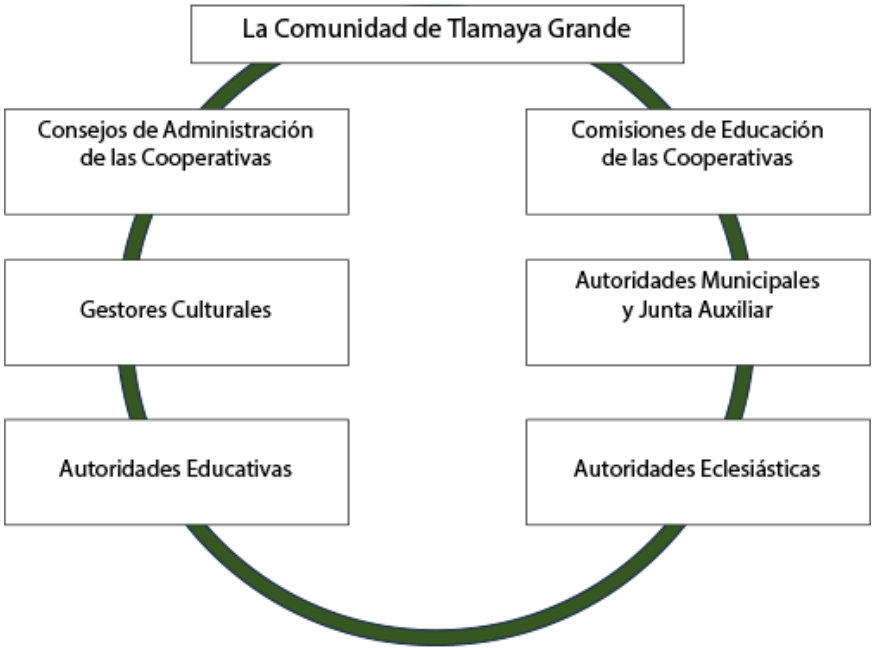
# PRODUCCIÓN Y EJECUCIÓN

## PLANIFICACIÓN

Para lograr con éxito el proyecto se organizará una asamblea con los representantes de las cooperativas y personas de la comunidad para presentarles la propuesta de actividades y una vez que se realicen las adecuaciones a sus intereses y necesidades, se realizará los procesos subsecuentes para su ejecución. Por lo tanto, la planeación del proyecto se tiene definida de la siguiente forma:



# ORGANIGRAMA (RELACIÓN HORIZONTAL DEL FACTOR HUMANO):



## RESPONSABLE Y ACTIVIDADES A DESARROLLAR:

**Comunidad de Tlamaya Grande:** Brindarán hospedaje, alimentos y mano de obra para construir el museo comunitario.

**Cooperativas de producción y servicios, específicamente consejos de Administración y comisiones de Educación de las Cooperativas:** Apoyarán en la convocatoria, organizar actividades con los gestores culturales, brindar el hospedaje y alimentos.

**Autoridades Municipales y Junta Auxiliar:** Apoyar en la convocatoria, gestionar el espacio para construir el museo

comunitario y brindar los requerimientos técnicos para las actividades.

**Autoridades educativas y eclesiásticas:** Apoyar en la convocatoria y facilitar los espacios para reuniones de trabajo, recreativas o de esparcimiento.

## **ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN**

Para la convocatoria e invitar a los trabajos se usará del Perifoneo, Volantes, Carteles, Invitación casa por casa, Pláticas informativas en la cancha de básquetbol de la comunidad, Pláticas con padres de familia en escuelas, Pláticas con niñas, niños, adolescentes, jóvenes en las escuelas, Invitación a la comunidad desde las actividades de la iglesia.

## **REQUISITOS TÉCNICOS**

Video proyector, computadora portátil, extensión, electricidad, hojas blancas, papel rotafolio, papel bond, colores, crayolas, lápices, bolígrafos, *USB*, cámara fotográfica, escáner, impresora, copiadora, libro de asistencias para asambleas, espacio para reuniones, mesas, sillas y autos para transporte.

## **MARCO JURÍDICO**

Libro de actas de asamblea de acuerdo con los usos y costumbres de las comunidades, Carta de apoyo de las cooperativas, Carta de apoyo de la comunidad, Autorización de uso de imagen y

materiales elaborados por la comunidad, Autorización de uso de imagen de los padres y madres de familia de niñas, niños y adolescentes menores de 18 años. Autorización y apoyo de las autoridades federales, gubernamentales, municipales y junta auxiliar. Autorización de autoridades escolares y autoridades eclesiásticas para realización de actividades, convocatorias y colaboraciones.

## **GESTIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS**

**Cooperativas de producción y servicios:** brindarán hospedaje y alimentos.

**Comunidad:** brindarán hospedaje, alimentos y mano de obra para construir el museo comunitario.

**Autoridades Municipales y Junta Auxiliar:** gestionar el espacio para construir el museo comunitario.

**Autoridades Estatales y Municipales:** gestionar recursos para transportación, adecuación de los espacios para las reuniones y resolver la necesidad de requisitos técnicos.

**Secretarías del Estado de Puebla:** para llevar servicios y atender demandas: Cultura, Trabajo, Salud, Bienestar, Desarrollo Rural y Economía.

**Instituciones y Secretarías Federales:** para contar con atención y apoyos económicos directos para mujeres, adultos mayores y jóvenes: Bienestar, Trabajo, IMSS, Educación, Cultura, Agricultura y Economía.

## **PARTICULARIDADES**

Tlamaya Grande es una localidad con necesidades urgentes de atención, como la salud, la vivienda, la educación, la violencia, la pobreza extrema, la migración por la falta de ingresos. A pesar de los esfuerzos de las cooperativas para trabajar la cohesión, recuperar el tejido social y la comercialización de los productos de la región, aún falta acciones pendientes; por tal razón es necesario fortalecer la identidad, el sentido de pertenencia, la vinculación con su herencia cultural, rescatar saberes ancestrales, retomar principios y valores de antiguas civilizaciones, así como, integrar un acervo para su difusión y conservación sin dejar de lado el disfrute de su propio patrimonio cultural inmaterial.

Es importante mencionar que el turismo cultural ofrece una alternativa de ingresos para la comunidad y la posibilidad de vender diferentes productos locales, por lo que implicaría retomar todo el trabajo realizado con este proyecto para hacer propuestas de una gran variedad de experiencias culturales, como recorridos interpretativos, festivales de música, tianguis, foros, concursos, talleres, tertulias, danzas y bailables tradicionales, muestras de cocina tradicional, entre mucha otras, donde la creatividad no tiene límite.

La comunidad de Tlamaya Grande tiene una gran riqueza cultural, sin embargo, es necesario visibilizarla y reconocerla, así podrá iniciar un proceso de trabajo colaborativo para compartirla e integrarla con sus actividades en su propio territorio. Si la comunidad identifica su patrimonio cultural inmaterial y pone en valor lo que considera importante, tendrá posibilidades de desarrollar cualquier otro proyecto que le traiga bienestar y calidad

de vida a su gente. Dice una vieja frase de autoría desconocida: “No se puede amar lo que no se conoce, ni defender lo que no se ama”.

## **EVALUACIÓN**

Para medir el proceso de impacto y los resultados de la implementación de este proyecto en la comunidad, se llevarán a cabo encuestas semiestructuras donde se sugiere construir los siguientes indicadores:

- Porcentaje de participación comunitaria en las asambleas – ideal 70%
- Porcentaje de asistencia de responsables a las asambleas – ideal 100%
- Porcentaje de cumplimiento de acuerdos de asamblea – ideal 100%
- Satisfacción de tertulias para adultos mayores – ideal 10 puntos
- Satisfacción de Talleres para jóvenes – ideal 10 puntos
- Satisfacción de Talleres para mujeres – ideal 10 puntos

## **REFERENCIAS**

- Ayuntamiento de Tlapacoya (2021). Plan Municipal De Desarrollo De Tlapacoya 2021 – 2024. Recuperado de: <https://www.tlapacoya.gob.mx/transparencia/plan-de-desarrollo-municipal-2021-2024>
- Comunidad24 (2024). Datos del portal de internet sobre Tlamaya Grande. [Página de internet]. Consultado el 10 de junio de 2024 en: <https://web.comunidad24.org/tlamaya-grande>
- Cooperativa Oro Verde Bambú (2015). Informe de Actividades de Formación y Promoción Comunitaria de la Cooperativa Oro Verde Bambú (2014-2015). Cooperativa Oro Verde Bambú.



- DOF (2023). Decreto por el que se formula la Declaratoria de las Zonas de Atención Prioritaria para el año 2024. Diario Oficial de la Federación. Recuperado de: [https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/893694/2023\\_11\\_25\\_VES\\_BIENESTAR.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/893694/2023_11_25_VES_BIENESTAR.pdf)
- FGE (2024). Datos del portal de la Fiscalía del Estado de Puebla. FGE. Recuperado de: <https://fiscalia.puebla.gob.mx/index.php/informacion-socialmente-util/incidencia-delictiva-por-municipio>
- García, H. M. (2009). Tesis. Capítulo II. *La migración en el Estado de Puebla*. UDLAP. Recuperado de: [http://catarina.udlap.mx/u\\_dl\\_a/tales/documentos/lri/garcia\\_c\\_hm/indice.html](http://catarina.udlap.mx/u_dl_a/tales/documentos/lri/garcia_c_hm/indice.html)
- INEGI (2020). *Censo De Población y Vivienda*. INEGI. Recuperado de: <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/default.html>
- INPI, INALI (2024). *Atlas de los Pueblos Indígenas de México*. Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas INPI y el Instituto Nacional de Lenguas Indígenas INALI. Recuperado de: <https://pueblosoriginarios.com/lenguas/totonaco.php>
- México Pueblosamerica (2024). Portal de internet "Pueblos de México en Internet". [Página de internet]. Consultado el 10 de junio de 2024 en <https://mexico.pueblosamerica.com>
- PED (2019). Plan Estatal de Desarrollo (2019-2024). Gobierno del Estado de Puebla. Recuperado de: <https://ojp.puebla.gob.mx/legislacion-del-estado/item/1965-plan-estatal-de-desarrollo-2019-2024>
- SG (2024). Información del portal de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres. Secretaría de Gobernación del Estado de Puebla. Recuperado de: <https://avgm.puebla.gob.mx/>



**"MI PROYECTO DE VIDA"  
PEDAGOGÍAS PARA LA CONSTRUCCIÓN  
DE PROYECTOS DE VIDA DE ALTA CALIDAD  
PARA NIÑAS DE LA SIERRA NORORIENTAL  
DE PUEBLA**

PROYECTO DE GESTORÍA CULTURAL PARA ACREDITAR EL DIPLOMADO:  
"GESTIÓN CULTURAL: PATRIMONIO Y CIUDADANÍA", ORGANIZADO POR EL  
INSTITUTO MUNICIPAL DE ARTE Y CULTURA DE PUEBLA Y LA BENEMÉRITA  
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA.

\*

**EVA BEATRIZ GONZÁLEZ LÓPEZ**

# **“MI PROYECTO DE VIDA” PEDAGOGÍAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PROYECTOS DE VIDA DE ALTA CALIDAD PARA NIÑAS DE LA SIERRA NORORIENTAL DE PUEBLA.**

## **RESUMEN**

Se implementará “Mi Proyecto de Vida” en 10 comunidades del municipio de Cuetzalan del Progreso, específicamente en las telesecundarias. Está dirigido a las estudiantes del sexo femenino pertenecientes al 2° y 3er grado, contemplando implementarse durante el segundo semestre del ciclo escolar 2024-2025, en horario escolar y dentro de las instalaciones de las instituciones educativas, lo cual se llevará a cabo a lo largo de 3 meses, haciendo uso, como principal herramienta y línea estratégica, la mediación pedagógica a través del arte. El producto final será el proyecto de vida de cada una de las estudiantes, con el fin de que haya una proyección de la continuidad de los estudios, deseablemente hasta el nivel superior.

Este proyecto tiene como principal objetivo que las niñas

sean capaces de tomar decisiones de manera autónoma y se sientan motivadas a continuar sus estudios en el nivel medio superior y, deseablemente, proyecten su misión o su propósito de vida a través de la educación superior, y que, en caso de que tomen la decisión de abandonar sus estudios, sea de manera consciente, conociendo las ventajas y desventajas que esto representaría para su futuro y el de su familia.

## **CONTEXTO DEL PROYECTO DE GESTIÓN (DIAGNÓSTICO)**

### **OBJETIVOS**

Brindar herramientas para el desarrollo de habilidades cognitivas y socioemocionales a través de actividades artísticas para la construcción de proyectos de vida de alta calidad a través de la continuidad de la educación.

### **COMUNIDAD**

Las comunidades donde se implementará “Mi Proyecto de Vida” son 10, las cuales se ubican dentro del municipio de Cuetzalan del Progreso. Se contempla a las comunidades con mayor densidad poblacional, así como aquellas que se encuentran apartadas de la periferia de la cabecera municipal.

La lengua materna es el náhuatl, practicándose como lengua de uso común en las escuelas el español. De acuerdo a sus usos y costumbres, las adolescentes entre 12 y 15 años son

aptas para formar una familia, por lo que el abandono escolar en adolescentes del sexo femenino de esta edad ronda el 35% de acuerdo a mediciones hechas entre los ciclos escolares del 2020 al 2023, en estas mismas comunidades.

Es común que las niñas se integren a labores del hogar a temprana edad y no se proyecte un futuro dentro del ámbito educativo. De acuerdo a las cifras de [Datamexico.org](https://www.datamexico.org/) en 2020, la población que tenía grado de licenciatura era de sólo el 4% y de educación media superior representaba el 10%. Así mismo, el analfabetismo correspondió al 67% en mujeres mayores de 15 años de edad.

## **DIMENSIÓN TERRITORIAL**

El municipio de Cuetzalan del Progreso tiene una población cercana a los 50,000 habitantes dentro de una extensión territorial de 135 km<sup>2</sup> y cuenta con 162 localidades ([PueblosAmerica.com](https://www.pueblosamerica.com/)), de las cuales las de mayor densidad poblacional son: Cuetzalan (cabecera municipal), San Miguel Tzinacapan, San Andrés Tzicuilan, Reyeshogpan y Santiago Yancuitlalpan. Adicional a estas, se agregan las localidades de Yohualichan, Acaxiloco, Xiloxochico, Xocoyolo, Tacuapan y Tenextepec.

Con estas comunidades estamos abarcando una población de más de 15, 600 habitantes, es decir, casi un tercio del total del municipio.

De la población, el 51.6% corresponde a mujeres, siendo de mayor densidad la correspondiente a edades de 10 a 14 años ([mexicodata.org](https://mexicodata.org/), 2020).

La población a la cual atenderemos es a las niñas de 12 a 15

años inscritas en el 2º y 3er grado de las escuelas telesecundarias de las comunidades mencionadas.

## **ORIGEN Y/O ANTECEDENTES**

La violencia que se ejerce hacia las mujeres es un fenómeno estructural y sociocultural, dándose una relación desigual de poder entre hombres y mujeres, colocando a la mujer como una subordinada (Vélez, M. G., 2019). Si bien hay distintos tipos de violencias que se ejercen contra las mujeres, una de ellas, que puede ser sutil y, por lo tanto, menos abordada, es la de las creencias que se inculcan a las niñas y adolescentes acerca de su rol en la sociedad y en la familia, limitando el desarrollo de sus potencialidades en áreas como la ciencia, el arte, la política, el deporte, etc.

En muchas de las zonas rurales de México, el rol de las mujeres está aún muy delimitado a las labores del hogar y la crianza de los hijos, por lo que se propone implementar el presente proyecto en la zona de la sierra nororiental, específicamente en comunidades del municipio de Cuetzalan del Progreso, donde estas prácticas están normalizadas y las potencialidades de las niñas y adolescentes se ven limitadas por los roles tradicionales.

## **CONTEXTO O MARCO DE OTRAS POLÍTICAS**

Las comunidades de la sierra nororiental de Puebla se guían por usos y costumbres, los cuales han podido convivir y encontrar puntos de acuerdo y colaboración en las instituciones escolares,



por lo que las creencias, ritos y fiestas son respetados por los agentes educativos y no se pretende cambiarlos ni mucho menos erradicar su práctica en las niñeces y adolescencias. Tanto la institución gestora como las facilitadoras estamos familiarizadas con el contexto y hemos adaptado las prácticas educativas de tal manera que no se trastocuen los valores culturales de las comunidades, sino al contrario, en caso de que sea pertinente a los contenidos, podemos fortalecer la identidad comunitaria en nuestros estudiantes.

## **ORGANIZACIÓN GESTORA**

Se gestionará en alianza con la organización Enseña por México IAP, la cual tiene como objetivo principal lograr que todas las niñas y niños desarrollen su máximo potencial a través de la educación, teniendo una experiencia de 10 años trabajando con agentes educativos en la región de la sierra nororiental de Puebla, contando con el respaldo de diversas instituciones privadas, de la sociedad civil y educativas a nivel nacional. Se recibirá el apoyo de dos aliados permanentes. Contamos con el apoyo de aliados estratégicos, tales como empresas, asociaciones civiles e instituciones escolares que avalan nuestro trabajo y que apoyan a la organización en sus proyectos desde hace por lo menos 5 años.

# DEFINICIÓN DEL MODELO DE GESTIÓN

## DESTINATARIOS

Estudiantes del sexo femenino (de 12 a 15 años), habitantes de la sierra nororiental de Puebla, que cursan el 2º al 3er grado de telesecundaria en las comunidades definidas anteriormente.

## OBJETIVOS PARTICULARES

- Brindar herramientas para orientar una mejor toma de decisiones, de manera consciente y reflexiva, que estén enfocadas a mejorar los resultados esperados.
- Estimular la creación y expresión artística para motivar y fomentar habilidades como la colaboración, la comunicación, la empatía y la creatividad.
- Estimular en las estudiantes la creación de motivaciones intrínsecas y extrínsecas enfocadas en un futuro posible a través de un proyecto de vida construido en la continuidad de la educación.

## CONTENIDO

A través de las pedagogías propuestas por Paulo Freire (1969) buscamos hacer conscientes a las estudiantes acerca del contexto socio-histórico, para que busquen los cambios necesarios para su progreso, a través de una educación transformadora en la que el estudiante es el centro y el eje, y el educador toma su rol como mediador, ya que la transformación social se produce cuando se cultiva el espíritu crítico responsable y de participación.

La herramienta principal para implementar las sesiones de Mi Proyecto de Vida será la Mediación Pedagógica a través del Arte, por medio de la cual las estudiantes podrán llevar a cabo actividades artísticas con el fin de reflexionar, desarrollar habilidades y detonar ideas que generen acciones con fines de transformación personal y social.

## LÍNEAS ESTRATÉGICAS

Desarrollaremos 3 líneas de acción durante la implementación:

### 1. Desarrollo de habilidades cognitivas

- **Autoconocimiento:** quién soy, cómo me percibo, cómo me perciben los demás, me siento cómoda siendo quien soy, cuáles son mis intereses, gustos, actividades, potencialidades, inspiraciones, deseos, lo que más disfruto, mis fortalezas y necesidades personales y sociales.
- **Pensamiento Crítico:** hacernos las preguntas correctas, cuestionar patrones, investigar y comparar fuentes de información, es un proceso activo de reflexión que permite llegar a conclusiones alternativas, preguntarnos sobre el

mundo y la manera en que nos relacionamos con nuestro medio, y es una poderosa herramienta para la mejor toma de decisiones.

## 2. Desarrollo de Habilidades Socio-Emocionales

- **Autoconcepto:** la imagen que tengo de mí misma, cómo me defino, las ideas que tengo de mí misma y cómo me valoro.
- **Autoconfianza:** sabernos capaces de llevar a cabo una tarea, estar preparadas para los desafíos, capaces de asumir una tarea o una responsabilidad, ser capaces de correr riesgos y asumir los resultados y reconocer nuestros talentos, cualidades, fortalezas y potencialidades.
- **Resiliencia:** mi capacidad de hacer frente a situaciones adversas y recuperarme del daño emocional.
- **Autorregulación:** mi capacidad para identificar mis emociones y enfocarlas como impulsores para llegar a un objetivo o tomar mejores decisiones.
- **Conciencia social:** mi capacidad para comprender otras perspectivas y colocarme en el punto de vista de otros, reconocer otros contextos y empatizar con otras realidades.
- **Perseverancia:** mi capacidad para seguir trabajando y esforzándome para conseguir mis objetivos.

## 3. Construcción de metas y objetivos

- Reconocer las habilidades y conocimientos que tengo en el presente y cuáles debo adquirir y desarrollar.
- Evaluar los recursos materiales e inmateriales, apoyo de mi familia y mi comunidad, qué tengo y qué necesito conseguir.
- Construir objetivos a corto, mediano y largo plazo.
- Establecer metas y conectar con mi propósito de vida.

Estos puntos los llevaremos a cabo a través de:

- **La mediación pedagógica a través del arte.**

Según Daniel Prieto Castillo “Es pedagógica aquella mediación capaz de promover y acompañar el aprendizaje de nuestros interlocutores, es decir promover en los otros la tarea de construirse y de apropiarse del mundo y de sí mismos”. La mediación es una tarea de interacción en la que el docente se constituye en un mediador cultural, puesto que continúa ampliando las acciones o situaciones que anteriormente el alumno recibió de su medio. La cultura aporta un código de interpretación que permite la construcción de sentidos y significados, muchas veces, transmitido en forma inconsciente (Veiga, J. A., 2023). En este sentido el mediador pedagógico debe ser capaz de diagnosticar, implementar soluciones y realizar un trabajo participativo.

Así, la mediación pedagógica que asume el arte como herramienta, comprende un tratamiento del aprendizaje en el cual se desarrollan procedimientos adecuados para que la reflexión dé lugar a un acto educativo que contemple las experiencias y el contexto de los participantes de dicho proceso, posibilitando las capacidades creativas y reflexivas de los individuos (Muñoz, M., s.f.).

## **ACCIONES**

La planeación comenzará en la tercera semana de agosto de 2024, coincidiendo con el inicio del ciclo escolar, a partir de lo cual se llevarán a cabo pasos a seguir para la aprobación por parte de aliados, así como de los centros escolares.

Las acciones a seguir para llevar a cabo la logística del proyecto son:

**Semana 1 a 3.** Planificación de propuestas de trabajo para aliados y centros escolares.

**Semana 4 y 5.** Presentación de propuesta para aliados y aportantes (previo conocimiento de la misma), conteniendo cronogramas específicos, comunidades educativas, grupos y número de estudiantes por centro escolar. Solicitud de recursos económicos y apoyos materiales.

**Semana 6 y 7.** Presentación de propuesta de trabajo (incluyendo planeaciones, tiempos y requerimientos técnicos) a los centros escolares.

**Semana 8 a 12.** Trabajo en equipo con facilitadoras (planeaciones, capacitación, ajustes y adaptaciones de las sesiones y herramientas de trabajo)

**Semana 13 y 14.** Acuerdo de tiempos (fechas y horarios) con cada centro escolar.

**Semana 15.** Acercamiento con familias de las estudiantes mediante una sesión de sensibilización, presentando las ventajas del programa y los posibles beneficios a futuro para la comunidad.

**Semana 16 y 17.** Gestión y distribución de los recursos económicos y materiales.

**Semana 18 y 19.** Definición y distribución de sesiones, planeación de traslados y logística en general.

**Semana 20.** Comienzo de la implementación.

Se proponen 12 sesiones, con duración de 2 horas cada una, a lo largo de 3 meses, las cuales quedarían distribuidas de la siguiente manera:

MES 1		MES 2		MES 3	
TEMA	HERRAMIENTA	TEMA	HERRAMIENTA	TEMA	HERRAMIENTA
Quién soy	Escritura	Desarrollando mi conciencia social	Música y dibujo	Redactando objetivos	Apreciación visual
Mucho gusto en conocerme	Apreciación visual	Somos empáticas	Teatro/ danza	Lo que quiero, lo que tengo y lo que necesito	Collage/ música
Estableciendo mis fortalezas internas y externas	Collage/ pintura	Perseverando	Oratoria	Objetivos a corto, mediano y largo plazo	Cine
MI familia y mi comunidad	Dibujo/ pintura	Construyendo resiliencia	Oratoria/ fotografía	Conectando metas y propósito de vida	Cine

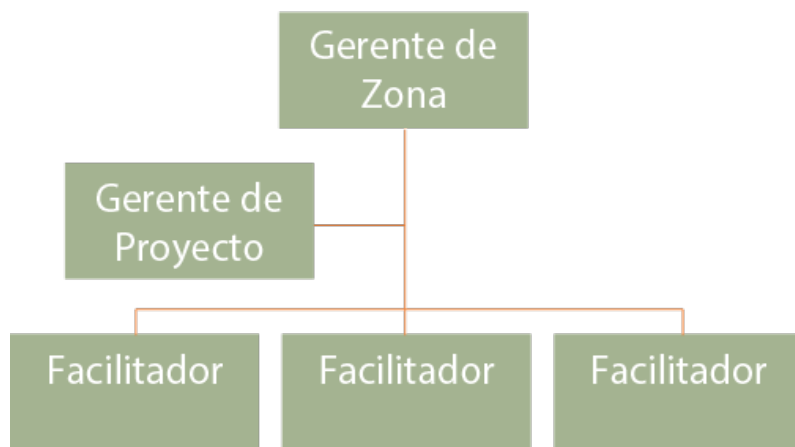
# PRODUCCIÓN Y EJECUCIÓN

## PLANIFICACIÓN

La planeación se lleva a cabo entre dos personas que encabezan el proyecto. De manera interna, el Gerente de la Zona (Puebla) de Enseña por México y de manera externa la gestora será Eva González, figurando como gerente de proyecto para fines del organigrama. Se contará con cuatro facilitadoras (incluyendo a la gerente de proyecto), quien, además, capacitará a las facilitadoras en la metodología y contenidos utilizados. Las cuatro facilitadoras han cursado el programa de Liderazgo y Educación de Enseña por México en la región de la sierra norte y nororiental, por lo que son altamente sensibles a los contextos en los que se trabajará, comprendiendo la cultura, así como los retos que enfrentan, lo cual representa ventajas considerables para la adecuada implementación.



## ORGANIGRAMA (RECURSOS HUMANOS)



- **Gerente de Zona.** Líder interno perteneciente a Enseña por México, sus funciones consisten en motivar a los aliados de la organización para que se unan y apoyen este proyecto, llevando a cabo reuniones y sesiones explicando los objetivos y directrices del proyecto, así como requerimientos económicos y materiales. Establece los acuerdos con los centros educativos y presenta el proyecto como iniciativa de Enseña por México para un mayor respaldo por parte de las autoridades y de las comunidades.
- **Gerente de Proyecto.** Planifica y gestiona el presente proyecto, manteniendo comunicación constante con el gerente de Zona y fungiendo como capacitadora y orientadora de las facilitadoras involucradas. También llevará a cabo reuniones con aliados en caso de requerirlo y será la representante en las comunidades de la sierra y centros educativos donde se implementa.
- **Facilitadoras.** Adoptan las herramientas y metodologías, aportando ideas y colaborando en la construcción de las sesiones para su adecuada implementación de acuerdo a los objetivos

establecidos. Se mantienen en comunicación directa y constante con la Gerente del Proyecto para retroalimentar los avances y proponer ajustes en caso de ser necesario. También se mantiene en comunicación directa y estrecha con las autoridades de los centros educativos en los que implementará.

## **ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN**

Usaremos los canales tradicionales para llegar a las instituciones educativas, en este caso, es a través del Gerente de Zona de Enseña por México, quien se encarga de establecer y acordar los lineamientos de colaboración entre las autoridades de las escuelas y los agentes educativos.

Para comunicar los objetivos y directrices del proyecto a las familias de las estudiantes, se llevará a cabo una sesión de sensibilización con tutores, familias y estudiantes, dándoles a conocer las ventajas para las participantes en este proyecto. Será una reunión de 2 horas de manera presencial con cada facilitadora y la gerente de proyecto, donde se hablará de la importancia de proyectar un futuro dentro de la educación en el contexto sociocultural actual, así como los retos que presenta para el futuro.

## **REQUISITOS TÉCNICOS**

Las sesiones de **Mi Proyecto de Vida** se llevarán a cabo en horario escolar haciendo uso de las instalaciones de las instituciones donde se aplicará el proyecto, se contemplan como espacios alternativos las aulas, las bibliotecas patios techados y comedores,

dependiendo de las necesidades y disponibilidad de cada centro educativo de acuerdo a los horarios acordados.

Para las sesiones se requiere, en cada uno de los centros escolares (contemplando el total de sesiones) los siguientes materiales, mobiliario y equipo:

- Equipo de computo
- Proyector
- Extensión de al menos 3 metros
- Bocina (conexión mediante cable y bluetooth)
- Un paquete de 500 hojas blancas
- Un paquete de 500 hojas de colores surtidos
- 80 pliegos de papel bond blanco
- 15 marcadores de agua de diferentes colores
- 2 cajas de colores de madera (de 24 colores c/u)
- 1 memoria usb 32 Gb

## **MARCO JURÍDICO**

De acuerdo al sitio oficial de la CNDH, Los Derechos Humanos de niñas, niños y adolescentes están previstos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en los tratados internacionales y en las demás leyes aplicables, esencialmente en la Convención sobre los Derechos del Niño y en la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (publicada el 4 de diciembre de 2014), se señalan 20 derechos fundamentales de aquellos infantes y adolescentes, considerados todos aquellos menores de 18 años. De estos derechos los que se relacionan con el desarrollo y el proyecto de vida, son:

## **V.II Derecho a vivir en condiciones de bienestar y a un sano desarrollo integral**

Niñas, niños y adolescentes tienen derecho a vivir en un medio ambiente sano y sustentable, y en condiciones que permitan su desarrollo, bienestar, crecimiento saludable y armonioso, tanto físico como mental, material, espiritual, ético, cultural y social.

## **XI. Derecho a la educación**

Niñas, niños y adolescentes tienen derecho a una educación de calidad que contribuya al conocimiento de sus propios derechos y, basada en un enfoque de derechos humanos atendiendo a sus propias necesidades, que garantice el respeto a su dignidad humana; el desarrollo armónico de sus potencialidades y personalidad, y fortalezca el respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales, en los términos del artículo 3o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley General de Educación y demás ordenamientos aplicables.

## **XII. Derecho al descanso y al esparcimiento**

Niñas, niños y adolescentes tienen derecho al descanso, al esparcimiento, al juego y a las actividades recreativas propias de su edad, así como a participar libremente en actividades culturales, deportivas y artísticas, como factores primordiales de su desarrollo y crecimiento.

La organización por medio de la cual se realizará este proyecto es Enseña por México I.A.P., una organización sin fines de lucro que desde hace ya una década contribuye a la educación, a través de la acción de líderes agentes de cambio en comunidades

vulneradas, contribuyendo a la reducción de la brecha educativa.

A lo largo de diez años, en alianza con la Secretaría de Educación Pública, se ha llevado a cabo el Programa de Liderazgo y Educación a través de la impartición de clases curriculares con un enfoque en desarrollar habilidades socioemocionales, habilidades del siglo XXI y habilidades disciplinares entre estudiantes. Está estrechamente alineado con el Objetivo de Desarrollo Sostenible 4 (ODS 4), que se centra en garantizar una educación de calidad inclusiva y equitativa para todas y todos.

A su vez, la organización cuenta con formatos de cartas de autorización de uso de imagen para que se pueda usar la imagen de los estudiantes involucrados en los casos que así se requiera.

## **GESTIÓN DE RECURSO ECONÓMICOS**

El financiamiento será llevado a cabo por dos empresas privadas aliadas permanentes de Enseña por México IAP, así como dos organizaciones de la sociedad civil para apoyo con materiales técnicos y didácticos donando el material requerido directamente. Una tercera fuente de financiamiento es el crowdfunding a través de la plataforma Gofundme, donde se pedirá el apoyo de la comunidad ExM y del público en general, solicitando también a las otras empresas e instituciones aliadas de ExM que se comparta entre colaboradores, afiliados y comunidades. Una cuarta fuente de financiamiento es un fondo para proyectos especiales de ExM que destina un monto anualmente para proyectos de alto impacto que se lleven a cabo de manera extracurricular en las comunidades donde se tiene presencia activa.

El desglose del presupuesto queda de la siguiente manera:

CONCEPTO	COSTO UNITARIO	CANTIDAD	TOTAL
Honorarios de facilitadoras por sesión	\$ 800.00	120	\$ 96,000.00
Honorarios por gestión de proyecto (7 meses)	\$ 16,000.00	1	\$ 16,000.00
Honorarios de facilitadoras por trabajo de planeación, seguimiento y presentación de resultados (5 meses)	\$ 14,000.00	4	\$ 56,000.00
Equipo técnico	\$ 2,500.00	4	\$ 10,000.00
Proyector	\$ 9,500.00	4	\$ 38,000.00
Material didáctico	\$ 2,800.00	10	\$ 28,000.00
Transporte de facilitadoras (entre comunidades)	\$ 120.00	100	\$ 12,000.00
Hospedaje	\$ 2,800.00	3	\$ 8,400.00
Transporte de materiales (paquetería)	\$ 1,800.00	1	\$ 1,800.00
Transporte de otros materiales desde Puebla	\$ 1,500.00	2	\$ 3,000.00
Viáticos de facilitadoras	\$ 6,000.00	4	\$ 24,000.00
Transporte de facilitadoras de Puebla a Cuetzalan	\$ 560.00	12	\$ 6,720.00
<b>TOTAL</b>			<b>\$ 299,920.00</b>

El financiamiento se contempla a través de 4 fuentes:

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MONTO
Empresas privadas	\$ 140,000.00
Organizaciones de la sociedad civil	\$ 76,000.00
GoFundme	\$ 46,000.00
Fondo de Proyectos Especiales ExM	\$ 37,920.00
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 299,920.00</b>

## PARTICULARIDADES

Este proyecto está basado en “Mi proyecto de vida” aplicado en alumnas de 2o y 3er grado de la Telesecundaria Ignacio M. Altamirano, en la comunidad de Tepetitan, Cuetzalan. El proyecto

tuvo un alto impacto en las estudiantes y abrió las posibilidades de un futuro a través de la educación ya que pudieron proyectarse como profesionales de distintas áreas, con base en un contexto económico y social cercano a la realidad, que no promete éxitos desmedidos y sin sentido, sino que proyecta mejorar la calidad de vida a través del conocimiento y el desarrollo de habilidades. Alentamos a las estudiantes a apoyar su futuro en la educación, pero también a regresar a sus comunidades para mejorarlas, no a través del desarrollo económico desmedido sino para fortalecer la economía local y desarrollar proyectos que ayuden a impulsar a las familias y sus formas de vida.

## **EVALUACIÓN**

El proyecto será evaluado a través de cuestionarios que buscan medir el nivel de habilidades socioemocionales de las estudiantes, aplicándolo en dos momentos clave: al inicio de la implementación, es decir, será lo primero a realizar en la sesión inicial. Para después, al finalizar la implementación de las sesiones volver a aplicar el mismo cuestionario. Los resultados nos darán el porcentaje de avance en el desarrollo de las habilidades socioemocionales descritas en puntos anteriores.



## REFERENCIAS

- Data México (2020) Cuetzalan del Progreso. Recuperado de <https://www.economia.gob.mx/datamexico/es/profile/geo/cuetzalan-del-progreso#population-and-housing>
- CNDH, México, sitio oficial: <https://www.cndh.org.mx/ni%C3%B1as-y-ni%C3%B1os/derechos-humanos-de-ninas-y-ninos>
- Fundación ED EX (s.f.) Habilidades para la vida: <https://habilidadesparalavida.net/>
- Iovanovich, M. L. (2003) *El pensamiento de Paulo Freire: sus contribuciones para la educación. Lecciones de Paulo Freire, cruzando fronteras: experiencias que se completan*. CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, Buenos Aires <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/clacso/formacion-virtual/20100720092748/19iovanovich.pdf>
- Muñoz, Matías (s.f.) *Arte como mediación pedagógica para el filosofar*. CCECR. Recuperado de <https://ccecr.org/participacion/arte-como-mediacion-pedagogica-para-el-filosofar/>
- Pensamiento Crítico: qué es y cómo desarrollarlo (febrero 26, 2023). Master-Sevilla. Recuperado de <https://www.master-sevilla.com/empresas/pensamiento-critico/>
- Pueblos América (2020) *Cuetzalan del Progreso*. Recuperado de <https://mexico.pueblosamerica.com/puebla/cuetzalan-del-progreso/>
- Veiga, J. A., (2023). *La mediación pedagógica*. Mediadores Valladolid Blog. <https://mediadoresvalladolidblog.com/2023/05/01/la-mediacion-pedagogica/>



# **CONVITE CULTURAL: NANA-TATA CONTEMOS HISTORIAS DEL FERROCARRIL**

PROYECTO DE GESTORÍA CULTURAL PARA ACREDITAR EL DIPLOMADO:  
“GESTIÓN CULTURA:, PATRIMONIO Y CIUDADANÍA”, ORGANIZADO POR EL  
INSTITUTO MUNICIPAL DE ARTE Y CULTURA DE PUEBLA Y LA BENEMÉRITA  
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA.

\*

## **GABRIELA GARCÍA VÁZQUEZ**

# CONVITE CULTURAL: NANA-TATA CONTEMOS HISTORIAS DEL FERROCARRIL



## PRESENTACIÓN

El convite cultural “Contemos historias” es un proyecto que se realizará de forma anual, cada año se orientará a una población y temática específica; ésta primera edición (el tema de este documento) se realizará para Adultos mayores (60+) y se abordará el tema del Ferrocarril.

El objetivo central es acercar al público de adultos mayores

a los museos mediante la organización de un convite cultural que trabaje la memoria colectiva como patrimonio inmaterial y favorezca la cohesión social.

El convite cultural lleva por nombre "(Nana-Tata) **contemos historias** del (Ferrocarril)"; se realizará en el mes de agosto de 2025, en el Museo Nacional de Ferrocarriles en Puebla, contará con 3 talleres, una exposición de acuarela e historias y/o recuerdos de adultos mayores, un conversatorio sobre "historias familiares" como elemento de preservación de la memoria colectiva y una actividad "tipo performance".

En el mes de abril 2025 se realizará **la acción principal** para recopilar la información que servirá de detonante para el convite cultural que se realizará el día 24 de agosto en el marco del día de los abuelos (28 de agosto). Esta acción es un taller que se llamará "Me acuerdo de que... fui niñ@", serán sesiones de 2 horas, dónde participarán máximo 10 binomios (Adulto mayor-Niñ@) donde realizarán una actividad referente al ferrocarril, en el caso de los niñ@s es una actividad artística y en el caso de los adultos mayores, se recopilarán "historia y/o recuerdos" por medio de la técnica de escritura creativa "Me acuerdo". Ambas actividades servirán de pieza fundamental para la exposición "El ferrocarril viajero". Este proyecto se fundamenta en que la memoria individual y colectiva es parte del patrimonio cultural intangible (patrimonio inmaterial) por lo cual favorece la preservación de la identidad cultural, de igual forma busca contribuir a la construcción de una sociedad inclusiva y equitativa, lo que llamaremos ciudadanía activa. "...el patrimonio cultural como una forma de reconstruir el pasado, al igual que la memoria colectiva es la manera de crear la tradición" (Arenas, 2014).

## CONTEXTO DEL PROYECTO DE GESTIÓN (DIAGNÓSTICO)

### OBJETIVO GENERAL

Acercar al público de **adultos mayores** a los museos mediante la organización de un convite cultural que trabaje la **memoria colectiva** como patrimonio cultural intangible y favorezca la inclusión social.

### OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Estrechar el **vínculo intergeneracional** mediante un ejercicio de técnicas de **documentación que recopilen historias** y recuerdos de adultos mayores que **favorezcan la creación** de la memoria colectiva.

Favorecer la **inclusión social y bienestar emocional** de los adultos mayores mediante la participación en **actividades culturales y recreativas**.

## COMUNIDAD

La comunidad a la que va dirigida este proyecto son adultos mayores (60+) que habiten la Ciudad de Puebla y que visiten o no el centro histórico. De igual forma, pero en segundo plano, está dirigido a niños de entre 7-14 años que sirvan de “acompañante” o **dupla del adulto mayor**.

En tercer lugar tendríamos a las audiencias per se, de los museos: Amparo, UPAEP y MNFM.

## DIMENSIÓN TERRITORIAL

El estado de Puebla ocupa el quinto lugar con mayor número de habitantes (6,583,278) con una tasa de crecimiento de 1.3%. El grupo de 60 y más está conformado por 745,419 habitantes. Algunos municipios con alto número de adultos mayores son: Puebla, Cuautlancingo, Amozoc, Huejotzingo, Atlixco, Tehuacán e Izúcar de Matamoros.

Este proyecto se ubica en la Ciudad de Puebla, que tiene una población de 2,391,218 de los cuales 52% son mujeres y 48% son Hombres. Los adultos Mayores en el municipio de Puebla representan el 8.98% correspondiente a 214,902 habitantes de los cuales el 57% son mujeres y el 43% son hombres.

De acuerdo con la última encuesta de Museos (INEGI 2023), el Estado de Puebla tuvo 1316 visitantes adultos mayores, de los cuales, el 49.7% fueron mujeres y 50.3% fueron hombres. De igual manera, la encuesta refleja que el total de visitantes adultos mayores del municipio de Puebla fue de 516, de los cuales, 50.8% corresponde a mujeres y 49.2% a hombres.

## ORIGEN Y/O ANTECEDENTES

Como antecedentes del proyecto tenemos en la ciudad de Puebla un caso de éxito dirigido para Adultos Mayores en los museos, Evocarte Museo UPAEP, inició en el año 2009 atendiendo principalmente al barrio de Santiago. Este programa cuenta con distintas actividades artísticas y culturales para adultos mayores, de forma indirecta, se trabaja la memoria personal. El museo como espacio social.

Otro punto central de este proyecto es la realización de “actividades intergeneracionales” que facilitarán el intercambio de experiencias, aprendizaje y conocimientos, entre adulto mayor y su acompañante, lo anterior con la finalidad de ser una forma de “activación ciudadana”.

De igual forma utilizaremos la historia oral como técnica de recopilación de información, técnica de documentación y se propone la escritura creativa con la técnica “me acuerdo”, misma que Joe Brainard propuso en 1970, Georges Perec popularizó en 1978, y en México tenemos el ejemplo de Margo Glantz con su libro Yo también me acuerdo de 2014. Esta técnica es utilizada en talleres de escritura y de poesía, se utiliza porque es un detonante que permite “explorar” esas cosas que creímos olvidadas y crear una historia a partir de ellas.

“...Hablamos de cultura siempre que la vida produce ciertas formas mediante las cuales se expresa y se realiza. Formas que engloban el flujo de la vida y determinan forma y contenido, orden y libertad” (Bauman,2002 como se citó en Arenas,2014).



Por último, el origen fundamental de este proyecto es documentar las experiencias y conocimientos de los adultos mayores, integrándolos en la memoria colectiva de la comunidad y por consiguiente en el Patrimonio Inmaterial de la ciudad de Puebla, recordar que la “selección” de qué es patrimonio importante o no de preservar siempre tiene tintes políticos; por lo que este proyecto se propone visibilizar a los adultos mayores ya que creemos forman parte de grupos para los que la diferencia se convierte en desigualdad; en este caso por la edad.

## **CONTEXTO O MARCO DE OTRAS POLÍTICAS**

El **Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024** se basa en 5 programas sectoriales, para fines de este proyecto se toma de referencia el programa “Desarrollo integral, educación y diversidad cultural” que menciona en el Eje 4 Cultura temática 2 Proyección artística y cultural Estrategia 5 referente a la implementación de programas en espacios museísticos, en su línea de acción 5 “Gestionar actividades didácticas con el fin de acercar a la población infantil al conocimiento de su acervo cultural de los museos”.

Asimismo, el Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024 cuenta con 4 ejes de Gobierno, el cuarto eje es de interés para el proyecto porque se refiere a las desigualdades; es de notar que no se hace referencia a los adultos mayores. Uno de los programas del PED 2019-2024 es Museos Puebla, si bien menciona que está alineado al Eje 4 de Gobierno para “reducir la brecha de desigualdad social, entre las personas y las regiones, con un enfoque sostenible”, refiere 2 estrategias que pueden incidir en el proyecto: promover el acceso a la cultura a través de los museos y conservación del

patrimonio material e inmaterial, sin embargo, las acciones propuestas no parecen incidir en reducir estas desigualdades. Sólo 2 líneas de acción mencionan (escasamente) “algo” referente al tema: creación de nuevos públicos usando medios digitales y acciones de acercamiento al patrimonio cultural, sin embargo, ninguna acción menciona la disminución de “desigualdad por edad”.

A nivel municipal el **Plan de Desarrollo Municipal 2019-2024** menciona en términos de Turismo y equipamiento cultural, que se cuenta con 32 de los 75 museos del Estado. En su eje 2 Desarrollo humano, con el programa de Reactivación de la vida artística y cultural de la ciudad de Puebla, estrategia 1 referente a la difusión del patrimonio material e inmaterial, en su línea de acción 2 “Planificar acciones para fortalecer el valor del patrimonio cultural material e inmaterial del municipio”.

Asimismo, en el programa 3 referente al desarrollo integral de las familias, estrategia 3 referente a inclusión e integración social, en su línea de acción 28 “Promover la inclusión e integración social de las personas con discapacidad y personas adultas mayores”.

## **ORGANIZACIÓN GESTORA**

### **• METATE GESTORA CULTURAL (LÍDER DEL PROYECTO)**

Cuenta con 1 puesto fijo que representa la parte creadora/gestora del proyecto, se subcontratará de acuerdo con las necesidades específicas del proyecto, a un coordinador de proyecto y otros elementos del equipo como son: talleristas, coordinación de comunicación, difusión y sonido, coordinador artístico, administración, entre otros.

**• MUSEO NACIONAL DE FERROCARRILES  
(SEDE DEL CONVITE CULTURAL Y DEL TALLER  
“ME ACUERDO DE QUE...FUI NIÑ@”)**

Se gestionará uso de los espacios, instalación de carpa, sillas, sonido para conversatorio, difusión y apoyo logístico.

**• MUSEO AMPARO  
(SEDE DE TALLER “ME ACUERDO DE QUE...FUI NIÑ@”)**

Se gestionará apoyo para coordinar en conjunto con museo amparo en el zócalo la difusión y emisión del taller.

**• MUSEO UPAEP  
(ALIANZA CON EVOCARTE)**

Se gestionará realización de pilotaje de 3 talleres.

**• IMACP (DIFUSIÓN)**

Se gestionará apoyo para difusión de talleres y convite cultural. Inclusión en sus redes y/o otros medios de difusión.

**• INAPAM (DIFUSIÓN)**

Se gestiona apoyo para difusión general del evento.

**• CASA DEL ABUE (TALLER)**

Llevar el taller en abril para recopilar historias / Llevar una de las actividades del convite (taller del conversatorio y/o performance).

**• ALSTOM (PATROCINADOR)**

Se gestionará como patrocinador con apoyo económico y/o en especie.

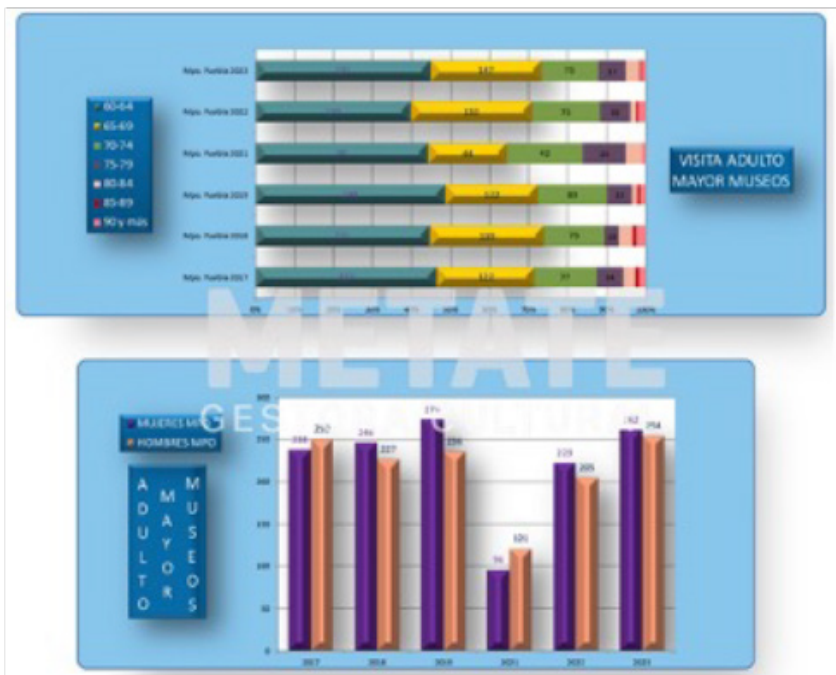
# DEFINICIÓN DEL MODELO DE GESTIÓN

## DESTINATARIOS

El INEGI refiere que el total de visitantes a museos pertenecientes al grupo de adultos mayores (60 y más) del municipio de Puebla, de 2017 a 2023 es de 2,632 de los cuales 1,339 (50.87%) son mujeres y 1,293 (49.13%) son hombres.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)  
Visitantes Pueblo según edad y sexo, serie anual de 2017 a 2023

Edad	Puebla 2017			Mco. Puebla 2017			Puebla 2018			Mco. Puebla 2018		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
00-04	454	233	221	267	133	134	490	255	235	211	105	106
05-09	238	143	95	122	65	57	230	144	86	126	69	57
Total	692	376	317	389	198	191	720	400	320	337	174	163
10-14	507	271	236	277	141	136	552	295	257	325	166	159
15-19	58	32	26	34	19	15	54	30	24	35	20	15
Total	565	303	262	311	160	151	606	325	281	360	186	174
20-24	35	20	15	15	9	6	21	12	9	16	9	7
25-29	6	3	3	4	2	2	7	4	3	4	2	2
Total	41	23	18	19	11	8	28	16	12	20	11	9
30 años y más	9	5	4	9	5	4	11	6	5	11	6	5
Totales	938	502	436	485	253	232	981	544	437	473	237	236
Edad	Puebla 2019			Mco. Puebla 2019			Puebla 2020			Mco. Puebla 2020		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
00-04	588	297	291	247	127	120	327	163	164	360	185	175
05-09	299	162	137	157	80	77	18	11	7	44	27	17
Total	887	459	428	404	207	197	345	174	171	404	212	192
10-14	507	271	236	277	141	136	552	295	257	325	166	159
15-19	58	32	26	34	19	15	54	30	24	35	20	15
Total	565	303	262	311	160	151	606	325	281	360	186	174
20-24	35	20	15	15	9	6	21	12	9	16	9	7
25-29	6	3	3	4	2	2	7	4	3	4	2	2
Total	41	23	18	19	11	8	28	16	12	20	11	9
30 años y más	9	5	4	9	5	4	11	6	5	11	6	5
Totales	1119	566	553	523	268	255	781	397	384	474	237	237
Edad	Puebla 2021			Mco. Puebla 2021			Puebla 2022			Mco. Puebla 2022		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
00-04	452	239	213	233	119	114	629	340	289	231	116	115
05-09	267	142	125	133	65	68	285	149	136	147	72	75
Total	719	381	338	366	184	182	914	489	425	378	188	189
10-14	503	269	234	273	140	133	522	261	261	312	156	156
15-19	58	32	26	33	19	14	54	30	24	35	20	15
Total	561	301	260	306	159	147	576	291	285	347	176	171
20-24	35	20	15	15	9	6	21	12	9	16	9	7
25-29	6	3	3	4	2	2	7	4	3	4	2	2
Total	41	23	18	19	11	8	28	16	12	20	11	9
30 años y más	9	5	4	9	5	4	11	6	5	11	6	5
Totales	1375	714	661	433	244	189	1326	642	684	676	344	332



Figuras 1 y 2. Elaboración propia con datos de INEGI.

Los quinquenios de edad que refieren más participantes son: 60 a 64 años, 65 a 69 años y 70-74 años tanto hombres como mujeres; que representa más del 80% de los asistentes totales.

## OBJETIVOS PARTICULARES

Acercar a los adultos mayores a los museos del municipio de Puebla mediante la organización de un convite cultural que permita su participación como actores o visitantes principales.

Estrechar el vínculo intergeneracional entre adultos mayores e infancias de entre 7 y 14 años mediante la elaboración de actividades lúdicas que favorezcan el ejercicio de su memoria.

Visibilizar a los adultos mayores mediante actividades de inclusión social y bienestar emocional en un ámbito cultural.

## **CONTENIDO**

En el Museo Nacional de Ferrocarriles Mexicano se realizará un “Convite cultural” que es una convivencia que incluye actividades creativas y de recreación, enfocadas en adultos mayores, que favorecen la convivencia intergeneracional y que nos permite compartir saberes e historias activadas por el tema del ferrocarril que conforman parte de la memoria colectiva.

Los adultos mayores como grupo vulnerable se incluyen dentro de la perspectiva de género ya que “la edad” como diferencia se transforma en desigualdad social.

La revisión del contexto y marco teórico nos permite asegurar que este grupo se encuentra en desventaja, ya que las políticas culturales no lo toman en consideración, incluso, la feminización de la vejez es un tema importante que debemos revisar en el futuro. Se debe recordar que la pirámide poblacional se encuentra en un proceso de inversión, la literatura refiere que para el año 2050 tendremos más adultos que jóvenes.

El proyecto será diseñado y ejecutado a lo largo de 60 semanas, 12 semanas del año 2024 para la redacción, conformación de equipo y aplicación a financiamientos y 48 semanas en 2025 para ejecución. Tendremos 2 momentos importantes: el taller principal se realizará en el mes de abril del cuál extraeremos

información relevante para conformar la exposición temporal que se inaugurará en el marco del “Convite Cultural”. Un segundo momento es la realización del “convite cultural” que está conformado por 3 talleres (gastronómico, fanzine e impresión), un conversatorio acerca de memoria colectiva e historia familiar, una exposición que tendrá como línea temática de curaduría la memoria colectiva llamada “El ferrocarril Viajero” integrada por acuarelas del pintor Antonio López Oliver y una obra elaborada a partir de extractos del taller ejecutado en el mes de abril. Por último, se contará con la ejecución de un performance que tenga como tema principal las historias familiares como ejemplo de memoria colectiva.

## **LÍNEAS ESTRATÉGICAS**

El proyecto se fundamenta en 3 líneas estratégicas principales:

1. Favorecer acciones que contribuyan a la construcción del vínculo intergeneracional entre adultos mayores e infancias.
2. Promover la inclusión e integración social de los adultos mayores en el ámbito cultural como grupo vulnerable del municipio de Puebla.
3. Articular a los diferentes “agentes culturales” para la realización de actividades recreativas y artísticas en un formato de convite cultural.





# PRODUCCIÓN Y EJECUCIÓN

## PLANIFICACIÓN

El proyecto está propuesto para ejecutarse en 60 semanas, el cronograma de actividades está propuesto en 4 etapas; la de inicio abarca la redacción del proyecto, algunas juntas de conformación de equipo, el cual estará integrado en primera instancia por un líder y un coordinador de proyecto, para en un segundo momento conformar el equipo del proyecto.

En esta etapa se tendrán los primeros acercamientos para financiamiento usando la estrategia de subvenciones (fondos perdidos) y aplicación a convocatorias municipales, estatales y nacionales. De igual forma se realizarán estrategias para obtener “patrocinio” de empresas privadas que tengan o no relación con los ferrocarriles, se aceptará apoyo económico o en especie.

En la etapa de planeación y diseño, se consideran todas las gestiones que deben realizarse desde diferentes vías (llamadas telefónicas, *WhatsApp*, mails) para conectar con distintos “actores culturales” a fin de poder encuadrar qué requerimos de ellos y solicitar sus cotizaciones. Para estos fines se está solicitando que

el costo total incluya viáticos, para generar una sola factura de cada participante.

Esta etapa incluye los contactos iniciales con los museos (MNFM, Amparo y UPAEP), así como instituciones privadas, municipales y estatales.

Se diseñarán actividades referentes a 3 talleres: uno gastronómico, uno “editorial” con fanzine y otro más de impresión de serigrafía. Asimismo, se planearán las acciones necesarias para la exposición, conversatorio y presentación artística.

De suma importancia es el Taller del mes de abril que es la “acción detonante” para nuestra exposición, así como los talleres que nos servirán de “pilotaje” para generar actividades creativas y recreativas para los adultos mayores. Además de las distintas actividades deberá tenerse lista la estrategia de difusión.

La tercera etapa referente a la ejecución, se reparte en 3 momentos, un primer momento incluye los talleres de abril en sus distintas sedes, los talleres “piloto” en vinculación con Evocarte de UPAEP, un segundo momento se refiere al “convite cultural” que se realizará el día 24 de agosto de 2025 que es una convivencia en torno al tema del Ferrocarril, tema que permitirá el desarrollo de actividades que fomenten la “interacción intergeneracional” así como el acercamiento al museo para realizar actividades creativas y recreativas. El convite cultural, incluye el montaje y desmontaje de los 3 talleres, el conversatorio, la instalación de la carpa y el sonido central, así como todos los elementos necesarios para la realización de las distintas actividades. La exposición tendrá su proceso de curaduría, montaje e inauguración unos días previos al convite, será instalada en un vagón y estará abierta al público hasta la primera semana de diciembre. Un tercer momento, se

refiere al desmontaje y traslado a su lugar de origen de la obra. Cerrando así las actividades de este proyecto.

La última etapa del cronograma se refiere a la evaluación misma que se realizará en cada una de las etapas del proyecto.

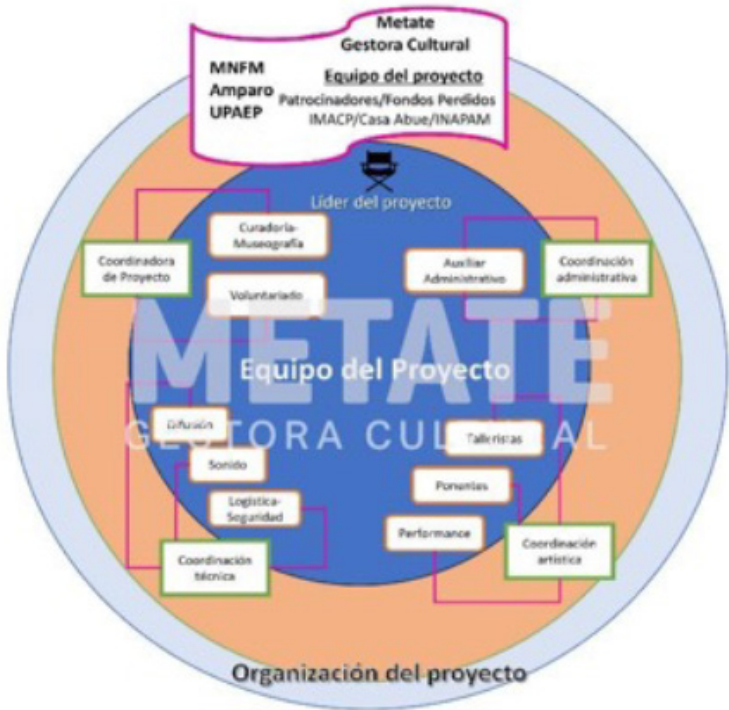


Figura 4. Organigrama

## ORGANIGRAMA (RECURSOS HUMANOS)

“Convite Cultural contemos historias” propone un organigrama de forma circular, de tal manera se evitan las estructuras jerárquicas y se privilegian las relaciones humanas. Se coloca en el centro el equipo del proyecto quienes trabajarán para un “fin común” que es la “organización del proyecto” o realización de este, se considera a todos los integrantes como colaboradores.

Las funciones principales de los integrantes del organigrama son:

- **Líder del proyecto:** planificación, ejecución, conformación de equipos y liderazgo.
- **Coordinador del proyecto:** coordina recursos, equipos e información general. Encargado de voluntarios y de seguimiento al proceso de la exposición.
- **Coordinación artística:** todo lo relacionado con talleristas, ponentes, bailarines. Seguimiento de actividades.
- **Coordinación técnica:** todo lo relacionado con difusión, logística y seguridad, así como sonido. Seguimiento a cada momento del evento. Instalación de sonido central, logística y seguridad como actividades centrales del evento.
- **Coordinación administrativa:** seguimiento administrativo del proyecto.
- **Curador/Museógrafo:** encargado de la línea temática de la exposición, diseño de la curaduría (acuarelas, intervención en muro y creación de pieza a partir de información del taller de abril), para montaje en el vagón principal.
- **Talleristas A/B/C y Ponente:** responsable del diseño y realización de cada actividad del taller y conversatorio.
- **Voluntariado:** apoyo a las distintas actividades del evento.

## **ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN**

**Museos participantes:** la comunicación será vía mail y presencial con la realización de visita y rellenar un formato de visita con acuerdos realizados.

**Patrocinadores:** comunicación por mail y presencial, con formato de visita y acuerdos. Se dará prioridad a los que tengan congruencia con el tema del ferrocarril.

**Instituciones:** vía *mail*.

**Audiencias:** se realizará difusión en redes sociales en 2 momentos; uno en el mes de abril para promoción y difusión de taller “Me acuerdo...”, así como, solicitud de voluntariado para convite cultural. En un segundo momento para promoción y difusión del evento “convite cultural”.

## REQUISITOS TÉCNICOS

**Carpa** central que alberga talleres, perifoneo central.

**Perifoneo central:** 16 bocinas, procesador, mezcladora, 4 micrófonos.

**Talleres:** cada tallerista trae su material, se proporciona tablonés, sillas.

**Exposición:** el montaje está incluido en la cotización del curador. Materiales proporcionados por actividad: agua, papel, lápiz, identificadores, mesas, sillas, tablonés.

## MARCO JURÍDICO

Si bien todos conocemos el concepto de Adulto Mayor, su mención en planes de desarrollo, leyes, informes, entre otros es escaso. La ONU había realizado algunos esfuerzos para poner sobre la mesa el tema del envejecimiento como en su Plan de Acción Internacional

de Viena que incluye 62 recomendaciones de acción sobre temas diversos con relación a los adultos mayores. Es hasta el año de 2015 cuando la Organización de los Estados Americanos (OEA), aprueba la Convención Interamericana sobre la protección de los derechos humanos de las personas mayores, que es el primer documento a nivel mundial que reconoce a los adultos mayores como un grupo vulnerable, se establecen conceptos como “persona mayor” definiéndolo a partir de los 60 años; la convención reconoce 27 derechos entre ellos: no discriminación por edad, dignidad en la vejez y derecho a la cultura. De suma importancia para el proyecto es lo que establece en relación con “discriminación por edad” que define como “...cualquier distinción, exclusión o restricción basada en la edad que tenga como objetivo o efecto anular o restringir el reconocimiento, goce o ejercicio en igualdad de condiciones de los derechos humanos y las libertades fundamentales en la esfera política, económica, social, cultural o en cualquier otra esfera de la vida pública y privada.” (La Convención Interamericana Sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores Como Herramienta Para Promover la Década del Envejecimiento Saludable, 2023)

México publica en el diario oficial de la federación (DOF) su adhesión el día 10 de enero de 2023, entrando en vigor el 27 de abril de 2023. Por lo tanto, deberá “asegurar la participación e integración social de las personas mayores” (La Convención Interamericana Sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores Como Herramienta Para Promover la Década del Envejecimiento Saludable, 2023)

Como marco general de referencia se tiene La Ley de los Derechos de Las Personas Adultas Mayores en México

específicamente el artículo 18 bis correspondiente a Cultura. La Ley de Cultura y la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

A nivel local se toma como referencia la Ley de Protección a las Personas Adultas Mayores para el Estado de Puebla, así como la Ley de Cultura del Estado de Puebla y la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla.

## GESTIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS

<b>Financiamiento</b>	<b>\$953,473.00</b>
Subvenciones o fondos perdidos	\$841,325.70
Aportaciones patrocinadores (al menos el 10%)	\$95,347.30
Ingresos talleres	\$16,800.00

El costo total del proyecto se financiará a través de 3 mecanismos: aplicación a subvenciones (fondos perdidos y/o convocatorias), se buscarán aportaciones de patrocinadores y por último, cada taller tendrá un costo simbólico de \$70 por dupla.

Comité Cultural / (Nombre) contenidos historias del Ferrocarril					
#	Metas Destino Cultural	Total	Recursos mes	Semanas	Observaciones
1000	Líder del Proyecto	\$275,000.00	25,000	44	25,000-53,000
1004	Coordinadora del Proyecto	\$120,000.00	10,000	32	15,000-32,000
		<b>\$395,000.00</b>			
#	Mecanismos profesionales (por proyecto)	Total	Recursos por mes	Semanas	Observación
1000	Coordinación Administrativa	\$90,000.00	15,000	24	9,000-21,000
1004	Coordinación Técnica	\$54,000.00	10,000	12	13,000-25,000
1004	Coordinación Artística	\$75,000.00	10,000	20	15,000-32,000
	<b>Total de inversión coordinaciones profesionales</b>	<b>\$219,000.00</b>			
#	Tipos de Proyecto / (Nombre) talleres	Total	Recursos por mes	Semanas	Observación
1000	Tallerista A (Artesanía) Incluye materiales, mano de obra y traslado	\$21,800.00	\$14,800	6	7,000-13,000
1004	Tallerista B (Historia Actual) Incluye materiales, traslado y transporte de materiales recolectados.	\$16,800.00	\$10,800	6	7,000-14,000
1000	Tallerista C (Fonología) Incluye materiales y salarios.	\$16,800.00	\$10,800	4	10,000-15,000
1000	Tallerista C (Gastronomía) Incluye materiales, mano de obra, traslado.	\$18,800.00	\$10,800	4	10,000-23,000
1000	Tallerista C (Geografía) Incluye materiales, traslado, salarios.	\$16,800.00	\$10,800	4	10,000-18,000
1000	Danza (Performance) Incluye materiales y salarios.	\$18,800.00	\$10,800	4	10,000-32,000
1000	Caravana (Performance) Incluye materiales, traslado y mano de obra.	\$18,800.00	\$20,800	12	18,000-32,000
1000	Conversatorio especialista A (Iniciada) Incluye salarios.	\$12,500.00	\$20,800	2	15,000-32,000
1000	Conversatorio B (Modera) Incluye conversatorio, traslado.	\$7,900.00	\$14,800	2	10,000-15,000
1000	Voluntariado (10 personas \$200)	\$2,000.00	\$800	1	800
	<b>Total de inversión:</b>	<b>\$206,500.00</b>			

#	Materiales, suministros y servicios	Costo
<b>Estrategia de Difusión de Proyecto Cultural (PREVIO) (Presupuesto conceptual y familia \$1500)</b>		
Itinerario 1   8000		
- 1 Spot preventivo (30 segundos en live action) \$500		
- 3 posters o afiches para difusión en redes (diseño) \$750		
- Cobertura de evento \$250		
3690	- 1 Real de wearset o asistencia (1 minuto) \$800	\$10,000.00
Itinerario 2   8000		
- 2 Spots preventivo (30 segundos en live action) \$1000		
- 5 posters o afiches para difusión en redes (diseño) \$1250		
- Programa de mano en formato PDF y PNG \$500		
- Cobertura de evento \$1250		
- 1 Real de wearset o asistencia (1 minuto) \$800		
3690	Somido-Pedáneo central: Sala abierta exterior 1x ser: 8 botinas para niños, 8 botinas para bebé, 1 procesador, 2 micros inalámbricos, 1 mezclador de 12 canales (no para uso central exterior) + 2 encargados de viáticos	\$16,000.00
2690	Paperería: Paper Band (2 paquetes 500 hojas), lápices (100 pizas), lápices (100 pizas), encendedor, clips, dipteros, botones	\$1,000.00
2690	Agua embotellada 500 ml (100 pizas)	\$250.00
2690	Borrón con 24 artículos marca zebra (2 pizas)	\$1,000.00
2690	Pulveras de papel 6 colores neón (1400 pizas)	\$400.00
3690	Seguro accidentes personales para equipo de trabajo: Póliza 31 días, \$70,000 por muerte accidental, \$21,000 reembolso gastos médicos, \$100 por día de hospital del equipo, 0 meses 31 renovales	\$7,780.00
3690	Seguro de responsabilidad civil: 3 millones de pesos anual asegurado	\$9,184.00
3690	Renta tableros para talleres	\$1,000.00
3690	Ambulancia 12 horas (\$200 por hora)	\$3,600.00
3690	Traslado de obra: 6 pizas de obra con viáticos 1 persona (ida/vuelta) por concepto Puerto Quetzal con seguro estándar	\$3,500.00
<b>Costo totales</b>		<b>\$52,294.00</b>
<b>Totales Proyecto</b>		
1000	Servicios profesionales	\$814,500.00
2000	Materiales y suministros	\$2,850.00
3000	Servicios generales	\$49,644.00
	Subtotal	\$865,794.00
	Imprevistos 10%	\$86,579.40
	<b>Total proyecto</b>	<b>\$952,373.40</b>

Figura 6. Presupuesto del proyecto.

El recurso humano es el más importante representa el 85% del presupuesto. Se solicitó a cada tallerista y/o participante como proveedor de servicio incluyera en su cotización los viáticos.

## PARTICULARIDADES

La particularidad de este proyecto es la perspectiva de género por discriminación por edad. Es importante recalcar que existe una feminización de la vejez que también es un rasgo característico. Otra particularidad es la realización de los talleres en formato dupla para favorecer un vínculo intergeneracional que favorezca la comunicación y la memoria.



## EVALUACIÓN

Se proponen 4 momentos de evaluación durante el proyecto. Un primer momento al término de la elaboración del proyecto, para realizar ajustes. Una segunda evaluación al término de toda la “gestión” y realización del taller del mes de abril, se evaluará a las duplas participantes en las distintas sedes. Un tercer momento en toda la gestión de los talleres, la evaluación será realizada por la coordinadora artística. Y por último la evaluación del “convite cultural”, que incluya evaluación de los participantes y evaluación del equipo del proyecto. Cada evaluación tendrá instrumento tipo encuesta.

## BIBLIOGRAFÍA

Arenas, M. C. (2014). *El patrimonio cultural territorial: paisaje, historia y gestión. La Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores como herramienta para promover la Década del Envejecimiento Saludable.* (2023a).<https://doi.org/10.37774/9789275326947>

Huenchuan, S (2018). *Envejecimiento, personas mayores y Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible Perspectiva Regional y de Derechos Humanos.* <https://repositorio.cepal.org/handle/11362/44369>

Rodríguez Gutiérrez, Z. (2019). *Evocarte. Prácticas de la memoria y actividad social con adultos mayores en el Museo Universitario UPAEP* <https://hdl.handle.net/20.500.12371/15315>

De Estadística y Geografía, I. N. (s. f.). *Tabulados Interactivos-Genéricos.* [https://www.inegi.org.mx/app/tabulados/interactivos/?pxq=Museos\\_VisitantesTab01\\_d8a716c9-c8df-4e30-967e-080fe28b33b0](https://www.inegi.org.mx/app/tabulados/interactivos/?pxq=Museos_VisitantesTab01_d8a716c9-c8df-4e30-967e-080fe28b33b0)

De Estadística Y, (s.f.b). *Museos.* <https://www.inegi.org.mx/programas/museos/>

<https://ceigep.puebla.gob.mx/docs/censos/info-estatal-censo-2020.pdf>

<https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LDPAM.pdf>

<https://www.glassdoor.com.mx/>

<https://coespo.puebla.gob.mx/publicaciones-y-presentaciones>

<https://planeader.puebla.gob.mx/pagina/PlanesMunicipales5.html>

[https://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5686151&fecha=20/04/2023#gsc.tab=0](https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5686151&fecha=20/04/2023#gsc.tab=0)



## **ESPACIO DE CONFLUENCIA**

PROYECTO DE GESTORÍA CULTURAL PARA ACREDITAR EL DIPLOMADO:  
"GESTIÓN CULTURAL: PATRIMONIO Y CIUDADANÍA", ORGANIZADO POR EL  
INSTITUTO MUNICIPAL DE ARTE Y CULTURA DE PUEBLA Y LA BENEMÉRITA  
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA.

\*

# **GLADYS DAYSI NÁPOLES GARCÍA**

# ESPACIO DE CONFLUENCIA

## BREVE RESUMEN

*Espacio de Confluencia* es un encuentro semestral pensado para generar lazos entre los estudiantes pertenecientes al programa de Maestría en Estética y Arte (MEyA) — posgrado único de su tipo en la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP)— con las instituciones y las iniciativas educativas, artísticas y culturales locales del centro histórico de la ciudad de Puebla, en beneficio de la comunidad. A partir del 2021 los becarios CONAHCyT<sup>21</sup> de posgrado tienen entre sus obligaciones, reglamentadas por dicho Consejo, la realización de actividades de retribución social. En consonancia, la Coordinación de Vinculación Social de la Facultad de Filosofía y Letras (FFyL) de la BUAP invita a sus estudiantes a que se inscriban en (1) proyectos ofertados por ellos, o bien (2) proyectos libres supervisados por cada director(a) de tesis. Ante esta posibilidad surge la idea de crear redes de cooperación y colaboración sin fines de lucro que respondan a las necesidades de la ciudadanía, a las demandas de las instancias comprometidas con la gestión cultural local y los intereses de los estudiantes.

<sup>21</sup> Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías.

# **CONTEXTO DEL PROYECTO DE GESTIÓN (DIAGNÓSTICO)**

## **OBJETIVO GENERAL**

Involucrar a los estudiantes (becarios) pertenecientes a la Maestría en Estética y Arte con las instituciones y las iniciativas educativas, artísticas y culturales locales del centro histórico de la ciudad de Puebla, en función de la comunidad y en beneficio de todos.

## **COMUNIDAD**

Este proyecto se encuentra dirigido a los estudiantes beneficiados con beca CONAHCyT pertenecientes al programa de posgrado de la MEyA, aunque integra la participación de las instituciones, así como de las iniciativas educativas, artísticas y culturales locales del centro histórico de la ciudad de Puebla, en provecho de la comunidad.

## **DIMENSIÓN TERRITORIAL**

*Espacio de Confluencia* se propone esté ubicado en “La Casa del Pueblo” en la sala “Luis Villoro”, inmueble que desde 2001 forma parte del patrimonio arquitectónico de la BUAP. Actualmente esta unidad académica alberga siete de los ocho posgrados de la Facultad de Filosofía y Letras de dicha institución, incluyendo la MEyA.

Dirección: 72000, Av. Don Juan de Palafox y. Mendoza 410, Centro histórico de Puebla, 72000 Heroica Puebla de Zaragoza, Pue.

La cantidad de estudiantes becarios activos, sumando nacionales y extranjeros, de la MEyA en este año 2024 es de 26, correspondiente a dos generaciones distintas de dicho programa de Maestría. Entre los perfiles profesionales incorporados a la MEyA están: Historia del Arte, Literatura, Antropología, Filosofía, Comunicación, Fotografía, Música, Teatro, Artes Visuales y Diseño, etc.

## **ORIGEN Y/O ANTECEDENTES**

El origen de este proyecto de gestión cultural está en el interés de los estudiantes de la MEyA de realizar actividades de retribución social en formato libre con fines educativos, artísticos y culturales, de involucrarse más con la comunidad, las instituciones y las iniciativas locales del centro histórico de la ciudad de Puebla. Por otro lado, hay que destacar que también se dieron casos de estudiantes que combinaron el formato libre de la retribución



social con los proyectos ofertados por la Coordinación de Vinculación Social para la Facultad de Filosofía y Letras lo que desemboca en el fomento de la cultura en un sentido plural y democrático.

Algunas de las acciones realizadas que anteceden a esta iniciativa son:

**Jornada Cultural I *Estética y Sensibilidad*** efectuada en el Museo Nacional de los Ferrocarriles Mexicanos y dirigido a públicos diversos: infancias, adolescentes, jóvenes y adultos.

**Jornada Cultural II *Arte y Sensibilidad*** efectuada en la Preparatoria *Emiliano Zapata* BUAP y dirigida a sus estudiantes en general, en aras de realizar una labor formativa.

***I Encuentro de Creadoras-Artistas*** efectuado en "La Casa del Pueblo", sala "Luis Villoro" de la Facultad de Filosofía y Letras de la BUAP, abierto a la participación de la ciudadanía con interés en el trabajo artístico, la gestión y la autogestión de proyectos culturales, las redes de colaboración, entre otros temas vinculados a la acción de creadoras y artistas de la gráfica, la música y la literatura en la ciudad de Puebla.

Todas estas actividades fueron posibles por el trabajo en equipo de la generación 2022-2024, la cual contaba con una matrícula de diez estudiantes de los cuales participaron en estos y otros proyectos de libre formato un promedio de siete, es decir que fue opción aproximadamente para el 70% de los estudiantes matriculados. Es menester señalar que la incorporación de los estudiantes a cada proyecto fue voluntaria y que cada uno

acorde a su perfil profesional contribuyó según sus fortalezas. Sin embargo, en cuestiones de búsqueda de locaciones, de montaje, de traslado, de difusión, de solicitud y gestión de recursos técnicos, de mantenimiento, etc., todos hicieron parte.

## **CONTEXTO O MARCO DE OTRAS POLÍTICAS**

Convocatoria de becas CONAHCyT nacionales 2021. En el punto 8 del documento, bajo el título *Los derechos y obligaciones del becario, de la coordinación académica de programa del posgrado postulante y del CONAHCyT, con motivo de la asignación de la beca* se indica en el apartado *Derechos y Obligaciones del becario* que este debe: “Entregar al CONAHCyT el informe de la investigación documental, de campo o de laboratorio, así como la Constancia de actividades de retribución social, en los términos que para esos efectos se establezcan para realizar el trámite de conclusión de la beca”. En paralelo, como parte del apartado siguiente *Derechos y Obligaciones de la coordinación académica de programa del posgrado postulante* que esta a de: “Corroborar la entrega, al CONAHCyT, del informe de la investigación documental, de campo o de laboratorio, así como la Constancia de actividades de retribución social, en los términos que para esos efectos se establezcan para realizar el trámite de conclusión de la beca”. (CONAHCyT, 2021)

Reglamento de Becas del Programa de Fomento, Formación y Consolidación de Capital Humano de Alto Nivel (DOF: 16/ 03/ 2022). En el Capítulo V. *De los Derechos y Obligaciones de las Partes*, Artículo 16. “A la persona Becaria le corresponderá, además de

cumplir con el objetivo para el cual se le asigna la Beca o Apoyo complementario, lo siguiente”: Inciso I. Obligaciones comunes: i) “Entregar al Consejo el informe de la investigación documental, de campo o de laboratorio, así como la Constancia de actividades de retribución social, en los términos que para esos efectos se establezcan”. (CONAHCyT, 2022)

Reglamento de Becas del CONAHCyT (DOF: 10/07/2023) Capítulo IV. *De los Derechos y Obligaciones de las Personas Becarias*, Artículo 13. “Además de cumplir con el objetivo para el cual se le asigna la beca o apoyo complementario, las personas becarias estarán obligadas a lo siguiente”: I. Obligaciones genéricas: f) “Entregar al Consejo Nacional el documento que acredite la obtención del grado o el informe de investigación, así como la constancia de actividades de retribución social, en los términos que para tal efecto se establezcan”. (CONAHCyT, 2023)

Ley de Cultura del Estado de Puebla. Capítulo Primero. *Disposiciones generales*. Artículo 1. “Las disposiciones de esta Ley son de orden público y de observancia general en el territorio del Estado de Puebla y tienen por objeto:” I.- “Reconocer el derecho de todo habitante de la Entidad a la valoración de sus manifestaciones culturales y a la creación, así como a la participación y disfrute de la vida cultural”. Artículo 3. “La cultura es patrimonio de la sociedad, y su preservación, promoción, investigación y difusión en la Entidad corresponde en general a todos los habitantes del Estado y en especial a las autoridades, conforme a lo previsto en esta Ley y demás ordenamientos aplicables”. (Gobierno del Estado de Puebla, 2023)

Ley de Fomento a la Cultura del Estado Libre y Soberano de Puebla.  
“El honorable quincuagésimo segundo Congreso Constitucional del Estado Libre y Soberano de Puebla”; Considerando; “Que, dado que la cultura es patrimonio de todos los poblanos, corresponde a todos participar activamente en fomentarla, promoverla, difundirla y recrearla, de suerte que se constituya en patrimonio de toda la humanidad y se beneficie con el contacto y apertura a otras culturas nacionales e internacionales”. (Sistema de Información cultural del Gobierno de México, 2024)

## **ORGANIZACIÓN GESTORA**

Colectivo MEyA

# DEFINICIÓN DEL MODELO DE GESTIÓN

## DESTINATARIOS

Está dirigido, en primera instancia, a los becarios CONAHCyT del programa de Maestría en Estética y Arte de la BUAP.

## OBJETIVOS PARTICULARES

Tejer redes de colaboración y cooperación en la localidad con un verdadero propósito social, sin fines de lucro, en beneficio de salvaguardar prácticas y saberes colectivos.

Gestionar actividades de retribución social que, en paralelo con el proceso educativo-formativo le brinde la posibilidad al estudiantado de compartir saberes y reconocer, además de potenciar, una sensibilidad estético-artística fuera del espacio escolar.

Generar una oferta cultural en dos direcciones: aquella que estará (1) sujeta a proyectos sólidos o próximos a su realización de instancias ajenas al Colectivo MEyA que requieren de capital humano capacitado, o aquella que será (2) desarrollada

por la comunidad estudiantil pero que requerirá de apoyos institucionales para su ejecución.

Impulsar al estudiantado a poner en práctica sus conocimientos teóricos y acrecentar su experiencia profesional.

## **CONTENIDO**

*Espacio de Confluencia* tiene como eje temático principal la gestión y el fomento de la cultura, a partir de la reglamentación del CONAHCyT acerca de las actividades de retribución social y la necesaria alianza de las instancias locales ubicadas en el centro histórico de la ciudad de Puebla dedicadas al arte, la educación y la cultura. Todo ello en beneficio de una vida cultural comunitaria sostenible y sustentable. Aunque en un primer momento se propone que las alianzas entre estos actores o agentes culturales se limite a la sede de posgrados de la FFyL, sita en “La Casa del Pueblo”, sala “Luis Villoro” procurando que el acercamiento sea presencial, así como que sean los estudiantes de la MEyA los protagonistas del encuentro y de las acciones o servicios derivados, se desea ampliar el Espacio a modalidades virtuales o híbridas, lo mismo que extender la invitación a los otros programas de posgrado de esta unidad académica. Del mismo modo, se espera que sea efectivo cada semestre y, que haya un seguimiento de las acciones planificadas a partir del encuentro para su asesoría y cumplimiento.

La intención en cualquier caso de este proyecto gestivo es poder producir entre todos una oferta cultural consecuente fundamentada en alianzas entre los estudiantes pertenecientes al programa MEyA con las instituciones y las iniciativas educativas,

artísticas y culturales locales del centro histórico de la ciudad de Puebla, en beneficio de la comunidad; además de crear conciencia colectiva.

## **LÍNEAS ESTRATÉGICAS**

Gestión y producción de proyectos educativos, artísticos y culturales para dar cumplimiento a la retribución social reglamentada por el CONAHCyT.

Divulgación. Poner al alcance del otro, información sobre proyectos gestivos o autogestivos que requieran de capital humano, respecto a financiamientos o apoyos para las acciones comunitarias sin fines de lucro, acerca de la capacitación y formación adecuada a los intereses del Espacio y sus principales agentes, los estudiantes de la MEyA.

## **ACCIONES**

- Diagnóstico a los estudiantes de las nuevas generaciones del programa de la MEyA para conocer sus intereses y disposición para realizar actividades y crear proyectos culturales supervisados de formato libre. (Efectivo anualmente)
- Diagnóstico a las instituciones e iniciativas educativas, artísticas y culturales para conocer semestralmente sus necesidades y proyectos gestivos en curso o de próxima realización. (Efectivo semestralmente)
- Solicitud del espacio y de los recursos técnicos a la Coordinación de la MEyA.

- Coordinar el registro audiovisual del evento.
- Invitación a los colaboradores y auspiciadores potenciales de la comunidad.
- Confirmación de los asistentes.
- Difusión del *Espacio de Confluencia* con el apoyo de los propios estudiantes, la Coordinación de la MEyA y de la FFyL.
- Coordinar el inicio del evento.
- Visita de terreno al lugar de reunión y revisión del equipo técnico para prever fallas en su funcionamiento.
- Inauguración.
- Acercamiento de los estudiantes (becarios) pertenecientes a la Maestría en Estética y Arte a las instituciones y las iniciativas educativas, artísticas y culturales locales del centro histórico de la ciudad de Puebla.
- Negociaciones en cuanto a oferta y demanda de las instancias involucradas en el encuentro.
- Establecimiento de las acciones y compromisos de colaboración para su cumplimiento semestral.
- Seguimiento para evaluar que se cumplan las acciones propuestas.
- Revisión y entrega de las Constancias de Retribución Social.
- Publicación en el canal de *WhatsApp*, el perfil de *Facebook* y de *Instagram* de la FFyL y de la MEyA las memorias de los proyectos gestionados en este Espacio.
- Publicación por la Colección “La Fuente” cada dos años dando a conocer los resultados de las cuatro ediciones del Espacio que se



desarrollen en ese período, como registro de la acción gestiva de cada generación de la MEyA.

- Capacitación a la nueva generación MEyA partiendo de las experiencias de las generaciones anteriores.
- Clausura.

<b>CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DE "ESPACIO DE CONFLUENCIA"</b> <b>FECHAS TENTATIVAS: 4, 5 y 6 de septiembre de 2024</b>	
SESIÓN I	Inauguración
	Presentación de los participantes
	Presentación de propuesta para el esquema institucional local
	Establecimiento de las acciones semestrales y redes de colaboración
SESIÓN II	Presentación de los participantes
	Presentación de propuestas para el esquema gestivo local-comunitario
	Establecimiento de las acciones semestrales y redes de colaboración
SESIÓN III	Presentación de propuestas alternativas y particulares del Colectivo MEyA
	Establecimiento de las acciones semestrales y de las alianzas
	Clausura

*Tabla 1.*

# PRODUCCIÓN Y EJECUCIÓN

## PLANIFICACIÓN

El proyecto *Espacio de Confluencia* está diseñado para ejecutarse en dos o tres sesiones máximo y de forma semestral, acorde a la reglamentación impuesta por el CONAHCyT a los estudiantes becarios sobre las actividades de retribución social. Según esta reglamentación debe registrarse por semestre al menos una actividad por estudiante. Se estima que el *Espacio* se produzca a inicio de semestre, es decir, en los meses de febrero y septiembre respectivamente para evitar la coincidencia con periodos de cierre escolar y de exámenes. Igualmente, las sesiones tendrán una duración variable en función de los participantes externos que confirmen su asistencia con antelación, y los horarios se adecuarán a todos los asistentes. La verificación de todos los detalles favorecerá una mejor gestión del tiempo y una mayor planificación de las actividades que deriven del encuentro.

### **Etapas del Proyecto:**

**1. Pre-producción:** En esta etapa se trabajará en la coordinación de la actividad, en función de las estrategias y la planificación que

haya sido diseñada por la Junta Directiva. Es el caso de la ejecución del diagnóstico a estudiantes que se hará mediante una encuesta en formato digital a la entrada de cada generación al programa de posgrado MEyA informándoles del Reglamento del CONAHCyT para las Actividades de Retribución Social y, el diagnóstico del marco institucional se hará de manera presencial en el mes de junio y de noviembre con proyección al inicio del siguiente curso. Similarmente se hará un estimado de los requerimientos y necesidades que puedan tener los participantes, para un posterior reconocimiento del salón de reunión y de los recursos técnicos para solucionar a tiempo cualquier inconveniente.

**2. Producción o Ejecución:** En esta etapa se materializará el proyecto en su primera edición dividido en tres sesiones, tomando en consideración las actividades del cronograma.

**3. Post-producción o Evaluación:** En esta etapa habiendo culminado la ejecución del proyecto, la Junta Directiva y los Coordinadores de Equipo del Espacio de Confluencia determinará el grado de cumplimiento de los objetivos y acciones propuestos, evaluando con ello el trabajo desempeñado y su resultado. A ello hay que agregar la realización de un documento con aquellos elementos a mejorar o añadir a la producción de la siguiente edición del evento, y la acción de archivar y preservar las memorias del encuentro. Asimismo, se enviarán cartas de agradecimiento a los representantes institucionales y de otras instancias locales que participaron, con un informe adjunto que evalúe la colaboración o alianza creada.

# ORGANIGRAMA

Estructura del personal involucrado directamente en el proyecto. La Junta Directiva estará conformada por dos integrantes pertenecientes a cada una de las generaciones activas en la MEyA, los cuales a su vez fungirán como Coordinadores del Equipo de Redacción y del Equipo de Difusión y Diseño. Cada Equipo estará integrado por el Coordinador y un Auxiliar.

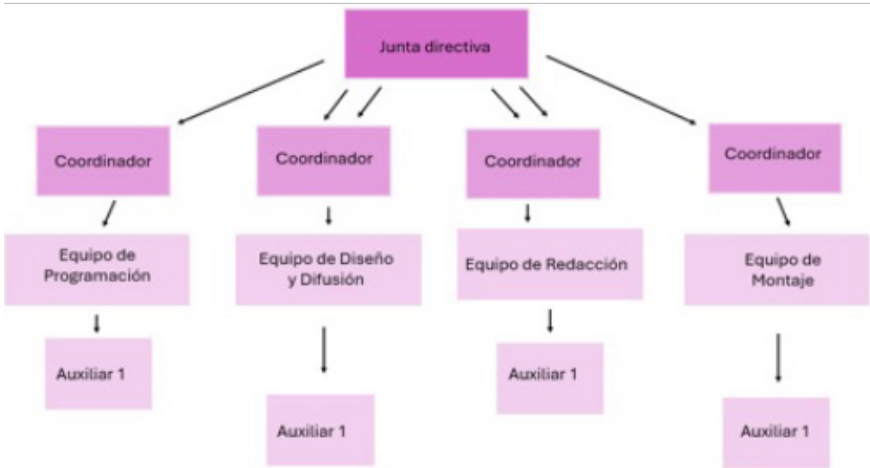


Figura 1.

## ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN

Se utilizará un cartel diseñado y difundido digitalmente por los propios estudiantes promocionando el Espacio de Confluencia, que se colocará en las plataformas virtuales de la FFyL y de la Maestría. Igualmente, los estudiantes convocarán de forma directa a las instituciones e iniciativas locales, extendiendo de modo presencial su invitación al evento, la cual se les hará llegar vía correo electrónico o *WhatsApp* a todas las instancias que sea posible.

## REQUISITOS TÉCNICOS

- Laptop y proyector para uso de los participantes.
- Sillas para los asistentes y una mesa para los equipos tecnológicos.

## MARCO JURÍDICO

- Plan de Desarrollo Institucional 2021-2025 BUAP. Eje 1. Gobernanza y Gestión, Incluyentes y con Trato Humano, Eje 2. Corresponsabilidad Social y Solidaria. Eje 4. Modelo de Investigación Abierta y Comprometida; y acorde con el Objetivo 11. “Asegurar que todos los posgrados que se imparten en la BUAP cumplan con los estándares de calidad, corresponsabilidad social educativa y solidaria para la formación de recursos humanos de alto nivel”. Meta 11.7 “Contar con un modelo de vinculación con énfasis en temas de bienestar social e interés público al 2023”; y Objetivo 13. “Formar recursos humanos que impacten positivamente el contexto social y científico como consecuencia de su accionar en una comunidad para lograr una educación desarrolladora de la transformación”. Meta 13.3 “Participación del 10% de los estudiantes de posgrado en actividades de docencia e investigación de proyectos sociales interdisciplinarios e inter-unidades al 2025” (BUAP, 2021-2025)
- Se revisará la Oferta de Proyectos de Retribución Social emitida por la Coordinación de Vinculación Social para la FFyL y enviada al estudiantado vía correo en los períodos correspondientes, para su extensión en el formato de proyecto libre.
- Se solicitará a la Coordinación de la MEdA un permiso de reserva

con anticipación de la sala “Luis Villoro” en que se desarrollará el evento, donde queden reflejados los recursos técnicos necesarios.

- Se realizará una Carta de Autorización de uso de imagen que se entregará a los estudiantes, docentes, gestores culturales locales y agentes/representantes de las instituciones y proyectos comunitarios educativos, artísticos y culturales que asistan al espacio para su aprobación previa al registro fotográfico y videográfico de las sesiones.

- Se redactará una Carta Compromiso por parte de cada estudiante o colectivo de estudiantes de la MEyA que establezca los acuerdos bajo los cuales se hacen efectivas las redes de colaboración, con fecha de inicio y término de las acciones a realizar, además de la firma de las partes involucradas.

- Se redactará una Constancia de Actividades de Retribución Social según las condiciones y formatos que estipula el CONAHCyT, la cual deberá entregarse firmada y con sello por las instancias correspondientes a cada estudiante. En caso de que alguna de esas instancias no cuente con sello oficial, se solicitará a la FFyL y a la Coordinación de la MEyA que realicen el seguimiento a la actividad de que se trate para que pueda hacerse efectiva la Constancia.

## **GESTIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS**

Debido a que es un espacio que se pretende gestionar en el marco institucional de la FFyL de la BUAP que ampara el programa de posgrado MEyA y, debido a que se dispondrá de los recursos técnicos con que ya cuenta esta unidad académica en beneficio

de sus estudiantes, no se requerirá de una gestión de recursos económicos propiamente. Téngase en consideración que la diversidad de perfiles que componen la matrícula permite cubrir la gestión del evento en términos de Diseño, Difusión, Montaje, etc.

## **PARTICULARIDADES**

Que las Actividades de Retribución Social sean realizadas en un plazo no mayor a seis meses para que sea registrada como mínimo una actividad de retribución social por estudiante en cada semestre.

Que el Espacio de Confluencia no quede limitado a encuentros presenciales, sino que se convierta en un espacio versátil, de más de una modalidad, que se mantenga activo facilitando el seguimiento de las actividades y redes de colaboración establecidas en sus sesiones.

Que responderá a la diversidad de perfiles que hacen parte de la matrícula de la MEyA.

Que pretenderá una proyección estudiantil democrática y, una acción sostenible y sustentable en el marco cultural local-comunitario.

# EVALUACIÓN

Este proceso será ejecutado por parte del Colectivo MEyA atendiendo a las disposiciones del organigrama mediante:

- Registro Fotográfico y videográfico de las sesiones.
- Registro de asistentes.
- Elaboración de un Acta Compromiso general donde quede oficializado el número e integrantes de los colectivos de trabajo, las alianzas con instituciones y proyectos con fines educativos, artísticos y culturales locales, además de las actividades a realizar por semestre.
- Revisión cada fin de semestre del Acta Compromiso para evaluar su cumplimiento.
- Las Constancias de Retribución Social entregadas a los estudiantes que desarrollen o participen en las acciones propuestas.
- Realización de encuestas de satisfacción a los estudiantes que participen.
- Realización de informes de desempeño.



## REFERENCIAS

Diario Oficial de la Federación. (16 de marzo de 2022). Reglamento de Becas del Programa de Fomento, Formación y Consolidación de Capital Humano de Alto Nivel. [https://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5645801%26fecha=16/03/2022#gsc.tab=0](https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5645801%26fecha=16/03/2022#gsc.tab=0)

Diario Oficial de la Federación. (10/07/2023). Reglamento de Becas del CONAHCyT. [https://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5694891&fecha=10/07/2023#gsc.tab=0](https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5694891&fecha=10/07/2023#gsc.tab=0)

CONAHCyT. (Enero-Noviembre/ 2021). Convocatoria de becas CONAHCyT nacionales 2021. [https://conahcyt.mx/wp-content/uploads/convocatorias/becas\\_nacionales/conv\\_abiertas\\_becas\\_nal/CONVOCATORIA\\_BECAS\\_CONACYT\\_NACIONALES\\_2021\\_VF.pdf](https://conahcyt.mx/wp-content/uploads/convocatorias/becas_nacionales/conv_abiertas_becas_nal/CONVOCATORIA_BECAS_CONACYT_NACIONALES_2021_VF.pdf)

BUAP. Plan de Desarrollo Institucional 2021-2025. [https://pdi.buap.mx/sites/default/files/PDI-2022/PDI\\_Extenso.pdf](https://pdi.buap.mx/sites/default/files/PDI-2022/PDI_Extenso.pdf)

Gobierno del Estado de Puebla, Secretaría General de Gobierno, Orden Jurídico Poblano. (26/06/2023) Ley de Cultura del Estado de Puebla. <https://ojp.puebla.gob.mx/legislacion-del-estado/item/119-ley-de-cultura-del-estado-de-puebla>,

Sistema de Información cultural del Gobierno de México. (2024) Ley de Fomento a la Cultura del Estado Libre y Soberano de Puebla. <https://sic.cultura.gob.mx/documentos/646.pdf>



## **COLORES DE LA COMUNIDAD. MURAL Y FESTIVAL COMUNITARIO**

PROYECTO DE GESTORÍA CULTURAL PARA ACREDITAR EL DIPLOMADO:  
"GESTIÓN CULTURAL: PATRIMONIO Y CIUDADANÍA", ORGANIZADO POR EL  
INSTITUTO MUNICIPAL DE ARTE Y CULTURA DE PUEBLA Y LA BENEMÉRITA  
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA.

\*

## **ITZAE TONALLI VILLANUEVA CORTES**

# COLORES DE LA COMUNIDAD. MURAL Y FESTIVAL COMUNITARIO

## RESUMEN

El presente documento recoge el planteamiento de la realización de un **mural y festival comunitario** en la colonia Ignacio Mariscal. Cuya finalidad es ser un punto de encuentro para el intercambio y compartir cultural, fortalecer el tejido social, e invitar a la comunidad a activar espacios de encuentro artístico, cultural y comunal dentro de la colonia.

## INTRODUCCIÓN

El presente proyecto lleva por nombre “**Colores de la comunidad: Mural y festival comunitario**”, en el cual se propone la realización de un *mural comunitario*<sup>22</sup> con la colaboración de artistas urbanos locales y los habitantes de la colonia y un festival para su inauguración.

---

<sup>22</sup> Mural comunitario: Se entiende como mural comunitario a aquel mural realizado por la comunidad en colaboración con el artista que funge como facilitador. En estos suelen pintarse discursos colectivos sobre identidad, cultura o denuncia social, según de las necesidades e intereses de la comunidad a la que el mural va dirigido.

Este proyecto busca fortalecer los lazos relacionales entre los habitantes, crear una identidad comunitaria local, fortalecer el sentimiento de pertenencia y fomentar la apropiación, activación y creación de espacios de encuentros comunitarios a través del arte. De este modo, el proceso de realización de este proyecto incluye actividades de carácter comunitario y artístico.

Para la realización y planificación del mural, se llevará a cabo un círculo de diálogo entre los artistas, un antropólogo o sociólogo y los habitantes para intercambiar ideas y conocimientos referentes a temas como la identidad cultural, territorio, historias de vida e imaginarios colectivos para realizar una propuesta visual entre los habitantes y los artistas de un mural que cumpla y refleje los intereses de la comunidad.

Posteriormente será inaugurado el mural con un festival artístico, en el cual habrá actividades propuestas por artistas locales.

## **JUSTIFICACIÓN**

Como habitante de la colonia, soy testigo y testimonio del contexto social del territorio. Un territorio que, por la presencia de fábricas, su estética territorial se ha caracterizado por lo industrial. Las grandes empresas minimizan y rodean las casas de quienes habitan el espacio, el sonido de alarmas y máquinas compone el paisaje sonoro. Personas entran y salen gracias a las vías del tren y la carretera federal cercana a la colonia. A veces los niños salen a jugar, pero, el resto de quienes habitamos el lugar es como si prefiriéramos estar encerrados porque no hay nada más interesante allá afuera que las fábricas.

Lo anteriormente mencionado, los altos niveles de violencia, la migración y la falta de motivación e interés por superiores, ha dejado la identidad cultural de la zona indefinida y apagada. Por lo que busco despertar la curiosidad y motivación de mi comunidad por la apropiación del espacio, la realización de actividades culturales y el fortalecimiento del lazo comunal a través de actividades artísticas.

De este modo, propongo realizar un mural y un festival comunitarios debido a sus grandes posibilidades de impacto social dentro de la comunidad.

La creación de un mural comunitario ofrece múltiples beneficios para la comunidad e individuos involucrados. Este tipo de proyecto no sólo embellece el entorno urbano, sino que también fortalece el sentido de identidad y pertenencia de los residentes.

El mural comunitario sirve como un símbolo tangible de la colaboración y la unión de la comunidad mediante la participación en su creación, pues se establecen vínculos más fuertes entre los diversos habitantes, el entendimiento mutuo y la cohesión social a través del compartir de sus antecedentes culturales y experiencias de vida. Un mural puede ser una plataforma para celebrar y representar la diversidad cultural de la comunidad y contribuir a un ambiente inclusivo y de respeto. Así mismo, participar en la creación de un mural permite a los miembros de la comunidad expresar a través de la pintura, promoviendo la autoexpresión individual y el empoderamiento de los participantes al brindarles una plataforma para compartir su voz y contribuir a la transformación y apropiación de su entorno mediante la expresión artística. Además, no sólo tiene un impacto inmediato

en la comunidad durante su creación, sino que también perdura como un legado duradero. Actúa como un recordatorio visual de la creatividad, el compromiso de la comunidad y de valores colectivos como la colaboración y la inclusión, construyendo y formando parte de una memoria colectiva transmitible a distintas generaciones.

Mientras que el festival además de compartir algunos beneficios del mural colectivo como el fortalecimiento del sentido de identidad y pertenencia de los residentes, la cohesión social, el intercambio de saberes y la celebración de la diversidad; los festivales comunitarios estimulan la economía local mediante el consumo a los comerciantes y vendedores locales durante el evento y funciona como promoción del arte y la cultura.

# CONTEXTO DEL PROYECTO DE GESTIÓN (DIAGNOSTICO)

## OBJETIVOS

### Objetivo general:

Realizar un mural comunitario que refleje la identidad cultural local de los habitantes de la Colonia Ignacio Mariscal y un festival para su cierre.

### Objetivos particulares:

- Generar un espacio de encuentro cultural y social para los habitantes.
- Incentivar la colectividad comunal.
- Fortalecer lazos relacionales entre los habitantes.
- Rescatar/crear una identidad cultural local.
- Fortalecer la relación territorio- habitantes y sentimiento de pertenencia a través de la apropiación y activación de un espacio.
- Apoyar en consumo local.
- Conocer y ubicar artistas de la zona.



# COMUNIDAD

Habitantes la colonia Ignacio Mariscal, Puebla. En esta colonia habitan 2,000 niños y adolescentes menores de 14 años, 1,000 adolescentes y adultos entre los 15 y 29 años, 1,000 entre 30 y 59 años y 150 personas mayores de 60 años.

La comunidad se ha vuelto pluricultural debido a la llegada de gente migrante provenientes de entidades como Oaxaca, Veracruz y Guerrero gracias a las vías del tren presentes en la zona, empresarios y trabajadores industriales que laboran en alguno de los catorce negocios industriales y organizaciones privadas o públicas de la zona.

# DIMENSIÓN TERRITORIAL

La colonia Ignacio Mariscal es una localidad del municipio Puebla, abarca un área cercana a 44 hectáreas con 727 unidades habitacionales y menos de 200 establecimientos comerciales.

El espacio propuesto para llevar a cabo el mural es un parque público junto a la capilla Nuestra Señora de Guadalupe, en la esquina entre Calle Los Pinos y Calle Ignacio Mariscal.



# ORIGEN Y/O ANTECEDENTES

En 2023 realicé dos murales comunitarios en distintas zonas. El primero fue en agosto, dentro de las actividades del Taller Vacacional: El arte, el agua y la naturaleza, llevado a cabo en el Fraccionamiento San Jacinto, Junta auxiliar San Lorenzo Almecatla, Cuautlancingo en colaboración con el proyecto "TOCOYANI: Hacia la planeación transformativa de la gestión hídrica en México 2022-2024", habitantes y encargados del fraccionamiento.



El segundo fue en el mes de septiembre, afuera de la Presidencia de la Junta Auxiliar de San Pablo Xochimehuacan, como práctica del taller "Arte urbano e identidad cultural local", impartido y realizado en colaboración con el Instituto Municipal de Arte y Cultura de Puebla, la Presidencia Auxiliar San Pablo Xochimehuacan.



## CONTEXTO O MARCO DE OTRAS POLÍTICAS

Cartas de solicitud para intervención y uso del espacio dirigido al presidente de la Colonia.

## ORGANIZACIÓN GESTORA

La ejecución del mural comunitario se dividirá en tres fases principalmente.

1. Pre producción: Convocatoria/Invitación a artistas urbanos de la zona para participar en la elaboración y planificación del mural, convocatoria para manifestaciones artísticas para inauguración, búsqueda de patrocinios, gestión del espacio y recursos físicos y materiales. Programación de actividades y elaboración de material visual para la difusión del evento y difusión.

2. Producción: Esta se divide en cuatro partes, primero un círculo

de dialogo con los habitantes interesados en participar en la actividad sobre la importancia e impacto del arte urbano y comunitario para la construcción de identidad, apropiación de espacios, intercambio de saberes culturales, intereses paisajísticos y de imaginarios colectivos. Segundo, la construcción de la propuesta visual para el mural en bocetaje, preparación de pared y pintar contornos sobre el muro. Y por último la reunión de la comunidad para pintar (colorear) colectivamente los murales previamente trazados.

**3. Post producción: Inauguración del mural/ Festival y evaluación.**

# DEFINICIÓN DEL MODELO DE GESTIÓN

## DESTINATARIOS

- Artistas urbanos locales interesados en colaborar en la planificación y realización del mural.
- Niños, jóvenes, adultos y adultos mayores residentes en la colonia Ignacio Mariscal Puebla interesados en participar en la actividad.
- Artistas escénicos locales interesados en realizar actos comunitarios en la inauguración del mural.

## CONTENIDO

- Círculo de diálogo comunitario referente al mural e identidad cultural local.
- Elaboración de mural comunitario.
- Inauguración de mural/ Festival.

## ACCIONES Y LÍNEAS ESTRATÉGICAS

- Gestión y búsqueda de patrocinios para generar un proyecto con mayor alcance económico y jurídico.
- Emplear un espacio público reconocible y constantemente visitado por la comunidad para motivar su embellecimiento, activación a través de actividades de carácter cultural y la presencia y participación de los habitantes en las actividades propuestas.
- Acercamiento a líderes comunales para buscar su apoyo y respaldo a la hora de presentar la propuesta ante los habitantes y el presidente de la colonia.
- Colaboración con artistas y negocios de la zona para el ahorro en transportes, el apoyo y colectividad local.
- Convocar a artistas urbanos de la zona para llevar a cabo la difusión y gestión y ejecución del mural.
- Volanteo y perifoneo para mayor alcance de la invitación a los habitantes, complementado de pláticas directas con los habitantes interesados para generar cercanía e interés en la propuesta.
- Manifestaciones artísticas dentro de la inauguración para la divulgación del arte local, su reconocimiento ante la comunidad e incentivar a repetir acciones de carácter artístico en el espacio y la colonia.
- Participación de artistas y negocios locales para fomentar el consumo local y tejido social.

# PRODUCCIÓN Y EJECUCIÓN

## PLANIFICACIÓN

### Autorización del lugar:

- Obtener permisos necesarios de los propietarios, autoridades locales u otras partes pertinentes.

### Convocatoria:

- Convocar a artistas urbanos y escénicos para festival y mural.
- Selección y contacto.

### Recursos Necesarios:

- **Materiales:** Pinturas, brochas, rodillos, escaleras, protección para el suelo, etc.
- **Equipo:** Artistas, voluntarios, coordinadores, y posiblemente un supervisor de seguridad.
- **Financiamiento:** Buscar fondos a través de donaciones, patrocinadores locales, o subvenciones.

### **Círculo de diálogo comunitario y diseño del Mural:**

- Plática sobre identidad, cultura e intercambio de historias de vida.
- Convocatoria de Ideas: Invitar a la comunidad a aportar ideas para el diseño del mural.
- Selección del Diseño: Facilitar un proceso de votación o selección participativa para elegir el diseño final.

### **Programación y Logística:**

- **Calendario:** Establecer fechas y horarios para la preparación y ejecución del mural y de festival
- **Logística:** Organizar funciones de trabajo, transporte de materiales, disponibilidad de instalaciones sanitarias y de descanso para los voluntarios.

### **Participación Comunitaria:**

- **Involucramiento:** Invitar a residentes de todas las edades y habilidades para participar en la pintura del mural y a asistir al festival.

### **Ejecución del Mural:**

- **Preparación de la Pared:** Limpieza, imprimación y trazado del diseño en la pared.
- **Pintura:** Implementación del diseño con la ayuda de artistas líderes y voluntarios.
- **Supervisión y Seguridad:** Asegurar la seguridad de todos los participantes y del entorno durante todo el proceso.

### **Celebración y Difusión:**

- Festival de Inauguración para presentar el mural a la



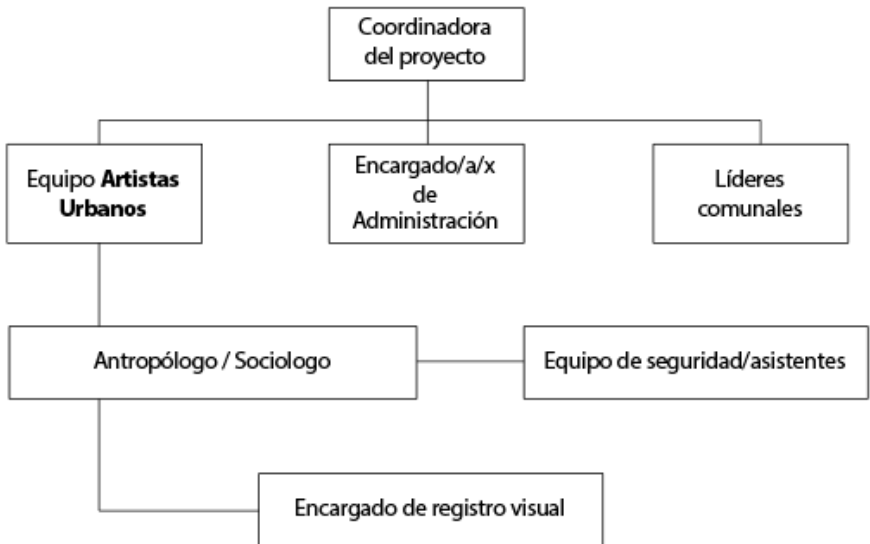
comunidad.

- Difusión: Utilizar medios sociales, prensa local y carteles, volantes y perifoneo.
- Evaluación: Recopilar comentarios y evaluar el impacto del mural en la comunidad y su alcance.

### Mantenimiento a Largo Plazo:

- Cuidado y Preservación: Proporcionar recomendaciones para el mantenimiento adecuado del mural a largo plazo.
- Involucramiento Continuo: Mantener el compromiso comunitario a través de eventos y actividades relacionadas con el mural.

## ORGANIGRAMA



# ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN

Para mayor alcance, buscando superar las limitantes económicas y de distancia se optarán por diferentes estrategias de comunicación además de la más utilizada hoy en día que vendría siendo la virtual. Se realizará perifoneo, se pegarán carteles y repartirán volantes en las distintas calles de la colonia.

## REQUISITOS TÉCNICOS

- **Permisos y Autorizaciones:** Obtención de permisos necesarios de las autoridades locales para el uso del espacio público o privado.
- **Infraestructura Básica:** Suministro eléctrico adecuado para iluminación, equipos de sonido, y otras necesidades eléctricas. Agua potable para asistentes y participantes e Instalaciones Sanitarias.
- **Seguridad:** Personal de Seguridad para supervisar el evento y responder a situaciones de emergencia si es necesario, personal capacitado y kits de primeros auxilios para atender emergencias médicas.
- **Logística y Equipamiento:** micrófonos, bocinas y extensiones. Mobiliario como sillas para el círculo de diálogo e inauguración. Escaleras, pintura, brochas y rodillos para el mural y una carpa para evitar molestias por el sol directo en el espacio abierto.
- **Gestión de Residuos:** contenedores de reciclaje y basura para promover prácticas sostenibles entre los asistentes y participantes.

## **MARCO JURÍDICO**

Solicitudes de financiamiento y contratos entre proyecto y cada uno de los patrocinios obtenidos.

## **PARTICULARIDADES**

Este proyecto se distingue porque gestiona y consume recursos de la misma comunidad a la que va dirigido, para su ejecución desde el quipo de trabajo hasta los recursos materiales.

A pesar de centralizarse en una zona industrial, no se inspira de esa temática.

## EVALUACIÓN

En la fase de post producción se llevará a cabo la evaluación de los alcances de las tres actividades principales: el círculo de diálogo, el mural y el festival de inauguración a través de distintas estrategias cuantificables.

En el círculo de diálogo se hará una lista con los nombres de quienes asistieron. Para el mural, se propondrá que cada participante firme el mural, permitiéndonos ver el alcance de la actividad contando la cantidad de firmas reunidas en la pared.

Por último, para el festival de inauguración se darán brazaletes previamente enumerados y se grabarán testimonios audiovisuales de los habitantes compartiendo su experiencia con el proyecto.

## REFERENCIAS

- MarketDataMéxico. (s. f.). *MarketDataMéxico Colonia Ignacio Mariscal, Puebla, en Puebla*. <https://www.marketdatamexico.com/es/article/Colonia-Ignacio-Mariscal-Puebla-Puebla>
- MarketDataMéxico. (s. f.-b). *MarketDataMéxico Perfil sociodemográfico: Colonia Ignacio Mariscal, Puebla, en Puebla*. <https://www.marketdatamexico.com/es/article/Perfil-sociodemografico-Colonia-Ignacio-Mariscal-Puebla-Puebla>
- *El muralismo comunitario en una sociedad desconectada*. (2023, 8 mayo). Festival Internacional de la Imagen. <https://festivaldelaimagen.com/es/portfolio-item/el-muralismo-comunitario-en-una-sociedad-desconectada/>



# **FESTIVAL INTERMUNICIPAL DE TEATRO DE SAN PEDRO CHOLULA: QUIAHUITL**

PROYECTO DE GESTORÍA CULTURAL PARA ACREDITAR EL DIPLOMADO:  
"GESTIÓN CULTURAL: PATRIMONIO Y CIUDADANÍA", ORGANIZADO POR EL  
INSTITUTO MUNICIPAL DE ARTE Y CULTURA DE PUEBLA Y LA BENEMÉRITA  
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA.

\*

## **IVÁN ZÚÑIGA VARGAS**

# **FESTIVAL INTERMUNICIPAL DE TEATRO DE SAN PEDRO CHOLULA: QUIAHUITL**

## **RESUMEN**

La creación del festival intermunicipal de San Pedro Cholula tiene como visión integrar a las comunidades de las trece juntas auxiliares que conforman el municipio de San Pedro Cholula en la ciudad de Puebla, Santa María Acuexcomac, Santa Bárbara Almoloya, San Diego Cuachayotla, San Cosme Texintla, San Francisco Coapan, Santiago Momoxpan, San Cristóbal Tepontla, Rafael Ávila Camacho (Manantiales), San Agustín Calvario, San Sebastián Tepalcatepec, San Juan Tlautla, San Matías Cocoyotla y San Gregorio Zacapechpan. Cuyos pueblos originarios enfrentan una difícil tarea de diálogo y mediación frente a la hiperurbanización, la crisis hídrica y la contaminación. Para lo cual se propone la creación y presentación de obras de teatro con temáticas alineadas a la agenda de derechos humanos propuesta en el plan de desarrollo municipal 2024 como una declaratoria cultural de los valores y principios que rigen a sus comunidades, para visibilizar las problemáticas y necesidades que



han acompañado al activismo ya reconocido por la protección del agua, la defensa de la tierra, el trabajo infantil, la equidad de género y los derechos laborales. Este proceso estará dividido en cinco fases:

- Conformación de núcleos de creación.
- Taller de iniciación al teatro.
- Asesoría y seguimiento de los productos escénicos.
- Difusión, divulgación del festival con organizaciones y sociedad en general.
- Festival, nueve obras de teatro divididas en tres días en tres juntas auxiliares.

## **DIAGNÓSTICO**

El objetivo general del proyecto es **Promover el derecho a la cultura de los pueblos originarios a través de la creación del festival intermunicipal de teatro de San Pedro Cholula: Quiahuitl**. Con miras a que la comunidad obtenga herramientas de difusión que, a través del arte, les permita escalar el alcance de sus acciones y su poder de convocatoria y que, a su vez, obtengan capacidad de autogestión y les permita socializar sus labores de activismo, así como las necesidades y problemáticas de los habitantes a través de canales de convivencia, diálogo y aprovechamiento de recursos destinados a la promoción y participación ciudadana. Para este fin, se han diseñado cinco fases cuyos objetivos específicos son:

- 1. Gestionar y capacitar núcleos de creación en juntas auxiliares del municipio.**
- 2. Proporcionar herramientas técnicas e insumos en**

**seguimiento de los resultados escénicos.**

**3. Difundir el festival en las trece juntas auxiliares del municipio.**

**4. Documentar el proceso para la inscripción del festival a estímulos económicos en su segunda edición.**

La comunidad de las juntas auxiliares de San Pedro Cholula se ha caracterizado por su constante activismo en defensa del territorio, la protección de los recursos naturales de sus localidades y la lucha constante con intereses comerciales cuyo único fin es la explotación de los recursos desencadenando el desplazamiento de los habitantes originarios.

Ya desde el año de 1962, las expropiaciones de los ejidos por parte del gobierno estatal generaron la necesidad de organización, pues el cambio en el uso de suelo perjudicaba a la población y comenzaba un silencioso pero agresivo desplazamiento.

Las consecuencias para los municipios cholultecas han sido desastrosas. La instalación de infraestructura urbana e industrial propició la revalorización y el incremento de la plusvalía de los terrenos agrícolas, dando lugar a procesos expropiatorios y a presiones de diversa índole sobre territorios donde persistía un modo de vida eminentemente rural. La especulación con los terrenos aledaños a los ejidos expropiados contribuyó a pauperizar a la población local por el encarecimiento del precio del suelo y la vivienda, entre otros bienes urbanos.<sup>23</sup>

La unión de los pueblos originarios permitió, por ejemplo, movimientos como el iniciado el 22 de marzo de 2021, cuando los Pueblos Unidos de la región Cholulteca y de los Volcanes en

---

<sup>23</sup> José Alvaro Hernández-Flores, B. M.-C. (s.f.). Disputas del territorio rural: la Cholula prehispánica frente a la expansión de la Puebla colonial. Obtenido de [https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1870-54722011000200007](https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-54722011000200007)

protesta pacífica iniciaron el cierre de la planta Nestlé en Santa María Zacatepec, por llevar a cabo perforaciones de pozos profundos para la extracción de agua. A la fecha, se ha evitado la extracción de 589 millones de litros de agua, ya que se encontraban irregularidades en los estudios y permisos utilizados para iniciar las obras. Y del cual surge un año después el Festival Mitotiliztli Atl (el agua ha vuelto) celebrando el inicio de la caravana por el agua y la vida. pueblos unidos contra el despojo capitalista. Y contando con Performance, ritual, conferencia de prensa, papalotes, juegos para infantes, trueque, música, teatro, etc. Del cual sólo se tiene registro de una edición.



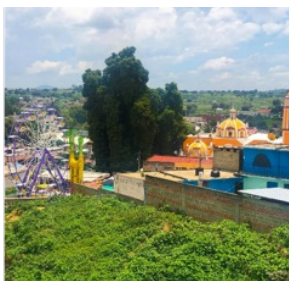
Ilustración 1: pueblosunidosporla vida.org

Del mismo modo, actualmente se lleva a cabo un movimiento por la libre elección sobre el territorio en la zona de la carretera a Calpan, ya que se halla instalado un basurero que recibía diariamente 16 toneladas de 20 municipios aledaños de la ciudad de Puebla, al momento se encuentra cerrado por los pobladores y en disputa, pues, aunque la empresa concesionada declara que cuenta con permisos y medidas sanitarias para evitar la contaminación, no se han presentado dichos estudios y normatividad avala que la capacidad permitida está rebasada hasta por el 40% sobre su capacidad máxima, al respecto, amnistía internacional ha expresado el derecho de la protesta pacífica y condenado las acciones de las policías municipales, pues con uso de la fuerza han intentado retirar a los manifestantes. Nuevamente, la organización de los pobladores del corredor de los volcanes se ve de manifiesto, sin embargo, reconocen que no cuentan con los medios para hacerse escuchar a gran escala, lo que limita sus alcances.

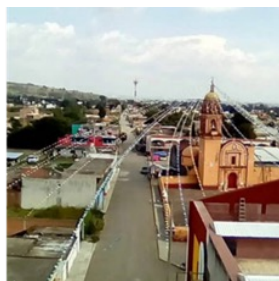
La población del Municipio en 2020 se estimó en 138,433, de los cuales 11,758 se encuentran entre los 15 y 19 años en edad escolar y son quienes serán los convocados a las fases 1,2, y 3 del proyecto, en colaboración con instituciones de educación pública. Para la fase 4 se proyecta alcanzar a 20,000 personas del municipio y turistas de manera indirecta con la difusión del programa. Y directamente a los habitantes de las Juntas auxiliares de Santa María Acuexcomac, San Francisco Coapan y San Gregorio Zacapechpan, así como los que se sumen al proceso de las diez juntas auxiliares aledañas, con aproximadamente el 15% de su población (1800) como asistentes al festival de manera presencial, más la presencia en redes sociales pues se planea transmitir las actividades de manera digital.



San Gregorio  
Zacapechpan



Santa María  
Acuexcomac



San Francisco  
Coapan

Si bien el estado de Puebla forma parte de las acciones propuestas en la agenda 2030 por la sostenibilidad de las localidades y los programas de desarrollo municipal contemplan una revisión diagnóstica de la vida cultural de sus comunidades, el municipio de San Pedro Cholula mantiene el rubro unido al turismo y desarrollo económico, posiblemente debido a que desde 2012 cuenta con la categoría de Pueblo Mágico en conjunto con San Andrés Cholula y se prioriza la derrama económica en relación a las acciones locales.

En cuanto a políticas públicas relacionadas con los ejes del proyecto, actualmente el gobierno municipal ofrece al público en general talleres artísticos en las disciplinas de baile de salón, batería, canto popular, danza folclórica, danza clásica, danza contemporánea, náhuatl, piano, pintura infantil, baile de salsa, taller de tareas, técnicas de pintura, zumba y violín con un costo de \$449.50 por participante. Impartidos en el complejo cultural de la cabecera municipal. Y la programación teatral en el municipio se encuentra en su teatro Ciudad Sagrada, también en el primer cuadro de la cabecera municipal con cartelera comercial y uso privado para eventos cuyos costos van de los \$150.00 a los \$900.00.

De este análisis contextual podemos deducir que, las acciones propuestas por el gobierno municipal se han mantenido en la cabecera municipal, a pesar de contar con una oferta de talleres para distintas edades, todas son llevadas a cabo en el centro de la localidad, **dificultando el acceso a las juntas auxiliares más alejadas**, y por otro lado, las actividades escénicas en oferta provienen ya sea de la capital del estado, o de la iniciativa privada del espectáculo, que rentan el teatro Ciudad Sagrada para recaudar la taquilla de su evento, y en muy **pocas ocasiones se logran presentar productos escénicos locales** para socialización de productos artísticos de la propia comunidad y las acciones de autogestión como el festival Mitotiliztli Atl **difícilmente cuentan con el apoyo y la gestión de recursos para su continuidad**.

Es por ello por lo que surge el Festival intermunicipal de teatro de San Pedro Cholula: Quiahuitl, **como una herramienta que coadyube a los esfuerzos** y los logros de las organizaciones de las comunidades, siendo un festival de la comunidad para la comunidad, otorgando las herramientas y capacitando a los colaboradores que se sumen para que, en su segunda edición, el festival **cumpla con los antecedentes y requisitos para participar en la convocatoria PROFEST**.

## DEFINICIÓN DEL MODELO DE GESTIÓN

Para el desarrollo del proyecto se consideran tres tipos de destinatarios:

**1. Destinatarios colaboradores:** Son los participantes de los núcleos de creación, conformados por estudiantes de las escuelas:

- i) Escuela secundaria 20 de noviembre en Santa María Acuexcomac.
- ii) Escuela Telesecundaria 54 Marco de Gante en Santa Bárbara Almoloya.
- iii) Escuela Telesecundaria Luis G. Urbina en San Diego Cuachayotla.
- iv) Escuela Telesecundaria Rafael Sánchez de la Vega en San Francisco Coapan.
- v) Escuela Proferos Jesús Leonardo García en San Juan Tlautla
- vi) Escuela Telesecundaria Carmen Serdán en San Cristobal Tepontla.
- vii) Escuela secundaria Técnica 111 En San Agustín Calvario.
- viii) Escuela Telesecundaria Alfredo Toxqui Fernández en San Gregorio Zacapechpan.
- ix) San Cosme Texintla – Presidencia auxiliar.

De los que se estima un total de 60 estudiantes de entre 15 y 19 años.

**2. Destinatarios locales:** Todos aquellos habitantes del municipio que tengan conocimiento del festival, alcanzados por la difusión del programa, (cápsulas en video, notas de prensa, publicidad en redes, transmisiones en vivo, etc.) Se estima un total de 20,000 personas.

**3. Destinatarios asistentes:** Todos los asistentes a la presentación de las actividades durante el festival: se estima un total de 1800 personas.

Los objetivos particulares sobre el modelo de gestión son los siguientes:

**1. Generar la oferta cultural para el festival.**

A través de las instituciones educativas que se sumen al proyecto, la capacitación de los coordinadores asignados por las instituciones educativas para futuras ediciones, **los talleres se impartirán de manera gratuita a los estudiantes** y estarán centrados en la técnica del teatro del oprimido, un diálogo horizontal que fomenta la participación de los asistentes. Lo recaudado en la presentación con la cooperación voluntaria estará destinado a la institución o lo que se convenga en particular al inicio del programa. **El transporte e insumos estarán a cargo de la organización del festival.**

**2. Gestionar con instancias correspondientes el evento.**

Al tratarse de un festival intermunicipal con la colaboración de más de tres juntas auxiliares, la cobertura del municipio



se gestionará antes de la implementación del programa, se presentará el proyecto de coinversión con patrocinadores tanto a la regiduría de cultura como a la alcaldía para solicitar autorización y parte del financiamiento, además de solicitar la colaboración de la secretaría de seguridad ciudadana para los días de festival y de protección civil en la supervisión y autorización de las medidas de contingencia.

### **3. Perfeccionamiento del modelo.**

Esta metodología deberá revisarse tanto en la evaluación interna como en la evaluación de instancias colaboradoras para su traslado y aplicación en otros municipios, de modo que se genere un manual de procedimientos para la autogestión de festivales artísticos y culturales de los municipios, en donde la organización funja como asesor y facilitador.

Toda la metodología de la creación escénica, desde la formación de los núcleos de colaboradores, los talleres y productos estarán alineados a la pedagogía del oprimido desarrollada por Paulo Freyre, cuyos principios se establecen en:

- *La educación como ejercicio de la libertad.*
- *La consciencia de la opresión en las estructuras de poder.*
- *Deconstrucción del estatus quo.*

Del mismo modo, los temas a desarrollar durante los talleres serán aquellos apegados al fomento de los derechos humanos con las líneas temáticas:

1. Protección del agua
2. Defensa de la tierra

3. Trabajo infantil
4. Equidad de género
5. Derechos laborales

Al tratarse de un municipio que cuenta con reservas territoriales, declaratorias como patrimonio cultural por la UNESCO, título de pueblo mágico, etc. Será una estrategia la **alianza con Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC)** con interés en formar parte del festival, así como empresas locales con **patrocinios y financiamiento**.

La colaboración con el municipio estará encaminada a que el festival tenga una segunda edición en cumplimiento con los requisitos y registros que permitan **acceder a la convocatoria PROFEST**, por lo tanto, se prestarán todas las facilidades y asesorías para que se cuente con el material.

## **ACCIONES**

### **1. Convocatoria del equipo**

- 1.1 Reuniones individuales presentación del proyecto
- 1.2 Firmas de cartas compromiso
- 1.3 Capacitación

### **2. Convenio con municipio**

- 2.1 Acuerdo con tres juntas auxiliares municipales
- 2.2 Presupuesto asignado en especie o aportación directa
- 2.3 Colaboración seguridad y protección civil

### **3. Convocatoria OSC y Patrocinadores**

- 3.1 Reuniones presentación de proyecto
- 3.2 Firmas de cartas compromiso
- 3.3 Recepción de presupuesto en especie o aportación

#### **4. Convenio con instituciones educativas**

- 4.1 Reglamentación de la participación
- 4.2 Consentimiento por alumno
- 4.3 Deslinde de responsabilidades
- 4.4 Acuerdo de fechas, horarios y compromisos
- 4.5 CONVOCATORIA

#### **5. Desarrollo de talleres**

- 5.1 Coordinación con talleristas
- 5.2 Capacitación de coordinadores de las instituciones educativas
- 5.3 Seguimiento

#### **6. Planeación de difusión**

- 6.1 Creación de branding
- 6.2 Estrategias de promoción
- 6.3 Creación de contenido digital
- 6.4 Creación de cápsulas

#### **7. Programación y gestión de espacios**

- 7.1 Segunda reunión con municipio
- 7.2 Segunda reunión con tres juntas auxiliares
- 7.3 Scouting de locaciones
- 7.4 Análisis de riesgos, gestionar, descartar
- 7.5 Medidas de seguridad, contingencia y sanitarias

#### **8. Análisis de posibles contingencias**

#### **9. Festival**

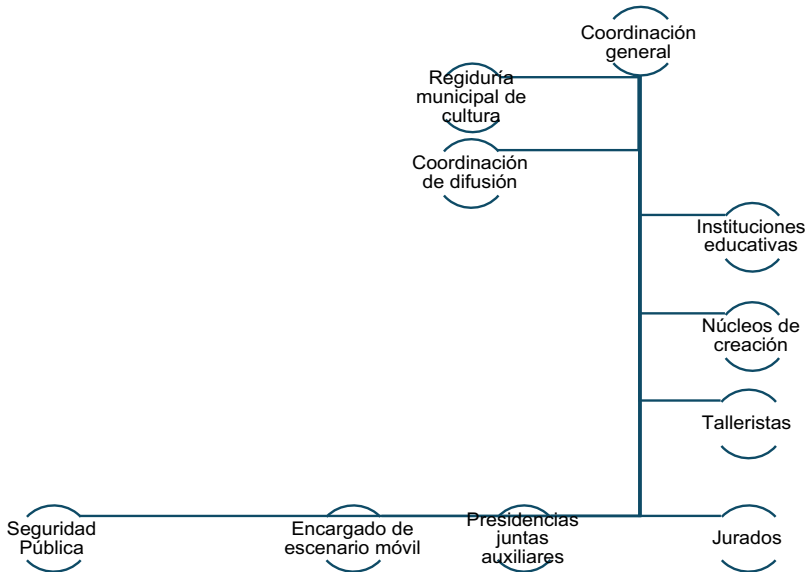
- 9.1 Coordinación con equipo
- 9.2 Revisión puntos de seguridad
- 9.3 Confirmación cada colaborador
- 9.4 Seguimiento de programación

## PRODUCCIÓN Y EJECUCIÓN

Se llevarán a cabo una serie de **reuniones previas** para la presentación del proyecto a los colaboradores principales, asistentes y coordinadores de difusión, así como al departamento jurídico y contable para la correcta aplicación de los protocolos. En estas reuniones se abordarán las posibles contingencias y se asignarán responsables para cada tarea.

- **Asesoría** con gestores, se solicitará la lectura del proyecto a dos gestores culturales para la revisión, notas y señalamiento de omisiones.
- **Scouting inicial**, se visitarán las escuelas prospectadas para participar en el proyecto para resolver dudas y recabar requisitos.

# ORGANIGRAMA



## ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN

- Contar con las alianzas institucionales y comerciales antes de lanzar la campaña.
- El objetivo principal es establecer el festival como política pública a largo plazo “primera edición del festival Quahuitl”.
- Promover en todo momento la cooperación ciudadana y la convocatoria abierta al público.
- Desarrollar una marca verde, local y fuerte.
- Acudir a las radiodifusoras locales y comunitarias para transmitir los *spots*.
- Anunciar las actividades en cada una de las juntas auxiliares participantes a través de sus altavoces.
- Gestionar la inclusión de las actividades en los medios de

difusión de cultura del municipio.

- Embajadores del festival en centros turísticos los días de festival y previos.
- Contacto con programadores culturales y guías de turistas con información de días, horarios, programación.

## REQUISITOS TÉCNICOS

CONCEPTO	CANTIDAD	RESPONSABLE
Aulas de ensayo	9	Instituciones educativas
Insumos para obras	9	Talleristas
Material de oficina	2	Coordinación general
Sanitarios	9	Junta auxiliar
Salidas de emergencia	18	Coordinación general
Equipo de sonido	3	Escenario móvil
Ambulancia	3	Protección civil

## MARCO JURÍDICO

Tal como lo expresa el Plan Municipal de Desarrollo 2024, uno de los ejes rectores es la alineación con la agenda 2030 donde se establece que desde el ámbito local se deben promover las políticas y acciones nacionales y locales para identificar las tendencias y crear conocimientos.

### *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*

- **Artículo 4:** Derecho a la cultura: Toda persona tiene derecho a la cultura; a la creación cultural; participar en la vida cultural; gozar de los beneficios del progreso científico y de sus aplicaciones; beneficiarse de la protección de los

intereses morales y materiales que le correspondan por razón de las producciones científicas, literarias o artísticas de que sea autora.

- **Artículos 6 y 7:** Derecho a la libertad de expresión: Toda persona tiene derecho al libre acceso a información plural y oportuna, así como a buscar, recibir y difundir información e ideas de toda índole por cualquier medio de expresión.

### ***Ley General de Cultura y Derechos Culturales***

A continuación, se enumeran los puntos más representativos de esta ley que serán clave para la realización de este proyecto:

- **Derechos Culturales:** Reconoce y protege los derechos culturales de las personas y comunidades, garantizando su acceso a la cultura, la participación en la vida cultural y la libertad creativa.
- **Diversidad Cultural:** Promueve la diversidad cultural y el respeto por las diferentes manifestaciones culturales, lenguas y tradiciones de los pueblos y comunidades del país.
- **Patrimonio Cultural:** Establece medidas para la prevención, conservación, restauración y difusión del patrimonio cultural tangible e intangible de México.
- **Acceso a la Cultura:** Garantiza el acceso equitativo a los bienes y servicios culturales, fomentando la participación de la población en actividades culturales y artísticas,
- **Fomento a la Cultura:** Impulsa el desarrollo de la cultura a través del apoyo a creadores, artistas, promotores y gestores culturales, así como el fortalecimiento de las instituciones culturales.

- **Financiamiento:** Establece mecanismos para el financiamiento de proyectos y programas culturales, incluyendo la asignación de recursos públicos y la colaboración con el sector privado.
- **Instituciones Culturales:** Define el papel de las instituciones culturales públicas, así como su coordinación con otras entidades gubernamentales y organizaciones de la sociedad civil.
- **Participación Ciudadana:** Fomenta la participación de la ciudadanía en la vida cultural y en la toma de decisiones relacionadas con las políticas culturales.
- **Investigación y Documentación:** Apoya a la investigación y la documentación de las manifestaciones culturales, con el fin de preservar y difundir el conocimiento cultural.
- **Educación y Cultura:** Promueve la integración de la cultura en el sistema educativo, con el objetivo de formar individuos con una conciencia cultural y artística.

### ***Plan Estatal de Desarrollo de Puebla 2019-2024***

Este Plan Estatal específicamente en el ámbito cultural y artístico está enfocado en la promoción de la diversidad cultural, educación integral y el fortalecimiento de las identidades locales, a continuación, se puntualizan los ejes y estrategias relevantes para este proyecto:

#### **1) Desarrollo integral, Educación y Diversidad Cultural:**

- **Fomento a la Cultura y las Artes:** Se busca fortalecer la infraestructura cultural, promover eventos y festivales, y apoyar a artistas locales para preservar y difundir el patrimonio cultural.



- Acceso y Participación Ciudadana: Asegurar que todas las comunidades, incluidas las más alejadas y marginadas, tengan acceso a actividades artísticas y culturales, fomentando la participación de los ciudadanos en la vida cultural.

## **2) Promoción del Turismo Cultural:**

- Rutas Culturales y Turísticas: Desarrollar rutas turísticas que integren sitios históricos, eventos culturales y atractivos naturales para incentivar el turismo y la economía local.
- Colaboraciones Interinstitucionales: Trabajar con el sector privado y otros niveles de gobierno para promover el turismo cultural.

### ***Plan Municipal de Desarrollo de San Pedro Cholula 2021-2024***

Dentro del Plan de Desarrollo de San Pedro Cholula se señala la centralización cultural y turística del municipio como un aspecto que representa tanto una debilidad como una oportunidad. A pesar de esto, el plan se sustenta en cinco ejes rectores que tienen como objetivo promover el desarrollo integral y el bienestar de la comunidad, de los cuales para este proyecto se destaca el eje de

#### **Oportunidades:**

Enfocado en el desarrollo económico y la competitividad, incluye iniciativas para fortalecer sectores como el campo, la industria, el comercio, el turismo y la cultura.

El Plan también destaca la importancia de la colaboración entre el gobierno municipal, los ciudadanos y diversas organizaciones para implementar de manera efectiva los programas y políticas públicas.

# GESTIÓN DE RECURSO ECONÓMICOS

TABLA DE COSTOS			
CONCEPTO	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL
Honorarios talleristas	54	\$ 400.00	\$ 21,600.00
Campaña redes	10	\$ 500.00	\$ 5,000.00
Renta de lonas y 200 sillas	4	\$ 4,000.00	\$ 16,000.00
Renta de escenario móvil	3	\$ 9,000.00	\$ 27,000.00
Operación y logística	6	\$ 4,000.00	\$ 24,000.00
Honorarios jurados	9	\$ 1,000.00	\$ 9,000.00
Transporte	3	\$ 3,500.00	\$ 10,500.00
Registro vídeo y fotografía	3	\$ 2,000.00	\$ 6,000.00

## EVALUACIÓN

El proceso de evaluación de este proyecto será cualitativo y tendrá como criterios de evaluación los siguientes:

- Impacto Cultural
- Participación Comunitaria

Métodos de recolección de datos:

- **Entrevistas:** realizar entrevistas con los participantes, organizadores, artistas y audiencia para obtener una comprensión detallada de sus experiencias y percepciones.
- **Grupos Focales:** Organizar grupos focales para discutir diversos aspectos del proyecto con una muestra representativa de los núcleos de creación.
- **Observación Participativa:** Observar el desarrollo del proyecto y la participación en las actividades tanto de los talleres como de las representaciones, tomando notas detalladas sobre la dinámica y el ambiente de estos.

- **Diarios y Testimonios:** Solicitar a los participantes de los núcleos creativos que mantengas diarios o proporcionen testimonios sobre su experiencia en el proyecto.

#### Análisis de Datos:

- **Recolección de Datos:** Analizar los grupos focales, entrevistas, observaciones, diarios y testimonios, agrupando los datos en categorías para identificar tendencias y patrones.
- **Análisis de las Puestas en Escena:** Analizar y examinar los materiales producidos durante el proyecto, en este caso las 9 obras finalizadas.

#### Evaluación del Impacto y Participación Comunitaria:

- **Impacto Cultural:** Evaluar cómo el proyecto contribuyó a la preservación, promoción o transformación de la cultura local de cada junta auxiliar.
- **Participación Ciudadana:** Analizar quiénes participaron en el proyecto y cuál fue su papel en este, ¿logró ser inclusivo y accesible?
- **Repercusiones:** Recolectar y analizar la retroalimentación de los participantes sobre su satisfacción y las reacciones del proyecto.

#### Presentación de Resultados:

**Informe Minucioso:** Elaborar un informe que incluya todos los hallazgos cualitativos, ilustrados con gráficas y ejemplos relevantes.



## **SABORES QUE PERDURAN**

PROYECTO DE GESTORÍA CULTURAL PARA ACREDITAR EL DIPLOMADO:  
"GESTIÓN CULTURAL: PATRIMONIO Y CIUDADANÍA", ORGANIZADO POR EL  
INSTITUTO MUNICIPAL DE ARTE Y CULTURA DE PUEBLA Y LA BENEMÉRITA  
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA.

\*

# **JUAN ANTONIO MORO NÚÑEZ**

# **SABORES QUE PERDURAN**

## **CONTEXTO DEL PROYECTO DE GESTIÓN**

### **OBJETIVO GENERAL**

Transmitir y difundir los conocimientos relacionados a los procesos de elaboración y consumo de alimentos tradicionales utilizando diversos ingredientes, haciendo énfasis en el uso y aprovechamiento del tempesquixtle, presentando sus resultados por medio de una Muestra Gastronómica dentro del marco de la Feria Patronal de Ajalpan, Puebla, así como un recetario para uso de todo interesado.

### **COMUNIDAD A LA QUE VA DIRIGIDO**

Está dirigido para los habitantes del municipio de Ajalpan, en especial mujeres de a partir de los 18 años que muestren interés sobre la transmisión de saberes de cocina tradicional, así como a los habitantes de la zona mixteca del estado de Puebla, debido al contacto y consumo de este ingrediente.

## **DIMENSIÓN TERRITORIAL**

El municipio de Ajalpan, Puebla es un municipio que se localiza en la parte sureste del estado de Puebla, sus coordenadas geográficas son los paralelos 18° 21´12"y 18° 30´00" de latitud norte, y los meridianos 96° 58´00"y 97° 18´18" de longitud occidental, compuesta por 79 comunidades y 1 cabecera municipal. (Ajalpan, 2022, pág. 8)

Cuenta con una población total de 74,768 habitantes, compuesta por 38,577 mujeres y 36,191 hombres, según datos del INEGI 2020 siendo un porcentaje de 51.60% mujeres y 48.40% hombres (Ajalpan, 2022, pág. 11), por lo su población mayoritariamente está compuesta por mujeres vinculadas a diversas actividades económicas como el comercio, la labor artesanal, los oficios del hogar, entre otras.

Es importante señalar que uno de los municipios que forma parte del Valle de Tehuacán-Cuicatlán, mismo que ha sido reconocido en el año 2018 por la UNESCO como Patrimonio de la Humanidad por toda su riqueza biocultural, al igual que otros municipios que componen la región de Puebla y Oaxaca poseen una enorme diversidad climática, flora y fauna única en el mundo.

Dado que el municipio que nos atañe forma parte de este importante reconocimiento de patrimonio biocultural, es importante enfatizar que dicha riqueza toca aspectos de la vida cotidiana como lo es la gastronomía tradicional de la zona, lo que la relaciona con una de las actividades económicas con mayor valor de producción que es la actividad agrícola, la cual de acuerdo a cifras del INEGI en el año 2015 y mostradas en el Plan Municipal de Desarrollo de Ajalpan 2021-2024 asciende a un valor de

producción de 48.08 MDP, equivalente al 20.15% (Ajalpan, 2022, pág. 36) siendo la actividad con el segundo valor de producción económica de la zona, después de la ganadería.

Del aspecto anteriormente mencionado se manifiesta en algunos de los platillos más destacados de la gastronomía ajalpense como lo son el Mole de Guajolote, la Barbacoa, los Tamales, las Chicatanas, los Pochocuales, los Pochotes, los Nopales, las Enchiladas, los Tacos de Frijol y Papa, las Chalupas, el Dulce de Calabaza, Durazno y Tejocote, las Paletas de sabores exóticos, el Pinole, el Atole, el chocolate, el aguardiente de sabores, el tepache y el mezcal (Ajalpan, 2022, pág. 38); sin embargo, dentro de todo este catálogo de alimentos destaca de manera particular uno el tempesquixtle o tempesquistle, (*Sideroxylon palmeri*) el cual es una especie de árbol frutal de la familia de los sapotáceos que encuentra en bosques caducifolios tropicales de varias regiones de México y Centroamérica. Mide entre 8 y 16 m de altura. Su fruto, de 1.5 a 2 cm de largo, contiene una única semilla de color oscuro. Cuando madura pasa de un color verde brillante a azul oscuro como el de un higo. Su textura es bastante viscosa y con su jugo de puede preparar una especie de chicle.

Es un producto que sólo es visible en una temporada en específico y en una escala mínima, pues su cultivo y crecimiento es en huertas familiares o traspatio, incluso mucha gente suele recolectarlo para poder venderlo en los mercados o plazas locales. Su uso en la gastronomía es común en guisos y ensalada, como lo son encurtidos o al escabeche, en atole en la región norte de Veracruz, en adobo en la zona Zongolica o en pipián en la zona de la Mixteca Poblana (Muñoz Zurita, 2012, pág. 590). Normalmente su consumo este ligado a la temporada de la Semana Santa y es



considerado por muchas comunidades como alimento de vigilia o cuaresmal, de modo que su impacto ha permanecido a lo largo del tiempo y la extensión geográfica.

## **ORIGEN Y ANTECEDENTES**

La Muestra Gastronómica no es una idea reciente, ya que hace diez años era una iniciativa organizada por la cronista del municipio, la Mtra. Margarita Lucía Villalba Gómez junto con su esposo; en la cual se pretendía rescatar parte de la riqueza gastronómica tradicional de Ajalpan, con el apoyo del párroco de la comunidad se realizaron las primeras ediciones de esta Muestra a la cual se fueron adhiriendo diversos cocineros, productores locales, y artesanos conjugando una muestra que considera todos los aspectos patrimoniales de Ajalpan y su región.

Sin embargo, tras el fallecimiento de la cronista, la Muestra queda a cargo de algunos grupos que colaboran dentro de la parroquia y con el apoyo de las autoridades locales, pero se ha perdido de vista la documentación e investigación de los procesos de preparación de algunos alimentos tradicionales para transmisión a otras generaciones de dichos saberes, así como el aprovechamiento del tempesquixtle, dado que las nuevas generaciones desconocen el impacto que tiene dicho alimento sobre la región de la Mixteca.

## **CONTEXTO SOCIAL O MARCO DE OTRAS POLÍTICAS CULTURALES**

Esta actividad ha sido de gran relevancia para la comunidad pues representa una demostración de la diversidad cultural con la que

cuenta Ajalpan y un importante centro de desarrollo económico para cada uno de los participantes, esto debido a que mucho de los participantes son comerciantes locales, pequeños productores o artesanos de la zona que buscan establecer nuevos vínculos comerciales.

La dinámica que desarrolla se realiza desde la parroquia, por medio de los agentes de pastoral social animados por el párroco, mientras que la colaboración de las autoridades dentro de esta actividad ha sido esporádica dependiendo de las condiciones políticas del lugar pero sin perder de vista su asistencia en los detalles de orden civil, adicional a ello cuenta con el apoyo de algunos benefactores de la comunidad, así como de KOLPING México, que es una asociación civil que busca promover diversas causas sociales en lugares donde se experimente situaciones de pobreza por medio del apoyo técnico y financiero para generar proyectos de emprendimiento económico (México, 2020), es una extensión de la obra KOLPING INTERNATIONAL con sede en Colonia, Alemania, con el compromiso de construir una sociedad civil fuerte, por la justicia y la paz para lo cual está representada en el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas (ECOSOC) y en la Organización Internacional del Trabajo (OIT) en Ginebra y desarrolla este trabajo en África, Asia, América Latina y Europa. Desde estos órganos internacionales se manifiesta a favor del respeto de estándares sociales en el mundo laboral y del cumplimiento de los derechos humanos<sup>24</sup>.

Para muestra de ello es un dispensario y un taller de medicina tradicional herbolaria que posee esta comunidad y que opera desde la parroquia para asistencia preventiva de

---

<sup>24</sup> Cfr. (International, 2023)

enfermedades; este acercamiento se ha dado en este entorno y analizando las diversas dinámicas que podrían impulsar con la asistencia de la gestión cultural para reposicionar su trabajo, realizar una valorización de su riqueza cultural y conservar buena parte de sus rasgos identitarios.

## **ORGANIZACIÓN GESTORA**

Las personas que participarán como organización gestora tendrán intervención en este proyecto será planteado en base a lo sugerido por las Reglas de Operación y Convocatoria del Programa de Apoyo para Culturas Comunitarias y Municipales (PACMYC):

- **Grupo de pastoral social de la Parroquia de San Juan Bautista Ajalpan.**

Intervendrán dentro del razonamiento, planeación (teórica y presupuestaria), auxilio para documentación de procesos, acompañamiento con cocineros o cocineras tradicionales durante talleres, logística y presentación de resultados.

- **Cocineros o cocineras tradicionales.**

Tendrán un papel preponderante en el planteamiento de los temas que se desarrollarán a modo de taller, el desarrollo y presentación de tópicos para el público, así como el acompañamiento para presentar los platillos preparados en la Muestra.

- **Gestor Cultural.**

Intervendrá en la elaboración del planteamiento del proyecto, análisis de información y documentación de

procesos de elaboración de alimentos, seguimiento y monitoreo del desarrollo de talleres, aclaración de dudas o retroalimentación, gestión y análisis de recursos para ejecución.

- **Párroco de Ajalpan.**

De acuerdo con lo establecido por las Reglas de Operación del Programa de Apoyo para Culturas Comunitarias y Municipales (PACMYC), intervendrá dando fe como fiador ante cualquier gasto derivado del presupuesto aprobado, así como patrocinador y promotor de las actividades a realizarse.

- **Autoridades municipales**

Serán a quienes se soliciten todo tipo de autorizaciones en materia cultural y de protección civil durante la ejecución de evento de muestra.

# DEFINICIÓN DEL MODELO DE GESTIÓN

## DESTINATARIOS

El desarrollo de los talleres de cocina tradicional en torno al tempesquixtle serán dirigidos a mujeres, primordialmente amas de casa o interesadas en conocer formas y procesos de cocina tradicional, de a partir de los 18 años hasta los 50 años.

En cuanto al recetario será dirigido para hombres y mujeres a partir de 18 años en adelante que tengan interés por consultar y desarrollar los procesos expuestos en el taller de manera particular.

Respecto a la Muestra, en la cual se conjuga ambos aspectos, podrán participar toda la ciudadanía degustando cada uno de los platillos e intercambiando sus opiniones.

## OBJETIVOS PARTICULARES

- Investigar y documentar de manera específica los procesos de elaboración de alimentos tradicionales, en especial aquellos derivados del uso del tempesquixtle a través de un curso de modo claro y práctico para aquellos interesados en saber más sobre este producto, así como para aquellos que tengan curiosidad de conocer este aspecto de gastronomía tradicional.

- Generar y exhibir en un espacio de muestra todos los conocimientos adquiridos e intercambiarlos con diversos agentes culturales para retroalimentar y complementar los diversos rasgos que formen parte del patrimonio cultural de Ajalpan y su región.

## CONTENIDO

Alimentarse ha sido uno de los primeros actos humanos que ha realizado el hombre desde su aparición en la Tierra, pues sin este acto no podría comprenderse el proceso de crecimiento y desarrollo de todo individuo, de modo que, de ser una necesidad primaria o básica, pasa formar parte indispensable de su existir.

Tal es el impacto de la alimentación que cada en cultura se manifiesta de formas particulares: en el uso de especias, ingredientes naturales o conservados por procesos naturales e incluso ingredientes derivados de procesos industriales, así como formas y modos para la preparación de los alimentos, mismos que han tratado de perdurar desde la familia, como primer núcleo social, hasta llegar a ser adoptados por una comunidad específica, e incluso entorno al acto de comer se derivan determinados gestos, la generación de diálogo a través de la alimentación o establecimiento de relaciones sociales. Todo lo anterior, constituye lo que bien podemos denominar como patrimonio alimentario, no obstante es necesario para comprender este concepto tener en cuenta la idea de lo que es la *cultura alimentaria*, entendiéndose esta como el complejo entramado de prácticas y conocimientos, valores y creencias, técnicas y representaciones sobre qué, cuándo, cómo, con quién y por qué se come lo que se come en una determinada sociedad (Espeitx, 2004, pág. 195), si bien este concepto es la

generalización de todos los aspectos de la dinámica alimenticia de una sociedad, para poder comprenderlo como un patrimonio será necesario hablar de una selección de esos elementos donde se tenga como común denominador al aspecto de la tradicionalidad sin necesidad de caer a un proceso tajante de patrimonialización como bien advierte la antropóloga Elena Espeitx en tres puntos<sup>25</sup>.

No obstante lo anterior, es necesario tomar en cuenta que cualquier aspecto asociado a la cultura alimentaria queda insertado como patrimonio natural, dada la ubicación geográfica en la que se encuentra este municipio al constituirse como parte de la Reserva de la Biosfera Tehuacán-Cuicatlán y conforme a lo establecido por el artículo 2 de la Convención sobre la protección del patrimonio mundial, cultural y natural de 1972 (UNESCO, Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural, 1973), y conforme a lo establecido por la Lista Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad derivado de la Quinta sesión del Comité Intergubernamental celebrada en Nairobi, Kenia del 15 al 19 de noviembre de 2010, por medio de la cual se declaró como parte de esta lista a la Cocina Tradicional Mexicana dado a que constituye *un modelo cultural integral que comprende la agricultura, las prácticas rituales, los conocimientos ancestrales, las técnicas culinarias y los usos y costumbres ancestrales de las comunidades. Esta es posible gracias a la participación colectiva en toda la cadena alimentaria tradicional: desde la siembra y la cosecha hasta la cocina y el consumo* (UNESCO, 2023).

A tenor de lo anteriormente expuesto, nuestro país cuenta con diversos reconocimientos entorno a la riqueza de su gastronomía; sin embargo, será necesario el cuestionarnos ¿las

<sup>25</sup> Cfr. (Espeitx, 2004, págs. 195-196)

nuevas generaciones tienen noción del impacto que tiene la gastronomía típica de un lugar?, ¿habrá un rescate o difusión de los saberes generados entorno a la gastronomía tradicional de un lugar?, ¿existen formas de proteger esos conocimientos desde la propiedad intelectual? y algunas otras interrogantes que puedan reforzar este aspecto desde las mismas comunidades teniendo el cuidado de no desvincularlas de contexto y respetando los procesos de elaboración propios, así como la nobleza y origen de sus ingredientes.

En este último aspecto es en donde se pretende establecer este proyecto, ya que la zona de Ajalpan es donde mayoritariamente se produce el tempesquistle, esto a razón del testimonio aportado por un grupo de mujeres de esta comunidad, quienes compartían que este producto ha sido cuidado desde hace muchísimo tiempo y ha sido incorporado dentro de la dieta alimenticia, de modo que su comercialización es a una escala mínima pero constante en los sitios de plaza y mercados, en ello van de paso algunos aspectos sobre cómo prepararlo adecuadamente; de modo que se pretenda realizar un reforzamiento a nivel comunitario sobre cómo aprovechar efectivamente este producto, presentar el resultado en una Muestra, y posteriormente difundir lo que resulte documentado de ese proceso.



## LÍNEAS ESTRATÉGICAS Y ACCIONES

Para tener la comprensión total de las acciones, así como las líneas estratégicas a realizar dentro de este proyecto se presenta lo siguiente:

- **Taller de cocina tradicional: usos y aprovechamiento del tempesquistle.**

- *Investigación.* Para realizar esto será necesario tomar en cuenta a aquellos cocineros que tengan experiencia en el uso del tempesquistle, sus aplicaciones en sabores dulces y salados y todos los saberes que tengan al respecto, tomando en cuenta su disposición para realizar un intercambio de estos.

- *Diseño de temario.* En base a la aceptación de compromiso por parte de los cocineros, se realizará el diseño de cada uno de los temas, tomando en cuenta los ingredientes a utilizar, tiempos de preparación, utensilios y condiciones de espacio, procesos a realizar, así como límites de público para una atención efectiva. El tiempo de duración de cada uno de los temas quedará a consideración de los tiempos de preparación. Los temas abarcarán 10 platillos derivados del tempesquistle de

entre guisados, ensaladas, caldos, salsas, postres y licor.

- **Exposición de temas.** tomando en consideración los temas sugeridos, así como todos los ingredientes, insumos y demás artículos a utilizar se definirá un sitio de reunión poniéndose a disposición algún sitio de Palacio Municipal o algún espacio de los Salones de la Parroquia de Ajalpan que cuente con las condiciones de espacio y seguridad necesarios para el desarrollo de este curso.

#### • **Muestra gastronómica en torno al tempequistle**

• **Difusión.** Para la realización de la muestra se establecerá una estrategia de comunicación efectiva desde medios tradicionales (radio, televisión, etc.), así como redes sociales donde pueda intervenir los cocineros que han intercambiado los temas, así como las impresiones de algunos asistentes que han participado en el taller y organizadores, con la finalidad de animar al público para participar en esta muestra.

• **Exhibición y presentación.** El día que se ha seleccionado para realizar esta acción será en el marco de la feria patronal de Ajalpan por el amplio número de visitantes a nivel regional, seleccionando como espacio de presentación el atrio parroquial o la explanada municipal de Ajalpan tentativamente, para ello se acondicionará de manera previa todo el orden logístico, de distribución de espacios, ubicación de mobiliarios, accesos y demás cuestiones necesarias para esta presentación.

# **PRODUCCIÓN Y EJECUCIÓN**

## **PLANIFICACIÓN**

### **ASPECTO ADMINISTRATIVO**

En cuanto a la administración tendrán injerencia el grupo de mujeres que conforman la Pastoral Social de la Parroquia de Ajalpan con el auxilio y asesoría del Gestor Cultural, para reunir y conformar equipos de trabajos, así como dialogar con los instructores que se encargarán de compartir los saberes a lo largo del taller.

Fijaran las condiciones en las cuales colaborarán tomando en cuenta su trayectoria dentro de la cocina tradicional y dominio de uso del tempesquistle, así como en el apoyo de desarrollo de contenidos para que puedan ser claros y precisos al momento de presentar. En coordinación con los instructores de cocina tradicional se determinará el brindar un estímulo remunerativo por este servicio al final de todo el proceso.

Ambos grupos mantendrán el orden de inscripción al taller, asistencia y el cumplimiento de presentación de cada uno de los 10 módulos que se sugieran del taller, vigilarán el uso adecuado de instalaciones y de los insumos y materiales brindados en cada

sesión, también establecerán un buzón de comentarios para que todo asistente manifieste su propio punto de vista.

Se encargarán de elaborar los informes necesarios o desgloses económicos derivados de cualquier tipo de gasto o ingreso a lo largo de este taller, manteniendo amplia comunicación con el párroco y con el ente de apoyo económico que se encargue de proveer el recurso.

## **ASPECTO FINANCIERO O ECONÓMICO**

Basados en lo establecido por la Convocatoria del Programa de Apoyo a Culturas Municipales y Comunitarias (PAMCYC), el resolver el aspecto de manejo financiero o económico quedará sujeto únicamente a una comitiva de cinco personas que formen parte, en este caso, de la Pastoral Social de la Parroquia de Ajalpan, mientras que el Párroco fungirá como fiador para respaldar cualquier gasto no sujeto a facturación y el Gestor se encargará de monitorear y brindar apoyo para el desglose de informes financieros y de comprobación de cualquier gasto de recurso.

Esta iniciativa al contar con patrocinio de parte de algunas personas de la comunidad será administrada por este grupo de personas, así como lo que pueda brindar como gesto de patrocinio KOLPING MÉXICO.

Se conformará un comité de Contraloría Social, en el cual se podrán integrar autoridades civiles y ciudadanía voluntaria, este será adicional al comité que encabeza el Proyecto, con la finalidad de verificar la efectividad del gasto previsto y con la capacidad de solicitar al órgano del proyecto cualquier tipo de informe sobre el desarrollo de actividades o movimiento de gasto.

## **ASPECTO INSTITUCIONAL**

Tanto el grupo de mujeres de la Pastoral Social como el Gestor podrán establecer vínculos de comunicación con cualquier institución pública o privada, esto previo acuerdo sobre los asuntos a presentar, trátase de solicitudes de apoyo, trámites, presentación de documentos y demás aspectos necesarios para el adecuado desahogo del proyecto.

## **ASPECTO EJECUTIVO**

En este sentido participarán activamente los instructores en cocina tradicional con el público, siendo auxiliado por el grupo de Pastoral Social y el Gestor para el adecuado desarrollo de cada uno de los módulos para mayor provecho de los asistentes y evaluando el desempeño de los instructores al final de cada sesión con una breve encuesta.

En cuanto a la presentación de la Muestra se deja la posibilidad de generar un equipo de voluntariado animado por la parroquia para preparar las condiciones necesarias para la realización del evento de la Muestra, cubriendo funciones como colocación y retiro de mobiliario, por su parte los instructores y sus alumnos instalarán los elementos necesarios para mantener la temperatura de los alimentos, serán auxiliados en todo momento por el grupo de Pastoral y Gestor para cualquier detalle previo. Al final del evento se prevé la entrega de constancias de participación a todos quienes participaron en la realización de este evento, así como la entrega de estímulos a los instructores.

Para el monitoreo de los estímulos, existirá un par de

asistentes, este estímulo será captado de cualquier cooperación voluntaria que gusten realizar los asistentes al evento.

En el siguiente esquema queda establecido de manera clara quienes intervienen y el modo de comunicación entre cada uno de los interventores de este proyecto:



En cuanto al número de personas que podrán colaborar en esta iniciativa son aproximadamente 40 a 50 personas, mientras de asistentes se prevé un número aproximado de más de 250 personas, para lo que proyecta presentar 50 raciones de cada uno de los 10 platillos presentados en el taller, garantizando unas 500 raciones de alimentos.

## ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN

En cuanto a este aspecto la comunicación se dará de manera directa, respetuosa y solidaria, dado que todos los interventores del proyecto estamos relacionados de manera horizontal y asociativa, por lo tanto, se destinarán antes, durante y al termino del proceso las reuniones necesarias para fijar acuerdos, asignaciones de tareas, monitoreo y revisiones de avances administrativos, financieros y de ejecución, entre otros aspectos. Para ello se fijará de una calendarización en la cual se ubique el día de mejora acuerdo del grupo y en base a ello establecer todas las pautas necesarias.

# REQUISITOS TÉCNICOS

A continuación, se mencionan todos los aspectos necesarios para la realización de los dos momentos comentados de este proyecto.

Para la ejecución del taller:

1. Aula o salón amplio y ventilado con capacidad de 25 a 40 personas, con lo siguiente:
  - a. Pizarrón y marcadores
  - b. Lugares suficientes.
  - c. 5 mesas amplias.
  - d. Espacio para almacenar objetos varios.
  - e. Conexiones de luz.
2. Para el desarrollo del taller se requería de los siguientes artículos:
  - a. Cazuelería (cazuelas y ollas) de barro.
  - b. Ollas de peltre de diferentes medidas.
  - c. Anafres.
  - d. Parrillas de gas o de luz (la que se considere más conveniente).
  - e. Sartenes.
  - f. Cucharas de acero de diversas medidas.
  - g. Metates, molcajetes y petates.
  - h. Cabrón de madera.
  - i. Cuchillos de diversas medidas.
  - j. Exprimidores.
  - k. Batidoras (manuales o eléctricas)
  - l. Los ingredientes acordes al tema a tratar.
3. Para la presentación de la muestra:
  - a. 50 a 100 piezas Loza para servicio de alimentos (desde

platos extendidos, platos hondos, juegos de cucharas y tenedores) es importante señalar que el número irá variando acorde al alimento a servirse.

**b.** Mobiliario para el servicio de alimentos de 100 a 250 personas (en esto se incluyen mesas, sillas, mantelería y demás elementos necesarios).

**c.** De los insumos y artículo utilizados en el trayecto del taller se utilizarán aquellos necesarios para mantener los alimentos a cierta temperatura para el servicio.

## **MARCO JURÍDICO**

Este proyecto parte de lo establecido por el siguiente corpus legislativo:

- Convención sobre la protección del patrimonio mundial, cultural y natural de 1972.
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Ley General de Cultura y Derechos Culturales.
- Ley de Cultura del estado de Puebla.
- Ley de Desarrollo Social.
- Ley de Desarrollo Rural Sustentable.
- Reglas de operación del Programa de Apoyo para las Culturas Municipales y Comunitarias (PACMYC) del ejercicio fiscal que se trate.

Estas dos últimas leyes se incluyen pues abarcan a la alimentación como derecho tutelado legalmente y el cual tiene absoluta aplicación a nuestro proyecto. Adicional a esto se incluye el Plan Municipal de Desarrollo de Ajalpan (2021-2024) el cual brinda una óptica amplia de todo el panorama en el quehacer alimenticio y de vinculación cultural y comunitaria.



## **GESTIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS**

Este aspecto, como se ha comentado a lo largo de este proyecto cuenta con un presupuesto aproximado de \$ 80,000.00 (OCHENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) a un rango de \$ 96,000.00 (NOVENTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.), para lo cual se pretende presentar dentro de la convocatoria del Programa de Apoyo a las Culturas Municipales y Comunitarias (PACMYC) del ejercicio fiscal que se trate.

No de descarta la posibilidad de ampliar dicho presupuesto por medio del patrocinio que se pueda generar a través de KOLPING INTERNATIONAL de un aproximado 15% del valor de este proyecto y del porcentaje que se genere del patrocinio de algunas personas de buena voluntad de la región de Ajalpan, lo equivalente a un intervalo del 5 al 7% del valor del proyecto y de todo lo que se pueda adquirir con motivo de donativos voluntarios.

En este ejercicio intervendrán el Grupo multicitado y el Gestor Cultural, para optimizar los recursos e incluso ampliar los alcances teóricos y metodológicos de este proyecto.

## **PARTICULARIDADES**

Para la realización de este proyecto, durante los meses de marzo y abril, se tuvo un encuentro de diálogo con las mujeres que colaboran en la obra KOLPING por medio de Grupo de Pastoral Social de la Parroquia de Ajalpan, Puebla, encabezadas por la señora Elvia Toribio Rodríguez, de lo cual se genero un cuestionario de modelo de diagnóstico a partir de lo establecido en la Convocatoria del PACMYC para este año, al cual desafortunadamente no fue posible presentar.

De antemano se agradece la amplia licencia para poder dar sustancia a este anteproyecto por medio de esta información, la cual no se descarta para fijarla en la convocatoria del próximo año.

También se agradece las facilidades de acercamiento al Pbro. Enrique Domingo Camargo Meléndez, Párroco de Ajalpan, quien en conversaciones previas mostraba este interés de poder impulsar por diversas iniciativas sociales y culturales la riqueza cultural de Ajalpan por medio de la labor de los agentes de Pastoral Social, no dudamos que su intervención será un gran factor de impulso y acompañamiento para llevar adecuadamente este anteproyecto a buen puerto.

## **EVALUACIÓN**

Respecto a este punto, una vez finalizada el taller se realizarán a todos los asistentes un encuestado para conocer sus impresiones de las actividades realizadas, si es conveniente seguir impulsándolas, y que aspecto modificarían para dar mayor empuje a todo este aspecto.

En cuanto a la muestra se realizará un libro de bitácora donde los asistentes podrán dejar cualquier comentario relacionado a la muestra, donde se podrán identificar los diversos aspectos a mejorar o si es conveniente el realizar una edición más de esta actividad.

Como desenlace de todo lo realizado se volverá a convocar a una reunión para identificar y retroalimentar todo lo comentado y observado por el público tanto de los talleres como de la muestra, para que a partir de ello se considere el elaborar el libro recetario como documento compilatorio.

Cabe señalar que dentro de lo que se pretenda realizar

a través de la aplicación de PACMYC servirá como objeto de evaluación y desempeño el obtener la carta de liberación de las actividades.

## BIBLIOGRAFÍA

- Ajalpan, A. M. (2022). Plan Municipal de Desarrollo Sostenible de Ajalpan 2021-2024. Puebla, México: Periodico Oficial del Estado. Obtenido de [https://planeader.puebla.gob.mx/pdf/Municipales2021/Ajalpan\\_PMD\\_2021-2024.pdf](https://planeader.puebla.gob.mx/pdf/Municipales2021/Ajalpan_PMD_2021-2024.pdf)
- Espeitx, E. (2004). Patrimonio alimentario y turismo: una relación particular. *PASOS: Revista de Turismo y Patrimonio Cultural*, 193-213.
- International, K. (2023). *KOLPING INTERNATIONAL*. Recuperado el 17 de Junio de 2024, de Sobre nosotros: <https://www.kolping.net/es/sobre-nosotros/nuestra-organizacion/>
- México, K. (2020). *Kolping México*. Recuperado el 17 de Junio de 2024, de Quienes Somos: <http://kolping.org.mx/QuienesSomos.php>
- Muñoz Zurita, R. (2012). *Diccionario Enciclopédico de la Gastronomía Mexicana* (1a. ed.). México: Larousse.
- UNESCO. (23 de Noviembre de 1973). *Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural*. Recuperado el 17 de Junio de 2024, de UNESCO, World Heritage Center: <https://whc.unesco.org/archive/convention-es.pdf>
- UNESCO. (2023). *Decisión del Comité Intergubernamental: 5.COM 6.30*. Recuperado el 17 de Junio de 2024, de UNESCO, Herencia Cultural Intangible: <https://ich.unesco.org/en/decisions/5.COM/6.30>



# **CULTURÍSTICA ORGULLO POR PUEBLA**

PROYECTO DE GESTORÍA CULTURAL PARA ACREDITAR EL DIPLOMADO:  
"GESTIÓN CULTURAL: PATRIMONIO Y CIUDADANÍA", ORGANIZADO POR EL  
INSTITUTO MUNICIPAL DE ARTE Y CULTURA DE PUEBLA Y LA BENEMÉRITA  
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA.

\*

## **KARLA VÁZQUEZ MARTAGÓN**

# CULTURÍSTICA ORGULLO POR PUEBLA

## PRESENTACIÓN

Un podcast creado con la finalidad de promover la cultura turística y el orgullo de ser poblanos, con el objetivo de difundir a través de la voz el patrimonio, los sitios de interés de Puebla, datos históricos, culturales y curiosos que generan identidad y arraigo por el estado, basado en conversaciones interesantes con expertos en la materia; gestores culturales, cronistas, historiadores, guías de turismo, pero sobre todo apasionados por Puebla.



# CONTEXTO DEL PROYECTO DE GESTIÓN (DIAGNÓSTICO)

## OBJETIVO

Ser una herramienta de difusión de la cultura turística de Puebla que promueva la socialización, interacción, generación y divulgación del conocimiento con un modelo libre e independiente para construir una comunidad de interés de la cultura.

## COMUNIDAD

Para que una sociedad sea sostenible tiene que contar con cimientos sociales que propicien el respeto a la diversidad cultural y compromiso por adquirir constante aprendizaje que desarrolle la autoestima, conocimiento, habilidades y la sabiduría por vivir. En este sentido la comunidad receptora de **CULTURÍSTICA** son personas interesadas en la cultura, en aprender cosas nuevas, pero sobre todo orgullosas de ser y pertenecer a un estado como Puebla, esta comunidad está comprometida con la generación de ciudadanía en su localidad.

## **DIMENSIÓN TERRITORIAL**

El podcast se grabará en Puebla y tendrá alcance en México y países donde radican migrantes poblanos, personas con ascendencia pobлана o con arraigo en Puebla, turistas y visitantes nacionales y extranjeros de habla hispana.

## **ORIGEN Y/O ANTECEDENTES**

Puebla es un gran estado, con mucha historia, tradición, cultura, datos históricos, que a lo largo de mi vida me han sorprendido e inspirado, cuando vine a radicar a la ciudad de Puebla me maravillé con ciertos aspectos de la ciudad, pues al ser de un lugar de la sierra de Puebla muchas cosas para mí fueron nuevas, especialmente los museos, las iglesias, la traza de la ciudad entre otras tantas; en 2023 inicié por cuestiones laborales con un proyecto de televisión llamado “Pueblando” donde se muestra a través de capítulos la oferta turística de Puebla, de sus Pueblos Mágicos y municipios con vocación turística, de ahí la inspiración de promover todo lo que Puebla ofrece. Hablar frente a la gente de lo que es Puebla me apasiona, he podido hacerlo en México y en el extranjero, siempre me ha gustado hablar frente a un micrófono es por eso que considero necesario que muchas personas conozcan lo que yo he podido aprender en mis viajes por Puebla, a través de un instrumento sonoro como una forma de comunicación que genere conocimiento y construya ciudadanía al compartir información accesible e interesante de Puebla. A lo largo de mi trayectoria profesional he conocido gente valiosa que desde mi punto de



vista tiene mucho que compartir al mundo con su experiencia y pasión por Puebla.

Puebla cuenta con al menos 8 inscripciones en la lista de Patrimonio Mundial de la UNESCO, poco es el conocimiento que tienen los poblanos de estos nombramientos que hablan de la historia, pero también de la preservación de la cultura a través de diversas expresiones.



Fuente: Sectur Puebla

Además, hay otras cosas interesantes que son parte de la herencia cultural en Puebla, por ejemplo, las danzas, los sones, las fiestas patronales, etc. Se debe visibilizar y difundir el patrimonio poblano, la idea y razón de crear este podcast también es por promover el impacto benéfico que tiene el turismo cultural y a la par educar y formar a las audiencias.

Actualmente en plataformas existen algunos podcasts que tratan temas relevantes de la cultura turística.

- Entre viajes y recuerdos por Fernando González: comparte historias o anécdotas de viaje a través de México y el mundo.
- Pasillo turístico: Difunde lo relevante de la industria turística, interesantes destinos y guías de viaje.

- **Historiografía Mexicana:** Habla de la historia de México desde la perspectiva de invitados y libros que resguardan la memoria nacional.
- **México Desconocido:** Comparte la experiencia de hacer turismo por carretera a lugares desconocidos y únicos, a través de viajes y rutas únicas en México.

Sin embargo, una encuesta de *Statista Consumer Insights* reveló que el género *Historia* es el que menor porcentaje de personas escuchan, por lo que es una buena opción ofertar este podcast como una opción para generar audiencias interesadas en el turismo, la cultura y la historia.



## CONTEXTO O MARCO DE OTRAS POLÍTICAS

La creación de este podcast se alinea a los Objetivos de Desarrollo Sostenible que establecen en materia de difusión de la cultura lo siguiente:

4. **Educación de calidad:** 4.7: Asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo

sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, *la promoción* de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de *la diversidad cultural* y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible.

**8. Trabajo decente y crecimiento económico:** 8.9: Elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a *promover un turismo sostenible* que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.

**11. Ciudades y comunidades sostenibles:** 11.4: Redoblar los esfuerzos para *proteger y salvaguardar* el patrimonio cultural y natural del mundo.

En México la Ley General de Cultura y Derechos Culturales establece lo siguiente:

**Artículo 11.-** Todos los habitantes tienen los siguientes derechos culturales:

IX. Utilizar las *tecnologías de la información y las comunicaciones para el ejercicio de los derechos culturales*.

**Artículo 12.-** Para garantizar el ejercicio de los derechos culturales, la Federación, las entidades federativas, los municipios y las alcaldías de la Ciudad de México, en el ámbito de su competencia, deberán establecer acciones que fomenten y promuevan los siguientes aspectos:

VIII. *La formación de audiencias, y programas de educación e investigación artística y cultural.*

**Artículo 23.-** Los acuerdos de coordinación que celebre la Secretaría de Cultura con los municipios y las alcaldías de la Ciudad de México, podrán estipular, entre otras, las

siguientes materias:

2. Las **actividades que promuevan y difundan las expresiones y manifestaciones de la cultura**;

II. La aplicación de los **instrumentos de política pública para la promoción y difusión de la cultura**;

IV. La celebración de convenios de colaboración con el gobierno federal y de las entidades federativas para el desarrollo de actividades de capacitación, educación artística, investigación, así como de promoción y **difusión de las expresiones** y manifestaciones de la cultura.

Y la Ley General de Turismo:

**Artículo 4.** Son atribuciones del Poder Ejecutivo Federal, que se ejercerán a través de la Secretaría:

X. **Promover y fomentar con la Secretaría de Educación Pública la investigación, educación y la cultura turística**;

**Artículo 20.** La Secretaría, en coordinación con los Estados, los Municipios, la Ciudad de México y las dependencias de la Administración Pública Federal, **promoverán y fomentarán entre la población aquellos programas y actividades que difundan la cultura, con el fin de crear el conocimiento de los beneficios de la actividad turística.**

**Artículo 21.** La Secretaría en conjunto con la Secretaría de Cultura, promoverá **programas que difundan la importancia de respetar y conservar el patrimonio histórico, artístico, arqueológico y cultural, así como mostrar un espíritu de servicio y hospitalidad hacia el turista nacional y extranjero.**

En Puebla la Ley de Cultura del Estado de Puebla establece lo siguiente:

**Artículo 1:** Las disposiciones de esta Ley son de orden público y de observancia general en el territorio del Estado de Puebla y tienen por objeto:

I.- Reconocer el derecho de todo habitante de la Entidad a la ***valoración de sus manifestaciones culturales y a la creación, así como a la participación y disfrute de la vida cultural;***

II.- Regular las acciones de las autoridades estatales y municipales que tiendan a facilitar, y en su caso a garantizar, el disfrute, ***preservación, promoción, difusión y recreación de la cultura en sus manifestaciones artísticas, artesanales, costumbres y tradiciones populares.***

IV.- ***Promover la participación de los individuos, grupos y organizaciones privadas en la preservación, promoción, fomento, difusión e investigación de la cultura, así como en apoyo a la producción, financiamiento y distribución de bienes culturales o a la prestación de servicios relacionados.***

**Artículo 3:** La cultura es patrimonio de la sociedad, y su ***preservación, promoción, investigación y difusión en la Entidad corresponde en general a todos los habitantes del Estado*** y en especial a las autoridades, conforme a lo previsto en esta Ley y demás ordenamientos aplicables.

**Artículo 22:** Con el fin de proteger el patrimonio cultural del Estado, las autoridades competentes en materia de cultura tendrán que:

II.- ***Favorecer la difusión de este patrimonio en los foros y espacios destinados a su manifestación y expresión.***

**Artículo 66:** Las autoridades competentes en materia

de cultura, gestionarán la participación privada en el financiamiento de proyectos culturales que:

I.- Contribuyan al ***afianzamiento de la identidad*** y la difusión de los valores del Estado, así como del derecho al acceso a la cultura;

II.- ***Apoyen el desarrollo, investigación y difusión de la actividad cultural y a sus creadores;***

**Artículo 70:** Las autoridades en materia de cultura estimularán y coordinarán la participación libre de la comunidad, en los siguientes rubros:

I.- ***Preservación, promoción, fomento, difusión e investigación de la cultura;***

La ley de Turismo del Estado de Puebla establece:

**Artículo 2:** La presente Ley estatal de Turismo en Puebla tiene como objetivos los siguientes:

**Artículo 15:**

VII.- ***Promover y fomentar*** con la Secretaría de Educación Pública del Estado, la investigación, educación y la cultura turística

IX.- ***Promover con la Secretaría de Cultura y la de Educación Pública del Estado, el patrimonio histórico, artístico, arqueológico y cultural del Estado, de acuerdo con el marco jurídico vigente;***

**Artículo 42:** La Secretaría, en coordinación con los Ayuntamientos y las Dependencias de la Administración Pública Estatal, ***promoverán y fomentarán entre la población aquellos programas y actividades que difundan el conocimiento de los beneficios de la actividad turística.***

**Artículo 43:** La Secretaría en conjunto con la Secretaría de

Educación Pública del Estado, *promoverá acciones que difundan la importancia de respetar y conservar los atractivos turísticos.*

### Título tercero

#### De la promoción y fomento al turismo

**Artículo 60:** La promoción turística consiste en la planeación, desarrollo y programación de la publicidad y *difusión por cualquier medio, de la información especializada, actividades, destinos, atractivos y servicios que el Estado ofrece como destino turístico*, así como las actividades de promoción derivadas de convenios que suscriban con los sectores público, privado y social.

**Artículo 61:** La Secretaría, en la promoción del Turismo en el Estado, tiene las siguientes atribuciones:

IV.- Realizar la promoción y difusión integral como destino turístico, proporcionando por cualquier medio, información especializada y diversas opciones de los servicios turísticos en el Estado;

VII.- Difundir los atractivos naturales y culturales, nuevos destinos, zonas turísticas y servicios turísticos que ofrezca el Estado y sus municipios a nivel nacional y en el extranjero.

## ORGANIZACIÓN GESTORA

De acuerdo al diagnóstico la creación del podcast estará dirigido por Karla Vázquez Martagón bajo un esquema de trabajo colaborativo y en coordinación con personas del sector turístico, cultural y educativo.

# DEFINICIÓN DEL MODELO DE GESTIÓN

## DESTINATARIOS

Público en general pero especialmente niñas, niños, adolescentes, estudiantes, migrantes, académicos, viajeros, turistas, poblanos, mexicanos, personas con interés en la cultura y el turismo.

## OBJETIVOS PARTICULARES

- Ser el mejor podcast de difusión de cultura turística de México.
- Generar conocimiento a través de un instrumento sonoro.
- Aprovechar el desarrollo de tecnologías para interactuar con los oyentes.
- Ser un espacio accesible para comunicar y difundir las bondades de la cultura y el turismo.
- Ser un instrumento de valoración de la diversidad cultural de Puebla.
- Visibilizar a las comunidades que son base de nuestra herencia cultural.



- Ser un modelo libre e independiente.
- Ser apolítico.
- Construir una gran comunidad interesada en la cultura de Puebla.

## CONTENIDO

El podcast contará con musicalización propia, alusiva a Puebla, bajo la propuesta de los siguientes temas por capítulo:

1. 5 cosas de la identidad poblana.
2. Arte popular de Puebla.
3. Puebla y sus barrios fundacionales.
4. Un recorrido por los 5 mejores museos de Puebla.
5. Territorio y patrimonio de Puebla.
6. Turismo cultural en Puebla.
7. Viajar para entender la cultura de Puebla
8. Los 5 mejores platillos de la gastronomía poblana.
9. Herencia cultural de Puebla.
10. Puebla y su patrimonio musical.
11. Atlixco ¿Por qué Pueblo Mágico?
12. Chignahuapan ¿Por qué Pueblo Mágico?
13. Cholula ¿Por qué Pueblo Mágico?
14. Cuetzalan ¿Por qué Pueblo Mágico?
15. Huauchinango ¿Por qué Pueblo Mágico?
16. Huejotzingo ¿Por qué Pueblo Mágico?
17. Pahuatlán ¿Por qué Pueblo Mágico?
18. Tetela de Ocampo ¿Por qué Pueblo Mágico?
19. Teziutlán ¿Por qué Pueblo Mágico?
20. Tlatlauquitepec ¿Por qué Pueblo Mágico?
21. Xicotepec ¿Por qué Pueblo Mágico?
22. Zacatlán ¿Por qué Pueblo Mágico?
23. ¿Qué se extraña más cuándo no estás en Puebla?
24. Arquitectura poblana.
25. Las luchas en Puebla como cultura popular.
26. Los 5 eventos de Puebla que no te puedes perder.
27. Artistas poblanas destacadas
28. Dulces típicos de Puebla
29. Héroe poblanos.
30. Puebla, Ciudad Patrimonio.

# LÍNEAS ESTRATÉGICAS

## A corto plazo:

- Establecer lugar de grabación y requerimientos técnicos.
  - Definir diseño de imagen.
  - Establecer temario e invitados.
  - Crear cuenta de redes sociales y plataformas digitales.
  - Hacer pruebas y grabar los primeros 4 episodios.
- Periodicidad, cada 15 días.
- Generar campaña de lanzamiento del *podcast* (Estrategia de comunicación).

## A largo plazo:

- Garantizar la accesibilidad y la inclusión en todos los aspectos del *podcast*.
- Destacar y celebrar la diversidad cultural de Puebla en cada episodio.
- Fomentar la participación y representación de las comunidades locales en el *podcast*.
- Mantener la independencia en edición y la libertad creativa del *podcast*.
- Mantener una postura neutral y objetiva en el contenido del *podcast*.
- Fomentar la participación y el compromiso de la audiencia con el *podcast*.
- Posicionar al estado de Puebla como un gran destino cultural y turístico a nivel mundial.

## Acciones:

- Generar estudios de mercado que expongan los gustos y tendencias de consumo en *podcast* para aumentar la difusión.
- Generar contenido de calidad: Innovar en contenido de valor sobre la cultura turística.
- Ser constante en la generación y difusión de contenido.
- Trabajar en las estrategias de *marketing* que busquen el engagement para aumentar la audiencia.
- Crear contenido educativo y atractivo sobre la cultura turística de Puebla.
- Diseñar episodios temáticos sobre historia, tradiciones y costumbres de Puebla.
- Producir cápsulas informativas breves con datos curiosos y relevantes sobre la cultura de Puebla.
- Creación de cuentas en redes como: *Facebook, Instagram, Tiktok, Youtube*.
- Utilizar plataformas de transmisión en vivo para sesiones de preguntas y respuestas como *Youtube*.
- Integrar funciones de algoritmo de transcripciones y subtítulos a leguas indígenas dependiendo de la ubicación del escucha para cada episodio.
- Colaborar con organizaciones públicas y privadas del sector turístico y cultural.
  - Desarrollar contenidos específicos sobre las festividades, música, gastronomía y artesanía de diferentes grupos culturales.
- Crear una sección dedicada a la diversidad cultural en las redes sociales del *podcast*.

- Promover historias y experiencias personales de los habitantes de las comunidades.
- Colaborar con líderes comunitarios para organizar eventos en vivo en las comunidades para fortalecer la relación entre el podcast y las localidades.
- Mantener la independencia editorial y la libertad creativa del podcast..
- Fomentar una cultura de libertad de expresión y creatividad entre el equipo de producción.
- Establecer un código de ética y conductas para garantizar la independencia del contenido.
- Evitar la promoción de agendas políticas y mantener el enfoque en la cultura y el turismo.
- Invitar a una amplia gama de voces y perspectivas sin inclinaciones políticas.
  - Desarrollar guías editoriales claras para asegurar la neutralidad en la producción de contenido.
- Realizar revisiones periódicas del contenido para asegurar la imparcialidad.
- Incentivar la participación a través de concursos, desafíos culturales y programas de fidelización.
- Establecer alianzas con instituciones culturales y educativas para ampliar la audiencia y la comunidad del *podcast*.
- Generar audiencia universitaria a través de grabación de *podcast* en las mismas.

# PRODUCCIÓN Y EJECUCIÓN

## PLANIFICACIÓN

De acuerdo al siguiente cronograma:



# ORGANIGRAMA

Capital humano que está considerado para la producción del podcast *CULTURÍSTICA*.



## ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN

Una vez establecidos los objetivos y el alcance que se espera tener es necesario contar con una **imagen estratégica**, con la correcta tipografía y colores. La **representación gráfica** es importante para la estrategia de comunicación con un correcto **eslogan**. La publicación de los capítulos del podcast se realizará en las plataformas principales: **Spotify** y **Youtube**. Especialmente en Youtube los episodios se compartirán en formato de **video**.

Las **redes sociales** son necesarias para aumentar la audiencia y el **mailing** para generar engagement. También como una estrategia de comunicación se **colaborará** con otros podcasters que toquen temas similares.

# REQUISITOS TÉCNICOS

- Estudio de grabación
- Sillones
- Mesa de centro
- Fuentes de sonido: dos micrófonos
- Consola de mezclas
- Computadora
- Memoria USB
- Celular: control de acciones exteriores
- Cámara para video
- *Back* o decoración

# TÉCNICAS

- Equipar un estudio, con aislamiento acústico, dos micrófonos, computadora y consola mezcladora.
- Hacer pruebas de audio.
- Grabar cortinillas y entradas.
- Programar grabación de capítulos con su respectivo invitado o invitada.
- Investigar sobre el tema del capítulo para llevar el hilo con el invitado; agrupar temas y subtemas del capítulo.
- Practicar y leer el guion, pero sin que se note que se está leyendo.
- Seleccionar y editar lo más interesante del capítulo.
- Compartir el podcast en la plataforma establecida.

# MARCO JURÍDICO

Como se mencionó en la parte de diagnóstico al ser un podcast con enfoque cultural- turístico y educativo es necesario contar con las normativas jurídicas que se establecen en:

## Objetivos de Desarrollo Sostenible

### Ley General de Cultura y Derechos Culturales

### Ley General de Turismo

### Ley de Cultura del Estado de Puebla

### Ley de Turismo del Estado de Puebla

Y se agregan:

## Plan Nacional De Desarrollo

En particular se relaciona al numeral 2. Política Social del PND, que tiene por objeto, entre otros, ***Cultura para la paz***, para el bienestar y para todos; desde esta perspectiva, nadie debe ser excluido a las actividades y los circuitos de la cultura, los cuales representan factores de paz, ***cohesión social***, convivencia y espiritualidad.

## Programa Sectorial De Cultura 2020-2024

Estrategia prioritaria 3.1 ***Incrementar y fortalecer las acciones que permitan que la oferta cultural del Estado mexicano alcance mayor cobertura territorial para facilitar su acceso a un mayor número de personas y la Estrategia prioritaria 3.3 Impulsar la difusión del patrimonio cultural a nivel nacional*** para sensibilizar a la población sobre la importancia de su valoración y disfrute del objetivo prioritario 3.



## Programa Sectorial De Turismo 2020-2024

Estrategia 3.2 *Innovar en la promoción turística* para impulsar el crecimiento del sector del objetivo 3 y la Estrategia 4.2 *Promover proyectos sostenibles para impulsar el desarrollo turístico* del objetivo 4.

## Plan Estatal De Desarrollo de Puebla 2019 · 2024

Líneas de acción 1. *Impulsar el derecho de acceso a la cultura para los grupos en situación de vulnerabilidad, específicos e indígenas*, y 7. *Promover la conservación y difusión de las actividades de los espacios culturales en el estado, de la estrategia "Preservar la diversidad cultural centrándose en la valoración, conservación y difusión del patrimonio cultural y las expresiones artísticas.*

## Plan Estatal De Turismo Puebla

Objetivo específico 4. *Fortalecer el desarrollo turístico de municipios y regiones del estado mediante la promoción de aspectos históricos, económicos y culturales, que promuevan el aumento de visitantes.*

## GESTIÓN DE RECURSO ECONÓMICOS

Los recursos utilizados en la creación de este podcast serán recursos personales, una vez que el podcast esté en marcha y con capítulos al aire se buscará la opción de postular en diversas convocatorias donde se promueve la difusión de la cultura y el turismo. Se buscará financiación a través de donaciones y patrocinios éticos.

## BIBLIOGRAFÍA

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que reforma 22 de marzo de 2024 a la de febrero de 1857, en Diario Oficial de la Federación (DOF), 5 de febrero de 1917(Mex.)
- Ley General de Cultura y Derechos Culturales, Nueva Ley publicada en el Diario Oficial de la Federación el 19 de junio de 2017 (reformada el 01 de febrero de 2024)
- Ley General de Turismo, Nueva Ley publicada en el Diario Oficial de la Federación el 17 de junio de 2009, (reformada el 01 de febrero de 2024)
- ONU. (2015). Objetivos de Desarrollo Sostenible. Recuperado de <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>
- Gobierno de Puebla. (2019). Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024. Recuperado de <http://planeader.puebla.gob.mx/pdf/ped/2019-2024/PlanEstataldeDesarrollo2019-2024.pdf>
- Gobierno de Puebla. (2019). Plan Estatal de Turismo Puebla 2019-2024. Recuperado de <http://planeader.puebla.gob.mx/pdf/ped/2019-2024/PlanEstataldeDesarrollo2019-2024.pdf>
- Secretaría de Gobernación. (2019). Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024. Recuperado de <http://gaceta.diputados.gob.mx/PDF/64/2019/abr/20190430-XVIII-1.pdf>
- Secretaría de Gobernación. (2019). Programa Sectorial de Cultura 2020-2024. [gob.mx. https://www.gob.mx/cultura/documentos/programa-sectorial-de-cultura-2020-2024](https://www.gob.mx/cultura/documentos/programa-sectorial-de-cultura-2020-2024)

- Secretaría de Gobernación. (2019). Programa Sectorial de Turismo 2020-2024. gob.mx. <https://www.gob.mx/sectur/acciones-y-programas/mensaje-del-secretario-programa-sectorial-de-turismo-2020-2024>
- Ley de Cultura del Estado de Puebla. Reformada, Orden Jurídico Poblano, [O.J.P], 14 de febrero de 2011, (México)
- Ley de Turismo del Estado de Puebla. Reformada, Orden Jurídico Poblano, [O.J.P], 14 de febrero de 2011, (México)
- E, R. (2008). Signo y Pensamiento. Obtenido de Educar a través de la radio: <https://revistas.ort.edu.uy/inmediaciones-de-lacomunicacion/article/view/3029/3379>
- ORT, sistema de revistas y publicaciones. (2020). Podcasts: herramienta de comunicación efectiva para el ámbito interno y externo de las organizaciones. ORT, 227.



# **MEMORIA EN ESENCIA: TALLER DE CREACIÓN DE LIBRO DE ARTISTA Y MEMORIA DE RECETAS**

PROYECTO DE GESTORÍA CULTURAL PARA ACREDITAR EL DIPLOMADO:  
"GESTIÓN CULTURAL: PATRIMONIO Y CIUDADANÍA", ORGANIZADO POR EL  
INSTITUTO MUNICIPAL DE ARTE Y CULTURA DE PUEBLA Y LA BENEMÉRITA  
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA.

\*

## **MANUEL MONDRAGÓN SANCHEZ**

# **MEMORIA EN ESENCIA: TALLER DE CREACIÓN DE LIBRO DE ARTISTA Y MEMORIA DE RECETAS**

## **CONTEXTO DEL PROYECTO DE GESTIÓN (DIAGNÓSTICO)**

Los procesos culturales desarrollados durante diferentes momentos en la vida de las personas y por lo cual se construye el ser humano dentro de la sociedad, con sus particularidades y contextos, referencia la forma de percibirnos ciudadanos desde la colectividad con las libertades ganadas y sostenidas desde las políticas culturales, públicas y sociales. Desde ese contexto el conjunto de rasgos distintivos que conforman la gastronomía, de diversos grupos sociales, va más allá de las artes y las letras, con los cual los modos de mesa y vida, las formas de vivir la cotidianidad, así como los valores, tradiciones y creencias alimentarias, le dan forma a la memoria gustativa de las sociedades

Cada sabor y aroma que podemos recordar toma un lugar integral en nuestra identidad. La memoria gustativa, que es esta capacidad de recordar sabores y aromas asociados a un

lugar específico, juega un papel crucial en la construcción de las identidades en diversos estadios de la vida humana. A través de la memoria gustativa, cada persona conecta con su espacio, sus tradiciones y su cultura. Conforme vamos creciendo y desarrollándonos a lo largo de nuestras vidas nuestros cerebros alcanzan un tamaño máximo que, con el paso del tiempo comienza a disminuir lentamente, el volumen en flujo de sangre al cerebro también va a disminuir, con lo cual a pesar de que muchos estudios demuestran que el cerebro sigue siendo capaz de regenerarse y aprender, se le presentan nuevos desafíos y realidades a lo largo de la vida, especialmente a nivel intelectual en los individuos, algunos con diversas habilidades cognitivas podrán ir mejorando hasta edad avanzada y en algunos otros estas irán disminuyendo.

Por lo tanto, la memoria procedimental, aquella que nos permite recordar el “cómo hacer las cosas” se puede mantener con el paso de los años, e incorporarse de alguna forma a la memoria semántica que es la capacidad de recordar conceptos y hechos generales en esta incorporación la memoria gustativa podrá encontrar terreno para su desarrollo y conexión en las formas de cocinar, en los sabores de los alimentos y platillos y en el ejercicio de la relación entre ambos, que están relacionados o no con estas experiencias específicas, de tal forma que ejercitar la memoria gustativa será un sustento para el desarrollo de una memoria que disminuye a través del tiempo al no realizar trabajo de mejora de la misma. Contamos también con la capacidad de la memoria episódica que nos permite capturar el “que”, “dónde” y “cuándo” de diversos momentos de la vida cotidiana. Tanto esta memoria, como la de largo plazo son capaces de acortarse con el tiempo a la medida que diversas funciones cerebrales van disminuyendo

ligera o lentamente como puede ser la formación de nuevos aprendizajes debido a la realización menos habitual de diversas tareas, que cambian el enfoque de lo cotidiano.

Por ello, el presente trabajo y proyecto trata de abordar la confluencia de la memoria gustativa y los recuerdos gastronómicos en personas en edad adulta mayor, que permitan el desarrollo de trabajo en campo con el cual logremos traer al presente diversos recuerdos en términos gastronómicos, así como el uso de diversas estrategias nemotécnicas, para que los participantes puedan mejorar su aprendizaje y memoria al recordar a través de la enseñanza de asociaciones, etiquetado de información y el establecimiento de una rutina, que nos permitan generar una creencia positiva en donde el envejecimiento del cerebro puede mejorar el rendimiento de la memoria en adultos mayores a través del entrenamiento, para evitar la disminución y a su vez permitir la participación en actividades sociales y comunitarias para el mejoramiento del ánimo y en esa línea de la misma función memorial.

## **OBJETIVO GENERAL**

Creación y desarrollo de un taller de libro de artista colaborativo o individual que recopile y reinterprete textos de recetas de platillos del patrimonio (inmaterial) de los participantes para que adultos mayores mejoren su memoria semántica y procedimental.



## COMUNIDAD

La comunidad destino de este proyecto está dirigido hacia adultos mayores, quienes han dedicado sus vidas a enriquecer el tejido cultural de su entorno por medio de la tradiciones culinarias y conocimientos adquiridos, administrados y transmitidos de generación en generación. Residentes de zonas donde el respeto por el patrimonio inmaterial esta manifestado en cada reunión social, y donde las recetas de platillos tradicionales son consideradas reliquias familiares que cuentan historias de tiempos pasados. Este colectivo reunido valora particularmente la importancia de mantener vivas sus tradiciones y recuerdos gastronómicos, así como el aprecio por las artes plásticas, con una disposición genuina a compartir su sabiduría con los demás. La memoria colectiva de la comunidad se verá reflejada en sus prácticas culinarias comunes, las cuales no sólo son métodos de preparación de alimentos, sino también rituales que fortalecen los lazos comunitarios y familiares, presentados en este taller desde otra perspectiva. El taller de libro de artista se presenta como una oportunidad para que estos adultos mayores no sólo preserven y compartan recuerdos y recetas valiosas, sino que también las reinterpreten y las transmitan a otras generaciones de una manera creativa y significativa, asegurando así que su legado familiar perdure.

## DIMENSIÓN TERRITORIAL

Para desarrollar el proyecto se eligió trabajar en la ciudad de Puebla que forma parte del municipio y estado del mismo nombre, dentro del territorio nacional de los Estados Unidos Mexicanos. El municipio de Puebla tiene una extensión de 534.33 kilómetros cuadrados, esto lo convierte en el quinto municipio más extenso del estado de Puebla y que representa el 1.56% de la superficie total del estado. Se encuentra localizado en el valle de Puebla-Tlaxcala, en la zona central del estado de Puebla inmediatamente al sur del límite con el estado de Tlaxcala. Sus coordenadas extremas son 18° 50' - 19° 14' de latitud norte y 98° 01' - 98° 18' de longitud oeste.

Límites: Al Norte: Limita con el estado de Tlaxcala y con el municipio de Acajete. Al Noreste: Limita con el estado de Tlaxcala y con los municipios de Amozoc y Tepatlaxco de Hidalgo. Al Este: Limita con el municipio de Amozoc. Al Sur: Limita con los municipios de Cuapiaxtla, San Martín Texmelucan y Huejotzingo. Al Oeste: Limita con los municipios de San Miguel Xoxtla, Cautlancingo y Coronango.

Características físicas: El municipio de Puebla se encuentra en una región montañosa, con altitudes que van desde los 1,600 hasta los 3,600 metros sobre el nivel del mar. Su relieve está formado por sierras, valles y mesetas. Los principales ríos que cruzan el municipio son el Atoyac y el Alseseca. El municipio de Puebla se divide en 17 juntas auxiliares siendo la cabecera municipal la ciudad de Puebla, que también es la capital del estado.

Población: Según el Censo de Población y Vivienda 2020, el municipio de Puebla tiene una población de 1,717,714 habitantes. Esto lo convierte en el municipio más poblado del estado de Puebla. La población del municipio se concentra principalmente en la zona urbana, donde vive alrededor del 80% de la población total, sobre la población de adultos mayores en el estado de Puebla contaba con 539 mil 829 habitantes de más de 65 años, lo que representa el 8.2 por ciento de los 6 millones 583 mil 278 habitantes del estado. Específicamente en la capital poblana, viven alrededor de 214 mil 902 personas de este grupo etario, de los cuales a su vez 122 mil 141 son mujeres y 92 mil 761 son hombres (INEGI, 2020).

## **ORÍGENES Y/O ANTECEDENTES**

En la Meseta Poblana encontramos los Llanos de San Juan desde la Sierra Nevada en el occidente hasta el sur de la Malinche. Las llamadas floraciones salinas de tequesquite que caracterizan estos llanos son el mejor indicio de que hace miles de años existieron lagos muy similares a los del Valle de México, donde se aprovechaban las condiciones para la obtención de diversos productos agrícolas. Al oriente de la Malinche, limitando con la Sierra Madre Oriental y al sur de la Sierra Norte, está el Llano de San Andrés en donde existen varios cráteres apagados, al sur encontramos el Valle de Atlixco, Izúcar de Matamoros y Chiautla.

La capital del estado representa una mayor concentración de las actividades económicas y sociales, sus características y razonamientos para su fundación como punto intermedio durante la Colonia le permitieron durante varios años ser centro

económico y de conocimiento, para la investigación se abarca la población para llevar a cabo el taller en esta ciudad. La fundación de la llamada Puebla de Los Ángeles se remonta al periodo inmediato a la caída de Tenochtitlan (INAH-CONACULTA, 2012, p. 19). La realidad es que las autoridades novohispanas tenían la necesidad de establecer una villa “poblada” sólo por europeos y que estuviera rodeada de pueblos indígenas, así surge la Ciudad de Puebla, la cual nace como un importante experimento de la Segunda Audiencia de la Nueva España, el principal motivo crear ciudades españolas sin asentamientos indígenas. Las Audiencias surgen a partir de la necesidad de gobernar la Nueva España, en espera de la llegada del virrey; la Primera Audiencia estuvo presidida por Nuño de Guzmán y Francisco Maldonado, la Segunda Audiencia por Sebastián Ramírez de Fuenleal junto con Vasco de Quiroga, es aquí donde surge la idea de la ciudad de Puebla tras la necesidad de terminar las fricciones creadas entre indígenas y españoles durante la primera audiencia. Las Segunda Audiencia entregó la Encomienda a Hernando de Saavedra, para que buscara el lugar indicado, el cual debía tener tierras de labranza para sostén de los habitantes. Saavedra se decidió por un lugar entre los señoríos indígenas de Cholula, Tlaxcala, Cuauhtinchan, Teotimehuacán y Tepeaca, que se le conocía con el nombre del valle de Cuetlaxcoapan que significa “rio de culebras de pellejo” o “donde se despellejan las culebras”. En el mes de abril de 1531, se traza la Ciudad de Puebla de los Ángeles la cual contaba con una ubicación estratégica: en el centro de los señoríos indígenas más poblados y el cruce de los caminos entre Oaxaca, Veracruz y la Ciudad de México, esto contribuyó a su consolidación y desarrollo económico (Lomelí, 2011, pp.

49,50). En primera instancia, la ciudad estuvo conformada por: conquistadores encomenderos, conquistadores casados con indias, caciques, sacerdotes, conquistadores pobres y pobladores artesanos a los cuales se les reparten 40 solares de la traza urbana. Las necesidades apremiantes y básicas de la ciudad originan la instalación de molinos y batanes en las riberas de los ríos Atoyac y Alseseca, además surgen los obrajes y la ciudad se convierte en el centro agrícola, industrial y comercial más importante de la Nueva España durante más de tres siglos. Por ello la ciudad es receptora de un extraordinario legado gastronómico gestionado a través de los años que recopila el acervo culinario de varios siglos.

## **CONTEXTO A MARCO DE OTRAS POLÍTICAS**

En la Declaración Universal de la UNESCO sobre la Diversidad Cultural, adoptada por la 31a Sesión de la Conferencia General de la UNESCO el 2 de noviembre de 2001, se hace mención en su artículo Primero que: “La cultura adquiere formas diversas a través del tiempo y del espacio. Esta diversidad se manifiesta en la originalidad y la pluralidad de las identidades que caracterizan los grupos y las sociedades que componen la humanidad. Fuente de intercambios, de innovación y de creatividad, la diversidad cultural es, para el género humano, tan necesaria como la diversidad biológica para los organismos vivos”, por ello estará presente en todo momento del ciclo de la vida de los seres humanos, tal es así que en “Las políticas que favorecen la inclusión y la participación de todos los ciudadanos garantizan la cohesión social, la vitalidad de la sociedad civil y la paz” a la par que se busca que la libre circulación de ideas y libre expresión trastoque que todas las

culturas se expresen y difundan siendo “garantes de la diversidad cultural” (UNESCO, 2010). Esta misma provee el punto de partida para identificar que, a partir de la inclusión y participación de los adultos mayores garantiza su participación dentro de la sociedad en conjunto, este recurso es clave para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible y es crucial para enfrentar los desafíos presentes y futuros en cuanto a competencias. Además, contribuye significativamente al crecimiento personal y al fortalecimiento del tejido social. El Instituto para el Aprendizaje a lo Largo de Toda la Vida de la UNESCO, refiere que, en un tercio de los países del mundo, menos del 5% de los adultos mayores en programas de educación y aprendizaje. Por ello la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, con sus 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), incluido el ODS 4, que pide específicamente oportunidades de aprendizaje para los adultos. Derivado de esto se reafirma como un derecho a participar en actividades educativas formales y no formales como un factor de empoderamiento para la inclusión de poblaciones vulnerables como lo son los adultos mayores y de la misma forma posibilitando el intercambio de la experiencia y resultados que emanen del taller para su réplica en otras latitudes (Martinell, 2020).

Para el caso local el Decreto que crea el Organismo Público Descentralizado Denominado "Instituto Municipal de Arte y Cultura de Puebla" aborda como una de facultades en su artículo Segundo, Fracción XXIII. “Brindar a los adultos, personas de la tercera edad y grupos considerados vulnerables; oportunidades para participar e incorporarse a actividades culturales en beneficio de la comunidad y de su propio desarrollo personal, como una alternativa válida de carácter existencial”, haciendo con

ello pertinente la participación del organismo municipal en la formación, desarrollo, difusión e implementación a talleres como el propuesto (Gobierno del Estado de Puebla, 2017).

## ORGANIZACIÓN GESTORA

La organización que propone el taller esta formulada en el contexto de reactivar otro proyecto con figura propia denominada Centro Mexicano de Cultura Culinaria S.C., del cual forman parte personas involucradas en el desarrollo de actividades gastronómicas, educativas y de gestión cultural cuyo propósito es la difusión del patrimonio inmaterial a través de diversos canales.

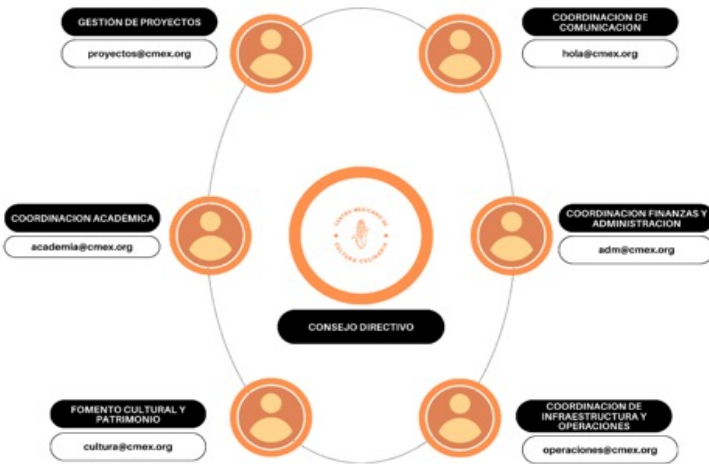


Imagen 1. Organigrama CMCC. Elaboración Propia (2024)

# DEFINICIÓN DEL MODELO DE GESTIÓN

## DESTINATARIOS

El proyecto taller está dirigido a adultos mayores que no cuenten con algún tipo de limitación en su movilidad manual, así como contar con habilidades de lecto escritura básica. Según la Organización Mundial de la Salud (OMS) considera que una persona mayor es aquella que tiene 60 años o más. La OMS también clasifica a las personas mayores de la siguiente manera: Edad avanzada: 60 a 74 años, Viejas o ancianas: 75 a 90 años, Grandes, viejas o longevas: Más de 90 años. De acuerdo con el Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (INAPAM), la población de 60 años y más en México representará aproximadamente el 12% de la población total del país para 2024, con una tasa de crecimiento anual cercana al 4% durante este sexenio. Para 2050, se calcula que este incremento sea aún mayor y que se llegue a 33.4 millones de personas mayores. (Población, 2021), por ello la población destino para la realización del taller mantendrá una tendencia creciente.



## OBJETIVOS PARTICULARES

- Diseñar un programa de actividades que guíe a los adultos mayores a través del proceso de selección, recopilación y reinterpretación creativa de recetas que formen parte de su patrimonio cultural inmaterial, a través del dialogo interno para conectar con recuerdos gastronómicos.
- Fomentar la participación activa de los adultos mayores en el taller, asegurando que cada participante contribuya al menos con una receta significativa para ellos, lo cual sirva como estímulo para incentivar su memoria semántica y la generación de proyecto final (libro de artista) que recopile parte de la memoria gustativa de cada uno de los participantes.
- Implementar técnicas de memorización y asociación durante el taller para ayudar a los adultos mayores a mejorar su memoria procedimental, procurando la retención y el recuerdo de los pasos y técnicas culinarias involucradas en las recetas seleccionadas, a través de la aplicación de técnicas artísticas diversas, como la ilustración, la pintura y la encuadernación

## CONTENIDO

Taller de generación de uno o varios libros de artista, donde los participantes plasmen ideas, desarrollen la escritura de recetas, recreen sabores de su pasado gastronómico, utilicen diversas técnicas propias de las artes plásticas y las técnicas básicas usadas en el oficio de la encuadernación, con la presentación de los resultados finales en una exposición.

# LÍNEAS ESTRATÉGICAS

1. Concepto de libro de artista: será fundamental establecer una comprensión clara y compartida de lo que se considera como un libro de artista. Esto conlleva incluir definiciones, ejemplos históricos y contemporáneos, y la exploración de las diversas formas y expresiones que es posible adoptar en este género artístico.
2. Enfoque creativo: El taller deberá fomentar un ambiente propicio para la exploración creativa y la experimentación. Generar el ambiente en los adultos mayores para sentirse libres de desarrollar sus propias ideas y conceptos, disponiendo de una variedad de técnicas y materiales.
3. Desarrollo de habilidades: El taller deberá brindar a los participantes la oportunidad de desarrollar las habilidades técnicas y conceptuales necesarias para crear libros de artista. Esto puede incluir técnicas de encuadernación, impresión, dibujo, collage, escritura y otras formas de expresión artística.
4. Experimentación y riesgo: Se deberá incentivar a los participantes a tomar riesgos creativos y experimentar con nuevas ideas y técnicas. El taller debe ser un espacio donde los errores sean vistos como oportunidades de aprendizaje y crecimiento.
5. Reflexión crítica: El taller deberá fomentar una reflexión crítica sobre el proceso creativo y la producción artística. Los participantes estarán guiados para analizar sus propios trabajos y los de sus compañeros, considerando conceptos como la estética, la conceptualización y la narrativa.
6. Contexto artístico: Será importante situar la creación de libros de artista en un contexto artístico más amplio. Esto puede

incluir discusiones sobre movimientos artísticos históricos y contemporáneos, así como sobre el papel del libro de artista en la cultura actual.

**7. Comunidad y colaboración:** El taller deberá fomentar un sentido de comunidad y colaboración entre los participantes. Esto permitirá crear oportunidades para que los participantes compartan sus ideas, trabajos y experiencias entre sí.

**8. Difusión y exhibición:** El taller deberá considerar formas de difundir y exhibir el trabajo de los participantes, incluyendo exposiciones, publicaciones hasta plataformas digitales.

## **ACCIONES**

**Sesión 1:** Introducción al taller, presentación de objetivos y metodología.

**Sesión 2:** Recopilación de recetas tradicionales mediante entrevistas, encuestas y talleres participativos.

**Sesiones 3-4:** Reinterpretación artística de las recetas recopiladas.

**Sesiones 5-7:** Elaboración colaborativa del libro de artista.

**Sesión 8:** Presentación final del libro de artista y evaluación del taller.

# PRODUCCIÓN Y EJECUCIÓN

## PLANIFICACIÓN

El taller “Memoria en Esencia” busca incentivar la creatividad y la expresión personal en adultos mayores a través de la creación de un libro de artista donde plasmen recuerdos culinarios, brindando a los participantes los conocimientos y técnicas básicas para la creación de un libro de artista, fomentando la exploración de diferentes lenguajes artísticos y narrativos, con ello estimular la reflexión y el intercambio de experiencias entre los participantes. El resultado será producir un libro de artista como resultado final del taller.

**Público objetivo:** Adultos mayores de 60 años en adelante. Personas con o sin experiencia previa en actividades artísticas. Individuos interesados en explorar su creatividad y expresarse a través del arte.

**Duración y frecuencia del taller:** El taller tendrá una duración de 8 a 12 sesiones, con una frecuencia de 3 a 4 horas por sesión. La duración y frecuencia pueden adaptarse a las necesidades y disponibilidad de los participantes.

**Estrategia de enseñanza:** El taller se basará en una metodología

participativa y experiencial, combinando explicaciones teóricas con actividades prácticas. Se fomentará el trabajo individual y en grupo, así como la oportunidad de recibir retroalimentación y orientación personalizada.

## **ORGANIGRAMA (RECURSOS HUMANOS)**

**Director del taller:** Responsable de la planificación general, organización, gestión de espacios, difusión y ejecución del taller.

**Tallerista:** A cargo de la conducción de las sesiones, de la enseñanza de las técnicas y la guía a los participantes. Responsable de la orientación y retroalimentación.

**Asistentes:** Podrán apoyar en la preparación de materiales, la organización del espacio y la atención a los participantes.

## **ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN**

**Difusión del taller:** Se utilizarán diversos canales de comunicación para dar a conocer el taller, como redes sociales, carteles, folletos y anuncios en espacios públicos frecuentados por adultos mayores.

**Inscripción:** Se establecerá un proceso de inscripción sencillo y accesible para los participantes.

**Comunicación interna:** Se mantendrá una comunicación fluida con los participantes, informándoles sobre las fechas, horarios, actividades y materiales del taller, canalizando la información con persona responsable o contacto del adulto mayor.

## **REQUISITOS TÉCNICOS**

**Espacio físico:** El taller debe realizarse en un espacio adecuado, con las condiciones de iluminación, ventilación y mobiliario

necesarias. Preferentemente en primera planta de edificio o con accesos adecuados para personas adultas, realizando recorridos para verificar la viabilidad de la movilidad del adulto mayor.

**Materiales:** Se deben contar con los materiales necesarios para la creación de libros de artista, de acuerdo con la cantidad de participantes y las técnicas que se vayan a utilizar.

**Recursos didácticos:** Se pueden utilizar recursos didácticos como presentaciones, videos y materiales impresos libros de artista terminados, para apoyar las explicaciones teóricas.

## GESTIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS

CONCEPTO	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL
<b>MATERIALES:</b>			
Papel hojas	100	\$1.00	\$100
Cartón hojas	10	\$2.00	\$20
Cartulina	10	\$5.00	\$50
Papel de acuarela	10	\$25.00	\$250
Cartón para las tapas	1	\$50.00	\$50
Telas decorativas recorte	1	\$200.00	\$200
Hilos de bordar	10	\$5.00	\$50
Cuerdas para la encuadernación	10	\$5.00	\$50
Pegamento para encuadernar	1	\$150.00	\$150
Cinta adhesiva	2	\$25.00	\$50
Tintas	2	\$50.00	\$100
Acuarelas	3	\$50.00	\$150
Lápices de colores	4	\$25.00	\$100
Marcadores	5	\$10.00	\$50
Sellos	2	\$15.00	\$30
Almohadillas de tinta	2	\$60.00	\$120
Recortes de revistas, periódicos o fotografías	1	\$100.00	\$100
Elementos naturales como hojas secas, flores prensadas o plumas	1	\$100.00	\$100
Objetos pequeños y planos para incrustaciones o relieves	1	\$100.00	\$100
Tijeras	4	\$25.00	\$100
Cúter	3	\$30.00	\$90
Regla	4	\$20.00	\$80
Plegadora	10	\$15.00	\$150
Perforadora	1	\$60.00	\$60
Alquiler del espacio:	1	\$4,000.00	\$4,000
Honorarios del tallerista:	32	\$250.00	\$8,000
Honorarios del asistente:	32	\$180.00	\$5,760
Honorarios de gestor	1	\$5,000.00	\$5,000
Catering	8	\$250.00	\$2,000
Evento clausura	1	\$3,000.00	\$3,000
<b>Total:</b>			<b>\$30,060</b>

Cuadro 1. Proyección financiera. Elaboración propia (2024)

## MARCO JURÍDICO

**Ley General de Cultura y Derechos Culturales:** que establece las bases para la promoción, difusión y desarrollo de la cultura en México. Reconoce el derecho de todas las personas a acceder a la cultura y participar en la vida cultural del país. Art. 11 fracción V. Participar de manera activa y creativa en la cultura.

**Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores:** que establece los derechos y obligaciones de las personas adultas mayores en México. Art 5, fracción VII, inciso d) al garantiza su derecho a la educación, la cultura, el ocio y la participación social.

**Ley Federal de Educación:** que establece las bases para el sistema educativo nacional. En su artículo 16 fracción IX: Reconoce la importancia de la educación para toda la vida y por ello promueve la educación de las personas adultas mayores.

## PARTICULARIDADES

El taller se desarrollará bajo una metodología participativa y experiencial, donde los adultos mayores sean protagonistas activos del proceso creativo. Se emplearán técnicas de investigación cualitativa, como entrevistas, encuestas y el propio taller, para recopilar las recetas tradicionales y fomentar el intercambio de saberes culinarios. Las técnicas artísticas serán introducidas de manera progresiva, adaptándose a las habilidades e intereses de cada participante. Fomentando la experimentación y la exploración creativa, permitiendo a los participantes expresar sus recuerdos y emociones a través del arte. La elaboración del libro

de artista se realizará de manera colaborativa, estimulando el trabajo en equipo y la comunicación entre los participantes. Se emplearán diversas técnicas de diseño y encuadernación para crear un libro único y significativo.

## **Evaluación**

La evaluación del taller se realizará de manera continua, observando el grado de participación y entusiasmo de los adultos mayores, la calidad de las recetas recopiladas y las reinterpretaciones artísticas realizadas, y el producto final del libro de artista.

Se realizarán entrevistas individuales y grupales para conocer las experiencias y aprendizajes de los participantes, así como para obtener retroalimentación sobre el taller.



# BIBLIOGRAFÍA

Gobierno del Estado de Puebla. (2017). DECRETO por virtud del cual crea el Organismo Público Descentralizado denominado "Instituto Municipal de Arte y Cultura de Puebla". Portal Gobierno del Estado de Puebla. Recuperado 15 de junio de 2024, de <https://ojp.puebla.gob.mx/legislacion-del-estado/item/1221-instituto-municipal-de-arte-y-cultura-de-puebla>

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2020). Censo de Población y Vivienda 2020. Recuperado el 16 de junio de 2024, de: <https://www.inegi.org.mx/app/cpv/2020/resultadosrapidos/default.html>

INAH-CONACULTA. (2012) Ex Convento de Santa Mónica, Museo de Arte Religioso, Serie Cedularios.

Lomelí Vanegas, Leonardo. (2011) Puebla Historia Breve, Fondo de Cultura Económica

Martinell, A. (2020). Cultura y Desarrollo Sostenible, Aportaciones al debate sobre la dimensión cultural de la Agenda 2030. Periferica, 16, 51-61.

Población, C. N. (30 de septiembre de 2021). INAPAM. Recuperado el 16 de junio de 2024. de: [https://www.gob.mx/conapo/articulos/dia-internacional-de-las-personas-de-edad-284170?idiom=es#:~:text=Se%20calcula%20que%20en%20los,%25\)%20y%20Morelos%20\(13.0%25\).](https://www.gob.mx/conapo/articulos/dia-internacional-de-las-personas-de-edad-284170?idiom=es#:~:text=Se%20calcula%20que%20en%20los,%25)%20y%20Morelos%20(13.0%25).)

UNESCO, S. L. (2010). Declaración Universal de la UNESCO sobre la diversidad cultural. Praxis, 64, 65.



## **CULTURA A LA MANO**

PROYECTO DE GESTORÍA CULTURAL PARA ACREDITAR EL DIPLOMADO:  
“GESTIÓN CULTURAL, PATRIMONIO Y CIUDADANÍA”, ORGANIZADO POR EL  
INSTITUTO MUNICIPAL DE ARTE Y CULTURA DE PUEBLA Y LA BENEMÉRITA  
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA.

\*

# **MARGARITA MORENO MARTÍNEZ**

## CULTURA A LA MANO



Cultura a la mano, es el nombre del proyecto derivado del Diplomado en “Gestión cultural: patrimonio y ciudadanía” que tiene como objetivo general, el construir de manera colectiva una identidad vecinal, conformado por un espacio donde la participación ciudadana genere un sentido de pertenencia y sea el motor difusor de cultura, para este proyecto se eligió la colonia Rancho Azcarate en la capital de Puebla.



## COMUNIDAD

A pesar de ser una zona cercana al Centro Histórico de Puebla, en la colonia Rancho Azcarate no hay mucho acercamiento a la cultura debido a la desinformación, la centralización y la poca difusión que hay de los actos culturales que se programan en un espacio cercano como lo es el Parque Ecológico “Revolución Mexicana”. De igual manera, al ser colonia vecina de Analco y La luz, considerados barrios con una larga traza histórica y de identidad, se hace más notorio que en los habitantes de Azcarate existe poco arraigo e interés hacia su entorno.

A esto, se le suman la falta de espacios públicos y/o privados que abonen en la difusión cultural. En el Parque Ecológico, por ejemplo, un espacio gubernamental adscrito al Organismo Público Descentralizado (OPD) denominado Convenciones y Parques, se requiere de permisos especiales si se quiere realizar alguna actividad cultural gratuita y no lucrativa, lo que obstaculiza el quehacer cultural, por ende, se frena el motor de desarrollo y la inclusión social. En otros espacios también hay problemáticas particulares: el depender del clima y de la inexistencia de la infraestructura básica para ofrecer un buen trato al público, en particular a las personas con movilidad reducida.

No obstante, en la colonia Rancho Azcarate existen espacios que pueden dar ese sostén que ayudan a generar sentido de pertenencia para sentirse parte de un espacio y poder crecer en comunidad. Aunque no son museos o monumentos, estos espacios rigen en parte de la historia y memoria colectiva de la ciudad Puebla. Son: el Parque Ecológico “Revolución Mexicana” (antes conocido simplemente como “Aviación”); la

actual Secretaría de Finanzas (que anteriormente era una plaza de charros, misma que se encontraba muy cerca del llamado rastro que ahora forma parte del edificio que ocupa la Policía Estatal en el barrio de Analco) y el Parque de Alfabetización mejor conocido como el Parque de las letras.

Una de las problemáticas que ha ido en aumento es la “violencia *Blocking*” o acoso vecinal, fenómeno basado en la hostilidad y en la violencia verbal o física que se da entre vecinos, misma que puede iniciarse con un conflicto no resuelto. Por tanto, es deber de Estado mexicano generar las condiciones y garantizar el libre acceso a los servicios educativos y culturales, así como al libro y a la lectura.

Con el proyecto Cultura a la mano se propone hacer un puente de unión, un punto de encuentro entre los vecinos de la colonia Rancho Azcarate. No busca ser un plan de solución, pero sí una forma para generar espacios neutrales y de paz con la finalidad de dar estrategias que fomenten, la participación en la vida cultural y el desarrollo comunitario bajo los principios de igualdad, inclusión y no discriminación.

## **DIMENSIÓN TERRITORIAL**

Datos obtenidos en Market Data México indican que la colonia Rancho Azcarate es una localidad del municipio Puebla que abarca un área cercana a las 43 hectáreas. Este espacio, que contempla casas particulares, negocios y escuelas, teniendo puntos de referencia: el llamado Parque de las Letras ubicado en la avenida Juan de Palafox y Mendoza, entre 18 y 24 Sur, y la Universidad de Oriente que se ubica sobre la calle 21 Oriente, entre la 18 y la 24

Sur. Aparentemente Rancho Azcarate es una colonia pequeña, ya que gran parte de su área se ocupa para la venta de comida para los visitantes del Parque Ecológico Revolución Mexicana.

En la colonia Rancho Azcarate operan cerca de 470 establecimientos, que en conjunto emplean alrededor de unas 881 personas, equivalente al 67% del total de los empleos en la colonia, y destaca que una buena parte de estos establecimientos tienen un perfil gubernamental (MarketDataMéxico, s. f.).

## **POBLACIÓN**

Según estimaciones de MarketDataMéxico en la colonia Rancho Azcarate habitan unas tres mil 350 personas en 978 hogares. Se registran 775 personas por kilómetro cuadrado, con una edad promedio de 34 años y una escolaridad promedio de 12 años cursados. De las casi cuatro mil personas que habitan Rancho Azcarate, 700 son menores de 14 años y 900 tienen entre 15 y 29 años. Cuando se analizan los rangos etarios más altos, se contabilizan alrededor de dos mil personas con edades de entre 30 y 59 años, y 480 individuos de más de 60 años, de los cuales muchos viven solos a la par de que en una sola casa-vecindad suele vivir una sola familia repartida entre todos los departamentos. Resaltando que los vecinos la tercera edad en general tienen poca movilidad para poder trasladarse a distancias largas.

## **ECONOMÍA**

La colonia Rancho Azcarate tiene un output económico estimado en mil 900 millones de pesos anuales, de los cuales 210 millones de pesos corresponden a ingresos generados por los hogares y unos



mil 700 millones de pesos a ingresos de los 470 establecimientos que allí operan. Adicionalmente, se estima que en la colonia laboran unas cinco mil personas, lo que eleva el total de residentes y trabajadores a nueve mil personas.

En la colonia, la principal actividad económica es relacionada a la actividad Gubernamental, pues ahí operan cerca de 100 establecimientos, con un personal ocupado estimado en mil 442.5 personas.

Los establecimientos (de empresas privadas y públicas) que más personas emplean en la localidad son:

- Gobierno del Estado de Puebla: Secretaría de Finanzas, Sub-Delegación del Instituto Mexicano del Seguro Social, Hemeroteca Pública Juan Nepomuceno Troncoso, y Secretaría del Bienestar de Puebla, entre otras dependencias.
- Christus Mugerza Sistemas Hospitalarios S.A. de C.V., mejor conocido como Hospital Betania.
- Subsecretaría de Seguridad Pública Estatal.

Hay además escuelas particulares como la Universidad de Oriente, así como algunos jardines de niños o de gobierno como la primaria Belisario Domínguez.

Se ubican también negocios dedicados a los servicios y alimentos que rodean estos espacios de trabajo y educación lo que provoca un ingreso económico estable; se suman otros negocios como purificadoras de agua, talleres mecánicos y salones de belleza. Los talleres mecánicos, suelen ser familiares y el oficio es generacional, por lo que los jóvenes y adolescentes de esos núcleos familiares se capacitan con sus padres para aprender el oficio.

## ORIGEN Y/O ANTECEDENTES

En las comunidades pobres la lectura tiene sentidos más utilitarios o instrumentales. Los lectores buscan constantemente relacionar los contenidos con su experiencia cotidiana. Leer es [...] un recurso para entender y actuar con ciertas ventajas ante determinadas situaciones (Vizcarra *et al*, 2012).

Una Sala de Lectura se forma con un mediador, una comunidad entusiasta de lectores y un espacio fijo (Secretaría de Cultura, 2019). Dichos mediadores de lectura “son ciudadanos al servicio de una causa pública. Son, dicho en el buen sentido, unos inadaptados: no aceptan su circunstancia tal cual y buscan cambiarla: ejercen su libertad (Ureste, 2014). Los mediadores son promotores de lectura que acompañan a los lectores en sus procesos; dialogan sobre la palabra escrita, contenida en los libros y la palabra oral, que se expresa en voz de los participantes (Secretaría de Cultura, 2019).

Actualmente en el estado de Puebla existen 62 Salas de Lectura activas cuyos mediadores comparten su gusto por la lectura con más de dos mil lectores con quienes se reúnen regularmente para conversar, debatir, aprender, imaginar, escribir, dibujar, escuchar y conocer diversos puntos de vista (Burgos, 2017).





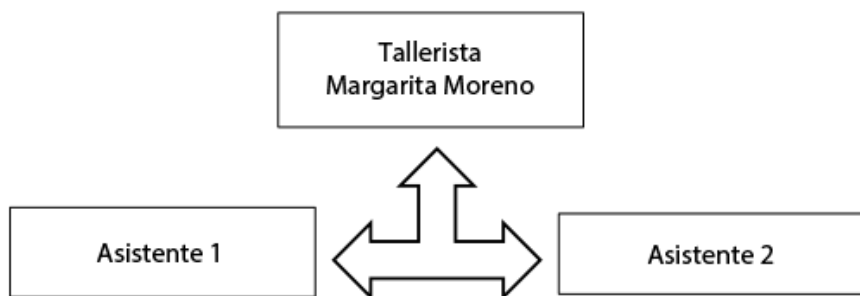
*Prueba piloto de sala de lectura en parque ecologico, gestión de permisos autorizado de palabra. 2019. Fotos de mi autoria.*

## CONTEXTO O MARCO DE OTRAS POLÍTICAS

“El enfoque de trabajo basado en la participación vecinal se sostiene en la democracia y ciudadanía. Podemos pensar en la democracia no sólo como un sistema de gobierno, si no semejante a un orden social; es decir, como una sociedad se organiza a sí misma. Esa organización depende de los seres humanos, es la sociedad y su conjunto. Lo que nos hace ciudadanos no es ir a votar en las elecciones, sino ser capaces de modificar, junto con otros nuestro entorno en búsqueda del bien común.” (Morfín, 2017, p. 8-9.)

## ORGANIGRAMA

El proyecto Cultura a la mano estaría presentado y abierto al público cuatro días a la semana, se proponen los martes a viernes en horario de las 10 a. m. a las 14 hrs. y de 16 hrs. a las 18 hrs. bajo la supervisión de una servidora, Margarita Moreno Martínez, y dos personas como asistentes generales para las proyecciones estipuladas para el último domingo de cada mes.



Por ahora el punto de lectura, la planificación de las películas, la gestión de permisos será realizados por mi cuenta.

## REQUISITOS TÉCNICOS

Personal		Ocasión
Tallerista/supervisora	\$ 11,000.00	Mensual
Asistentes	\$ 2,000.00	Mensual
Infraestructura		
Renta	\$ 4,500.00	Mensual
Mantenimiento	\$ 6,000.00	Mensual
Estantería	\$ 18,000.00	Compra única
Computadora	\$ 7,500.00	Compra única
Acervo literario	Se cuentan con 1000 volúmenes que podrían utilizarse	
10 sillas plegables	\$ 7,000.00	Compra única
2 mesas plegables	\$ 3,500.00	Compra única
Papelería general	\$ 6,000.00	Compra única
Proyector	\$ 7,000.00	Compra única
Pantalla para proyector	\$ 2,300.00	Compra única
Renta de plataforma de streaming	\$ 600.00	Mensual
Extensiones	\$ 200.00	Compra única
Internet	\$ 565.00	Mensual
	<b>Total</b>	<b>\$ 24,665.00</b>
	<b>Total</b>	<b>\$ 51,500.00</b>
		<b>Inversión Mensual</b>
		<b>Inversión única</b>

## **MARCO JURÍDICO**

“Es deber del estado mexicano generar las condiciones para el acceso a los servicios educativos y culturales, al libro y a la lectura de sus ciudadanos, la articulación de esfuerzos y políticas entre educación y cultura es indispensable y debe ser indisoluble en el fomento a la lectura y el acceso a los libros de los mexicanos” (Chapela, 2011).

La Ley de Fomento para la lectura y el libro garantiza vía constitucional la libertad de escribir, editar y publicar libros sobre cualquier materia, propiciando el acceso a la lectura y el libro a toda la población y la Ley General de cultura y derechos culturales que regula el derecho a la cultura que tiene toda persona en los términos de los artículos 4o. y 73, fracción XXIX-Ñ de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

## **GESTIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS**

Para hacer valer más los recursos económicos, mi persona daría talleres con diversos temas como: elaboración de fanzines, fomento a la escritura y lectura y la gestión de los ciclos de cine con temática.

El espacio físico tendría varios propósitos, no sólo como biblioteca (ya que se cuenta con amplio acervo literario y escolar), sino que el espacio estaría disponible para que más talleristas hagan uso del espacio y así fomentar la cultura, también se podría ocupar el espacio para que los niños y adolescentes de la colonia puedan realizar sus actividades académicas y como punto de reunión para personas de la tercera edad y así fomentar la comunicación y esparcimiento.

Los ciclos de cine estarán enfocados a temas culturales y temáticas relacionadas a las celebraciones locales.

## **COBERTURA DEL PROYECTO A CORTO Y MEDIANO PLAZO**

Para el proyecto Cultura a la mano el público mayoritario será la tercera edad. Esto de acuerdo con la información recopilada de primera mano y de forma oral, este sector poblacional no “sale” de la colonia Rancho Azcarate porque tienen poca movilidad, porque ir hacia otros espacios es “ir lejos”, porque no tienen los medios para transportarse, o simplemente porque prefieren que las actividades que se les ofrecen estén muy cerca, a la mano, pues muchos están al cuidado de nietos o algún familiar.

Las primeras actividades que contempla el proyecto Cultura a la mano son:

- Poner a disposición parte del acervo personal.
- Propondrá una programación fílmica con películas que se proyectarán de diversas temáticas y géneros cinematográficos, que empaten con alguna festividad de la propia colonia.

Además de estos proyectos, Cultura a la mano contempla la realización propia de pequeños fanzines que cuenten la historia de la colonia Rancho Azcarate, del Parque Ecológico “Revolución Mexicana”, de la Plaza del Charro, del Parque de las Letras y de otros espacios, los cuales podrían ser repartidos de casa en casa y de negocio en negocio con la finalidad no sólo de fomentar la lectura, sino de abonar en la construcción de la identidad vecinal.

Otro proyecto derivado de Cultura a la mano será la realización de pequeños talleres, dentro del espacio de la sala de lectura, en los que se privilegie la escritura, la memoria y la

oralidad, así como las entrevistas a vecinos mayores, para saber e ir reconstruyendo el pasado de la colonia Rancho Azcarate.

El proyecto Cultura a la mano se buscará dejar una evidencia visual como lo será la creación de un mural colectivo que se construya de manera permanente para ir escuchando las voces vecinales.

Lo anterior, para abonar en la denominada formación de públicos: para que los adultos involucrados en el proceso se vayan interesando en las actividades, sumándose con proyectos, espacios y/o mobiliario que puedan abonar en el proyecto. La intención es que el proyecto Cultura a la mano crezca solito, de voz en voz, y de mano en mano. A mediano y largo plazo, en cambio, el proyecto Cultura a la mano planteará recorridos turísticos en los puntos ya mencionados, que sean proporcionados incluso por los mismos vecinos. De igual forma, se podrán abrir y ofrecer talleres de diferentes compañeros dedicados a alguna disciplina artística, en un espacio cerrado y seguro. Para privilegiar la educación no formal y el compartir conocimientos, se apostará porque los mismos vecinos, poseedores de sus propias técnicas y oficios, los compartan.

Para no abandonar el arte cinematográfico se pugnará por la creación de un documental que sea producido, escrito y hecho por los niños vecinos.

# BIBLIOGRAFÍA

Chapela L. M., (enero, 2012). La Lectura. Cuadernos de SALAS DE LECTURA. CONACULTA. [Archivo PDF]. pp. 1-66. <https://salasdelectura.fondodeculturaeconomica.com/documentos/indice/RecursosdelMediador/2-lectura.pdf>

Chapela L. M., (noviembre, 2011). Las Salas de Lectura. Cuadernos de SALAS DE LECTURA. CONACULTA. [Archivo PDF]. pp. 1-74. <https://salasdelectura.fondodeculturaeconomica.com/documentos/indice/RecursosdelMediador/1-salas-lectura.pdf>

Burgos E. (diciembre, 2107). Salas de lectura en el estado de Puebla en Saberes y Ciencias. [Sitio Web]. <https://saberesyciencias.com.mx/2017/02/12/salas-de-lectura-en-el-estado-de-puebla/>

MarketDataMéxico. (s. f.). Perfil sociodemográfico: Colonia Rancho Azcarate, Puebla, en Puebla. [Sitio Web]. <https://www.marketdatamexico.com/es/article/Colonia-Rancho-Azcarate-Puebla-Puebla>

Morfín, M., (NOVIEMBRE, 2017). Participación infantil y juvenil, Una guía para su promoción. Secretaría de Cultura. [Archivo PDF]. pp. 1-93. <https://alasyraices.gob.mx/ebooks/PARTICIPACIONINFANTIL.pdf>

Secretaria de Cultura. (2019). Gobierno de Puebla. Salas de lectura. [Sitio Web]. <https://sc.puebla.gob.mx/salas-de-lectura>

Ureste, M. (22 de agosto, 2014). Las Salas de Lectura en México, “un movimiento ciudadano por la lectura” en Animal Político. [Sitio Web]. <https://www.animalpolitico.com/2014/08/las-salas-de-lectura-en-mexico-un-movimiento-ciudadano-por-la-lectura>



Vizcarra, F., Ovalle, L. P. y Corona B. Sarah. (enero-junio 2012) Lectores y formación de ciudadanía en México. Observaciones sobre el Programa Nacional Salas de Lectura del Conaculta. Revista digital Vol.13 Núm. 25 [https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0187-69612012000100006](https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0187-69612012000100006)



# **EVALUACIÓN SUMATIVA O FINAL DEL ESTUDIO DE PÚBLICOS EN LA GALERÍA DE ARTE DEL PALACIO MUNICIPAL 2021-2024**

PROYECTO DE GESTORÍA CULTURAL PARA ACREDITAR EL DIPLOMADO:  
"GESTIÓN CULTURAL: PATRIMONIO Y CIUDADANÍA", ORGANIZADO POR EL  
INSTITUTO MUNICIPAL DE ARTE Y CULTURA DE PUEBLA Y LA BENEMÉRITA  
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA.

\*

## **MARÍA FERNANDA GUTIÉRREZ HERNÁNDEZ**

# **EVALUACIÓN SUMATIVA O FINAL DEL ESTUDIO DE PÚBLICOS EN LA GALERÍA DE ARTE DEL PALACIO MUNICIPAL 2021-2024**

## **PRESENTACIÓN**

Con el objetivo de conocer las principales características de los visitantes, hábitos, expectativas, motivaciones, necesidades y conocimientos, para establecer el perfil del visitante de la Galería del Palacio, y llevar a cabo reflexiones acerca de los visitantes ofreciendo una visión panorámica que sea útil para potenciar políticas de gestión basada en y para el público se realiza dicho proyecto, de acuerdo al fundamento en el Artículo VII Diseñar proyectos de Formación de Público del Reglamento Interior del Instituto Municipal de Arte y Cultura del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla (IMACP).

El presente proyecto es una evaluación sumativa o final de estudio de públicos que se han formulado en dicha sede, con la intención de generar un antecedente global de consumo cultural, preferencias y formación de público que conlleva este espacio expositivo para futuras referencias.

## **BREVE RESUMEN**

Las investigaciones realizadas desde la perspectiva de los estudios de públicos tienen como propósito identificar las características de dichos visitantes; conocer sus intereses, necesidades y expectativas; comprender su comportamiento en salas; entender cuál es la calidad y la cualidad de sus experiencias, así como los resultados de su visita, todo ello, con la finalidad de mejorar el servicio que los museos ofrecen y proveer mejores oportunidades de disfrute y aprendizaje en estos. En última instancia, este tipo de estudios contribuye a identificar los aportes que los museos hacen a la sociedad y suministrar evidencias de su relevancia en términos no sólo de la conservación de sus colecciones y saberes sino también de su comunicación como bienes sociales.

El presente proyecto es una evaluación final de la gestión de este espacio expositivo, mostrando la importancia de cada una de las evaluaciones realizadas y sus avances y acciones, así como para reconocer la importancia de los diferentes públicos que visitan la Galería del Palacio Municipal.

### **Palabras claves:**

**Consumo cultural, Estudios de público, Mediación cultural y educativa en museos, espacios y sitios patrimoniales, Instituciones Culturales, Formación de Públicos.**

# CONTEXTO DEL PROYECTO DE GESTIÓN (ANTEPROYECTO)

## OBJETIVO GENERAL

Realizar una evaluación sumativa de los proyectos expositivos a partir de los estudios de público realizados en la Galería del Palacio Municipal 2021-2024.

## OBJETIVOS PARTICULARES

- Realizar un instrumento de evaluación final para la Galería del Palacio Municipal.
- Identificar la segmentación acorde a los perfiles identificados de los visitantes.
- Generar estrategias de áreas de acción y oportunidades a partir de los resultados de la evaluación final a partir de un reporte final.

## **COMUNIDAD**

- Ciudadanos y ciudadanas poblanas.
- Turistas nacionales e internacionales.
- Institución Gubernamental.

## **DIMENSIÓN TERRITORIAL**

- Galería de Arte del Palacio Municipal, Centro Histórico de Puebla

## **ORIGEN Y/O ANTECEDENTES**

Respecto al acceso a la oferta cultural de la población municipal, la información de la Encuesta sobre Hábitos, Prácticas y Consumos Culturales en el Municipio de Puebla (IMPLAN, 2019b) señala las causas por las cuales la población no tiene entre sus prioridades la participación en actividades culturales, como la falta de tiempo y la falta de ingresos para acceder a eventos, además de la baja difusión de eventos culturales.

Por otro lado, entre los hábitos y costumbres de consumo cultural de la población destacan escuchar música, salir con amigos, ver televisión, navegar en internet, realizar una actividad recreativa o deportiva y leer libros. Tomando en cuenta el lapso de un año, las personas expresaron haber asistido con mayor frecuencia a ferias, fiestas y festividades populares, conciertos, bailes y presentaciones de música en vivo, así como proyecciones de películas.

De igual forma, los espacios culturales preferidos por las personas son los sitios históricos, religiosos, el cine y las áreas

naturales; en cambio, los menos visitados son los teatros, las bibliotecas y las casas de cultura. Lo anterior ilustra la necesidad de concebir las actividades culturales de manera integral, considerando, por una parte, la oferta cultural disponible en el municipio, así como el equipamiento cultural, pero, por otra, los hábitos y preferencias de los diferentes sectores y grupos poblacionales, el nivel de ingresos económicos, las ocupaciones de las personas y los lugares donde se focalizan las actividades culturales y su cercanía con la población.

Al comenzar la Administración 2021-2014 en el IMACP en el Departamento de Exposiciones se dedicó a aplicar estudios de público en la Galería del Palacio Municipal acorde a la planificación de cada exposición temporal, con el fin de identificar y realizar acciones correctivas, así mismo, acciones preventivas. Es de suma importancia, aplicar una evaluación final o sumativa para su comprensión de los contenidos, los tiempos de estancia en sala y el tiempo dedicado a determinados componentes de la exposición y otros indicadores que ayuden a medir la eficacia, la eficiencia y el éxito del proyecto de este recinto expositivo.

Además, cabe resaltar que hasta el momento no existe un observatorio de públicos de museos en Puebla desde una Institución gubernamental a nivel municipal, así las investigaciones hechas para o por los propios museos son las que, relativamente, más abundan en México. Esto es discutible si consideramos la cantidad de museos en el país versus la cantidad de instituciones con departamentos propios dedicados a las labores de estudios públicos. El SIC (Sistema de Información Cultural) de la Secretaría de Cultura reporta la existencia de 1 257 museos, 6 de los cuales se tienen noticias de que sólo alrededor de 6, más un área central,



realizan estas tareas de manera cotidiana, 7 aunque se sabe que desde los departamentos educativos de algunas instituciones se hacen esfuerzos por conocer a los visitantes o bien para evaluar las actividades. Por otro lado, son pocas las instancias que regularmente solicitan o contratan servicios de evaluación externos (Pérez Castellanos, L., 2016)

## **CONTEXTO O MARCO DE OTRAS POLÍTICAS**

### **· Agenda 21 de Cultura**

Comprometidos con los derechos humanos, la diversidad cultural, la sostenibilidad, la democracia participativa y la generación de condiciones para la paz. Este documento apuesta por establecer las bases de un compromiso por parte de las ciudades y los gobiernos locales para el desarrollo cultural.

#### **Cultura y derechos humanos.**

La invitación a creadores y artistas a asumir un compromiso con los retos de las ciudades, mejorando la convivencia y la calidad de vida, ampliando la capacidad creativa y crítica de todos los ciudadanos.

#### **Cultura y gobernanza.**

La nueva centralidad de la cultura en la sociedad. Legitimidad de las políticas culturales.

La mejora de los mecanismos de evaluación en cultura. Sistema de indicadores culturales.

#### **Cultura, sostenibilidad y territorio.**

La diversidad de las expresiones culturales comporta riqueza. La importancia de un ecosistema cultural amplio, con diversidad de orígenes, agentes y contenidos.

## **Cultura e inclusión social.**

La ampliación de públicos y el fomento de la participación cultural como elementos de ciudadanía

## **Cultura y economía.**

El papel estratégico de las industrias culturales y los medios de comunicación local, por su contribución a la identidad local, la continuidad creativa y la creación de empleo.

Las relaciones entre equipamientos culturales y entidades que trabajan con el conocimiento

### **• Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible**

4 Educación de calidad

5 Igualdad de género

**• Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024 (PMD)**, en el eje 2 Desarrollo Humano, Programa 7 Reactivación de la vida artística y cultural de la Ciudad de Puebla, Estrategia 1 Articular a los agentes culturales y artísticos con los bienes y servicios del municipio para el reconocimiento, promoción y difusión de la producción cultural, artística y del patrimonio cultural material e inmaterial en sus líneas de acción:

**9.** Acercar a la población infantil y juvenil a las diversas áreas de actuación cultural a través de actividades orientadas a la creación de nuevos públicos.

**19.** Construir modelos de gestión que reconozcan la diversidad de manifestaciones culturales para la toma de decisiones e implementación de políticas públicas.

**20.** Generar el registro municipal de espacios, prácticas y agentes culturales para la visibilidad y desarrollo de actividades en las diversas áreas de actuación cultural.

· Reglamento interior del Instituto Municipal de Arte y Cultura del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla en el artículo VII diseñar proyectos de formación de público.

## **ORGANIZACIÓN GESTORA**

Instituto Municipal de Arte y Cultura del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla (IMACP).

# **DEFINICIÓN DEL MODELO DE GESTIÓN**

## **DESTINATARIOS**

- Ciudadanos y ciudadanas poblanas.
- Turistas nacionales e internacionales.
- Institución Gubernamental.

## **OBJETIVOS PARTICULARES**

- Realizar un instrumento de evaluación final para la Galería del Palacio Municipal.
- Identificar la segmentación acorde a los perfiles identificados de los visitantes.
- Generar estrategias de áreas de acción y oportunidades a partir de los resultados de la evaluación final a partir de un reporte final.

# FODA DE LA GALERÍA DEL PALACIO MUNICIPAL

## • FORTALEZAS

- La Galería de Arte del Palacio Municipal es de carácter social.
- Actividades de mediación cultural como eje de educación y comunicación.
- Comunicación adecuada y segmentada en redes sociales del IMACP.
- Equipo del Departamento y Servicio Social y Prácticas Profesionales.
- Diversidad de temáticas en las exposiciones temporales.

## • OPORTUNIDADES

- Ubicación de la Galería del Palacio Municipal en el Centro Histórico de Puebla.
- Diversidad de actividades colaborativas del mismo Instituto.
- Colaboraciones con diversas Instituciones educativas, museísticas, privadas para la gestión de exposiciones temporales.
- Incremento de audiencia de "Amas de Casa" y "Jubilados"
- Incremento en la frecuencia de visita del público cautivo.
- Incremento de visitantes que se enteran a través de las redes sociales del IMACP

## • DEBILIDADES

- Barreras psicológicas del visitante (Son todas aquellas limitaciones autoimpuestas del individuo ligadas a un modo de autoboicot de manera inconsciente. Suelen

basarse en percepciones negativas de uno mismo o de la propia cultura como, por ejemplo, la asociación de los eventos culturales como algo aburrido y ajeno, la creencia de que no se tienen los conocimientos necesarios para comprender el evento cultural, etc)

- Barreras sociales del visitante. (Son todas aquellas limitaciones que van ligadas a la pertenencia a un grupo social determinado. Se producen cuando una práctica cultural es pensada de manera que sistemáticamente se deje fuera a determinado grupo social)
- Falta de señalética atractiva.
- Falta de publicidad en otros medios convencionales (medios impresos)
- Tiempo de montaje acelerado.

## • AMENAZAS

- Fuertes lluvias
- Manifestaciones
- Pandemia

## RESULTADOS QUE SE OBTENDRÁN

- Análisis e interpretación de datos de la evaluación final.
- Reporte final con propuesta de acciones de mejora como información fundamental para la gestión de dicho espacio expositivo.

# LÍNEAS ESTRATÉGICAS

Investigación, Interpretación, Diálogo, Gestión, Formación, Comunicación.

## PRODUCCIÓN Y EJECUCIÓN

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

Fase-Actividad / Tiempo	Julio	Agosto	Septiembre
<b>I. Realizar un instrumento de evaluación final para la Galería del Palacio Municipal.</b>	X		
1.1 Investigar y diseñar el instrumento de evaluación final	X		
1.2 Validar y dar de alta ante las instancias correspondientes para efectuar la parte administrativa y de transparencia.	X		
1.3 Impresión y aplicación de encuestas.	X		
<b>II. Identificar la segmentación acorde a los perfiles identificados de los visitantes.</b>		X	
2.1 Recopilación y vaciado de datos		X	
2.2 Análisis e interpretación de datos		X	
2.3 Generar reporte y presentación ejecutiva de los resultados		X	
<b>III. Generar estrategias de áreas de acción y oportunidades a partir de los resultados de la evaluación final a partir de un reporte final.</b>			X
3.1 Identificar áreas de acción y oportunidad de cada público.			X
3.2 Identificar los perfiles de visitantes de la Galería del Palacio Municipal			X
3.3 Generar reporte y presentación ejecutiva de los resultados			X
<b>IV. Seguimiento y evaluación</b>	X	X	X

### Roles y funciones

Contempla parte al equipo y sus funciones implementando la Matriz RACI, que consta de 4 roles fundamentales.

R= Es quien ejecuta la tarea.

A = Debe asegurarse de que el trabajo este completo en tiempo y forma, dando la aprobación para continuar en las siguientes fases  
 C= Recibe consultas o resolución de dudas respecto a la ejecución de la tarea asignada, no trabaja en el proyecto ni toma decisiones. dentro. (persona externa).

I= Recibe el trabajo final para comunicarlo a la persona asignada como enlace con la autoridad.

Fase-Actividad / Tiempo	Status	Servicio Social y Prácticas Profesionales	Secretaría Técnica	Analista A Departamento de Exposiciones	Jefatura del Departamento de Exposiciones
I. Realizar un Instrumento de evaluación final para la Galería del Palacio Municipal.				R A	
1.1 Investigar y diseñar el instrumento de evaluación final				R A	
1.2 Validar y dar de alta ante las instancias correspondientes para efectuar la parte administrativa y de transparencia.			I	R A	C I
1.3 Impresión y aplicación de encuestas.		R		A	
II. Identificar la segmentación acorde a los perfiles identificados de los visitantes.				R A	
2.1 Recopilación y vaciado de datos		R		A	
2.2 Análisis e interpretación de datos				R A	
2.3 Generar reporte y presentación ejecutiva de los resultados			C	R A	I
III. Generar estrategias de áreas de acción y oportunidades a partir de los resultados de la evaluación final a partir de un reporte final.				R A	
3.1 Identificar áreas de acción y oportunidad de cada público.				R A	
3.2 Identificar los perfiles de visitantes de la Galería del Palacio Municipal				R A	
3.3 Generar reporte y presentación ejecutiva de los resultados			C I	R A	C I
IV. Seguimiento y evaluación			A I	R	C



## REQUISITOS TÉCNICOS

- Lapiceros azules
- Computadora con paquetería office
- Tabla de soporte
- Impresora
- Paquetes de hojas bond

## GESTIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS

Dicho proyecto se encuentra dentro de la matriz de actividades del Departamento de Exposiciones, se genera de manera orgánica, por lo tanto, no recibe algún tipo de financiamiento o recurso.

## REFERENCIAS

- Plan de Desarrollo Municipal de Puebla 2021-2024 (2021) Ayuntamiento de Puebla, México.
- Pérez Santos, E. (2000). Estudios de visitantes en museos: Metodología y aplicaciones. Ediciones Trea.
- Pérez Castellanos, L. (2016). Estudios de públicos. Definición, áreas de aplicación y escalas. En L. Pérez Castellanos (Ed.), Estudios sobre públicos y museos: Vol. I. Públicos y museos ¿Qué hemos aprendido? (pp. 20-45). Publicaciones digitales ENCRyM –



# **LOS SABORES DE LA DIVERSIDAD EN PUEBLA**

PROYECTO DE GESTORÍA CULTURAL PARA ACREDITAR EL DIPLOMADO:  
“GESTIÓN CULTURAL: PATRIMONIO Y CIUDADANÍA”, ORGANIZADO POR EL  
INSTITUTO MUNICIPAL DE ARTE Y CULTURA DE PUEBLA Y LA BENEMÉRITA  
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA.

\*

## **MARISA HIGUERA CORTES**

# LOS SABORES DE LA DIVERSIDAD EN PUEBLA

## PRESENTACIÓN

Entre los bienes culturales valorados en el Estado de Puebla, se encuentra el patrimonio alimentario que alcanza más de 500 platillos típicos. Sin embargo, la promoción exclusivamente turística ha invisibilizado la diversidad cultural, los saberes y las personas que sostiene a este patrimonio inmaterial, reproduciendo desigualdades y violencias contra sus habitantes y el territorio. Esta tendencia que se manifiesta a nivel mundial, pasa por poner el patrimonio bajo valor sólo en lo que respecta a los beneficios mercantiles de la gastronomía.

En términos generales, esta gastronomía la comprenden los alimentos tradicionales que en Puebla se producen, pero a ellos subyacen los saberes transmitidos por los habitantes que dan por resultado diversas manifestaciones culturales. El patrimonio alimentario se trata de, además de los platillos típicos poblanos, antojitos reconocidos e innovaciones culinarias, del intercambio de los saberes relacionados con la alimentación, cuyo origen innegablemente proviene del campo y sus trabajadores. A su vez,

un campo relegado a la periferia territorial y al olvido cultural y económico de los grandes centros urbanos, que, a su vez, lleva a expoliar las áreas boscosas y selváticas de Puebla para instaurar allí nuevas zonas de cultivo.

Al igual que en estas formas de explotación, también se encuentran intrínsecas diversas violencias y desigualdades las relacionadas con el género y la diversidad sexual. Pues, de manera específica, estos elementos juegan un papel preponderante a la hora de que nos relacionemos con los ingredientes, recetas, técnicas, herramientas y posibilidades para crear los alimentos. Pese a ello, son estos elementos, los mismos que abren la posibilidad de visibilizar las desigualdades y romper las jerarquías que persisten en el ámbito de los saberes que, no es más que la cultura y el territorio poblano en sí mismo.

## **RESUMEN**

El proyecto, “Los Sabores de la Diversidad en Puebla”, tiene por objetivo dar a conocer las manifestaciones del patrimonio alimentario y la forma en la que las personas, desde su diversidad de condiciones y características forman parte de la conservación, divulgación y promoción de las prácticas y productos culturales relacionados con los alimentos.

La propuesta contempla dos grandes momentos: la divulgación de entrevistas realizadas a personas que participan en la conservación y salvaguardia del patrimonio alimentario mediante medios digitales y una presentación-convite para celebrar, encontrarnos, dialogar y poner “sobre la mesa” la necesidad de reconocer a quienes sostienen el patrimonio inmaterial y las violencias y desigualdades les atraviesan.

# CONTEXTO DEL PROYECTO DE GESTIÓN

## OBJETIVOS

- **Divulgar** la diversidad de las personas relacionadas con el patrimonio alimentario de Puebla y sus desafíos actuales, con perspectiva de género y comprendiendo para ello los ejes históricos, geográficos y económicos.
- **Ponderar** el papel de los habitantes y su diversidad en la conservación, promoción y desarrollo de los saberes relacionados con la preparación de alimentos tradicionales, así como su conservación integral como estrategia de cultura de paz.
- **Visibilizar** las jerarquías y desigualdades que existe en el patrimonio alimentario de Puebla y las alternativas que los habitantes proponen ante ello a través entrevistas que muestren la apropiación y divulgación de sus saberes.
- **Exponer** los procesos relacionados con la elaboración de los alimentos y las cadenas productivas donde diversas personas, desde diversas condiciones y geografías, participan activamente.

## COMUNIDAD

Habitantes de Puebla que participan en la promoción, divulgación y conservación de los saberes relacionados con el patrimonio alimentario, especialmente aquellos que forman parte de grupos en situación de vulnerabilidad como mujeres, pueblos o comunidades indígenas y comunidad LGBTIQ+.

## DIMENSIÓN TERRITORIAL

El proyecto se aplicará en el Estado de Puebla, con énfasis en el municipio de Puebla de Zaragoza y su centro histórico, así como los municipios de Calpan, Tehuacán y Acatlán de Osorio.

## ORIGEN Y/O ANTECEDENTES

La asociación civil *Vida Plena, A.C.* lleva más de 15 años trabajando en acciones a favor de la comunidad LGBTIQ+ y poblaciones con VIH en Puebla y Tlaxcala, especialmente brindando servicios de salud sexual y reproductiva a la comunidad transexual y sexoservidoras. Mientras que el colectivo *Vikumi*, desde el 2018, trabaja con comunidades de la mixteca poblana en la divulgación, promoción e investigación del patrimonio alimentario, a través de la activación comunitaria con eventos gastronómicos y culturales.

A estas organizaciones, se sumó *Al Chile, comunicación de Ciencia y Cultura*, organización de especialistas en divulgación científica y en patrimonio cultural. Las integrantes de Al Chile tienen experiencia en periodismo científico y divulgación audiovisual

de la ciencia a través de colaboraciones con instituciones de Puebla cómo el Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Puebla, el Instituto Municipal de Arte y Cultura y la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.

*Vida Plena, A.C., colectivo Vikumi y Al Chile*, coinciden en que el patrimonio alimentario de Puebla involucra también a la diversidad de personas que la sostienen, y que las desigualdades y violencias estructurales invisibilizan y dificultan su labor. Por lo que decidieron unir esfuerzos desde la sociedad civil para visibilizar estos problemas comunes a través de sus experiencias correspondientes.

## **CONTEXTO O MARCO JURÍDICO-POLÍTICO**

La comida mexicana es incluida el 16 de noviembre 2010, en la lista del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad por la Organización de Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). Misma fecha que fue retomada para conmemorar en México como el Día Nacional de la Gastronomía Mexicana.

De acuerdo con Roldán (2020), el patrimonio alimentario, además de hacer referencia a la cocina y a la comida, cómo es el caso del patrimonio culinario o el patrimonio gastronómico, también refiere al aspecto cultural al que se encuentra vinculado. Por lo que resalta como una de las ventajas de este tipo de declaratorias internacionales, la reivindicación de ingredientes y alimentos poco valorados, pero también pone en la discusión la exclusión o desvaloración de aquellas personas que mantienen vivo el patrimonio alimentario y el territorio en el que se encuentra (Roldán, 2020, p. 69).



En ese sentido, en la sesión del Comité Intergubernamental para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial en la Republica de Botsuana, el 4 de diciembre de 2023, esta organización de la cual México forma parte, reconoció que el patrimonio alimentario, los conocimientos y las practicas asociadas con la alimentación, pueden impulsar la cohesión social, el sentido de dignidad y las economías locales. Esto, a través de fortalecer las sinergias ente la cultura y el desarrollo local (UNESCO, 2024). Para ello, destacó la importancia de reunir a los actores involucrados en su transmisión y salvaguardia mediante tecnologías digitales con el objetivo de compartir sus conocimientos, políticas y prácticas en torno al patrimonio alimentario.

Bajo estas premisas, los grupos vulnerables vinculados al patrimonio alimentario, pueden tomar las tecnologías digitales como un vehículo para hacerse visibles y, al mismo tiempo, extender su labor en la conservación y salvaguardia de su patrimonio. Pues desde el año de 1976 ya se advertía en la *Carta de México en defensa del patrimonio cultural*, la necesidad de reconocer como tal, al “conjunto de los productos artísticos, artesanales y técnicos; de las expresiones literarias lingüísticas y musicales; de los usos y costumbres de todos los pueblos y grupos étnicos, del pasado y del presente” (Autores, V, 2019). Además, en la Carta de México se consideró como que uno de los aspectos indispensables, “colocar al servicio de dicha pluralidad necesaria todos los recursos que ofrecen la tecnología moderna de comunicación de masas, en lugar de permitir que ésta siga actuando como factor de pérdida de identidad cultural” (Autores, V, 2019).

## ORGANIZACIÓN GESTORA

El colectivo *Vikumi* es una organización ciudadana no formalizada que ha mantenido a sus dos fundadoras de manera constante en las acciones emprendidas desde el año 2018. Al ser una organización abierta, se suman de manera voluntaria y comprometida, ciudadanos que asumen los objetivos planteados de forma horizontal con *Vikumi* en torno a la activación comunitaria y del patrimonio alimentario.

En esta ocasión, se integran a *Vikumi*, una especialista del patrimonio alimentario y de los medios de divulgación fundadora de *Al Chile, comunicación de ciencia y tecnología*. Además, colabora en el proyecto *Vida Plena, A. C.*, conformado por diversos activistas de la comunidad LGBTIQ+ que, sin embargo, en este proyecto, participará activamente uno de ellos.

En conjunto, las cuatro personas realizarán las actividades correspondientes a la coordinación del proyecto. En la relación entre los miembros, se buscará establecer un funcionamiento horizontal interno y externo con los miembros de la comunidad que se sumen al proyecto. Destacando el interés sobre el reparto equitativo de tareas en función del papel en la organización y de las áreas en las que cada uno se especializa.

# DEFINICIÓN DEL MODELO DE GESTIÓN

## DESTINATARIOS

El proyecto está dirigido a mujeres, miembros de pueblos y comunidades indígenas y comunidad LGBTIQ+, involucrados en el patrimonio alimentario del Estado de Puebla.

De acuerdo con el Encuesta Nacional de Dinámica Demográfica 2023 (INEGI, 2024), en Puebla, de los 129.5 millones de habitantes, el 51.7% son mujeres, es decir, 67 millones. En tanto que, en el Estado, el 9% de la población mayor a 3 años, habla una lengua indígena, es decir, cerca de 615,62 personas son hablantes, lo que da un aproximado de la población que puede reconocerse como indígena. En ese sentido, la entidad se mantiene con una población afro-mexicana de 113,945 personas, es decir, el 1.7% de la población total de Puebla.

Aunque no existe una estadística de la población nacional, estatal o local sobre el número o porcentaje de personas que forman parte de la comunidad LGBTIQ+, la Encuesta Nacional sobre Discriminación 2022 (INEGI, 2022), reportó que de la población de 18 años y más de la diversidad sexual y de género, el 37.3% fue

víctima de discriminación durante el año previo a la encuesta. De ellos, el 28% fue por ser, además, de una comunidad indígena y 35.6% por ser afro-mexicana.

## OBJETIVOS PARTICULARES

- **Divulgar** la diversidad de personas y sus condiciones para realizar actividades relacionadas con el patrimonio alimentario de Puebla.
- **Reconocer** las desigualdades de género y de etnicidad que interfieren en el desarrollo equitativo de las prácticas culturales y económicas relacionadas con los alimentos en Puebla.
- **Visibilizar** a las mujeres, pueblos y comunidades indígenas y miembros de la comunidad LGBTIQ+ que realizan actividades relacionadas con el patrimonio alimentario.

## LÍNEAS ESTRATÉGICAS

### Mapeo

Se realizó un mapeo de las personas o grupos que pertenecen a grupos vulnerables y que se encuentran relacionados con el patrimonio alimentario del municipio de Puebla, se identificaron preliminarmente, cinco casos que se vinculan al patrimonio alimentario del Estado y forman parte de comunidades vulnerables.

**Taquería Viviana:** negocio de venta de tacos al pastor y árabes en el centro histórico de Puebla. Las dueñas son dos mujeres lesbianas.

**Doña Magdalena:** cocinera tradicional, heredera del restaurante con mayor tiempo en Puebla: *El antiguo cazador*.

**Memelas Zaragoza:** puesto de memelas y antojitos que mujeres transexuales instalan cuando tienen una emergencia económica.

**Chef Armando:** miembro de la comunidad LGBTIQ+ del municipio de Tehuacán, Puebla y divulgador del patrimonio alimentario tradicional.

**Cooperativa Mazolco:** habitantes de la localidad indígena de Ozolco, perteneciente al municipio de Calpan, Puebla; dedicados al rescate del maíz azul con productos derivados de este alimento.

**La reina del avispero:** activista de los derechos sexuales y reproductivos que, además, preserva recetas tradicionales del pan dulce mexicano.

**Agricultor mixteco:** agricultor de milpa en la mixteca poblana que pertenece a la comunidad LGBTIQ+.

El mapeo no concluye con los casos aquí descritos, sino que tiene que ser un ejercicio amplio y duradero no sólo para señalar la ubicación de los agentes que interesan a este proyecto, sino también como parte de la estrategia de divulgación que manifiesta la diversidad de quienes sostienen al patrimonio alimentario.

## INVESTIGACIÓN

El proyecto involucra también la investigación del patrimonio alimentario y las personas que se relacionan con su preservación, específicamente aquellos que pertenecen a grupos vulnerables. La

intención es reconocer en el patrimonio alimentario, no sólo los productos tangibles, como lo son los platillos y alimentos tradicionales, como generalmente se realiza; sino también visibilizar a las personas, los saberes, los procesos estructurales, económicos, ambientales y sociales que inciden en su conservación.

Para ello, es necesario primero, identificar estos elementos como parte de la indagación, sistematización y análisis de la información que se obtiene en diversas fuentes documentales y de campo. Para ello, se realizará una identificación de la interacción, percepción y significación que las personas establecen con el patrimonio alimentario. Entre ellas, la relación que se establece entre las personas, los insumos, las herramientas y los procesos de producción y elaboración de alimentos que forman parte del patrimonio alimentario de Puebla.

Contemplando en estos procesos, la perspectiva de género para comprender las dinámicas estructurales que afectan a grupos vulnerables en razón de su etnicidad, género, orientación sexual, entre otros. La cual será aplicada no sólo en la observación del fenómeno analizado, sino también en la distribución de la comunidad, asegurando la participación equitativa de los grupos vulnerables en cada una de las acciones a realizarse.

## **DIVULGACIÓN**

El sentido de este proyecto es de una naturaleza divulgativa, como un primer momento del compromiso a largo plazo de manifestar e incidir en las problemáticas sociales, ambientales, económicas y políticas que subyacen al patrimonio alimentario. Visibilizar las

relaciones de poder, desigualdades y violencias que viven los grupos vulnerables, es un acto de provocación para poner en la discusión pública las manifestaciones que estos problemas estructurales y simbólicos producen en la vida cotidiana de los poblanos.

Por ello, este proyecto busca difundir las entrevistas, como una invitación al diálogo necesario entre los partícipes del patrimonio alimentario, especialistas, gobierno, sociedad y sector gastronómico. Muestra de ese diálogo, es la presentación-convite que se realizará de las entrevistas, como oficialización de la invitación a sentarnos a la mesa para disfrutar del patrimonio y, al mismo tiempo, dialogar sobre los problemas comunes.

## **ACCIONES**

Como parte de “Los sabores de la diversidad en Puebla, se realizarán 6 entrevistas en formato de podcast, a habitantes del Estado de Puebla que se relacionen con el patrimonio cultural alimentario y, al mismo tiempo, sean mujeres, miembros de pueblos o comunidades indígenas y/o miembros de la comunidad LGBTQ+.

Además de ser difundidas mediante redes sociales, las entrevistas tendrán una presentación pública en un evento que, contarán con la presentación de artistas miembros de estas comunidades. Finalizando con un convite donde se disfrutará de los alimentos derivados de la labor de los entrevistados en una muestra gastronómica del patrimonio alimentario de Puebla.

# CRONOGRAMA

Acciones	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Guion	Elaboración					
Financiamiento	Organizaciones civiles	Universidades	Empresas	Gobierno		
Grabación	Consentimiento de uso de imagen y permisos	Tres entrevistas	Tres entrevistas			
Edición			Tres entrevistas	Tres entrevistas		
Publicación				Publicidad	Publicación de una entrevista cada lunes	
Organización del convite				Confirmación participantes Logística del evento	Difusión del evento invitaciones directas Minuto a minuto	
Presentación y convite						Mesa de presentación Convite Presentación musical



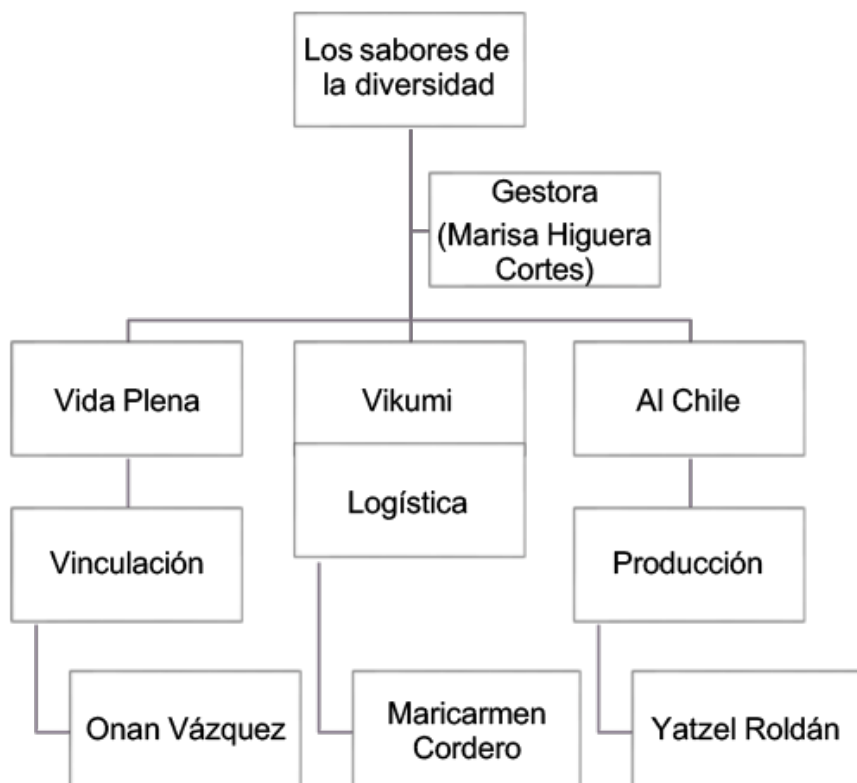
# PRODUCCIÓN Y EJECUCIÓN

## PLANIFICACIÓN

La planificación de este proyecto, pasa no sólo por diseñar los productos, acciones y eventos que forman parte de Los Sabores de la Diversidad en Puebla, sino también por poner especial atención en los procesos que la integran, como sugiere Lilita López Borbón (2015). Ella considera como proyecto cultural a “aquel que tiene la capacidad de transformar positivamente la realidad” (López, 2015, p. 62) y no sólo al conjunto de actividades que permiten alcanzar los objetivos planteados.

De esa forma, el proyecto contempla que el mapeo, la investigación y la divulgación de los casos de las personas que sostienen al patrimonio alimentario, sea un eje transversal en cada una de las acciones. Pero también un eje horizontal que entreteja a las personas involucradas directamente con la organización de “Los Sabores de la Diversidad en Puebla”.

# ORGANIGRAMA



## ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN

Bajo el orden de ideas hasta aquí planteado, la estrategia de comunicación va más allá del sentido de difusión entre los pares de especialistas o de los involucrados en el patrimonio alimentario. Si bien, se reconocen a los medios y tecnologías digitales como las estrategias de divulgación, es importante que no se dé por senta-

do que estas pueden sustituir la simplicidad y eficacia de la comunicación humana cara a cara.

Para ello, la estrategia de comunicación si tendrá una incidencia en medios digitales, haciendo uso de las redes sociales de mayor impacto: *Facebook, Instagram, TikTok, WhastApp, Telegram*. Además, con el objetivo de aprovechar el alcance para diversos públicos, se publicarán en plataformas como *YouTube, Spotify y Wordpress*, donde las entrevistas y el material será alojado. La difusión no se restringirá a la publicación por estos medios, pues habrá invitaciones directas a actores y organismos relaciones con al patrimonio alimentario a través de las cooperativas y asociaciones vinculadas con los participantes del proyecto.

Se enviará un boletín informativo a medios de comunicación impresos, digitales y radiofónicos a nivel local, estatal y nacional, así como páginas de difusión del patrimonio alimentario, comunidades indígenas y organizaciones feministas y de la comunidad LGBTIQ+.

## **REQUISITOS TÉCNICOS**

Para realizar las actividades planteadas por el proyecto, se requieren de diversos aditamentos técnicos que se diferencian para los dos grades momentos: las entrevistas y la presentación-convite.

Durante las entrevistas, son necesarios los equipos y los permisos para el uso de la imagen de quienes en ella participan, pero también de los permisos para grabar en los lugares donde se ejecute la grabación. De igual forma, se requiere de un montaje adecuado para el sitio donde se grabe la entrevista, dando prioridad a representar los materiales, herramientas, mobiliario y

espacios en los que se desarrolla la vida cotidiana del participante. Así como un set de grabación para la voz en *off* que se integrará al video de las entrevistas.

Para el caso de la presentación-convite, es necesario un espacio lo suficientemente amplio para las actividades planteadas y la participación de la comunidad. También de un escenario con un montaje que de igual forma represente la vida cotidiana de los participantes de las entrevistas y que, al mismo tiempo, permita la proyección de los videos, la presentación de los artistas, las conferencias magistrales. Además de la zona donde se realizará el convite gastronómico donde se necesita de un mobiliario adecuado para la comunidad, un equipo de audio, grabación y transmisión. Finalmente, se necesita una zona que funcione como camerino y para resguardar los aditamentos de las cocineras.

## **MARCO JURÍDICO**

La Ley de Cultura del Estado de Puebla (2009), reconoce en su artículo 1, el derecho de todos los habitantes de la entidad a “la valoración de sus manifestaciones culturales y a la creación, así como a la participación y disfrute de la vida cultural”. En su artículo 16, declaró como de utilidad pública e interés social, “la protección del patrimonio cultural tangible e intangible de la Entidad”.

También establece como patrimonio cultural intangible, en su artículo 19, “los usos, representaciones, expresiones, conocimientos y técnicas a los que las comunidades, los grupos y en algunos casos los individuos, reconocen como parte integrante de su herencia cultural”. Mientras que en su artículo 22, establece que las autoridades estatales y municipales, deberán coordinarse

entre sí y con los organismos privados y la sociedad civil, para promover, difundir y hacer llegar a la población las manifestaciones y expresiones que permitan resaltar los valores y los bienes afectos al patrimonio cultural del Estado”.

En tanto que la Ley de Derechos, Cultura y Desarrollo de los Pueblos y Comunidades Indígenas del Estado de Puebla (2023) reconoce en su artículo 31, el derecho social a conservar, proteger, mantener y desarrollar sus propias identidades y todas sus manifestaciones culturales; por lo que el Estado, “promoverá medidas para la protección y conservación del patrimonio cultural tangible e intangible” (Gobierno de Puebla, 2023, pp. 14). Sin embargo, al revisar este marco jurídico, se detectó que la Ley de Cultura del Estado de Puebla no reconoce el patrimonio cultural alimentario, mientras que la ley para pueblos y comunidades indígenas no reconoce su alimentación y los procesos culturales que le subyacen, como uno de sus derechos.

Por su parte, la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación (2024), establece en su artículo 2, que la federación deberá eliminar todos los obstáculos que limiten la participación de todas las personas en la “vida política, económica, cultural y social del país”, especialmente a las mujeres, miembros de comunidades y pueblos indígenas, afro-mexicanos y personas de la diversidad sexual. Sumado a que la Ley General para la Igualdad de Género (2023), reconoce a los ámbitos culturales, familiares, sociales, económicos, políticos y de salud, como aquellos donde las mujeres y los hombres deberán acceder con las mismas oportunidades a la toma de decisiones.

## GESTIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS

Talento humano	Costo	Técnicos:	Costo	Materiales	Costo	Total
Guionista entrevista	6,000	Grabación	15,000	Set	5,000	90,500
Entrevistadora	6,000	Edición	15,000	Montaje	3,000	
Entrevistas	6,000	Imagen del proyecto	10,000	Impresiones y papelería	500	
Guionista videos	6,000	Gestión de redes sociales	5,000	Publicidad impresa	5,000	
Cocineras	5,000	Campaña de difusión	3,000	Alimentos (convite)	5,000	68,000
Artista musical nacional	20,000	Viáticos del equipo	5,000	Mobiliario (convite)	3,000	
Artista musical local	14,000	Sonido (presentación)	3,000	Servicio de meseros	2,000	
Artista performativo	5,000	Grabación y transmisión (presentación)	3,500	Bebidas y amenidades	2,000	
Conferencias magistrales	3,000			Catering	2,500	
	71,000		59,500		28,000	158,500

## PARTICULARIDADES

“Los Sabores de la Diversidad en Puebla”, busca ser un acto político que manifieste las violencias y desigualdades que atraviesan a quienes forman parte de la conservación y salvaguardia del patrimonio alimentario. Pero, al mismo tiempo, de manifestar el poder que la alimentación tiene no sólo en términos patrimoniales, de salud y ecológicos, sino también como una vía para “sentarnos a la mesa” a resolver nuestros problemas, pero de forma pacífica. Es decir, de un acto de construcción de la paz.

En México y el mundo, la comida es fundamental para la supervivencia humana, y, al mismo tiempo, una cualidad humanitaria y cultural primordial. Frases como “en la mesa no se habla de política ni de religión” y “a nadie se le niega un taco”, forman parte del sentido político que, paradójicamente, representa la co-

mida. Sin embargo, al ser tan fundamental, los riesgos políticos, económicos y ambientales colocan a la seguridad alimentaria y el derecho a la alimentación en un estado crítico que, cada vez más, reclama la necesidad de incluirse en la discusión pública.

El reciente conflicto en medio oriente, pone de manifiesto el extremo de la condición humana que en nombre del derecho a la alimentación lleva ayuda humanitaria, con los riesgos que representa, en medio de la guerra, que, al mismo tiempo, fue la razón para asesinar a activistas humanitarios en Gaza. Pero, mientras la comida es utilizada como un arma para mantener amenazado a todo el pueblo palestina, simultáneamente une a las naciones que demandan la entrada de la ayuda humanitaria para Palestina y el cese al fuego por parte de Israel.

# EVALUACIÓN

La evaluación del impacto de este proyecto se dividirá en dos partes: la primera con relación al número de personas alcanzadas a través de los episodios del podcast. Los cuales pueden ser cuantificados y diversificados en tanto el alcance, número de vistas, reacciones e interacción con el contenido publicado.

Por otro lado, al finalizar el periodo de divulgación del podcast, y durante la presentación de los videos y el convite, se realizará un encuentro con los involucrados para analizar los resultados cualitativos del proyecto. Esto, a través de una serie de preguntas relacionadas con la percepción de los involucrados respecto a su experiencia en el ejercicio y la proyección que obtuvieron por parte de conocidos. Este evento será abierto al público, por lo que se espera la presencia de quienes, sin ser partícipes directos del proyecto, hayan sido alcanzados por el ejercicio.



## REFERENCIAS

- Autores, V. (1976). Carta de México en defensa del patrimonio cultural. En (2019) Conversaciones con Ananda. Pp. 348.349. En: <https://revistas.inah.gob.mx/index.php/conversaciones/article/view/13570/14662>
- López, B. (2015). La Gestión Cultural como construcción de ciudadanía. Presentado al Premio Internacional Ramón Roca Boncompte de Estudios de Gestión Cultural. En: [https://www.firatarrega.cat/media/upload/pdf/lopezborbon\\_gestion-cultural-como-construccion-de--ciudadania\\_editora\\_14\\_97\\_1.pdf](https://www.firatarrega.cat/media/upload/pdf/lopezborbon_gestion-cultural-como-construccion-de--ciudadania_editora_14_97_1.pdf)
- Gobierno del Estado de Puebla (2011) Ley de Cultura del Estado de Puebla. En: <http://www.ordenjuridico.gob.mx/Documentos/Estatal/Puebla/wo96592.pdf>
- Gobierno del Estado de Puebla (2023) Ley de Derechos, Cultura y Desarrollo de los Pueblos y Comunidades Indígenas del Estado de Puebla. En: [https://periodicooficial.puebla.gob.mx/media/k2/attachments/T\\_4\\_E\\_V\\_05122023\\_C.pdf](https://periodicooficial.puebla.gob.mx/media/k2/attachments/T_4_E_V_05122023_C.pdf)
- Gobierno de México (2024) Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación. En: <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LFPED.pdf>
- Gobierno de México (2023) Ley General para la igualdad entre mujeres y hombres. En: <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGIMH.pdf>
- INEGI. (2024) Encuesta Nacional de Dinámica Demográfica 2023. En: <https://www.inegi.org.mx/programas/enadid/2023/>
- INEGI. (2023) Encuesta Nacional sobre Discriminación 2022. En: <https://www.inegi.org.mx/programas/enadis/2022/>
- Roldán, Y. (2022) La comida de calle como patrimonio alimentario en el Centro Histórico de la Ciudad de Puebla. En: <https://alchilecomunicacion.wordpress.com/2024/03/22/episodio-2-patrimonio-cultural-y-alimentario/>
- UNESCO. (2024) Exploración de oportunidades para la protección del patrimonio alimentario como patrimonio vivo mediante tecnologías digitales. En: <https://ich.unesco.org/es/noticias/exploracion-de-opportunidades-para-la-proteccion-del-patrimonio-alimentario-como-patrimonio-vivo-mediante-tecnologias-digitales-13518>



# **MUJER, ARTISTA Y TAMBIÉN MAMÁ. CONTANDO UNA HISTORIA**

PROYECTO DE GESTORÍA CULTURAL PARA ACREDITAR EL DIPLOMADO:  
"GESTIÓN CULTURAL: PATRIMONIO Y CIUDADANÍA", ORGANIZADO POR EL  
INSTITUTO MUNICIPAL DE ARTE Y CULTURA DE PUEBLA Y LA BENEMÉRITA  
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA.

\*

## **MARISOL MANCERA MOLINA**

# MUJER, ARTISTA Y TAMBIÉN MAMÁ. CONTANDO UNA HISTORIA

## CONTEXTO DEL PROYECTO



## DIAGNÓSTICO

El presente proyecto cultural tiene como objetivo realizar un documental que retrate las vidas, complicaciones y diferencias que enfrentan diferentes mujeres artistas que son madres en comparación con hombres artistas que son padres en el Centro Histórico de la Ciudad de Puebla. Este diagnóstico surge de la observación de la desigualdad de género que existe específicamente en el ámbito artístico y que está directamente ligado con la maternidad y paternidad, así también el cómo afectan de manera distinta a las carreras y vidas personales de los artistas, puesto que se ha logra-

do observar que un gran número de mujeres madres artistas en Puebla no tienen las mismas facilidades para laborar y maternar al mismo tiempo. Para ello se hará una breve exploración y comparación sobre las experiencias de hombres y mujeres que son padres, destacando los desafíos personales y laborales que han experimentado después de volverse papás, logros y si han llegado a un balance entre su vida familiar y artística, de ser así. Sin embargo, de no lograrlo, resaltar las razones.

Para esto, es importante resaltar que el Centro Histórico de Puebla, contando con 41 mil 293 habitantes hasta el último censo realizado por INEGI (INEGI, 2023), se ha convertido en una ciudad referente artísticamente para artistas posicionados y emergentes. Y aunque, no ha sido posible encontrar fuentes las cuales expresen un aproximado de mujeres artistas en el Centro Histórico, sí se logró identificar en diferentes artículos e investigaciones, que las mujeres artistas que son madres enfrentan mayores desafíos en términos de balance de su vida profesional y familiar, acceso a oportunidades laborales y reconocimiento, en comparación con sus pares masculinos. Y aunque actualmente existen ya diferentes programas que buscan atender este problema, para mujeres artistas emergentes que laboran bajo la denominación de “Empleo no registrado” la diferencia se agudiza.

## **SOBRE ARTÍCULOS QUE HABLAN DEL TEMA (MATERNIDADES Y ARTISTAS POBLANAS)**

En los últimos cinco años, varios artículos han abordado el tema de mujeres solteras que son artistas que deben equilibrar sus responsabilidades familiares con sus carreras artísticas, una tarea que

se vuelve aún más compleja debido a las limitaciones económicas y de tiempo. Según un artículo de Poblnerías, muchas madres solteras en Puebla trabajan largas jornadas, tanto en empleos formales como en el cuidado de sus hijos, lo que las deja con poco tiempo para desarrollar sus actividades artísticas. (Poblnerías, 2023).

Además de haber registrado que el número de madres solteras ha aumentado significativamente en Puebla, así como los hogares encabezados por madres solteras, que en estos últimos años se han triplicado, pasando de 193,413 a 543,681, según datos del INEGI reportados por Azteca Puebla (Azteca Puebla, 2023). Esta situación ha llevado a que muchas madres solteras enfrenten la conocida coloquialmente: "triple jornada", es decir; trabajo remunerado, labores domésticas y cuidado de los hijos. Esto quiere decir que se trata de alrededor del 24.7% de los hogares en Puebla que están siendo liderados por madres solteras, muchas de las cuales tienen hijos menores de 15 años (El Sol de Puebla, 2023). Esta realidad permea su salud física y mental, complicando aún más la capacidad creadora para dedicarse plenamente a sus carreras artísticas, exacerbando la sensación de culpa y la presión entre este grupo de madres solteras que no logran conciliar su vida familiar con la laboral/artística.

Pero, ¿cómo es la vida laboral y familiar para hombres artistas que también son papás y radican en el Centro Histórico de la Ciudad de Puebla?

Comparar las experiencias de mujeres y hombres artistas que son padres en Puebla revela tanto similitudes como diferencias muy significativas. A simple vista pareciera que ambos grupos enfrentan el mismo desafío de equilibrar sus responsabilida-

de familiares con sus carreras artísticas. Sin embargo, las mujeres suelen enfrentar expectativas sociales más altas y diferentes contextos que imposibilitan un equilibrio. Dentro de las similitudes y basándose en los artículos existentes, se encontró lo siguiente:

### **Similitudes:**

- Ambos grupos han utilizado su experiencia parental como fuente de inspiración para su arte.
- Ambos han enfrentado desafíos relacionados con el agotamiento, más no de tiempo.

### **Diferencias:**

- Las mujeres artistas tienden a enfrentar más expectativas sociales en cuanto a sus roles como madres, lo que ha llegado a limitar su tiempo y recursos para dedicarse al arte y otras actividades, aumentando el sentido de culpa.
- Los hombres artistas a menudo reciben más apoyo familiar y en general, tienen menos presión social en cuanto a su rol parental, el tiempo que dedican a ello y se les cuestiona menos sobre sus demás actividades.
- Las mujeres artistas a menudo crean obras que reflejan su experiencia como madres, utilizando su arte como una forma de explorar y expresar estos aspectos de su vida.
- Los hombres artistas en su mayoría no plasman su paternidad en su obra como las mujeres. Sin embargo, sí gozan de más facilidades de tiempo, comprensión y aprobación social a la hora de laborar y no dedicar mayor tiempo a su familia.
- Los hombres difícilmente han sido "juzgados" o han sufrido de ser señalados por las expectativas sociales de asumir el rol principal en el cuidado de los hijos, permitiéndoles mayor tiempo y libertad para desenvolverse.

Dentro de estas diferencias, resulta pertinente mencionar las complicaciones que afectan directamente a las mujeres dependiendo el rol que desenvuelven:

- **Problemas económicos**

En donde las artistas en Puebla experimentan mayores desafíos económicos significativos debido a la precariedad laboral en el sector. La falta de estos ingresos estables agrava su situación financiera. Durante la pandemia de COVID-19, muchas artistas vieron reducidas sus oportunidades de exhibición y venta de sus obras, lo que incrementó la inestabilidad económica (Comisión Económica para América Latina y el Caribe, 2019).

- **Violencia familiar**

El hecho es, que aunque la violencia familiar es un problema que sufren muchas mujeres en Puebla, para el gremio artista que son madres a menudo sufren violencia física, psicológica y económica, afectando además de su bienestar, su capacidad para trabajar y crear. La carga emocional y física de la violencia familiar limita significativamente su desarrollo profesional (e-consulta, 2023).

- **Falta de tiempo y oportunidades**

Debido a las responsabilidades de cuidado propias la maternidad, se reducen drásticamente los tiempos disponibles para las mujeres artistas dedicadas a su carrera. La falta de acceso a servicios de cuidado infantil adecuados (por ser "Empleos no registrados" y el apoyo limitado de redes familiares o institucionales restringen aún más las oportunidades para el desarrollo profesional. Este problema se ve



exacerbado por la desigualdad de género que persiste en el ámbito artístico, donde las mujeres tienen menos acceso a recursos y oportunidades comparado con los hombres (ONU Mujeres, 2019).

#### • **Violencia de género**

Resulta ser una preocupación crítica en Puebla y en México en general. Y lamentablemente el hecho de ser artistas no disminuye que enfrentan altos niveles de violencia y discriminación tanto en el ámbito doméstico como en el laboral. Esta violencia incluye agresiones físicas, psicológicas y sexuales, y a menudo las autoridades no proporcionan una respuesta adecuada. Los feminicidios han aumentado en los últimos años, con mujeres asesinadas de maneras particularmente violentas (Observatorio Ciudadano Nacional del Femicidio, 2020).

Para finalizar, resulta interesante resaltar que no fue posible encontrar información exacta que mencione cuántas mujeres artistas radican actualmente en el Centro Histórico de la Ciudad de Puebla (laborando formal o informalmente), cuántas de ellas son madres y de éstas, cuántas maternan solas. De lo que sí se logró recabar información fue de los diferentes movimientos, grupos artísticos y colectivos liderados por mujeres y para mujeres. Estos grupos han buscado movilizarse con el fin de crear una red de apoyo, divulgación y emprendimiento dirigido a mujeres que a lo largo de su vida han sufrido violencia de género, maternan solas, buscan vivir de su arte, darse a conocer o simplemente ser vistas y escuchadas. Algunos de los colectivos encontrados son los siguientes:

- Colectivo Mujeres en la Cultura
- Mujeres Artistas Creando Movimiento (MACM)
- Colectivo la 15
- Lunar Mercadito
- Mujeres Volcánicas (Comunidad de Atlixco)
- Lxs Crecientes
- Colectivo Prras
- Colectivo Records
- Fanzineros
- Libélula Espacio Creativo
- Mi barrio café, espacio cultural

## **VIABILIDAD**

La viabilidad de realizar un video-documental en donde se dé voz a mujeres artistas que son madres solteras, se fundamenta en el creciente interés personal por temáticas de género y equidad que se vive en el ámbito artístico de la Ciudad de Puebla. A su vez, debido y gracias a la comunidad artística local, que ha mostrado apertura y disposición para participar en iniciativas, colectivos y proyecto que buscan visibilizar sus realidades y retos como mujeres, artistas y madres solteras. Con esto, se pretende dar lugar a estas historias y a esta forma de vida, escuchar, visibilizar y crear comunidad a través del acompañamiento y la difusión.

## **OBJETIVOS GENERALES**

El objetivo general del proyecto es realizar un video-documental que relate las diferentes realidades de mujeres artistas que son mamás solteras en el Centro Histórico de la Ciudad de Puebla, en contraste con las realidades que viven los hombres con la misma situación que su par, es decir, papás solteros. La realización del mismo busca visibilizar todas aquellas situaciones a las que se enfrenta este sector de la población artista. Para que, en su momento, se abra al diálogo y acción sobre diferentes estrategias y redes de apoyo para combatir las desigualdades que el documental por sí solo revelará.

## **DIMENSIÓN TERRITORIAL**

El proyecto se centrará en el Centro Histórico de la Ciudad de Puebla, el cual resulta ser un espacio con una gran concentración de artistas y actividades culturales. La Ciudad de Puebla, fundada en 1531 y situada en el Valle de Cuetlaxcoapan, se extiende sobre una superficie de aproximadamente 534.32 kilómetros cuadrados. Su territorio está caracterizado por una combinación de áreas urbanas densamente pobladas y zonas rurales. La planificación urbana de Puebla ha integrado una serie de barrios históricos, modernos desarrollos residenciales, y áreas industriales, lo que subraya la diversidad funcional de su territorio (INEGI, 2020).

Con una población que supera los 1.5 millones de habitantes, las mujeres artistas en la Ciudad de Puebla ocupan espacios tanto formales como informales, agrupándose en colectivos y re-

des que les permiten compartir y difundir su trabajo en galerías, centros culturales, y eventos artísticos locales. La dimensión territorial de su influencia abarca desde los barrios históricos del centro, donde se encuentran la mayoría de artísticos independientes, hasta las periferias donde las mujeres artistas llevan a cabo proyectos comunitarios que buscan descentralizar el arte y hacerlo accesible a todos los sectores de la población (González, 2022).

## **ORIGEN Y/O ANTECEDENTES**

La idea de este proyecto surge a partir de la participación en foros y talleres sobre igualdad de género y mujeres en el arte, donde se discutió ampliamente sobre las disparidades de género enfrentadas por mujeres artistas. Se constató la necesidad de visibilizar estas historias para fomentar un cambio en la percepción y las políticas culturales.

## **CONTEXTO O MARCO DE OTRAS POLÍTICAS**

Este proyecto se enmarca en las políticas públicas y culturales que buscan promover la igualdad de género y la inclusión en el ámbito artístico. Además, está alineado con los objetivos de desarrollo sostenible de la ONU, específicamente con el objetivo 5: Igualdad de Género.

Un análisis adicional revela que sólo un tercio de los ingresos de las artistas proviene directamente de su práctica artística. Muchas deben complementar sus ingresos con trabajos adicionales que no están relacionados con el arte, lo que limita su tiempo

para dedicarse a la creación artística (ArtsProfessional, 2024). Este modelo de ingresos múltiples se debe a la precariedad financiera que caracteriza al sector, exacerbada por la falta de oportunidades estables y bien remuneradas. Por su parte los hombres artistas que son padres en Puebla, aunque también enfrentan desafíos económicos, suelen estar en una posición relativamente mejor en términos de ingresos. Los datos muestran que los hombres artistas tienen una mayor probabilidad de estar en el grupo de artistas establecidos y de ganar más de su práctica artística en comparación con las mujeres. El ingreso promedio de los hombres en el sector artístico es superior, lo que refleja una mayor estabilidad financiera y un menor impacto de las responsabilidades familiares en su carrera profesional (Data México, 2024).

## **ORGANIZACIÓN GESTORA**

Este proyecto se está realizando individualmente por la egresada de la Licenciatura en Humanidades y Gestión Cultural de la Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla (UPAEP).

# DEFINICIÓN DEL MODELO DE GESTIÓN

## DESTINATARIOS

- Comunidad de artistas en el Centro Histórico de Puebla.
- Madres solteras
- Padres y madres en general.
- Público en general interesado en temas de igualdad de género y arte.

## OBJETIVOS PARTICULARES

- **Divulgación del proyecto:** Dar a conocer la realidad de las mujeres artistas que son madres y cómo difiere de la experiencia de los hombres artistas que son padres.
- **Generar conciencia:** Sensibilizar al público sobre las desigualdades de género en el ámbito artístico.
- **Sensibilizar:** Fomentar la empatía y el apoyo hacia las mujeres artistas que enfrentan mayores desafíos.

# CONTENIDO

El contenido del documental incluirá:

- Entrevistas con mujeres artistas mamás solteras y hombres artistas papás solteros
- Imágenes y videos del entorno artístico en el Centro Histórico de Puebla.
- Testimonios de expertos en temas de paridad de género y arte.
- Escenas de la vida cotidiana de los artistas.

## LÍNEAS ESTRATÉGICAS

- **Investigación:** Recopilación de datos y antecedentes sobre las diferencias de género en el ámbito artístico.
- **Entrevistas:** Realización de entrevistas en profundidad con artistas.
- **Producción y creación del documental:** Filmación, edición y postproducción del documental.
- **Exposición:** Presentación y difusión del documental en diversos medios y plataformas.

## ACCIONES

### Cronograma

- **Mes 1-2:** Investigación y recopilación de datos.
- **Mes 2-3:** Acercamiento con la comunidad artista.
  - Acercamiento con la comunidad

- Reuniones con artistas y líderes de colectivos artísticos del Centro Histórico.
- Talleres y foros para discutir temáticas del documental
- Exposición de motivos para realización de entrevistas y posteriormente de documental
- Contratos y negociaciones
- Firmas de acuerdos de participación con los artistas a entrevistar (uso de imagen)
- Negociaciones para difusión de futuro documental
- **Mes 4-5:** Realización de entrevistas.
- **Mes 6-7:** Producción y edición del documental.
- **Mes 8:** Estreno y difusión del documental.

## **PRODUCTO FINAL**

Un documental que retrata las vidas, complicaciones y diferencias de mujeres artistas que son mamás solteras en comparación con hombres artistas que son papás en el Centro Histórico de Puebla.



## PRODUCCIÓN Y EJECUCIÓN

Para realizar el proyecto, se llevarán a cabo entrevistas al sector de artistas (Grupo a quien se dirige: mujeres artistas que son madres solteras y hombres artistas que son papás solteros en el Centro Histórico de Puebla, así como la grabación de su entorno y actividades diarias.

Este proyecto no tiene ningún medio de financiamiento, por el cual y antes de realizarse las grabaciones, edición y difusión; se enfatiza en esto al acercarse a las artistas con las cuales se busca colaborar. Así como se menciona que de haber alguna ganancia posterior con el documental, ellxs serán acreedoras a un porcentaje de ganancias que deje el mismo.

## PLANIFICACIÓN

### **Administración y Financiación del Proyecto:**

El proyecto en sí será financiado con recursos propios para el costo de los equipos y viáticos, así como en la edición y difusión del documental.

# ORGANIGRAMA

## Capital Humano:

- **Director/a del Proyecto:** Coordinación general.
- **Equipo de Investigación:** Recopilación de datos y antecedentes.
- **Equipo de Producción:** Filmación y edición.
- **Equipo de Comunicación:** Difusión y relaciones públicas.

# ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN

**¿Qué se quiere comunicar?** Se busca comunicar la realidad de las mujeres artistas mamás, las diferencias y desafíos que enfrentan en comparación con los hombres artistas papás y la importancia de la igualdad de género en el ámbito artístico, planteando lo siguiente:

- *Soy artista y soy mamá, no soy más una que la otra, entonces ¿Por qué no puedo desenvolverme plenamente en ambas sin descuidar alguna de ellas y sobre todo, sin ser señalada de mala praxis en la que sea que “descuide más”?*
- *Ser mamá no tiene que disminuir mi valor y presencia en el arte.*
- *Yo también quiero tener el tiempo para trabajar dignamente, salir con mis amigos, mi pareja, maternar y todavía tener tiempo para mí.*

## REQUISITOS TÉCNICOS

Para llevar a cabo este documental, se requiere específicamente de una computadora, en la cual se realizará el escrito del cuerpo de la entrevista general (se decidió hacer un esquema general de la entrevista, con la finalidad de tener preguntas clave. Sin embargo, basándose en las respuestas de las entrevistadas es como irán surgiendo más preguntas, esto fundamentado en que cada entrevistada tiene su propia historia y por ende, las preguntas no serán puntualmente las mismas para todas)

Posteriormente, el medio de traslado al Centro Histórico de la Ciudad, será en vehículo particular (considerando viáticos [gasolina y alimentos])

Para la filmación del documental se estará utilizando un celular personal en modo cinematográfico, propios del mismo dispositivo.

- **iPhone 14 Pro:** \$25,000 MXN.
- **Computadora para edición:** \$25,000 MXN.
- **Viáticos (traslados, alimentos):** \$5,000 MXN.

## MARCO JURÍDICO

- **Permisos de Filmación:** Obtención de permisos para grabar en el Centro Histórico de Puebla.
- **Responsivas:** Firmas de autorización por parte de los artistas entrevistados.

## **GESTIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS**

La financiación se llevará a cabo mediante recursos propios, destinando un presupuesto total de \$55,000 MXN para cubrir los costos de equipos, viáticos y otros gastos operativos necesarios para la producción del documental.

Este ensayo plantea un proyecto cultural ambicioso y necesario para visibilizar las diferencias de género en el ámbito artístico, generando un impacto positivo en la comunidad y promoviendo la igualdad de oportunidades para todos los artistas.

## **PARTICULARIDADES**

Este joven proyecto nace por la inquietud y experiencia propia que como mujer experimentamos al convertirnos en madres. Curiosamente, sin saber del tema nos adentramos a lo duro, cansado y frustrante que llega a ser el ser madre en una sociedad permeada por el machismo y aunque busquemos los medios para no ahogarnos en el proceso, resulta interesante resaltar que las dificultades de las que intentamos salir “victoriosas” muchas de las veces son puestas en nuestro camino casi como condena por habernos convertido en madres.

Implicaría un retroceso no aceptar cuán inmersas se encuentran las brechas de género en muchos ámbitos de la sociedad, siendo el arte uno de ellos. Que aunque ha habido avances significativos para el sector, hay que seguir visibilizando que esta brecha abarca desde las representaciones artísticas que denigran la imagen de la mujer, hasta la exclusión, acoso y precarización laboral.

En busca de crear comunidad a través del discurso del empoderamiento femenino en el arte, el documental busca hacer visible estas realidades ocultas de la mano con colectivos de mujeres artistas que precisamente plasman en su arte todo aquello a lo que se enfrenta una mujer artista que es madre soltera y que, al estar brindando un medio o plataforma para compartir sus historias, se ayuda a humanizar y dar lugar a esta innegable realidad de muchas.

El plan a futuro con este proyecto es crear y formar parte de colectivos que brindan a las mujeres madres solteras un espacio seguro donde se pueda encontrar y crear una red de apoyo segura, comprensión y solidaridad. Y es ese sentido de comunidad, de pertenencia es lo que generará en la mujer artista seguridad para no detenerse en futuros proyectos artísticos, sin dejar de lado su persona y maternidad.

La gestora detrás del documental cree fielmente que a través del arte podrán desafiarse subjetividades sobre el machismo, cambiar percepciones y actitudes, pues resulta ser una herramienta con mucho peso para transmitir, comunicar y transformar.

# REFERENCIAS

## • Referencias Dimensión territorial

- Gobierno de Puebla. (2021). \*Plan de Desarrollo Urbano de la Ciudad de Puebla\*.
- González, L. (2022). \*El papel de las mujeres artistas en la Ciudad de Puebla\*. Revista de Cultura y Arte.
- INEGI. (2020). \*Censo de Población y Vivienda 2020\*. Instituto Nacional de Estadística y Geografía.
- SEDESOL. (2019). \*Programas de apoyo a madres solteras en Puebla\*. Secretaría de Desarrollo Social.
- Arteaga, M. (2021). \*Madres solteras y su participación en el arte contemporáneo en Puebla\*. Estudios Culturales.

## • Referencias Artículos de los últimos 5 años (artistas y maternidad en Puebla).

- Azteca Puebla. (2023). \*Aumenta número de madres solteras en Puebla\*. Recuperado de [Azteca Puebla] (<https://www.aztecapuebla.com/noticias/aumenta-numero-de-madres-solteras-en-puebla>).
- El Sol de Puebla. (2023). \*Encabezan madres solteras uno de cada cuatro hogares en Puebla\*. Recuperado de [El Sol de Puebla] (<https://www.el-soldepuebla.com.mx/sociedad/encabezan-madres-solteras-uno-de-cada-cuatro-hogares-en-puebla>).
- Poblannerías. (2023). \*Madres solteras: un camino lleno de sacrificios y amor\*. Recuperado de [Poblannerías] (<https://www.poblannerias.com/2023/05/madres-solteras-un-camino-lleno-de-sacrificios-y-amor>).

## • Referencias Origen y/o antecedentes

- ArtsProfessional. (2024). Only a third of artists' income comes from their art, research finds. Recuperado de <https://www.artsprofessional.co.uk>
- El País. (2023). Mujeres artistas: ignoradas por los museos, celebradas en las redes. Recuperado de <https://elpais.com>
- Psicología Online. (2024). Los roles de los padres - Papel y función educativa. Recuperado de <https://www.psicologia-online.com>

- Redalyc. (2020). Protocolo de buenas prácticas en parentalidad positiva. Recuperado de <https://www.redalyc.org>
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (2019). *La economía creativa en América Latina y el Caribe: Mediciones y desafíos*. [https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/45032/4/S1900723\\_es.pdf](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/45032/4/S1900723_es.pdf)
- e-consulta. (2023). *Violencia familiar, el delito que más se denuncia en Puebla*. <https://www.e-consulta.com/nota/2023-11-20/seguridad/violencia-familiar-el-delito-que-mas-se-denuncia-en-puebla>
- ONU Mujeres. (2019). *Violencia contra las Mujeres y los Objetivos de Desarrollo del Milenio*. [https://www.unwomen.org/sites/default/files/Headquarters/Media/Publications/UNIFEM/EVAWkit\\_02\\_VAWandMDGs\\_es.pdf](https://www.unwomen.org/sites/default/files/Headquarters/Media/Publications/UNIFEM/EVAWkit_02_VAWandMDGs_es.pdf)
- Observatorio Ciudadano Nacional del Femicidio. (2020). *Informe sobre la situación de violencia feminicida en México*. <https://www.observatoriofemicidiomexico.org>

• **Referencias Contexto o marco de otras políticas**

- Average Salary Survey. (2024). Puebla: Average Salary Survey 2024. Recuperado de <https://www.averagesalarysurvey.com>
- ArtsProfessional. (2024). Only a third of artists' income comes from their art, research finds. Recuperado de <https://www.artsprofessional.co.uk>
- Data México. (2024). Puebla: Economy, employment, equity, quality of life, education, health and public safety. Recuperado de <https://www.economia.gob.mx>





# **COLECTIVO LAS BROCHAS DE XANENETLA IMPLEMENTACIÓN DE TALLER DE BARRO**

PROYECTO DE GESTORÍA CULTURAL PARA ACREDITAR EL DIPLOMADO:  
"GESTIÓN CULTURAL: PATRIMONIO Y CIUDADANÍA", ORGANIZADO POR EL  
INSTITUTO MUNICIPAL DE ARTE Y CULTURA DE PUEBLA Y LA BENEMÉRITA  
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA.

\*

## **RONALD DE JESÚS CERÓN TAPIA**

# **COLECTIVO LAS BROCHAS DE XANENETLA IMPLEMENTACIÓN DE TALLER DE BARRO**

## **RESUMEN DEL PROYECTO**

Desde tiempos inmemorables el turismo ha sido parte importante de las economías de los pueblos, barrios, ciudades y grandes centros urbanos y naturales. Desde la antigua Roma, se conocen datos sobre guías de turistas, mesones que ofrecían servicios de hospedaje y comida. Pasado por dos guerras terribles que marcaron la historia del mundo hasta la terrible gentrificación que sufren muchos destinos alrededor del mundo, desplazando a sus habitantes por el alza en los costos y cambios de estilos de vida, debido a una mala gestión de políticas públicas y poca intervención de las autoridades oportunas.

He sido guía de turistas desde hace más de 8 años y como guía de turistas me gusta involucrar a los visitantes, excursionistas, turistas y clientes con la comunidad, invitándoles a que los visiten, consuman de manera responsables sus bienes y servicios por lo cual quiere formar una agencia de viajes y D.M.C. capaz de interactuar con los locales y habitantes de los municipios de Puebla, Cho-

lula y Atlixco de una forma responsable, pagando el precio justo por sus productos pero también ser un centro de difusión que cree nuevas interacciones con productos novedosos enfocados en los temas de gastronomía, artesanías, tradiciones, artes y oficios.

La primera labor social que quiero realizar con mi agencia/colectivo es en el Barrio de Xanenetla, con el mantenimiento de los murales que el colectivo tomate ha realizado en su primera, segunda y tercera convocatoria. Después se invitarán con permiso de los habitantes a turistas, visitantes de la ciudad a sumarse a la visita del Barrio y también pintar murales. Iniciativa que comenzará en la zona de monumentos en el centro histórico de Puebla, Ciudad Patrimonio de la Humanidad, UNESCO, 1987.

La iniciativa como guía de turistas surge, por conocer los barrios fundacionales de Puebla, el disfrute del arte urbano, el muralista como parte de la identidad del ser mexicano/mexicana y la memoria colectiva del Barrio de Xanenetla. Propongo realizar junto con la comunidad del Barrio de Xanenetla, talleres de alfarería, que que este oficio marco de historia del barrio y dio identidad como un barrio de alfareros.

Por lo cual se propone en este colectivo La Bronchas de Xanenetla, dar diferentes talleres en la comunidad, empezando por el primero que es Taller de Alfarería, para que las personas del barrio puedan realizar un taller recreativo mediante la ayuda de otros colectivos. Y así crear una cartera interesante que invite a la comunidad de Xanenetla y comunidades aledañas a unirse a esta propuesta que busca sensibilizar, honrar las artes y oficios del barrio. Hacer comunidad mediante dinámicas del reconocimiento del otro/otra, invitar a las infancias al disfrute de su barrio, patrimonio y espacios públicos.

## **CONTEXTO DEL PROYECTO EN GESTIÓN**

El proyecto Las Brochas de Xanenetla, se centra en el Barrio de Xanenetla, que forma parte de los barrios fundacionales de la Ciudad de Puebla. La Brochas de Xanenetla, se desarrolla por la falta de empatía que muchos colectivos y gobiernos han tenido con el barrio.

Colectivo Tomate, como los gobiernos municipales han mostrado interés, pero desafortunadamente la poca sostenibilidad que los proyectos han tenido, han dejado hoy día al Barrio como un destino pasajero: Muchos turistas pasan por tranvía, van a tomar fotografías. Como guía de turistas y administrador turístico, es importante realizar acercamientos con las poblaciones, comunidades, personas. Por lo cual el proyecto busca la activación participativa del barrio, la oportunidad a los visitantes de Puebla de conocer el Barrio de una forma orgánica y auténtica. El primer taller que se realizará, será un taller de alfarería, mediante actividades con la comunidad, involucrando las infancias, la memoria colectiva, explicación de murales.

### **OBJETIVOS GENERALES**

El espacio como elemento identitario es importante para conocer los actores involucrados, su presente, las aspiraciones de sus habitantes, por lo que, a través de diferentes objetivos, quiere ligar poder conformar un colectivo:

- Compartir la memoria colectiva del Barrio de Xanenetla, mediante herramientas de memorias y discursos autobiográficos para materializarlas.

- Incluir a la industria turística como una aliada para el desarrollo social y económico del Barrio, sin olvidar la comunidad y el espacio público.

- Ofrecer talleres Bimestrales en el Barrio de Xanenetla con 4 temporadas fuertes para la actividad turística: Primavera (Semana Santa), Verano, Otoño (día de muertos) e Invierno (Preparativo antes de navidad).

- Empoderar a los habitantes del Barrio de Xanentla, sobre su espacio, importancia del barrio, colectividad, y sensibilizar a los habitantes a crep propuestas de valor a proyectos futuros.

## COMUNIDAD

El Barrio de Xanenetla, conocido algunos años como un “barrio bravo”, sufre modificaciones en 2012, sufrió varios modificaciones y transformaciones; apertura de hoteles alrededor del barrio, activación de los Fuertes y también el pasaje histórico 5 de mayo.

Los habitantes de este espacio llamado Barrio, se han sentido usados, incómodos por las visitas de autobuses de su barrio, la importancia de los espacios públicos que dentro de la demarcación del barrio han sido utilizados para propósitos e intereses privados.

- La fiestas y eventos que se llevan a cabo en el Barrio (Aguilar, 2018).
- Fiesta de Santa Inés Adoración al santísimo Lucha libre y Misa dominical (Templo de Santa Inés).

- Visita ofrendas (Semana Santa - Día de Muertos).
- Carnaval (huehues).
- Virgen de Guadalupe (diciembre).

## **DIMENSIÓN TERRITORIAL**

### **Barrio, fraccionamiento o colonia**

El presente del Barrio de Xanenetla ha sufrido cambios drásticos estos últimos años, pues la oferta turística ha creado oportunidades, pero también más desigualdades, nuevas propuestas como museos, hoteles, restaurantes, centro comerciales y bancos y la poca sensibilidad del sector turismo que ha destinado inversiones para la visita de los barrios con poca sensibilización he hecho que los habitantes se sientan incómodos en su comunidad.

Por otro lado, el barrio parece muy atractivo por estar en la zona de monumentos, puesta en 1987, la UNESCO, declaró a Puebla como Ciudad Patrimonio de la Humanidad. por lo que para muchos poblanos y foráneos, la belleza de los barrios fundacionales, es un atractivo aparte de su cercanía con el centro, también su belleza arquitectónica.

Los límites están citados en un mapa de Google Maps, donde podremos apreciar los límites del Barrio de Xanenetla.

Market data arroja 900 personas en el Barrio de Xanenetla (Market Data México, n.d.)

De las 900 personas que habitan en Xanenetla, 200 son menores de 14 años y 300 tienen entre 15 y 29 años de edad. Cuando se analizan los rangos etarios más altos, se contabilizan 300 personas con edades de entre 30 y 59 años, y 120 individuos de más de 60 años.



las formas de organización como el “altépetl” Ciudad- Estado que era una organización política. (Montero, 2017)

Tras varias fundaciones de barrios, en el norte de la Ciudad se fundó el Barrio de Xanenetla, a diferencia de muchos barrios que serán fundados cerca de la plaza principal, nace como un barrio joven mediados del siglo XVII, por la explotación del recurso “Xanene” o “Xalnene”, barro, que será materia importante para la fundación de la Ciudad de los ángeles hoy día Puebla de Zaragoza, el barrio de Xanenetla se diferenciaba de los demás por la actividad que realizaban los caleros y alfareros, que estaban organizados en gremios. El barrio y la cantera, materias que estaban en abundancia en las faldas de hoy día el cerro de Loreto y aún lado de barrio se encontraba el Río San Francisco, que hoy día está entubado y el Boulevard Héroes 5 de mayo, es la única referencia visual y material que tenemos del Río.



*“Barrio De Xanenetla, El Tradicional Arrabal Poblano Que Fue Fundado Por Tlaxcaltecas,” 2023*



# **DEFINICIÓN DE MODELO DE GESTIÓN**

## **MODELO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

Enfoque de gestión que tiene como objetivo el reforzamiento de un determinado tejido social o cívico, la integración de un determinado colectivo o comunidad desfavorecido por algún motivo, o la implicación en general de cualquier grupo de personas en torno a un proyecto o un espacio cultural.

## **MODELO ORIENTADO AL DESARROLLO ECONÓMICO**

Estrategia amplia, encargada de promocionar o promover el desarrollo económico en un territorio, un sector productivo o de alguna administración donde las actividades culturales aparecen fuertemente vinculadas con actividades paralelas, especialmente el turismo o el sector servicios.

Como instrumentos de gestión cuenta con instrumentos y herramientas provenientes de la economía que le permiten objetivar, a través de indicadores, los resultados de determinadas acciones que sirven de base para la planificación de estrategias.

# COLECTIVO LA BROCHAS DE XANENETLA

## LÍNEAS DE ACCIONES

### -Locales

- Fines de semana
- Puentes
- Vacaciones de calendarios escolares

### -Visitantes

- Programación: Primavera, Verano, Otoño e Invierno.
- Puentes
- Temporadas altas

## PARTICIPACIÓN CIUDADANA

- Invitación a los habitantes del Barrio, mediante difusión de cartelera de eventos culturales, actividades para todas las edades.
- Cuidado del Barrio
- Participación de red de vecinos en el Barrio de Xanenetla
- Participación de visitantes - Desarrollo Económico
- Consumo de productos dentro del Barrio de Xanenetla: tiendas, panaderías, alimentos, etc.
- Consumo de productos culturales: talleres, visitas guiadas al barrio (visita a murales)
- Participación en la programación de talleres, festivales, visitas, etc.

## **DESTINATARIOS**

El proyecto va dirigido a las infancias de Xanenetla, sobre todo para que reconozcas el valor que tiene su barrio, desde la identidad física del Barrio, pero también desde la memoria colectiva que sus habitantes han visto transformarse, adaptarse y resistir.

La población a la que me gustaría atender es a todos y todas, los y las habitantes del barrio de Xanenetla, ya que es una comunidad que ha formado identidad por años.

La oportunidad que he encontrado para que este proyecto pueda ser sostenible , es acercar a los visitantes, turistas , excursionistas , etc. al Barrio, siempre he invitado a las personas a consumir dentro de los destinos de manera consciente, por lo cual propongo de manera justa, responsable y respetuosos la visita de interacción con los habitantes del barrio de Xanenetla, por lo que se podrían ofertar talleres en las 4 estaciones de programación a los/las visitantes , parte de lo vendido irá al mantenimientos de los murales.

## **OBJETIVO PARTICULAR**

Detonar un modelo de gestión orientado al desarrollo económico mediante la participación ciudadana a través de la capacitación de los habitantes del barrio, para ser parte los talleristas y guías.

## **LÍNEAS ESTRATÉGICAS**

Relación con otros colectivos, empresas para la realización de eventos, festivales:

- Colectivo Tomate
- Taller de Cerámica Jahuete
- IMACP
- Sector Privado
- COMEX
- Patio Efímero
- LEM
- Secretaría de Cultura
- Aplicación a convocatorias
- Museo Amparo

## ACCIONES

- **Creación de talleres de alfarería:** Fomentar el rescate de unos de los oficios más antiguos del Barrio, que fue la alfarería talleres dirigidos a todo público dentro del Barrio de Xanenetla.

- **Brochecando Xanenetla:** Los murales de Xanenetla, fueron en su momento importantes para unificar en barrio, las actividades implementadas por colectivo tomate, materializaron las memorias y sueños de los habitantes de Xanenetla por lo que me gustaría darles mantenimiento, con ayuda de colectivos y voluntarios.

-**Reconocernos:** Actividades dentro del barrio, para reconocer a sus habitantes mediante actividades de memorias, vivencias dentro del barrio, fiestas, tradicionales, seguridad, identidad, etc.

- **Festival Las Aguas de Puebla:** Festival orientado a la sensibilización de los cuidados y las ciudadanas del agua en Puebla, captación de aguas en la temporada de lluvias. Reconocer la importancia del Río San Francisco y el cuidado de las alcantarillas y caída de ceniza en la Ciudad

# PRODUCCIÓN Y EJECUCIÓN

En 2024, se realizará estudios de campo, enfocados en las necesidades del barrio, identificar agentes y actores dentro de barrio, presupuesto enfocado en las actividades a realizar en 2025.

- Acciones de creación de capital: Visitas guiadas a los murales de Xanenetla.
- Colaboración con el Instituto de Artes Visuales del Estado de Puebla
- Gestores Culturales IMACP Generación 2024

El Proyecto las Brochas de Xanenetla, empezará en abril de 2025 presentándose en el Barrio de Xanenetla , se unirá con las fechas de fundación de la Ciudad de Puebla: **Taller de Barro los alfareros andantes** en Abril 2025.

El taller se enfocará en la creación de pequeñas piezas de barro que los habitantes de Xanenetla realizará junto con visitantes /turistas que pagarán para tomar el taller, con una visita guiada en el Barrio de Xanenetla.

# PLANIFICACIÓN

El proyecto de Las Brochas de Xanenetla se desarrollará en tres partes.

## **BROCHAS 2024**

Estudio de necesidades del barrio, impartición de talleres para la comunidad, formación de públicos, guías interpretativos, alianzas en el sector privado, público y mixto.

Caja de ahorro para los talleres a impartir en 2025.

Septiembre - Diciembre 2024

## **BROCHAS 2025**

De enero a marzo se destinarán recurso de la caja de ahorros para la promoción, difusión de los talleres a realizar en el Barrio de Xanenetla, Talleres de Barro, Manutención de los murales de Xanenetla, Talleres de Memoria, Cuidados del Barrio y Gestión de Proyectos dentro del Barrio.

## **Primavera**

- Visitas a las Antiguas Capillas del Vía Crucis (Turismo religioso).
- Taller de Barro bimestral .
- Talleres de Sensibilización.
- Talleres cuidando nuestro Barrio.
- Artes para todos.

## **Verano**

- Visitas guiadas al Barrio de Xanenetla, visitas guiadas por los habitantes de barrio.
- Talleres de Barro Bimestral.
- Talleres de cuidados y captación de agua.

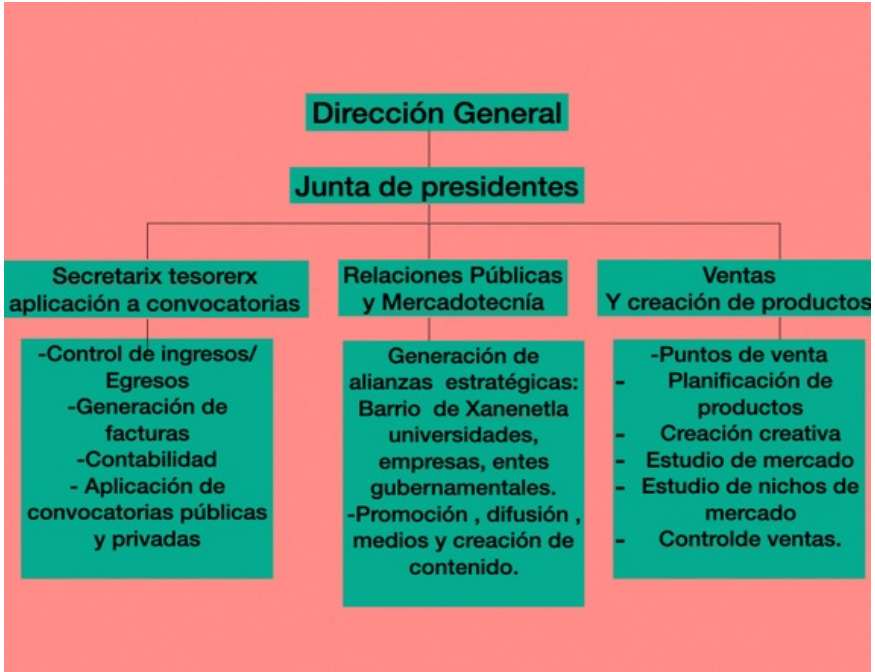
## **Otoño**

- Montaje de altar de muertos.
- Visitas guiadas al Barrio de Xanenetla.
- Pinta caritas (catrinas).

## **Invierno**

- Talleres de piñatas.
- Posadas.
- Visitas a los nacimientos.
- Visitas a los Barrios en vacaciones.

# ORGANIGRAMA



*Personas requeridas en cada departamento: 2 personas.  
(Imágen cortesía del autor)*

## ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN

### Estrategias:

- Creación e identidad de marca (Colectivo)
- Creación de Página *WEB*
- Tarjetas de presentación - Junta de presidentes
- *Flyers* digitales
- *QR*
- Interacción en Redes Sociales: *Facebook, Instagram, TikTok.*
- Promoción en Oficinas de Turismo Municipal, Hoteles y restaurantes (Alianzas comerciales).



## Equipo:

- Cámara fotográfica
- Cámara de Video
- Computadora

## CRONOGRAMA 2024

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES 2024					
	agosto	septiembre	octubre	noviembre	diciembre
Visita al Barrio de Xanenetla, con actores del barrio.	10 de agosto				
Visita al Barrio, después de misa.	24 de agosto				
Invitación a talleres artísticos (Instituto de Artes Visuales del Estado de Puebla)		21 de septiembre			
Talleres de Barro en el Barrio (Barrio de Barro)		29 de septiembre			
Visitando nuestro Barrio (Cuidando el Barrio)			12 de octubre		
Capacitación a 5 personas (Mural ando) Taller de (Barrio de Barro)			20 de octubre		
Capacitación a 5 personas , con el Barrio (Mural ando)			26 de octubre		
Montaje de Altar , Taller de (Barrio de Barro)Taller de pintacaritas , (Mural ando ) , Turismo Municipal , visitantes.				1 de noviembre	
Montaje de Altar , Taller de pinta- caritas , (Mural ando ) , Turismo Municipal , visitantes.				2 de noviembre	
Junta con los vecinos en Xanenetla				9 de noviembre	
Taller de Sensibilización (Cuidando el Barrio)				29 de noviembre	
Taller de (Barrio de Barro) - Nacimientos				30 de noviembre	
Posada del Barrio					13 de diciembre

## GESTIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS

Costos de equipo de promoción, difusión, creación de contenido:

- Cámara: \$15,000.00.
- Cámara de vídeo: \$35,000.00.
- Computadora: \$16,000.00.00.
- Teléfono Celular: \$19,500.00.

- Redes sociales: \$1,000.00.
- Pago a colaboradores: \$7,500.00 mensuales.
- Renta de espacio: \$4,000.00.
- Pago de taller (**Barrio de Barro**): \$3500.00 x 20 personas.
- Pago a talleristas.

### **Ventas:**

- Talleres en Xanenetla
- Visitas con guías locales en Xanenetla
- Colaboración con artistas, exposiciones, ventas, etc.

### **Aplicación a convocatorias:**

- Donaciones SAT -Empresas
- PROFEST
- CONARTE
- PACMYC -Puebla

## REFERENCIAS

- Aguilar, A. (2018). *Estudio de la relación identidad – espacio en el contexto de gentrificación y turistificación del Barrio de Xanenetla*. <https://repositorioinstitucional.buap.mx/server/api/core/bitstreams/d0457840-b26e-4d4f-8916-bf5bff81ba41/content>
- *Barrio de Xanenetla, el tradicional arrabal poblano que fue fundado por tlaxcaltecas*. (2023, Agosto 24). EL UNIVERSAL PUEBLA. <https://www.eluniversalpuebla.com.mx/ciudad/barrio-de-xanenetla-el-tradicional-arrabal-poblano-que-fue-fundado-por-tlaxcaltecas/>
- Maps, G. (n.d.). Xanenetla Puebla. Google Maps. <https://www.google.com.mx/maps/place/Barrio+de+Xanenetla,+Heroica+Puebla+de+Zaragoza,+Pue./@19.0524493,-98.1939697,16z/data=!3m1!4b1!4m6!3m5!1s0x85cfc0e2b4219e33:0x4e0ede61f216cda2!8m2!3d19.0529056!4d-98.1891781!16s%2Fg%2F119pg9lpx?entry=ttu>
- Market Data México. (n.d.). Market Data. <https://www.marketdatamexico.com/es/article/Colonia-Xanenetla-Puebla-Puebla>
- Montero, C. (2017). *Los Barrios Antiguos De La Ciudad de Los Ángeles Una Mirada Complementaria*. CUETLAXCOAPAN, IX, 10-16.



# **EL MITOTE: FESTIVAL DE MÚSICA Y DANZA TRADICIONAL**

PROYECTO DE GESTORÍA CULTURAL PARA ACREDITAR EL DIPLOMADO:  
"GESTIÓN CULTURAL: PATRIMONIO Y CIUDADANÍA", ORGANIZADO POR EL  
INSTITUTO MUNICIPAL DE ARTE Y CULTURA DE PUEBLA Y LA BENEMÉRITA  
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA.

\*

## **SARA VALERIA LÓPEZ FUENTES**

# EL MITOTE: FESTIVAL DE MÚSICA Y DANZA TRADICIONAL



*Edición no. 9, Puebla - México*

## EL "MITOTE"

Festival de música y SON mexicano. Un espacio para difundir, fomentar la identidad e incrementar el orgullo de las manifestaciones culturales, musicales y dancísticas de México. El Mitote, desde el año 2020 gestiona proyectos para la difusión de nuestra cultura, como los encuentros de fandangos en Puebla capital y diversos municipios del Estado, con el objetivo de hermanar, compartir y fomentar el arraigo a la música tradicional así como para fortalecer nuestra identidad, Con un gran aforo de asistentes y presentando

a los mejores intérpretes de Son en sus diferentes variantes como lo es el SON jarocho, tixtleco, huasteco, calentano, arribeño, planeco entre otros, así como la participación de danzas tradicionales, muestras gastronómicas y artesanales de diferentes partes de nuestro país, el Mitote se ha convertido en el hogar de la familia fandanguera Poblana y de los amigos Mitotereros gustosos del SON Mexicano, desde otras latitudes se han unido a este proyecto por mencionar otros estados que al igual que los poblanos buscan sus raíces a través de estas manifestaciones culturales que están llenas de fiesta y tradición; por mencionar algunos de ellos CDMX, Tlaxcala, Hidalgo, Michoacán, Veracruz, Guadalajara Y Guerrero.

## CONTEXTO DEL PROYECTO DE GESTIÓN

Este proyecto nace de la inquietud y la necesidad que existe actualmente en nuestra sociedad en la búsqueda espacios y agentes culturales que brinden oportunidad al fomento y difusión de las diversas manifestaciones culturales que encontramos en nuestro país, y por la preocupación de que éstas lleguen al espectador de una forma íntegra, la cual haga que dichas manifestaciones no se distorsionen en el camino las cuales puedan disfrutarse de una forma real, vivida y significativa como en sus comunidades, pueblos y sitios de origen. Esto es sumamente importante para la ciudadanía, más para aquella que por diferentes circunstancias sociales, económicas, educativas han tenido que migrar a otro plano territorial, por ello la intención de la creación de este festival que da pauta a que los ciudadanos, no ajenos y ajenos a la gran gama de manifestaciones musicales, dancísticas, gastronómicas y artesanales que basan todo su esplendor en la tradición e identidad puedan conectarse en un mismo plano y poder así fortalecer la identidad y su sentido de pertenencia de los asistentes desde sus raíces más profundas.



## OBJETIVOS GENERALES

El proyecto busca consolidar el festival de música tradicional “**El Mitote edición nº 9**” en la ciudad de Puebla y, como consecuencia beneficien la ciudadanía a los artistas y a la comunidad gustosa del son y la tradición dancística y musical del país. Para la aplicación inicial de este proyecto, se tomarán como punto de partida las ediciones pasadas del mencionado festival a fin de construir el modelo de gestión que brinde herramientas prácticas a la organización; instrumentos fáciles de usar y de poner en práctica en la planeación y consolidación de este.

A continuación, se presentan algunos de los objetivos generales del proyecto:

- Potencializar la exposición del Mitote hacia nuevos públicos; de esta forma, y al mismo tiempo, fomentar el crecimiento artístico y, simultáneamente, ayudar en el mejoramiento de la calidad de vida tanto de los actores que los protagonizan (músicos y organizadores), así como de sus familias y de las comunidades que apropian estos encuentros, las cuales pueden verse beneficiados económica y culturalmente con un festival productivo y autosostenible.
- El 1er festival del Mitote se llevó a cabo el 17 de junio de 2021 en la ciudad de Puebla capital, y desde entonces no ha dejado de celebrar anualmente su fiesta. Lo que se busca con este proyecto no es solamente evitar su desaparición, es impulsar y consolidar a este festival para poderlo posicionar en un futuro no mayor a 3 años entre los mejores festivales de música tradicional de la región centro del país logrando que

en cada emisión sea posible su sostenibilidad en cuanto a recursos y su crecimiento en cuanto a calidad técnica, logística y artística, además de su proyección hacia otras regiones del país y en el futuro, hacia otros países.

## COMUNIDAD

La comunidad a la que está dirigido este proyecto cultural es la “comunidad Fandanguera” la cual su principal agente de vinculación se basa en el gusto, ejecución, interpretación, composición, proyección, escenificación y difusión de la música y la danza tradicional de México. Para entender mejor este movimiento cultural que nace derivado del mestizaje para dar pauta a una festividad comunitaria de gran peso hasta nuestros días conozcamos el término *Fandango*:

“Antiguo baile popular o típico de diversas zonas de España, acompañado por canto, guitarra, castañuelas de folclore andaluz.”

En México se integra después del periodo de la conquista, el cual florece durante la en la colonia en el siglo XVIII, como resultado de un mestizaje y diversos movimientos musicales entre el occidente y el caribe de Latino América dando como resultado a ,lo que se conoce hasta nuestros días Fandango; un tipo de fiesta que se realiza alrededor de una tarima donde esta finge como instrumento de percusión por los bailadores y que deriva de la ejecución de **sones** interpretados por músicos de la región. Es así que la comunidad **fandanguera** hace mención a nuestra audiencia aquella

gustosa de asiste, vive o recrea como artista a las diversas manifestaciones culturales derivadas del mestizaje con relación a la música tradicional como lo son los huapangos, topadas, vaqueiras, entre otras que aluden al carácter festivo y popular.

## DIMENSION TERRITORIAL

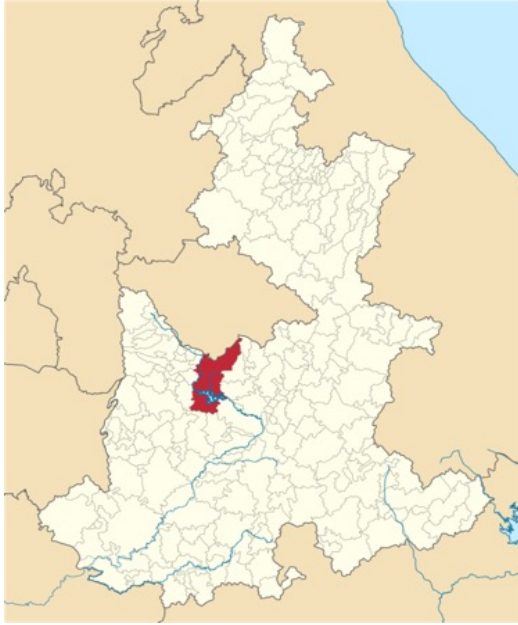
**PUEBLA:** es uno de los doscientos diecisiete municipios en los que se divide el estado mexicano de Puebla. Su cabecera municipal es Heroica Puebla de Zaragoza, capital y ciudad más poblada de su estado homónimo y principal integrante de la Zona Metropolitana de Puebla-Tlaxcala. Será el territorio de implementación del proyecto, en donde realizará el proceso de observación del festival, la construcción de diagnóstico, la socialización, el festival y la presentación de resultados.

Se espera un alcance a nivel nacional, que cubra las regiones y los municipios del estado superando el aforo de la última edición ( Encuentro de mujeres del Son, marzo 2024) que tuvo una audiencia de 450 personas.

\* Datos sobre Puebla.<sup>26</sup>

Superficie	534,33 <u>km<sup>2</sup></u>
Fundación	16 de abril de 1531
Altitud	2220 <u>m s. n. m.</u>
Temperatura	28 – 30 grados °C
Población	1,692,181 habitantes
Código INEGI	21114
Sitio web	<a href="https://es.wikipedia.org/wiki/Municipio_de_Puebla">https://es.wikipedia.org/wiki/Municipio_de_Puebla</a>

<sup>26</sup> [Municipio de Puebla- Wikipedia, la enciclopedia libre.](#)



*Fuentes de mapa: Municipio de Puebla - Wikipedia, la enciclopedia libre*

## **ORIGEN Y ANTECEDENTES**

El Mitote Danza y Son mexicano, nace el 2020 durante la pandemia de covid-19 hecho histórico que cambio la cotidianidad de todo el mundo. Después de estar confinados por un largo periodo al reincorporarse las actividades al aire libre se realiza el primer festival en 2021 dando como resultado una gran audiencia derivada de la necesidad por el contacto físico, emocional y vivencial de estas prácticas culturales.

Es así que desde ese momento hasta la fecha el colectivo “ El Mitote” ha trabajado con más de 40 agrupaciones musicales de gran prestigio y presencia en el Son tradicional a lo largo y ancho de la república, ha brindado apoyo, gestoría, promotoría, investi-

gación, difusión y acervos digitales y fotográficos a danzas tradicionales principalmente de barrios, colonias y juntas auxiliares como lo son los carnavales de San Miguel Canoa, San Pablo Xochimehuacán, la Resurrección sin olvidar la difusión cultural en las más de 100 capsulas del “Mitoteando” en Cholollan Radio Comunitaria en colaboración con el programa Yestli Sangre Nueva. También se ha trabajado en la organización y operatividad de diversos desfiles culturales así como actividades altruistas como “Soneando, Aca-pulco vive” a favor de los afectados por el huracán Otis el 11 de noviembre 2023 con una audiencia de más 2000 asistentes que se unieron a esta causa.

A continuación, se enuncian alguna de las actividades, festivos y colaboraciones más sobre salientes de este colectivo.

- 2021- 17 junio: “El Mitote”.
- 2022- 20 de marzo: “El Mitote”, 2da. Edición, reconocimiento a la trayectoria de Chava Aquino.
- 2022- Agosto: “Noche de Huapango”, Zacapoaxtla, 3era. Edición.
- 2022- Noviembre: 1er encuentro de Mujeres del Son, 4ta. Edición.
- 2022- 10 de diciembre: Posada Mitotera, 5ta. Edición.
- 2023- 20 de mayo: “El Mitote”, 6ta. Edición, reconocimiento a la trayectoria del Mtro. Bertoldo Reyes Vázquez.
- 2023- junio 29: 1er Festival de los Moles, San pablo Xochio-mehuacan.
- 2023- octubre 28: Desfile de muertos: “Entre vivos y muertos”, San Pablo Xochimehuacan.
- 2023- 18 de noviembre: 2do. Encuentro de Mujeres del Son, 7ma. Edición.

- 2024- 9 de marzo: 3er. Encuentro de Mujeres del Son, 8va. Edición
- 2024- 17 de mayo: Desfile "Caminando con la Mixteca".
- 2024- 5 de mayo: colaboración 15vo. Encuentro Nacional de Tecuanis.
- 2022- 29 de junio: 2do. Festival de los Moles, San Pablo Xochimehuacan

## ORGANIZACIÓN GESTORA

La organización de este evento se llevará a cabo por el colectivo "El Mitote" con las siguientes actividades y presentaciones:

- Rueda de prensa.
- Festival de música y danza tradicional.
- Taller de Danza Tradicional.
- Fandango.
- Presentación de discos de 2 agrupaciones.
- Venta gastronómica y artesanal del estado de Puebla.

# DEFINICIÓN DEL MODELO DE GESTIÓN

## DESTINATARIOS

- Público general.
- Comunidad fandanguera.
- Turistas y visitantes nacionales.
- Estudiantes y académicos.
- Artistas y músicos.
- Patrocinadores y donantes.
- Medios de comunicación.

## OBJETIVOS PARTICULARES

- **Preservación y difusión del patrimonio cultural:** Promover el conocimiento y aprecio por la música tradicional mexicana, contribuyendo a su conservación y transmisión a nuevas generaciones.
- **Fomento de la identidad cultural:** Reforzar el sentido de identidad y orgullo cultural entre la comunidad local y nacional, destacando la riqueza y diversidad de la música tradicional mexicana.
- **Creación de redes y colaboraciones:** Establecer vínculos entre músicos, investigadores, instituciones culturales y la comunidad, facilitando la colaboración y el intercambio de conocimientos.

- **Educación y formación:** Ofrecer oportunidades de aprendizaje y capacitación en música tradicional mexicana a través de talleres, conferencias y actividades educativas.
- **Generación de impacto social:** Utilizar la música como herramienta para fortalecer el tejido social, fomentar la inclusión y promover valores como el respeto y la diversidad cultural.

## CONTENIDO

- **Conciertos y presentaciones:** actuaciones de músicos y grupos destacados de música tradicional mexicana, abarcando diferentes estilos como mariachi, jarabe, son jarocho, huapango, entre otros.

Agrupación	Genero tradicional	Estado
Temple Huasteco	Son Huasteco	Veracruz
Conjunto de Arpa Grande El Maracumbé	Sones de Tierra Caliente	Michoacan
Tlaminques Cazadores de Tecuanes	Son de artesa y Txitleco	CMDX
Los Aventurados	Son Jarocho	Puebla
Son Diablos	Son Txitleco	CMDX
Trio Xochicanela	Son Huasteco	CMDX
El Gavilán	Chilenas	Puebla
Mujeres del viento Florido	Banda de Viento	Oaxaca

- **Espectáculos y representaciones culturales.**

Danza tradicional	Lugar de origen
1.- Danza de Tecuanes "Yucuyuxi"	Acatlan de Osorio Puebla
2.- Danza de Negritos	Zongozotla, Puebla
3.-Ritual de Boda	Tlaxcalancingo, Puebla
4.- Bailes mestizos	Tepeojuma, Puebla
5.- Danza de la Pluma	Oaxaca



- **Actividades educativas y formativas.**

Talleres Prácticos: 24 horas

- Danza de Matarachines de Guadalupe /Guanajuato.
- Presentación de disco de las siguientes agrupaciones:
  - Tlaminques Cazadores de Tecuanes ( Son Tixtleco).
  - Trio Xochicanela (Son Huasteco).

- **Gastronomía regional.**

- **Venta de artesanías y productos locales.**

## **LINEAS ESTRATEGICAS**

- Programación artística diversa y representativa
- Inclusión de comunidades y pueblos originarios
- Educación y formación.
- Promoción y difusión.
- Colaboraciones y alianzas estratégicas con:

Cholollan radio 107.1 FM, Yestli Sangre Nueva, Vive el Folclore, Secretaria de Cultura, IMACP, Asociación de Huehues Charros San Pablo Xochimehuacan, posibles patrocinadores.

- Evaluación y mejora continua.

# ACCIONES

ACTIVIDADES	AÑO 2024															
	AGOSTO				SEPTIEMBRE				OCTUBRE				NOVIEMBRE			
	Semanas				Semanas				Semanas				Semanas			
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
<b>FASE I</b>	<b>Acciones previas al festival</b>															
Recepción de información de invitación sobre el festival				*												
Realizar la programación	*	*														
Asegurar recurso																
Asegurar a los grupos participantes																
Asegurar espacios				*												
<b>FASE II</b>	<b>Plan de acción</b>															
Presentar plan de operatividad y servicio					*	*										
Preparación de los talleres								*								
Asegurar equipo técnico de audio e iluminación									*							
Implementar las estrategias de comunicación y marketing									*	*	*	*	*	*	*	*
Rueda de prensa													*			
Reuniones virtuales con los participantes organización											*					
Consolidar víditos para participantes												*	*			
Festival															*	*

El festival de música de danza de México, se llevará a cabo durante dos días, un fin de semana en donde participarán primeramente los grupos de danzas tradicionales haciendo un pequeño recorrido en las calles principales para llegar al punto del encuentro en donde estarán los artesanos y la muestra gastronómica para degustar y convivir al son de la música la cultural que nos representa como mexicanos.

Sábado 16 y domingo 17 de noviembre en la plaza principal del zócalo de nuestra ciudad de Puebla. A partir de las 10 de la mañana con la venta artesanal y gastronómica y por la tarde, en punto de las 3 de la tarde las danzas tradicionales para finalizar con broche de oro, la participación de los grupos de música tradicional. Todos a bailar, disfrutar conocer y convivir en familia este gran festival de música y danza de México.

Parte de este festival será el taller de danza de matarachines de Guadalupe Guanajuato, que estara de forma gratuita del 15 al 17 y dar una muestra de lo aprendido en el cierre del festival.

# PRODUCCIÓN Y EJECUCIÓN

## PLANEACIÓN

CONTEXTO TEMPORAL: (temporalidad del proceso 4 meses)



## ORGANIGRAMA DE RECURSOS HUMANOS.



# ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN

1. Definir Objetivos Claros	Publicidad cartel oficial del Festival
2. Identificar audiencia	Públicos para desarrollar audiencias
3. Canales de comunicación	Facebook Grupo de WhatsApp Instagram Generar eventos digitales
4. Colaboraciones y patrocinios	Radio Cholollan 107.1 FM Vive el folklore Yestli sangre nueva
5. Estrategia de contenidos	Historias y testimonios Video de invitación por parte de las agrupaciones participantes Logo y fotografías de los participantes Cuenta regresiva con videos y fotografías de ediciones pasadas en formatos de reel o Tik Tok
6. Promociones	Preventa de boletaje Difusión en radio premio a audiencia Pulsera mitotera (Mitotero Mp) acreedor a descuentos, pases gratis, talleres, promociones) para captar nuevos públicos Rifas y concursos (Lotería mexicana, concurso de verso y refranes)
7. Encuestas post evento	Código QR vía WhatsApp

## MARCO JURÍDICO

Permiso de Uso de Espacio Público	Permisos de Salud	Contratos y Seguros	Cobertura
<ul style="list-style-type: none"> <li>Solicitud al Ayuntamiento</li> <li>Licencia de Funcionamiento</li> <li>Regulación Sanitaria</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Cofepris</li> <li>Inspección sanitaria</li> <li>Seguridad y Protección Civil</li> <li>Plan de Protección Civil</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Contratos con Proveedores y Artistas</li> <li>Acuerdos legales</li> <li>Seguro de Responsabilidad Civil</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Promoción y Publicidad</li> <li>Reglamento de Publicidad</li> <li>Permisos para anuncios</li> </ul>

# PRESUPUESTO GENERAL

Se concibe la financiación del proyecto por medio de una entidad pública o de ser posible, colaboración financiera entre entidad pública y privada: Gobierno, municipio, entre otros (espacios, escenario, audio, difusión y comunicación). Se contempla la opción de algún apoyo federal: PROFEST.

Colaboración con Universidades (BUAP) para la certificación, espacio y recurso económico para el Taller.

Empresa Privada o patrocinios: Con retorno de la inversión por medio de: visibilidad-impacto social-participación en festivales.

CONCEPTO	ITEM	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO	IVA	VALOR PARCIAL	VALOR TOTAL
<b>COSTOS DIRECTOS</b>							
FINCO HÍBRIDA MIMICA	Tarjeta Híbrida	1	Híbrida	\$1,000.00	\$300.00		\$1,300.00
	Carpeta de obra grande (3) blanca/rojo	1	Híbrida	\$20,000.00	\$2,000.00		\$22,000.00
	Teléfono Celular de Toluca	1	Híbrida	\$1,000.00	\$300.00		\$1,300.00
	Autobuses	1	Híbrida	\$4,000.00	\$600.00		\$4,600.00
	Sin Cables	1	Híbrida	\$1,000.00	\$500		\$1,500.00
	Teléfono Acústico	1	Híbrida	\$1,000.00	\$600		\$1,600.00
	El Ciudad	1	Híbrida	\$1,000.00	\$600		\$1,600.00
	Migajas con veno Plástico	1	Híbrida	\$40,000.00	\$1,400		\$41,400.00
	Taller de Ceras						
	Materiales de Embalaje (Cinta)	1	Cable de fibra óptica, papelado y embudo de aluminio	\$25,000.00	\$4,000.00		\$29,000.00
FINCO DE HÍBRIDA GRANDES	Disco de Toluca "Toluca"	1	Híbrida	\$1,000.00	\$300.00		\$1,300.00
	Disco de México	1	Híbrida	\$1,000.00	\$300.00		\$1,300.00
	Disco de Blvd Toluca/Chalco	1	Híbrida	\$2,000.00	\$600		\$2,600.00
	Disco medio de Toluca	1	Híbrida	\$1,000.00	\$300.00		\$1,300.00
	Disco de la Plaza Central	1	Híbrida	\$20,000.00	\$1,200		\$21,200.00
<b>Subtotal</b>						<b>\$91,540.00</b>	
	Kilómetro de Toluca	8	Talleres	\$2,000.00	\$400.00		\$2,400.00
	Kilómetro de Huehuetlangua	1	Encuentro de 10 metros como máximo	\$1,000.00	2 días \$1,000.00		\$1,700.00
	Equipo de audio	1	Comida de 18 personas	\$1,000.00	2 días \$700		\$1,700.00
	Comentarios o copias	2	De 5 a 10 años, para los participantes	\$1,000.00	2 días \$1,000		\$2,000.00
<b>Subtotal</b>						<b>\$6,800.00</b>	
CATERING Y BOLLERÍA	Refresco	250	Cable aprobado por persona	\$700	\$6,400		\$7,100.00
	Café	250	Cable, cables, refresco	\$400.00	\$400.00		\$800.00
	Agua	250	Por todos	\$5.00	\$1,000.00	\$1,100.00	\$1,350.00
<b>Subtotal</b>						<b>\$8,850.00</b>	
<b>COSTOS INDIRECTOS</b>							
	CRUDA, servida, con aderezos, ingredientes		Cable de acreditación + impresión (foto de 5x7, postales, afiches) (recomendación)	\$1,000.00			\$1,000.00
<b>TOTAL</b>				<b>278,930.00</b>			

# EVALUACION

En la fase de evaluación del proyecto se examinarán los resultados por medio de un proceso de observación del festival, planteando a las siguientes preguntas:

- ¿Fueron las sesiones de sensibilización productivas?
- ¿Hubo cambios sociales en la comunidad alrededor del festival?
- ¿Logró el festival conservar algún excedente en recursos al finalizar el evento? ¿Se utilizaron eficazmente los recursos económicos?
- ¿Las personas beneficiadas por el festival eran las esperadas al inicio del proyecto?
- ¿Se justifica la inversión según los resultados?

Las herramientas que se emplearán para el proceso de evaluación son:

- Registro y análisis de episodios significativos.
- Entrevistas y estudio de grupos.
- Evaluación de la agenda de actividades.
- Cálculo de personas que asisten al festival en el 2021.
- Comparación con asistencia en el 2024.



**VÍRGENES Y SERPIENTES EN CERROS  
SAGRADOS COMO EL COATEPEC.  
TALLER DE CONCIENTIZACIÓN DE LA FIESTA  
TRADICIONAL DE PENTECOSTÉS EN EL CERRO  
DE SANTA MARÍA COATEPEC,  
SAN SALVADOR EL SECO, PUEBLA**

PROYECTO DE GESTORÍA CULTURAL PARA ACREDITAR EL DIPLOMADO:  
"GESTIÓN CULTURAL: PATRIMONIO Y CIUDADANÍA", ORGANIZADO POR EL  
INSTITUTO MUNICIPAL DE ARTE Y CULTURA DE PUEBLA Y LA BENEMÉRITA  
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA.

\*

**SAÚL SÁNCHEZ GONZÁLEZ**



# **VÍRGENES Y SERPIENTES EN CERROS SAGRADOS COMO EL COATEPEC. TALLER DE CONCIENTIZACIÓN DE LA FIESTA TRADICIONAL DE PENTECOSTÉS EN EL CERRO DE SANTA MARÍA COATEPEC, SAN SALVADOR EL SECO, PUEBLA**

## **RESUMEN**

Planeación de un taller de divulgación de la historia y registro de la tradición oral en torno a ritos católicos y seres míticos de tradición indígena en el cerro de Coatepec, en Santa María Coatepec y su cabecera San Salvador el Seco, Puebla, en la Telesecundaria "Aarón Merino Fernández", para su posterior divulgación mediante páginas oficiales de *Facebook*.

# CONTEXTO DEL PROYECTO DE GESTIÓN

## CONTEXTO

Santa María Coatepec es una comunidad con parcial población indígena perteneciente al municipio poblano de San Salvador el Seco. Cincuenta días después de la Pascua, en el mes de mayo, la comunidad católica, que representa el 81% de la población (INEGI, s.f.), conmemora el Pentecostés (o celebración del Espíritu Santo), celebrando misa en la punta del cerro de Coatepec en un nicho con imágenes alusivas a la advocación mariana de Nuestra Señora de Guadalupe.

Según el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), para el 2020, de los 30,639 habitantes del municipio sólo 59 personas son hablantes de alguna lengua indígena, representando el 0.2% de la población (INEGI, s.f.). Según el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), para el mismo año, eran 73 los hablantes de alguna lengua indígena, representando el 0.24% de la población, y siendo 40 personas los de habla náhuatl (Data México – INAI, s.f.). Los 33 restantes son de habla ch'ol, totonaco, maya, zapoteco, mazateco, otomí o chontal (véase Figura 1 en Anexos).

La comunidad comprende dicha celebración dentro de un sistema de creencias, constituido de leyendas transmitidas por tradición oral. El sector de la población de la tercera edad recuerda y transmite oralmente que el camino por el cual se asciende fue trasado por una serpiente dorada, además de ser el cerro considerado como mágico, al albergar cuevas con tesoros custodiados por espectros femeninos relacionados a los cuerpos de agua de la zona.

Este sistema de creencias está constituido por elementos prehispánicos replicados por las comunidades indígenas congregadas en los pueblos fundados por españoles desde el siglo XVI. Si bien dicha población considera la mencionada celebración como la más representativa de la comunidad, ésta se está resignificando. La resignificación de las leyendas a “simples cuentos” por parte de la población más joven pone en riesgo esta tradición oral.

## **OBJETIVO GENERAL**

Salvaguardar y preservar el patrimonio inmaterial alusivo a las tradiciones y expresiones orales de origen indígena en riesgo de desaparecer en torno a la fiesta del Pentecostés en el cerro de Coatepec en Santa María Coatepec, comunidad de San Salvador el Seco, Puebla.

## **COMUNIDAD**

Jóvenes y sus familiares de Santa María Coatepec, San Salvador el Seco, Puebla.

## **DIMENSIÓN TERRITORIAL**

Comunidad de Santa María Coatepec, perteneciente al municipio San Salvador el Seco, Puebla (véase figuras 2 y 3 en Anexos).

## **ORIGEN Y ANTECEDENTES**

Santa María Coatepec y San Salvador el Seco son pueblos fundados por españoles durante la reorganización territorial en la segunda mitad del siglo XVI, en los inicios de la estabilización del Virreinato de la Nueva España (Cervantes, 2014). No hay fechas exactas, pero los documentos indígenas e hispanos registraron que la congregación de popolocas, otomíes y nahuas en San Salvador se llevó a cabo entre 1556 y 1557, y que de Santa María migró gente para poblarlo en 1561, por ende, ya existente (Contreras, 2007).

Estos elementos son parte de la cosmovisión o “visión del mundo”, lo cual López Austin definió como:

Unidad cultural producida principalmente a partir de una lógica de la comunicación y [que] gracias a esta lógica, alcanza altos niveles de congruencia y de racionalidad, independientemente del hecho de que en la producción de éstos, las conceptualizaciones no poseen conciencia de que participan de manera creativa. (1994, citado en Gámez, 2014)

Una unidad cultural con todo un sistema complejo de significados en los que se desarrollan los pensamientos y acciones de un colectivo, sirviendo como analogía, sería el agua donde un pez nada. El pez no sabe que está en un cuerpo de agua observable por animales externos, pero a través de él percibe, se mueve e in-

teractúa con los demás peces. Esta definición de visión del mundo es general, pues no se considera solamente a grupos étnicos como poseedores de una cosmovisión, sino que es parte de la cultura de las sociedades. Todas las sociedades conservan particularidades en su percepción del mundo y la realidad.

Al referirnos de la cosmovisión mesoamericana, Broda (2001, en Gámez, 2014) consideró que la visión del mundo de los pueblos indígenas ha tenido como fundamento central al medio ambiente y su interacción constante con él, pues en su mayoría son sociedades que basan su subsistencia en la agricultura, dependiendo así de los fenómenos naturales. López Austin (2001, en Gámez, 2014) se refirió a un “núcleo duro”, una matriz de pensamiento de elementos que comparten todas las cosmovisiones presentes en la Mesoamérica, los cuales se resisten a los cambios, pero no son inmunes.

Los rituales agrarios y su cosmovisión pertenecen a procesos históricos de larga duración que sobreviven hasta el presente, “son resultado de procesos de reproducción cultural desde el pasado prehispánico” (Medina: 2000, citado en Gámez, 2014). Esta interacción del hombre con la naturaleza ha motivado a la elaboración y replicación de la visión de un mundo habitado por entidades relacionadas con los fenómenos naturales, además del surgimiento de prácticas y ritos que buscan controlar el clima bajo una relación con las fuerzas divinas. Los relatos mencionados han sido poco trabajados en lo documental por los cronistas de la zona a estudiar. Quienes han redactado al respecto fueron Víctor Manuel Gomar Fabián (cronista de San Nicolás), María Tomasa Maximiliano Encarnación (cronista de Aljojuca) y Denys Lucero Cortés Cortés (antropóloga originaria de San Miguel Tecuitlapa,

Aljojuca). La labor de estos cronistas y la antropóloga fue de escribir relatos comunes a partir de lo recuperado de sus informantes, produciendo así sus participaciones en publicaciones del Consejo de la Crónica del Estado de Puebla.

El cronista Víctor Gomar ha recuperado historias del Coatepec, llamándolo el Cerro del Brujo por San Nicolás. Ha escrito que el cerro es considerado por los vecinos de San Nicolás como lugar de túneles encantados que esconden tesoros accesibles sólo para quienes se atrevan a meterse y tratar con el “maligno”. Además, Gomar (citado en Arreola, 2023) registró que pobladores creen que en la punta del cerro se reúnen los brujos de la cercanía. Por otro lado, también construyó una historia común a partir de sus informantes que trata de la ocasión que bajó una gran serpiente del cerro. Esta serpiente, que era tan grande por ser tan “vieja” y que tenía escamas que parecían plumas, descendió del cerro y la gente lo presenció en silencio, viendo cómo ésta dirigió su serpiente al cerro de las Derrumbadas.

La cronista María Tomasa Maximiliano ha escrito más sobre los “encantos” los cuales, según sus informantes, se “abren” en la noche de San Juan, 24 de junio. También ha escrito sobre la leyenda de un fraile de la hacienda de Tlaxcantla que se dice tuvo pacto con el diablo, y cuyo espectro aterroriza a mujeres, según las historias locales.

La antropóloga Denys Cortés (citada en Arreola, 2023) describió la historia conservada en el colectivo de Tecuitlapa de una serpiente gigante que salía de su cueva en tiempos de seca. Dijo que se cree que la polvareda levantada es evidencia de su paso, y la leyenda conserva que era tan grande por ser tan vieja que llevaba plumas en la cabeza, que al abrir las fauces las aves caían

hipnotizadas, es respetada y temida por quienes conocen la historia y algunos lo designan como el corazón del cerro.

El cronista de San Salvador el Seco, Francisco Márquez, no ha escrito al respecto de estas historias en torno al Coatepec, pero he recuperado pláticas con señores de este pueblo, quienes conservan en la memoria la historia de una serpiente gigante que descendió del Monte Grande, otro nombre del Cerro de Coatepec, destrozando las milpas que encontraba a su paso. Hay en el pueblo quienes relacionan a esta serpiente mítica con una figura del agua, pues es bien sabida la existencia de cuevas y túneles que se llenan sólo cuando llueve, puesto que antes fueron o alimentaron ameyales y riachuelos.

En San Salvador hay pastores que recorren los pies del Monte Grande, y entre ellos hay quien relaciona a la figura de la serpiente con el corazón del cerro. También entre pastores y pobladores se conserva en el imaginario colectivo la presencia de una cueva en la zona arqueológica de Quauhyehualulco, la cual llaman “cueva del encanto”. Esta cueva, según pobladores, abre un “portal” en la noche de San Juan, la cual dirige a un lugar de tesoros donde el tiempo pasa más despacio que en el exterior. Según pobladores, en esta cueva y pozos de las faldas del Coatepec se presenta una mujer de blanco que atrae a los hombres para matarlos, la cual llaman “la mala mujer” o “la llorona”.

## **CONTEXTO O MARCO DE LAS POLÍTICAS CULTURALES**

Santa María Coatepec es una junta auxiliar, cuya presidencia auxiliar se encuentra en la calle Emiliano Zapata 1 Sur, entre Calles Morelos e Independencia. La presidencia municipal de San Sal-

vador el Seco, ubicada en la cabecera de mismo nombre, tiene actualmente por presidente municipal al Ing. Manuel Orato Vélez. El dicho ha permitido llevar a cabo actividades de difusión del conocimiento histórico bajo convenios con el Colegio de Historia de la Facultad de Filosofía y Letras – BUAP.

De acuerdo con el lapso de tiempo en el que se desea ejecutar el presente proyecto, es necesario señalar que la planilla electa este 2 de junio del presente año para la figura de presidente municipal, fue la de Morena con la Lic. Yareli Orato Vélez como propietaria (Municipios Poblanos, 2024). Ante tan cercano parentesco entre el actual presidente municipal y su relevo del próximo 15 de octubre, hay estabilidad para realizar el proyecto, pues ella también tuvo buenas relaciones con estos trabajos de divulgación desde la Dirección del DIF municipal.

Con respecto a la Facultad de Filosofía y Letras de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, la actual directora es la Dra. Josefina Manjarrez Rosas, quien preside el Consejo de Unidad. A inicios del año en curso fue electa y tomó el cargo en un contexto pacífico y de aceptación. La anterior administración apoyó estas actividades en los municipios, y aunque la actual administración dirige su enfoque principalmente a cuestiones de género, es posible la ejecución del proyecto con el convenio gracias al historial de actividades hechas por quien suscribe.

Por otra parte, la celebración es realizada por motivos religiosos de la comunidad católica, así que es importante aclarar que quien oficia misas en Santa María es el presbítero Bonfilio Reyes Juárez, párroco del templo del Divino Salvador ubicado en la cabecera. Comúnmente, dicho presbítero no celebra misa en la punta del Coatepec, por lo que asisten otros sacerdotes que sirven en la parroquia.



El evento es organizado cada año por el colectivo “Amigos Unidos”, un conjunto de vecinos que suman actividades de convivencia a los ritos católicos, tales como competencias de atletismo, ciclismo, karaoke y más.

La actual presidencia municipal, a partir del Plan de Desarrollo Municipal San Salvador el Seco 2022 – 2024, tiene el objetivo de fomentar actividades recreativas mediante las cuales las personas puedan desarrollar capacidades y habilidades de integración mediante el goce del deporte, la cultura, el arte, etc, tal como lo estipulado en el “Programa 7. Desarrollo Educativo y Cultural” (San Salvador el Seco Gobierno Municipal 2021 – 2024, 2022).

Este taller se integra a los puntos:

1. Realizar actividades de esparcimiento, recreación y cultura para la regeneración del tejido social.
  - 1.1. Realizar talleres que fomente el desarrollo de habilidades artísticas y culturales entre la población.
2. Implementar un programa de becas culturales para los jóvenes que muestren potencial y talento en un área específica.
  - 2.1. Realizar la gestión de recursos y desarrollo de proyectos culturales para la participación de la comunidad joven del municipio.
5. Ejecutar mecanismos para el desarrollo y la promoción del turismo.
  - 5.1. Promoción del patrimonio cultural y artístico del municipio a través de medios de difusión.

## ORGANIZACIÓN GESTORA

Se propone llevar a cabo el presente proyecto bajo convenio entre el H. Ayuntamiento de San Salvador el Seco, la Facultad de Filosofía y Letras de la BUAP y la escuela Telesecundaria "Aarón Merino Fernández".

Se necesitará para ello un equipo de 5 personas. La persona A será quien dirija el proyecto, además de estar encargado de realizar las relaciones diplomáticas entre instituciones. Las personas B y C serán escogidos del Colegio de Historia de la FFyL-BUAP, para investigar el contenido para las sesiones del taller que ellos mismos deberán ofrecer. Las personas D y E deberán editar los textos y cápsulas de video a compartir en las páginas de *Facebook*. Se explicará más al respecto en la tercera parte del presente proyecto.

# DEFINICIÓN DEL MODELO DE GESTIÓN

## DESTINATARIOS

**Directos:** 60 alumnos de tercer año de la Telesecundaria “Aarón Merino Fernández”, ubicada en Santa María Coatepec, San Salvador el Seco, Pue.

**Indirectos:** La población que guarda parentesco con esos 60 alumnos y los 11 mil seguidores de la página de *Facebook* “San Salvador el Seco Gobierno Municipal”.

## OBJETIVOS PARTICULARES

- Divulgar los antecedentes históricos de la celebración del Pentecostés en el Cerro de Coatepec a los jóvenes de Santa María Coatepec mediante un taller que lleve por título “Virgenes y serpientes en cerros sagrados como el Coatepec”.
- Realizar un compendio de historias y leyendas sobre dicha celebración y el Cerro de Coatepec recolectadas por los jóvenes.
- Publicar los resultados más destacados con imagen de los informantes en la página de *Facebook* del H. Ayuntamiento

de San Salvador el Seco, sea texto y fotografía de los informantes o cápsulas de video con los informantes. Compartir los resultados en la página oficial de *Facebook* de la Facultad de Filosofía y Letras – BUAP.

## CONTENIDO

Nombre del taller: Vírgenes y serpientes en cerros sagrados como el Coatepec				
S e s i ó n	Sesión 1 (60 min): Los cerros como la casa natural de los dioses prehispánicos	Sesión 2 (60 min): Rechazos y aceptaciones entre la cristianidad europea y los ritos prehispánicos	Sesión 3 (60 min): ¿Y tu familia qué sabe al respecto?	Sesión 4 (90 min): Compartamos nuestras historias
C o n t e n i d o	Contexto regional de las culturas prehispánicas Sistema de creencias de los nahuas Dioses y ritos nahuas y popolocas	Breve repaso de la conquista y adhesión a la monarquía del territorio como Nueva España Evangelización Persecución y sincretismo entre ritos mexicanos paganos y cristianismo Tarea: Redactar una historia o leyenda que sepa la familia del joven sobre el Cerro de Coatepec	Lectura grupal de la tarea solicitada la sesión anterior	Grabación de los jóvenes y sus familiares de las historias escogidas frente al resto del grupo

## LÍNEAS ESTRATÉGICAS

Investigación y divulgación de los antecedentes históricos por parte de estudiantes del Colegio de Historia de la Facultad de Filosofía y Letras – BUAP.

Recopilación, selección y corrección de sintaxis de historias y leyendas para su publicación.

Grabación, edición y publicación de cápsulas de video de los informantes narrando sus historias.

## ACCIONES

1. Presentar y buscar la aceptación del presente proyecto al H. Ayuntamiento de San Salvador el Seco.
2. Seleccionar estudiantes de la Lic. en Historia con especialización en Etnohistoria.
3. Concretar convenio de colaboración con la Facultad de Filosofía y Letras de la BUAP.
4. Presentar el presente proyecto y buscar la aceptación de la dirección de la Telesecundaria “Aarón Merino Fernández”.
  - a. En caso de ser imposible dicho vínculo, acercarse al Bachillerato General “Frida Kahlo y Calderón”, ubicada en la misma comunidad.
5. Impartir las primeras tres sesiones del taller expuesto.
6. Seleccionar los diez textos más representativos de las historias y leyendas del Cerro de Coatepec, para entonces corregir sintaxis.
7. Solicitar el permiso de las madres, padres o tutores de los jóvenes para ser fotografiados con su familiar informante de las historias.
8. En caso de aceptar el informante de participar en una cápsula de video donde exponga su historia, acudir con el equipo de audio y sonido para la cuarta sesión del taller.
9. Evaluación general del taller.
10. Editar las grabaciones para realizar capsulas de máximo 10 minutos.
11. Publicar en la página de *Facebook* del H. Ayuntamiento de San Salvador el Seco los textos editados y las capsulas de video.
12. Publicar en la página de *Facebook* de la Facultad de Filosofía y Letras de la BUAP las evidencias y los resultados.

# PRODUCCIÓN Y EJECUCIÓN

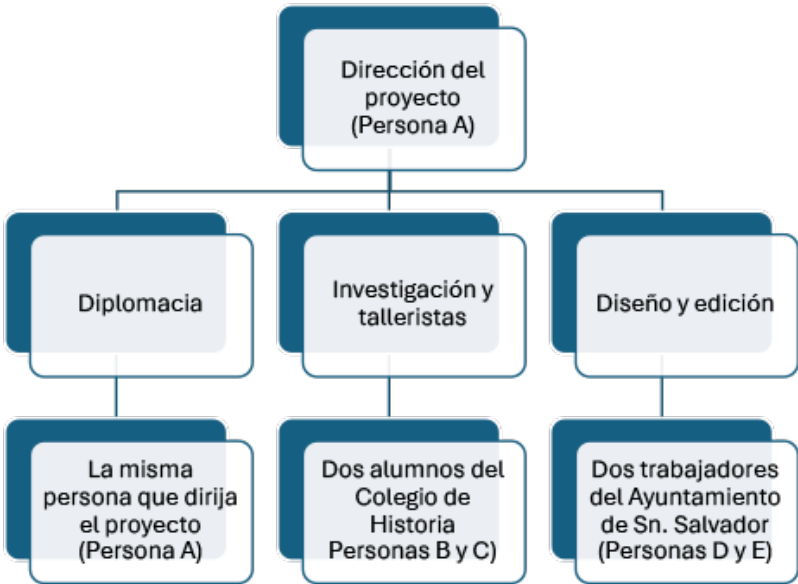
## PLANIFICACIÓN

Para la impartición del taller expuesto, se espera del ayuntamiento local la asistencia de Protección civil en las instalaciones de la escuela durante las sesiones, además del apoyo del equipo de diseño y edición para la publicación de los textos y videos en las páginas de *Facebook* del H. Ayuntamiento de San Salvador el Seco y de la Facultad de Filosofía y Letras-BUAP.

De la Facultad de Filosofía y Letras, se espera el apoyo económico del transporte de los estudiantes seleccionados del Colegio de Historia desde la Central de Autobuses CAPU hasta Santa María Coatepec y de regreso.

Las actividades expuestas en el apartado "Acciones" de la segunda parte son organizadas cronológicamente en la tabla de la figura 4 en la parte de Anexos. Para ello, los puntos del 1 al 4 comprenderán de la primera fase, sobre los papeleos y trámites necesarios para la realización del proyecto. La segunda fase comprende de los puntos 5 a 9, sobre la correcta ejecución del taller. La tercera fase, de los puntos 10 a 12, comprenden de la exposición de resultados para su divulgación.

# ORGANIGRAMA (RECURSOS HUMANOS)



## ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN

Ya que primero se planea asistir al ayuntamiento municipal, será necesario hacer cita con su secretario para la presentación del proyecto. Debido a los anteriores trabajos de colaboración, no habrá problema de vincularse primeramente con el presidente municipal.

Para formalizar el convenio con la dirección de la Facultad de Filosofía y Letras de la BUAP, será necesario solicitar una cita presentando una carta de solicitud de convenio emitida por el H. Ayuntamiento de San Salvador el Seco. Como es Consejero de Unidad, quien suscribe, es posible apelar al apoyo del Consejo en caso de no estar segura la dirección.

Con un convenio formalizado, será posible vincularnos a la institución educativa escogida mediante el regidor de cultura del Cabildo. Teniendo el apoyo de la dirección de la escuela, habrá que generar vínculo con los profesores del tercer año.

Los alumnos que quieran participar en las publicaciones de *Facebook* deberán escribir un número de contacto de su madre, padre o tutor, para hacerles llegar la noticia de haber sido seleccionado para dicha actividad y de presentar una carta responsiva del uso de imagen del joven y de su familiar, en caso de así aprobarlo.

## REQUISITOS TÉCNICOS

- Un salón cada sábado en las instalaciones de la escuela.
- Proyector y computadora para presentar diapositivas durante el taller.
- Cámara fotográfica y micrófono.
- Bocina de audio.

## MARCO JURÍDICO

La Convención para la Salvaguarda del Patrimonio Cultural Inmaterial, llevada a cabo en la 32ª reunión de la Confederación General de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, La Ciencia y la Cultura (UNESCO), celebrada en el 2003, en París, afirmó en el segundo párrafo del Artículo 2 que el patrimonio cultural inmaterial (PCI) se manifiesta en los ámbitos:



- a) tradiciones y expresiones orales, incluido el idioma como vehículo del patrimonio cultural inmaterial;
- b) artes del espectáculo;
- c) usos sociales, rituales y actos festivos;
- d) conocimientos y usos relacionados con la naturaleza y el universo;
- e) técnicas artesanales tradicionales.

La celebración del Pentecostés pertenece al ámbito c de la lista anterior, pero apegados al objetivo del presente proyecto, éste se inserta en el ámbito a, integrada por formas habladas como lo son proverbios, adivinanzas, cuentos, canciones infantiles, leyendas, mitos, cantos y poemas épicos, sortilegios, plegarias, salmodias, canciones, representaciones gramaticales y más (UNESCO, s.f.).

Las expresiones orales presentes en la celebración ya expuesta son comprendidas como mitos y leyendas en el pensamiento occidental de las ciudades y pobladores de estas comunidades, pero para algunos integrantes del sector de la tercera edad, estas historias integran un complejo sistema de creencias que permiten comprenderse con su paisaje cultural. Es por ello que se apela al ámbito a.

## **GESTIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS**

Para el correcto funcionamiento del proyecto, los honorarios y viáticos son expuestos de la siguiente forma:

Concepto	Monto por persona	Personas	Total	Institución
Honorarios de dirección y diplomacia	\$1 500	1	\$1 500	H. Ayuntamiento de San Salvador el Seco
Honorarios de investigación y talleristas	\$1 500	2	\$3 000	
Honorarios para diseñador y edición	\$1 500	2	\$3 000	
Transporte viaje redondo Puebla, CAPU – Santa María Coatepec	\$160 por sesión \$640 por las cuatro sesiones	3	\$1 920	Facultad de Filosofía y Letras - BUAP

Con respecto a los objetos necesarios, se expone de la siguiente forma:

Concepto	Monto	Cantidad	Total	Institución
Computadora	\$2 000	1	\$2 000	H. Ayuntamiento de San Salvador el Seco. En caso de tenerlo la institución, no será necesaria su compra.
Micrófono	\$1 000	1	\$1 000	
Proyector	\$2 000	1	\$2 000	
Tabla sujeta papeles	\$150	1	\$150	
Lapiceros	\$15	2	\$30	
Hojas	\$0.50	50	\$25	
Luz eléctrica	\$0.976 por cada uno de los siguientes 75 kilowatts-hora	600 w por día	\$585.6	Escuela

Para la correcta ejecución del proyecto, se requeriría del total de \$15 210.6 MXN, de los cuales, \$1 920 serían contribuidos por la Facultad de Filosofía y Letras, \$585.6 contribuidos por la escuela, y \$12 705 MXN serían contribuidos por el Ayuntamiento de San Salvador el Seco, recortando precios si el ayuntamiento o la escuela cuentan con el equipo técnico especificado.

## PARTICULARIDADES

Este es un taller de salvaguarda y preservación del patrimonio inmaterial alusivo a las tradiciones y expresiones orales. Si bien también es necesario comprender el patrimonio natural que repre-

senta el Cerro de Coatepec, la labor de concientización al respecto es continuamente abordada por “Ambientalistas cuayehualulco A. C.”, las jornadas de Reforestación en el ejido San Juan, San Salvador el Seco, y La Casa del Campesino, de la cabecera municipal, vinculada esta última con campañas de reforestación promovidas por el Gobierno del Estado (Gobierno de Puebla, 2022).

## EVALUACIÓN

Para la evaluación del proyecto, se compartirá una encuesta de eficiencia a los jóvenes participantes, con los indicadores:

- ¿Me pareció pertinente el contenido del taller?
- ¿Los talleristas fueron claros?
- ¿Me sentí incluido en las actividades?
- ¿Me gustaría que se repitiera el taller?

Tales parámetros serían evaluados del 1 al 10, donde 1 significa “No”, y 10 significa “Sí”. Al final, se permitirá que en un espacio en blanco el estudiante pueda escribir un comentario al respecto del taller. Estas hojas de evaluación se repartirían de forma impresa al final de la última sesión, la del sábado 28 de septiembre, y serán recogidas antes de que se retiren.

# ANEXOS

## Lengua indígena

73 habitantes

**POBLACIÓN QUE HABLA ALGUNA LENGUA INDÍGENA**  
La gráfica muestra las 10 principales lenguas indígenas habladas por la población de San Salvador el Seco.

La población de 3 años y más que habla al menos una lengua indígena fue 73 personas, lo que corresponde a 0.24% del total de la población de San Salvador el Seco.

Las lenguas indígenas más habladas fueron Náhuatl (40 habitantes), Ch'ol (10 habitantes) y Totonaco (4 habitantes).

\* Los datos visualizados fueron obtenidos del cuestionario ampliado cuyos datos tienen un intervalo de confianza del 90% y un error del 0.2.

Fuente: [Censo Población y Vivienda \(Cuestionario ampliado\)](#).

Principales lenguas indígenas habladas por la población de 3 años y más en San Salvador el Seco

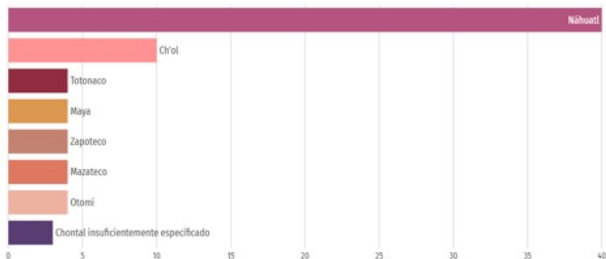
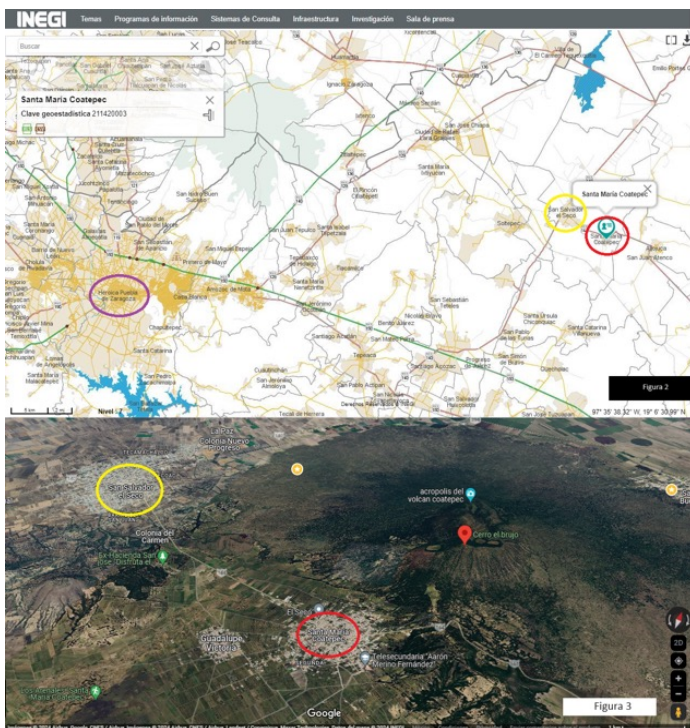


Figura 1. Habitantes del municipio de San Salvador el Seco, Puebla, que hablan alguna lengua indígena entre los 30,639 habitantes en total. Hecho con imágenes de Data México – INAI.



- Ciudad de Puebla
- Cabecera municipal de San Salvador el Seco, Puebla
- Comunidad de Santa María Coatepec

Figura 2. Ubicación de la comunidad de Santa María Coatepec, la cabecera municipal de San Salvador el Seco, y la Ciudad de Puebla. Hecho con imágenes extraídas de Mapa Digital de México – INEGI

Figura 3. Ubicación de los primeros dos espacios mencionados frente al Cerro de Coatepec (o también conocido como Cerro del brujo por otras comunidades).

Hecho con imágenes extraídas de Google Maps.

	15 a 26 de julio	29 de julio – 2 de agosto	5-16 de agosto	19-30 de agosto	Sábado 7 de septiembre	Sábado 14 de septiembre	Sábado 21 de septiembre
1							
2							
3							
4							
5							
	23-25 de septiembre	25-27 de septiembre	Sábado 28 de septiembre	28 de septiembre a 3 de octubre	4 de octubre		
6							
7							
8							
9							
10							
11							
12							

Figura 4. Cronograma de actividades. Fase 1 (verde) comprende de los puntos del 1 al 4, sobre los papeleos y trámites necesarios para la realización del proyecto; la Fase 2 (naranja) comprende de los puntos 5 a 9, sobre la correcta ejecución del taller; la fase 3 (rojo), de los puntos 10 a 12, sobre la exposición de resultados para su divulgación.

## REFERENCIAS

- Arreola, C. (2023). *Axolotl. Montaña sagrada*. México: Consejo de la Crónica del Estado de Puebla.
- Cervantes, F. J. (2014). “Las reformas eclesiásticas y la territorialización del obispado de Puebla, c. 1570 – 1660” en Martínez, M. y Cervantes, F. J. *Reformas y resistencias en la Iglesia novohispana*. México: UNAM / BUAP.
- Contreras, J (2007). *Historia General de San Salvador el Seco Puebla*. México: Secretaría de Cultura / Gobierno del Estado de Puebla / Ayuntamiento de San Salvador el Seco, Puebla / ADABI.

Data México – INAI (s.f.). “San Salvador el Seco”, Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, consultado el 17 de junio de 2024, disponible en: <https://www.economia.gob.mx/datamexico/es/profile/geo/san-salvador-el-seco#popu>

lation-and-housing.

· Gámez, A. (2014). "Los cerros tienen dueño. Cosmovisión y ritualidad entre los ngiwás de Puebla". En A. Gámez y C. Good (coords.) *Cosmovisión, ritualidad e historia mesoamericana. Homenaje a Johanna Broda*. México: CONACULTA, INAH, ENAH.

· Gobierno de Puebla (2022). "En 37 municipios, Medio Ambiente reforesta con más de 127 mil árboles", *Secretaría de Medio Ambiente, Desarrollo Sustentable y Ordenamiento Territorial*, Consultado el 17 de junio de 2024, disponible en: <https://smadsot.puebla.gob.mx/noticias/reforestacion-37-municipios>.

· INEGI (s.f.). "Banco de datos", Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, consultado el 17 de junio de 2024, disponible en: [https://www.inegi.org.mx/app/indicadores/?t=135&ag=21142#-D135#D6200240305\\_135#D1005000039\\_132#D1005000039\\_132#-D6200240496\\_132#D6200240493\\_132#D6200240496\\_132](https://www.inegi.org.mx/app/indicadores/?t=135&ag=21142#-D135#D6200240305_135#D1005000039_132#D1005000039_132#-D6200240496_132#D6200240493_132#D6200240496_132).

· Municipios Poblanos (2024), "Mujeres, al frente de 43 presidencias municipales de Puebla" en *Municipios Poblanos*, nota del 13 de junio de 2024, consultado el 17 de junio de 2024, disponible en: <https://municipiospuebla.mx/nota/2024-06-13/puebla/mujeres-al-frente-de-43-presidencias-municipales-de-puebla>.

· San Salvador el Seco Gobierno Municipal 2021- 2024 (2022), "Plan de Desarrollo Municipal", Página web Planeader, consultado el 17 de junio de 2024, disponible en [https://planeader.puebla.gob.mx/planesmun/San%20Salvador%20El%20Seco\\_PMD\\_2021-202420240513204145.pdf](https://planeader.puebla.gob.mx/planesmun/San%20Salvador%20El%20Seco_PMD_2021-202420240513204145.pdf)



# **EL *ICEBERG* DE LA GESTIÓN CULTURAL INTERDISCIPLINARIA LO QUE NADIE TE DICE**

PROYECTO DE GESTORÍA CULTURAL PARA ACREDITAR EL DIPLOMADO:  
"GESTIÓN CULTURAL: PATRIMONIO Y CIUDADANÍA", ORGANIZADO POR EL  
INSTITUTO MUNICIPAL DE ARTE Y CULTURA DE PUEBLA Y LA BENEMÉRITA  
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA.

\*

## **TAMARA MONSERRAT FUENTES CONDE**



# **EL *ICEBERG* DE LA GESTIÓN CULTURAL INTERDISCIPLINARIA LO QUE NADIE TE DICE**

## **CONTEXTO DEL PROYECTO DE GESTIÓN (DIAGNÓSTICO)**

### **OBJETIVO GENERAL**

El objetivo de este proyecto es realizar un manual de gestión para el desarrollo de foros/encuentros/congresos en el área artística, el cual sea atractivo, dinámico y accesible dirigido a estudiantes, artistas emergentes o cualquier persona que no tenga conocimientos previos.

Una de las intenciones en este manual es poder brindar una guía con pasos “sencillos” de seguir, puesto que se verán diversos puntos de suma importancia en la organización de eventos, desde lo administrativo hasta el cómo comunicarse asertivamente,

gracias a que este manual se basa en la experiencia adquirida por estudiantes durante el 1er Congreso Internacional Interdisciplinario de las Artes, celebrado en octubre del 2023 en el estado de Puebla, en la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.

El proyecto parte de una interrogante general:

**¿Cómo podemos crear un manual de gestión para el desarrollo de foros/encuentros/congresos que sea tanto útil como atractivo para los estudiantes o personas que apenas inician en la gestión cultural?**

A partir de esta pregunta, se derivan cuestionamientos específicos:

- ¿Qué conocimientos y habilidades adquiridas durante el congreso son esenciales para el manual de gestión cultural?
- ¿Cómo se pueden integrar elementos de la cultura popular y actual para hacer el manual más atractivo?
- ¿De qué manera podemos realizar un manual intervenido artísticamente? (Identidad plástica – personaje interdisciplinario – intervenido por el lector participe – teoría del color)
- ¿De qué forma podemos llamar la atención del lector?

## **COMUNIDAD**

Esta comunidad está formada por un grupo diverso de artistas y personas que, aunque no tienen conocimientos previos en gestión cultural, están interesados en aprender y participar activamente en este campo.

## **DIMENSIÓN TERRITORIAL**

Se estima que Puebla, uno de los estados de México con mayor número de universidades en el área de las artes después de la Ciudad de México, alberga aproximadamente 17 instituciones que ofrecen programas en música, expresiones corporales, cinematografía, artes plásticas y visuales, teatro, entre otras disciplinas del área.

Aunque nos enfocaremos en estudiantes, artistas emergentes, o cualquier persona sin conocimientos previos en gestión cultural, contamos con datos más específicos de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla debido a nuestra colaboración con esta institución.

Según la página oficial del gobierno de México, se estima que el área de las artes representa el 1.3% de todas las licenciaturas, maestrías y doctorados de la BUAP.

Esta información se basa en el Anuario Estadístico 2022-2023 de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.

A continuación se presentarán datos sobre las licenciaturas y programas técnicos que fueron tomados en cuenta durante el congreso:

### **Técnico en Música**

- Total de aspirantes: 278 (mujeres: 117, hombres: 161)
- Total de inscritos: 244 (mujeres: 102, hombres: 142)

### **Licenciatura en Arte Digital**

- Total de aspirantes: 349 (mujeres: 210, hombres: 139)
- Total de inscritos: 86 (mujeres: 51, hombres: 35)

### **Licenciatura en Artes Plásticas**

- Total de aspirantes: 123 (mujeres: 90, hombres: 33)
- Total de inscritos: 86 (mujeres: 64, hombres: 22)

### **Licenciatura en Cinematografía**

- Total de aspirantes: 171 (mujeres: 62, hombres: 109)
- Total de inscritos: 70 (mujeres: 25, hombres: 45)

### **Licenciatura en Arte Dramático**

- Total de aspirantes: 92 (mujeres: 62, hombres: 30)
- Total de inscritos: 69 (mujeres: 48, hombres: 21)

### **Licenciatura en Danza**

- Total de aspirantes: 90 (mujeres: 74, hombres: 16)
- Total de inscritos: 79 (mujeres: 64, hombres: 15)

### **Licenciatura en Etnocoreología**

- Total de aspirantes: 27 (mujeres: 19, hombres: 8)
- Total de inscritos: 23 (mujeres: 16, hombres: 7)

### **Licenciatura en Música**

- Total de aspirantes: 52 (mujeres: 12, hombres: 40)
- Total de inscritos: 51 (mujeres: 12, hombres: 39)

En total, la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla tiene 1,890 personas entre aspirantes e inscritos en estos programas de artes. Con esta información, obtenemos una perspectiva específica del público al que queremos dirigir el manual aunque un debemos de indagar sobre los aspirantes e inscritos en las demás instituciones.

## ORIGEN

Este manual surgió de la necesidad de querer preservar todas las experiencias que adquirimos en el congreso, especialmente aquellos conocimientos que no están escritos en la teoría de la gestión cultural. Esto incluye habilidades prácticas como el hablar con una persona de manera asertiva o cómo manejar problemas dentro del equipo, entre otros ejemplos.

## ANTECEDENTES

En 2022, la Escuela de Artes Plásticas y Audiovisuales organizó por primera vez un evento masivo liderado por estudiantes. Este evento inicial mostró un gran interés por parte de los estudiantes en la gestión cultural, pero también reveló que muchos no sabían cómo acercarse a la organización y ejecución de tales eventos. Posteriormente, se realizó el congreso que reafirmó este interés.

Este congreso surgió de la necesidad de trabajar en comunidad y conocernos desde nuestras respectivas áreas hacia las demás. Es un proyecto que buscó contribuir de manera directa e indirecta a generar vínculos entre alumnos y docentes de las artes a través de la aplicación de talleres interdisciplinarios, conferencias magistrales, ponencias, conversatorios, presentaciones de diversas disciplinas, exposiciones de arte y otras actividades que promueven la interdisciplinariedad en el quehacer académico y artístico.

Este proyecto se materializó en el 1er Congreso Internacional Interdisciplinario de las Artes, una iniciativa que incluyó:

- 4 conferencias magistrales
- 5 conversatorios
- 24 ponencias
- 11 talleres interdisciplinarios
- 48 proyecciones audiovisuales
- 10 exhibiciones de música
- 5 exhibiciones de danza
- 5 obras de teatro
- 4 sesiones de networking

Además, contamos con dos exposiciones artísticas, una realizada por estudiantes de ARPA y otra generosamente proporcionada por la Alianza Francesa.

Quiero destacar que este proyecto recibió respaldo de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, principalmente de la Rectora, así como de la Escuela de Artes Plásticas y Audiovisuales y la Facultad de Artes.

El evento tuvo lugar en las instalaciones del Complejo Cultural Universitario, utilizando espacios de la Escuela de Artes Plásticas y Audiovisuales, la Facultad de Artes, la Unidad de Aprendizaje y Recursos de Información, el Instituto de Ciencias de Gobierno y Desarrollo Estratégico y el Complejo Cultural Universitario.

Este macro evento fue realizado por 4 estudiantes de la licenciatura de artes plásticas. Históricamente, en la BUAP, la organización de festivales, encuentros y congresos en el sector de las artes ha sido liderada por profesores y coordinadores. Ejemplos destacados incluyen el FITU (Festival Internacional de Teatro Universitario), el congreso Media Week, entre otros.

Estos eventos demostraron que, aunque existe un fuerte interés entre los estudiantes por la gestión cultural, hay una nece-

sidad de aprender a organizar y liderar eventos de gran magnitud de manera autónoma, sin la constante guía de un coordinador o docente. Estos antecedentes destacan la importancia de dotar a los estudiantes de herramientas y conocimientos comprensibles, permitiéndoles llevar a cabo sus propios proyectos culturales de manera independiente. El manual les proporcionará una guía clara para investigar por sí mismos los temas teóricos abordados de manera ligera.

## **CONTEXTO O MARCO DE OTRAS POLÍTICAS**

### **Derechos de Autor para el Manual**

Para garantizar la protección adecuada del contenido del manual, se deben considerar los siguientes pasos respecto a los derechos de autor:

- 1. Revisión y Aprobación Legal:** Es necesario esperar a que el manual sea revisado y aprobado por la Abogada General de la BUAP antes de su publicación debido a que se publicará en bibliotecas BUAP. Esta revisión asegurará que todos los aspectos legales y de derechos de autor estén debidamente cubiertos.
- 2. Publicación y Distribución:** Una vez que el manual haya sido aprobado legalmente, se procederá a su publicación oficial.

# ORGANIZACIÓN GESTORA

Para la correcta gestión y desarrollo de este manual, hemos establecido las siguientes alianzas y apoyos:

## **Escritoras e Ilustradoras**

Escritoras e ilustradoras serán las encargadas de redactar e ilustrar el contenido del manual.

## **Apoyo de Docentes**

Contaremos con el apoyo de dos docentes de la BUAP que desempeñarán roles clave en el desarrollo del manual:

- **Docente 1:** Este docente nos apoyará en la corrección y mejora del contenido durante las fases de redacción y desarrollo del manual.
- **Docente 2:** Este docente se encargará de la revisión final del manual una vez que esté terminado, asegurando que todo el contenido esté correcto y listo para su publicación.

## **Alianza con Bibliotecas BUAP**

- Formaremos una alianza con las bibliotecas de la BUAP para garantizar la distribución y accesibilidad del manual dentro de la comunidad universitaria. Esta colaboración permitirá que el manual llegue a una audiencia más amplia y cumpla con su objetivo educativo y formativo.



# DEFINICIÓN DEL MODELO DE GESTIÓN

## DESTINATARIOS

Dirigido a estudiantes, artistas emergentes o cualquier persona que no tenga conocimientos previos a la gestión cultural.

## OBJETIVOS PARTICULARES

- Proporcionar herramientas efectivas para la gestión de proyectos culturales.
- Facilitar el acceso a contenido teórico de forma práctica y gráfica.
- Fomentar el interés y la participación en la vinculación de las artes a través de la interdisciplinariedad.
- Cultivar relaciones sociales y fortalecer el sentido de comunidad a través de la gestión cultural, reconociendo la importancia del trabajo colaborativo para el éxito de los proyectos.

## CONTENIDO

De manera general este será el contenido:

1. **Promover la Gestión Cultural Interdisciplinaria:** Ayudar a ejercer la gestión cultural interdisciplinaria y comprender

los procesos en las artes, fomentando un tejido social y una percepción comunitaria de los saberes para promover un trabajo compartido y no competitivo.

**2. Desarrollar un Manual Educativo:** Incluir en el manual un personaje principal que será el guía del lector, facilitando la comprensión y el seguimiento del contenido.

**3. Implementar Actividades Prácticas:** Proporcionar actividades prácticas para el lector, permitiéndole aplicar los conceptos teóricos de manera tangible y efectiva.

**4. Incorporar Procedimientos Teóricos:** Integrar procedimientos teóricos basados en la experiencia del congreso y la literatura de la gestión cultural, ofreciendo una base sólida de conocimiento.

**5. Hacer la Lectura Atractiva:** Incluir elementos de la cultura popular como memes y referencias contemporáneas para hacer la lectura ligera y atractiva, facilitando la comprensión y el disfrute del contenido.

El manual se dividirá en dos secciones principales:

- **Gestión Dura:** Incluye aspectos como cronogramas, cotizaciones, gestión de proveedores, material, equipo técnico, y más.
- **Gestión Blanda:** Se enfoca en la gestión humana, incluyendo la asignación de responsabilidades, comunicación asertiva, descansos para los gestores, apoyo a los participantes, así como la gestión de emociones.

# LÍNEAS ESTRATÉGICAS

## Introducción y Objetivos del Manual

- Explicar la importancia de un manual de gestión en la organización de eventos artísticos.
- Establecer los objetivos claros del manual: ser atractivo, dinámico y accesible para novatos en la organización de eventos.

### Estructura del Manual

- Dividir el manual en secciones claras y ordenadas: desde la planificación hasta la ejecución y evaluación del evento.
- Cada sección debe estar diseñada para ser fácil de entender y seguir.

## Pasos Sencillos y Metodología

- Utilizar un lenguaje claro y evitar tecnicismos innecesarios.
- Incluir diagramas, ejemplos prácticos y actividades para cada etapa.

## Experiencia y Buenas Prácticas

- Basarse en la experiencia del 1er Congreso Internacional Interdisciplinario de las Artes para contextualizar y ejemplificar conceptos.
- Incluir testimonios de estudiantes y organizadores del congreso para hacerlo más cercano y real.

## Comunicación Asertiva y Relaciones Públicas

- Incluir secciones dedicadas a técnicas de comunicación efectiva y manejo de emociones.
- Proporcionar plantillas de correos electrónicos, minutas, oficios y guías para el equipo técnico y material.

## **Evaluación y Mejora Continua**

- Indicar la importancia de la evaluación post-evento y la re-actualización para mejorar futuras ediciones.
- Proporcionar herramientas y métodos para recopilar y analizar datos de evaluación.

## **Recursos Adicionales**

- Incluir anexos con recursos útiles como plantillas descargables, referencias bibliográficas y enlaces a herramientas digitales útiles para la gestión de eventos.

Estas líneas estratégicas ayudarán a estructurar un manual integral que sea útil y accesible para el público objetivo, facilitando la organización de eventos artísticos desde cero.

## **ACCIONES**

- Facilitar el acceso a la información sobre el tema correspondiente.
- Fomentar el desarrollo y aprendizaje del trabajo en equipo.
- Gestionar recursos económicos, técnicos y materiales de manera efectiva.
- Interactividad para el lector.
- Priorizar la salud mental y el bienestar en la gestión cultural.

# CRONOGRAMA

CRONOGRAMA																												
JUNIO				JULIO				AGOSTO					SEPTIEMBRE				OCTUBRE			DICIEMBRE								
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25				
REGISTRO																												
Creación de la descripción, desarrollo, contenido, índice, objetivos específicos y general.				Creación del contenido literarios desde lo teórico a lo práctico para el lector.													Creación de la identidad gráfica y primera revisión literaria.				Segunda revisión literaria y gráfica.			Revisión final y enviado a Bibliotecas BUAP				

Este cronograma está diseñado de manera resumida y tentativa para la elaboración del proyecto.

# PRODUCCIÓN Y EJECUCIÓN

## PLANIFICACIÓN

Aunque inicialmente se tiene planeado producir sólo un par de ejemplares físicos que estarán financiados por las escritoras, el resto estará disponible en formato digital sin necesidad de un financiamiento. Sin embargo, si surge la oportunidad de sacarlos en físico, podríamos participar en convocatorias como el PECDA o buscar apoyo de la universidad, dependiendo de la disposición y el transcurso de las instituciones.

## ORGANIGRAMA



## **ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN**

Nuestra estrategia de comunicación incluye el lanzamiento del manual en el auditorio Ema 1 de la Escuela de Artes Plásticas, aprovechando el respaldo institucional como egresadas. Además, ofreceremos una charla sobre el manual durante la Feria del Libro de la BUAP, gracias a la colaboración con las bibliotecas de la BUAP, que nos permitirá presentar el producto final y darle difusión en sus redes sociales. También planeamos realizar charlas en otras universidades que puedan interesarse en el manual, enviándoles la información por correo.

## **REQUISITOS TÉCNICOS**

Como ya hemos trabajado en las instalaciones del edificio Multiaulas de la Escuela de Artes Plásticas, requerimos los siguientes recursos técnicos:

- 3 micrófonos no importa si son inalámbricos.
- 6 pilas de AA.
- Equipo de sonido bose.
- Cable HDMI.
- Proyector.
- Control del proyector.
- Computadora.
- Mesa.
- Mantel.
- 3 sillas.

En otras instalaciones, sólo requerimos los siguientes recursos técnicos:

- 3 micrófonos no importa si son inalámbricos.
- Pilas de para los micrófonos si es necesario.
- Cable HDMI.
- Proyector.
- Control del proyector.
- Mesa para 3 ponentes.
- Mantel.
- 3 sillas.

## **MARCO JURÍDICO**

- Solicitar la revisión del manual por parte de la Abogada General de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.
- Consultar con el Instituto Nacional del Derecho de Autor (INDAUTOR) para obtener el registro de la obra literaria, si es necesario.

Además, contamos con ayuda legal de nuestro asesor Benito Chilian.

## **GESTIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS**

En cuanto a la gestión de recursos económicos, la Biblioteca BUAP nos apoyará, y al ser en formato digital, no será necesaria una inversión extra. No tenemos intención de cobrar por el manual. El único costo será el pago a LINDAUTOR y la impresión de siete co-



pias para uso personal y entrega a los tutores, que será compartido entre las tres interesadas en el proyecto: Tanya Flores, Fernanda Illescas y Tamara Fuentes.

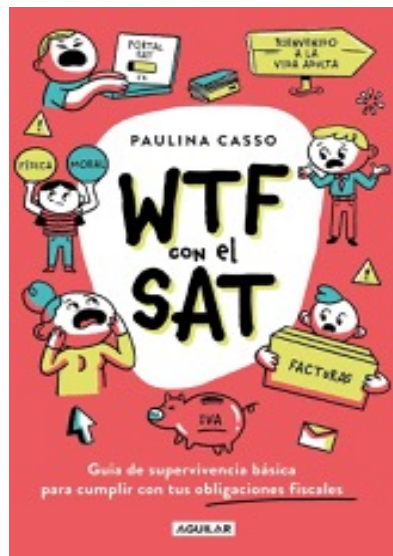
## **PARTICULARIDADES**

La viabilidad de este proyecto se basa en la experiencia práctica adquirida durante la organización del 1er Congreso Internacional Interdisciplinario de las Artes, un esfuerzo de un año que contó con el apoyo de administrativos, docentes y alumnos de la Escuela de Artes Plásticas y Audiovisuales, en colaboración con la Facultad de Artes de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. El manual tiene como objetivo facilitar la gestión cultural interdisciplinaria y comprender los procesos en las artes, creando así un tejido social y una percepción comunitaria de los saberes y aprendizajes, promoviendo un trabajo compartido en lugar de competitivo.

La particularidad de este proyecto radica en ser un manual visual que combinará teoría y experiencias facilitando el primer acercamiento del receptor. Además, incluirá actividades prácticas como organigramas, cronogramas y cotizaciones que el lector podrá ir realizando a lo largo de su lectura.

Un aspecto importante es que se proporcionarán tips y estrategias para realizar estas acciones de manera clara, especialmente cuando pueden resultar abrumadoras. También se abordará cómo manejar emociones personales, tomar pausas para la reflexión y otros aspectos personales que pueden surgir durante la organización de un evento, aspectos que sólo se comprenden plenamente al vivir la gestión cultural en carne propia.

# EJEMPLOS VISUALES



# BIBLIOGRAFÍA

· Página oficial del gobierno de México con estadísticas de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.

- [https://repositorio.buap.mx/rdocencia/public/inf\\_public/2023/0/Anuario-Estadistico-2022-2023.pdf](https://repositorio.buap.mx/rdocencia/public/inf_public/2023/0/Anuario-Estadistico-2022-2023.pdf)

· Anuario Estadístico 2022-2023 de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.

- [https://www.economia.gob.mx/datamexico/es/profile/institution/benemerita-universidad-autonoma-de-puebla#:~:text=Matriculados%20y%20graduados,-%23permalink%20to%20section&text=En%202022%2C%20Benem%C3%A9rita%20Universidad%20Aut%C3%B3noma%20De%20Puebla%20tuvo%2084%2C288%20matriculados,%25%20fueron%20mujeres%20\(786\)](https://www.economia.gob.mx/datamexico/es/profile/institution/benemerita-universidad-autonoma-de-puebla#:~:text=Matriculados%20y%20graduados,-%23permalink%20to%20section&text=En%202022%2C%20Benem%C3%A9rita%20Universidad%20Aut%C3%B3noma%20De%20Puebla%20tuvo%2084%2C288%20matriculados,%25%20fueron%20mujeres%20(786))



# **BARRIO LECTOR: INFANCIAS EN ACCIÓN LAS INFANCIAS LECTORAS EN EL BARRIO DEL ALTO**

PROYECTO DE GESTORÍA CULTURAL PARA ACREDITAR EL DIPLOMADO:  
"GESTIÓN CULTURAL: PATRIMONIO Y CIUDADANÍA", ORGANIZADO POR EL  
INSTITUTO MUNICIPAL DE ARTE Y CULTURA DE PUEBLA Y LA BENEMÉRITA  
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA.

\*

## **MARÍA DEL ROSARIO JUÁREZ MARTÍNEZ**

# **BARRIO LECTOR: INFANCIAS EN ACCIÓN**

## **LAS INFANCIAS LECTORAS**

### **EN EL BARRIO DEL ALTO**

## **PRESENTACIÓN**

**Barrio lector** es un proyecto que trata sobre lectura, infancias y espacio público. Esta triada permite extender los servicios de lectura desde una biblioteca singular, de las pocas que hay en el país, especializada en literatura infantil y juvenil con un acervo seleccionado para fomentar el pensamiento crítico y ofrecer referencias más allá de la cotidianidad del barrio. Uno de los objetivos es que los libros inviten a la reflexión desde la experiencia de las infancias.

A lo largo del tiempo, la biblioteca ha reunido una comunidad cohesionada de niños y niñas, por comunidad no nos referimos sólo al grupo como la suma de personas, sino a una comunidad conformada desde las prácticas letradas donde la convivencia y el centro de reunión es la lectura. El proyecto busca extender las prácticas de lectura, involucrando no sólo

a las mediadoras y mediadores de la biblioteca, sino también a la comunidad infantil, que comienza a reconocer su papel protagónico en su propio barrio. Pensar un proyecto, no sólo es proyectarlo en términos administrativos, también es necesario pensarlo desde conceptos, desde esos filtros teóricos que nos ayuden a entender las realidades y contextos de las niñas y los niños del barrio del Alto. Por eso se hace una propuesta de conceptos en cómo se está argumentando este proyecto, destacando ejes como la interculturalidad, la gestión y cultura de paz, por mencionar algunos.

La participación infantil y el ejercicio de ciudadanía son un tema central, requiriendo un análisis detallado para fomentar un diálogo productivo entre la comunidad y la biblioteca, evitando imposiciones y simulaciones por parte de los adultos, como se plantea más adelante.

## **JUSTIFICACIÓN**

Este proyecto se centra en la participación y ejercicio de ciudadanía desde las infancias en uno de los barrios más representativos de la ciudad de Puebla, el Barrio del Alto. En la ciudad de Puebla, se identifica una carencia de espacios culturales que fomenten y mantengan la apropiación y realización de actividades culturales desde las infancias. Tradicionalmente, la familia, la religión y la escuela son los principales ámbitos donde niñas y niños participan activamente. Sin embargo, es fundamental crear y mantener espacios adicionales donde las infancias puedan compartir y participar de manera activa y protagónica que incidan en su ejercicio de ciudadanía.

El proyecto plantea una alternativa mediante la realización de actividades relacionadas con la cultura escrita en el espacio público. Asimismo, se busca incentivar relaciones intergeneracionales en las que los adultos enfrenten el reto de comprender el lenguaje y la idiosincrasia de las niñas y los niños. A su vez, se pretende que las niñas y los niños superen el sentimiento y el paradigma de intimidación que les representa una persona mayor (Agud, Novella y Llena, 2018, p. 88), generando oportunidades para el desarrollo gradual de competencias dialógicas.

## CONTEXTO DEL PROYECTO DE GESTIÓN

### OBJETIVO GENERAL

Promover la participación activa y ejercicio de ciudadanía de la comunidad de la **Biblioteca Alma**, conformada por 12 niñas y 12 niños, en el espacio público del Barrio del Alto, a través de una serie de actividades que empleen la cultura escrita como medio para promover el sentido de pertenencia, la cohesión social y la convivencia pacífica en el espacio público como un lugar de encuentro, diálogo, aprendizaje y expresión.

**Comunidad a la que va dirigido:** Infancias que viven en el Barrio del Alto de la ciudad de Puebla, Puebla.



## **DIMENSIÓN TERRITORIAL**

La Biblioteca Alma se localiza en 14 norte, 1802, en el Barrio del Alto del municipio de Puebla. Este barrio es uno de los más antiguos de la ciudad, por lo que se observan iglesias y edificios coloniales que se han convertido en vecindades, escuelas, oficinas, hospitales y, preponderantemente, hoteles.

En el Barrio del Alto viven aproximadamente 1,900 personas, la edad promedio es de 30 años y se estima una densidad poblacional de 440 personas por km<sup>2</sup>. De la población señalada el 22% es menor de 14 años, el 27% tienen entre 15 y 29 años, el 38% de 30 a 59 años y el 14% restante cuenta con más de 60 años (MarketDataMéxico, 2020).

De acuerdo con MarketDataMéxico (2020), el Barrio del Alto genera un estimado de 690 millones de pesos mexicanos anuales, de los cuales 97 millones son generados por los hogares, y los 590 millones restantes son de los 24 establecimientos que operan en la colonia.

A la par de esta fuerte actividad económica, el Barrio del Alto tiene la presencia de bandas delictivas que están relacionadas con narcomenudeo, robo a transeúnte, transporte público, comercios, así como la extorsión a operadores de servicio público que circulan por la zona. Estas bandas son objetivos del atlas delictivo del Gobierno del Estado.

## **ORIGEN Y ANTECEDENTES**

La Biblioteca Alma es una iniciativa impulsada por la Asociación Civil Consejo Puebla de Lectura. Aunque comenzó sus servicios en 2004, fue a partir de 2017 cuando recibió el nombre de "Biblioteca

Alma", como metáfora de ser el "alma de la asociación civil" y en homenaje a su fundadora, la Dra. Alma Carrasco. Esta biblioteca es de acceso público y gratuito para la comunidad, y financia sus actividades a partir de postulación a convocatorias y oferta de servicios especializados en cultura escrita. Cuenta con un acervo de más de 13,000 títulos, divididos en tres salas: sala para bebés (bebeteca), sala infantil y juvenil, y sala general. Es importante destacar que la sala general alberga la "Colección Puebla", que incluye obras sobre la fundación de Puebla, los barrios antiguos, los espacios conmemorativos, y las costumbres y tradiciones de sus habitantes, entre otros temas, contribuyendo a la preservación y difusión del patrimonio cultural local.

La biblioteca ofrece diversos servicios, incluyendo préstamos de libros y lectura en sala, sesiones de lectura para la primera infancia, talleres de ciencia y tecnología, y festivales de lectura, ciencia y artes. Mensualmente, atiende hasta 260 personas, entre bebés, niñas, niños, jóvenes, personas de la tercera edad y sus familiares.

Dentro de los asistentes mensuales, hay una comunidad de 12 niñas y 12 niños que asiste y participa constantemente en la biblioteca, ocupando hasta un 90% del horario y los días en que la biblioteca está abierta. Esta comunidad está compuesta por niñas y niños que viven en el Barrio del Alto, principalmente en las calles paralelas a la biblioteca, como la 18 y 20 Oriente, y de la 16 Norte. Para estas infancias, la biblioteca es un espacio seguro y confortable, donde son escuchados y pueden proponer, organizar y realizar talleres sobre temas de su interés, leer en voz alta a otros niñas y niños o para sí mismos, conocer a nuevas personas y compartir su cotidianidad. Además, cuando las personas llegan

por primera vez a la biblioteca, las niñas y niños se ofrecen como guías para presentarles el acervo bibliográfico, el espacio, las actividades que se realizan, así como al personal que trabaja allí, y recomendarles libros con gran entusiasmo.

Actualmente, la Biblioteca Alma trabaja en la implementación de actividades al aire libre para ampliar su alcance e impacto. Estas actividades tienen el potencial de atraer a más niños y niñas, despertando su interés en la lectura y en la participación en las actividades de la biblioteca. Además, trasladar las actividades al espacio público permite resignificar las prácticas bibliotecarias, promoviendo una mayor participación comunitaria de manera espontánea y sin las barreras formales que a menudo limitan el acceso a espacios culturales tradicionales.

## **DEFINICIÓN DEL MODELO DE GESTIÓN**

### **DESTINATARIOS**

Una comunidad conformada por 12 niñas y 12 niños entre 6 y 14 años que viven en el Barrio del Alto, Puebla y asisten frecuentemente a la Biblioteca Alma.

### **OBJETIVOS PARTICULARES**

- **Visibilizar** entre la comunidad del Barrio del Alto una comunidad de 12 niñas y 12 niños mediadores de lectura.

- **Promover la participación** y el ejercicio de ciudadanía de las infancias en el espacio público del Barrio del Alto mediante la realización de 5 recorridos por calles, parques y negocios del barrio.
- **Promover la convivencia** pacífica en el espacio público.

## CONTENIDO

Esta propuesta se centra en fomentar la participación y el ejercicio de la ciudadanía de las infancias en el espacio público a través de la cultura escrita, con un enfoque intercultural, intergeneracional y de cultura de paz. A continuación, se presentan los enfoques teóricos que fundamentan este proyecto.

## CULTURA

Para entender el concepto complejo de cultura, es necesario adoptar una definición que permita englobar y asumir sus diversas manifestaciones. Las personas son capaces de producir y reproducir cultura. Por ello, nos apoyamos en la definición del antropólogo Edward B. Tylor: "...esa totalidad que incluye conocimientos, creencias, arte, moral, derecho, costumbres y cualesquiera otras aptitudes y hábitos que el hombre adquiere como miembro de la sociedad" (Lévi-Strauss, 1992: 368). Esta perspectiva nos permite considerar que la cultura abarca prácticamente cualquier aspecto de la vida y no es exclusiva de un grupo social. La cultura está donde se encuentran las personas.

Otra definición es la del antropólogo C. Geertz, quien

plantea que la cultura es un sistema de signos que se expresa en formas simbólicas mediante las cuales las personas se comunican y dotan de sentido a sus acciones, haciéndolas comprensibles (Geertz, 1973). Los símbolos proporcionan un marco de actuación y una guía en la vida cotidiana. En el Barrio del Alto, existen espacios simbólicos como las vecindades, que son refugio y hogar; la esquina, un lugar para la socialización y observación; y la tiendita, un sitio para abastecerse de alimentos. Hoy en día, la biblioteca se considera un lugar de refugio, socialización y conocimiento, accesible para la comunidad. Desde esta concepción, tratamos de que la biblioteca sea un espacio cultural inclusivo que congregue a las infancias en torno a la lectura y libros.

## **GESTIÓN CULTURAL**

Una primera idea derivada de la definición de cultura es que la cultura requiere ser administrada o regulada para que sea accesible. Si hablamos de que una biblioteca no es accesible, pero que es importante que muchas personas la conozcan, entonces la gestión cultural puede ayudarnos a lograrlo. Cuando nos referimos a la gestión cultural estamos asumiendo que la diversidad cultural es importante para que los habitantes del barrio del Alto no solo tengan una referencia o pocas referencias, sino que tengan muchas referencias de donde elegir para enfrentar las diversas y complejas realidades.

Una definición que nos puede ayudar a entender es la siguiente:

“...la gestión cultural es el conjunto de acciones que potencializan, viabilizan, despiertan, germinan y complejizan los procesos culturales, dentro de su particularidad y universalidad. Es un trabajo organizado, es decir, con sentido. Hace referencia a la animación, la mediación, la promoción, la administración, la habilitación y el liderazgo de los procesos culturales.” (Guédez y Méndez, 1994 p.262)

Por lo tanto, desde la gestión cultural, el gestor debe de conocer nociones sobre cultura, diálogo, mediación, administración y otras habilidades y conocimientos que responden a contextos donde se desempeña. A través de la gestión cultural, se pueden crear condiciones para que la biblioteca y otros espacios culturales sean accesibles, inclusivos y capaces de responder a las necesidades y aspiraciones de la comunidad.

## **PARTICIPACIÓN**

Desde la **Biblioteca Alma**, reconocemos que la participación es una parte fundamental de la vida cotidiana, tanto consciente como inconscientemente, ya que somos seres sociales. Sin embargo, no todos los espacios facilitan esta participación. Según Gaitán y Liebel (2011), todos participamos en la vida social organizando nuestras vidas, definiendo marcos de influencia y asumiendo o rechazando deberes, sin importar la edad, para entender nuestra posición en relación con los demás.

Consideramos que la participación infantil debe ir más allá de los modelos paternalistas y autoritarios, promoviendo prácticas más dialogantes e igualitarias. Por ello, la biblioteca busca crear las condiciones para una participación real y efectiva, en línea

con las propuestas de Trilla y Novella (citados en Agud, Novella y Llena, 2018): reconocer el derecho a participar, desarrollar las capacidades necesarias para ejercerlo y proporcionar espacios adecuados para la participación.

Este proyecto tiene como objetivo llevar al espacio público diversas formas de participación infantil basadas en la cultura escrita, como la recomendación de libros y la lectura en voz alta. Aunque en la biblioteca ya se da una participación genuina y activa de los niños y niñas, queremos expandir estas actividades al espacio público para que los residentes del barrio reconozcan su potencial e intereses. En conversaciones informales, hemos identificado una percepción que ve a las infancias actuales como centradas en la tecnología, alejadas de la lectura y etiquetadas como traviesas e ignorantes de la realidad.

Proponemos que los niños y niñas ofrezcan lecturas en voz alta a transeúntes, amigos y familiares en las calles y espacios del Barrio del Alto, utilizando libros disponibles en la Biblioteca Alma y nuevos títulos adquiridos durante el proyecto. El acto de compartir lecturas requiere que los niños seleccionen qué desean leer, basándose en la relevancia para el destinatario, el interés en algún tema o un pensamiento que quieran compartir para promover el diálogo. Además, recibir una lectura en voz alta fomenta que los vecinos se conecten entre sí, destacando la importancia de escuchar y reconocer a un grupo etario frecuentemente invisibilizado: las infancias.

## CIUDADANÍA

Nuestro proyecto busca influir en el ejercicio de la ciudadanía de las infancias, alejándose del discurso democrático y legal que enfatiza cumplir con una condición específica de edad, pertenencia territorial y ejercicio de derechos definidos por la legislación correspondiente. Enfoque que se deriva de las sociedades urbanas y de la aspiración de los "ciudadanos urbanos" de no delegar exclusivamente en autoridades arrogantes los asuntos públicos, sino de asumirlos activamente (Gaitán y Liebel, 2011). En el caso de las infancias, ellas ejercen su ciudadanía a través de prácticas cotidianas al compartir sus gustos, habilidades, conocimientos, valores y actitudes. Este proyecto busca promover y generar las condiciones para la ocupación del espacio público por parte de las infancias a partir de sus propios intereses y prácticas derivadas de la cultura escrita y no que solo sean infancias receptoras de ofertas generadas por instituciones públicas o privadas, contribuirá a que se reconozcan a sí mismos como agentes de cambio social, contribuyendo al bien común.

Es importante reconocer que estas experiencias de ejercicio de ciudadanía no siempre serán tan positivas como se espera y pueden generar frustraciones, lo cual también enriquece esta experiencia al reflejar la realidad de que pueden existir obstáculos para lograr ejecutar lo que hayan planeado y que no todo siempre está bajo nuestro control.

Por lo tanto, basándonos en los planteamientos anteriores, adoptamos el concepto de ciudadanía centrada en las diferencias, propuesto por Mehomma Moosa-Mitha en 2005 y retomado por Gaitán y Liebel (2011). Este enfoque valora la experiencia de



pertenencia y participación sin ajustarse a un modelo universal de individuo con derechos específicos. Implica reconocer las diversas características de diferentes grupos de ciudadanos, considerando sus distintos trasfondos históricos, vulnerabilidades e intereses, promoviendo la pertenencia sin criterios normativos. Se centra en un cambio social que emerge desde la agencia del propio sujeto.

## **INTERCULTURALIDAD**

Desde la Biblioteca, se busca fomentar un diálogo intercultural entre las prácticas locales y las actividades bibliotecarias. La interculturalidad la concebimos como un diálogo entre distintas culturas, donde, a diferencia de la multiculturalidad, las culturas conviven, se relacionan y comparten cotidianidades, reconociendo tanto sus diferencias como sus similitudes. El antropólogo Néstor García Canclini la define como:

“[...] conjunto de procesos a través de los cuales dos o más grupos representan e intuyen imaginariamente lo social, conciben y generan las relaciones con otros, o sea, las diferencias ordenan su dispersión y su inconmensurabilidad mediante una delimitación que fluctúa entre la orden que hace posible el funcionamiento de la sociedad, las zonas de disputa (local y global) y los actores que la abren a lo posible” (García Canclini, 2004, p. 49)

La lectura y el entorno barrial representan plataformas ideales para el enriquecimiento mutuo de los contextos culturales. Proponemos una iniciativa que utilice elementos característicos del barrio, incluyendo la realización de pregones por parte de los niños y niñas, quienes invitarán a los transeúntes a participar, solicitándoles que les lean al estilo tradicional de los compradores

de fierro viejo. Esta actividad tradicional barrial busca crear un espacio de interacción y aprendizaje compartido, promoviendo así la interculturalidad y fortaleciendo los lazos comunitarios.

## **CULTURA DE PAZ**

Desde un enfoque de cultura de paz se fomenta la construcción de relaciones comunitarias basadas en la organización colaborativa, el diálogo respetuoso y la convivencia pacífica. La organización comunitaria para establecer turnos y tiempos en actividades como la lectura promueve la cooperación y el entendimiento mutuo entre las infancias participantes. Además, el compartir y dialogar sobre libros fortalece los lazos sociales al facilitar el intercambio de ideas y perspectivas.

Desde una definición institucional:

“La cultura de paz fomenta una serie de valores, actitudes y comportamientos como respeto, tolerancia, igualdad, comprensión, solidaridad, diálogo, negociación y consenso, que fortalecen y restablecen la convivencia armónica y los lazos entre individuos de una misma comunidad e impulsa una mirada crítica que abona a la construcción de una sociedad más justa.” (Gobierno de México, 2022)

Asimismo, en esta propuesta, se busca generar un documento que recoja los acuerdos de convivencia pacífica, establecidos por la comunidad a partir de la segunda salida al espacio público. Estos acuerdos reflejan un compromiso colectivo hacia el respeto y la tolerancia. Al fomentar estos valores desde la base comunitaria, se sientan las bases para relaciones sociales

más armónicas y para la construcción de una sociedad más justa y equitativa, en línea con los principios y objetivos de la cultura de paz.

## **MARCO DE POLÍTICAS CULTURALES**

Las políticas culturales fomentan el acceso equitativo a la cultura, impulsan la creatividad artística y fortalecen la identidad cultural y el sentido de pertenencia. Néstor García Canclini señala que las políticas públicas son el “conjunto de procesos donde se elabora la significación de las estructuras sociales, se la reproduce y transforma mediante operaciones simbólicas” (García, 1989, p. 25). Estas políticas pueden provenir del Estado, grupos con influencia en las altas esferas, o de organismos de la sociedad civil para satisfacer las necesidades culturales de la población.

Las políticas públicas permiten identificar posibles aliados para colaborar en proyectos culturales. A nivel federal, el programa Salas de Lectura forma mediadores y proporciona pequeños acervos accesibles a la población. En Puebla, la Secretaría de Cultura publica convocatorias que favorecen la identidad cultural y la actividad artística, ofreciendo programas de capacitación.

El Periódico Oficial del Estado ha declarado 2024 como el Año del Libro y la Lectura, incentivando a la realización de eventos en torno al libro y la lectura. Para las infancias, fundaciones y asociaciones poblanas, como la Red para Infantes, Adolescentes y Jóvenes (RIAJ), trabajan en red para actualizar o promover políticas públicas de protección a las infancias.

De igual forma, el Consejo Puebla de Lectura, A.C., apoya la creación de bibliotecas comunitarias y ciudadanas desde 2006,

estableciendo cerca de 20 bibliotecas en distintas comunidades gracias al apoyo de redes colaborativas.

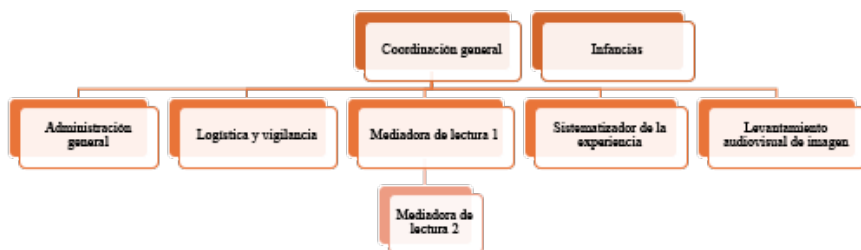
## PRODUCCIÓN Y EJECUCIÓN DEL PROYECTO

Nº	Actividades/Acciones	Ejercicio de presupuesto
1	<b>Objetivo particular</b> Visibilizar entre la comunidad del Barrio del Alto una comunidad de 12 niñas y 12 niños mediadores de lectura.	
1.1	Generar una identidad gráfica del proyecto para hacer difusión y promoción del proyecto.	Diseño de la identidad gráfica: \$ 4,000.00 Impresión y aplicación de identidad gráfica en lonas (chalecos, bolsas, lonas): \$ 10,500.00
1.2	Elaborar un pregón en voz de las niñas y niños del barrio anunciando la oferta de sus actividades.	Honorarios de grabación, edición y entrega de audio: \$ 4,000.00
1.3	Documentación de testimonios de niñas y niños sobre su experiencia en el proyecto.	Honorarios sistematizador de experiencias: \$4,000.00
2	<b>Objetivo particular 2.</b> Promover la participación y el ejercicio de ciudadanía de las infancias en el espacio público del Barrio del Alto mediante la realización de 5 recorridos por calles, parques y negocios del barrio.	
2.1	Realizar recorridos en el Barrio del Alto con lecturas en voz alta a la comunidad del Barrio del Alto.	Honorarios de coordinación general de proyecto: \$ 8,000.00 Honorarios de mediador de lectura 1: \$6,000.00 Gasolina: \$ 4,000.00 Equipo de audio (1 megáfono inalámbrico, 1 kit de perifoneo, cable para bocina de uso rudo, 1 micrófono de mano, 2 lonas de Precaución, 1 rollo de cinta amarilla de precaución) \$ 6,000.00
2.2	Amar una colección de libros con gustos y temáticas recomendada por las infancias del Barrio del Alto para ser leídas en el espacio público.	Libros: \$ 6,500.00
2.3	Acondicionar una camioneta de la asociación para que las infancias realicen lecturas en voz alta mientras se atraviesan las calles del Barrio del Alto.	Cables para altavoz: \$ 1,000.00
2.4	Generar de manera colaborativa un mapa de espacios significativos para leer "ahí"	Papelería: \$ 1,000.00 Servicio de alimentos para las infancias: \$ 2,000.00
3	<b>Objetivo particular 3.</b> Promover la convivencia pacífica en el espacio público.	
3.1	Realizar 2 sesiones de diálogo con las niñas y niños para hablar de la importancia de la coexistencia armoniosa, respetuosa y colaborativa.	Servicio de alimentos para las infancias: \$ 2,000.00
3.2	Generar de manera colaborativa un documento en el que se establezcan "Los acuerdos de convivencia pacífica de la comunidad de la Biblioteca Alma"	Papelería: \$ 1,000.00

# CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN

Cronograma de ejecución							
Nº	Actividades/Acciones	Meses 1 y 2					
		S1	S2	S3	S4	S5	S6
0	Reuniones de planeación y seguimiento con el equipo participante en el proyecto. Entrega de Informe de proyecto, última semana	X	X	X	X	X	X
1.1	Generar una identidad gráfica del proyecto para hacer difusión y promoción del proyecto.	X					
1.2	Elaborar un pregón en voz de las niñas y niños del barrio anunciando la oferta de sus actividades.	X					
1.3	Documentación de testimonios de niñas y niños sobre su experiencia en el proyecto. Entrega del documento, última semana		X	X	X	X	X
2.1	Realizar recorrido semanal con lecturas en voz por parte de las Infancias a la comunidad del Barrio del Alto.		X	X	X	X	X
2.2	Armar una colección de libros con gustos y temáticas recomendada por las Infancias del Barrio del Alto para ser leídas en el espacio público.		X		X	X	
2.3	Acondicionar una camioneta de la asociación para que las Infancias realicen lecturas en voz alta mientras se atraviesan las calles del Barrio del Alto.	X					
2.4	Reuniones con las infancias para retroalimentación al proyecto desde su experiencia en el proyecto	X	X		X		X
3.1	Generar de manera colaborativa un mapa de espacios significativos para leer "ahí"	X					
3.2	Realizar 2 sesiones de diálogo con las niñas y niños para hablar de la importancia de la coexistencia armoniosa, respetuosa y colaborativa.		X		X		
3.3	Generar de manera colaborativa un documento en el que se establezcan los "Acuerdos de convivencia pacífica"		X	X			

# ORGANIGRAMA



# AGENDA DE TRABAJO

Desglose de agenda de trabajo			
Part.	Roles	Tareas principales	Responsable/Cargo en la Biblioteca
1	Coordinación general	<ul style="list-style-type: none"> <li>Gestiona, convoca y organiza las tareas del equipo de trabajo</li> <li>Se organiza con las Infancias para informar la propuesta del proyecto, recibe retroalimentación de las Infancias para estructurar y ejecutar el proyecto</li> <li>Gestiona la cartera de los prestadores de servicios y hace las solicitudes de seguimiento</li> <li>Gestiona y ejecuta el recurso económico</li> <li>Realiza retroalimentación de lo sucedido después de cada sesión</li> <li>Se comunica con los financiadores para entrega de reportes y presentaciones de lo logrado.</li> </ul>	Rosario Juárez/ Administración y gestión de proyectos
2	Administración general	<ul style="list-style-type: none"> <li>Alista la documentación legal requerida para la gestión del recurso con el financiador</li> <li>Genera los pagos o transferencias y sus respectivas comprobaciones ante el SAT</li> <li>Genera los convenios o contratos de colaboración</li> </ul>	Dolores Nieto/ Administración general
3	Logística y vigilancia	<ul style="list-style-type: none"> <li>Acondiciona el vehículo para los recorridos: limpieza, vestido de vehículo, montaje de audio</li> <li>Contempla y propone la ruta a realizar de acuerdo a las propuestas de espados a visitar por las Infancias</li> <li>Maneja el vehículo y realiza los recorridos</li> </ul>	Roberto Flores/ Logística y mantenimiento
4	Mediadora de lectura	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se organiza con la coordinación general</li> <li>Organiza, realiza o acompaña las sesiones de diálogo con las Infancias para el mapeo de los lugares a visitar, selección de materiales a leer, acuerdos de convivencia y generación de preguntas</li> <li>Alista el acervo bibliográfico para los recorridos</li> <li>Entrega el material a los participantes del proyecto</li> <li>Realiza retroalimentación de lo sucedido después de cada sesión</li> <li>Acompaña a las Infancias a los recorridos</li> </ul>	Mediadora 1/ Asimilada a honorarios por proyecto
5	Mediadora de lectura 2	<ul style="list-style-type: none"> <li>Apoya en las lecturas a las Infancias si así lo requieren</li> <li>Organiza espados y material para que no vayan desorganizadas las Infancias</li> <li>Asiste a la mediadora de lectura 1 en lo que le solicita</li> <li>Hace difusión de la biblioteca con las personas</li> </ul>	Mediadora 2/ Servicio social 1
6	Sistematizador de la experiencia	<ul style="list-style-type: none"> <li>Documenta los recorridos y cómo van sucediendo</li> <li>Genera el guion de entrevista para las Infancias para charlarlo con la coordinación general</li> <li>Entrevista a las Infancias y transcribe la información y la sistematiza para entregar un mini folleto de la experiencia de las Infancias en el proyecto.</li> </ul>	Sistematizador 1/ Asimilado a honorarios por proyecto
7	Levantamiento audiovisual de imagen	<ul style="list-style-type: none"> <li>Hace el registro de visual del proyecto en foto y video que contenga organización de la actividad entre y con las Infancias y los adultos; el cómo suceden los recorridos, las Infancias leyendo a otras personas; las reacciones de los adultos al escuchar a las Infancias o verlas leer; al regreso.</li> <li>Realizar videos testimoniales de los participantes de hasta un minuto</li> <li>Realizar publicaciones en redes sociales</li> </ul>	Comunicación/ Servicio social 2

## ESTRATEGIA DE RELACIONES DE COMUNICACIÓN

### 1. Comunicación interna entre el equipo del proyecto

- Reuniones semanales al inicio de semana para planificar, dar seguimiento, compartir buenas prácticas, hacer ajustes y resolver problemas.

### 2. Comunicación con la comunidad del Barrio del Alto

#### - Con las infancias

- Reuniones periódicas. Reuniones con las infancias para escuchar sus opiniones, sugerencias y experiencia para adecuar o mejorar las actividades.
- Reuniones de generación de contenidos. Sesiones en las

que participan las infancias para la generación del pregón, mapas o acuerdos de convivencia.

**- Con las familias de las infancias participantes**

• Reuniones comunitarias: Un encuentro al inicio del proyecto para informar del proyecto y lo que se pretende realizar y, un encuentro al final, compartiéndoles los resultados y experiencias de las infancias.

## REQUISITOS TÉCNICOS

· 1 megáfono inalámbrico	· 2 lonas de Precaución. ¡Estamos leyendo!
· 1 kit de perifoneo	· 1 rollo de cinta amarilla de precaución
· 10m de cable para bocina de uso rudo	· 1 vehículo de la asociación para trasladar a las infancias
· 1 micrófono de mano	

## MARCO JURÍDICO

Los requisitos jurídicos y legales a los que se debe alinear este proyecto son:

- Contar con la personalidad jurídica de donataria autorizada desde la A.C. para las postulaciones municipales o internacionales.
- Póliza de seguro del vehículo. Dado que el vehículo es parte de la asociación, ya cuenta con una póliza anual.
- Autorización para el levantamiento de imágenes de los participantes en el proyecto. En el caso de las infancias, es necesario obtener su consentimiento directo para

cualquier grabación audiovisual. Si una niña o niño no da su consentimiento, no se procederá con la grabación, incluso si la familia ha autorizado.

- Políticas de protección a la niñez (CPL) firmadas por todos los adultos participantes en el proyecto.

## **GESTIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS**

A continuación, se presenta un listado de las opciones para financiar el proyecto durante 2024 o 2025:

- PECDAP/Convocatoria federal de la República Mexicana
- Convocatoria a Asociaciones civiles/Convocatoria de la secretaría de participación ciudadana del municipio de Puebla
- Iberbibliotecas/ Programa de apoyo a proyectos de bibliotecas públicas, comunitarias y populares de las ciudades y los países miembros de Iberbibliotecas.
- Hacer una procuración de fondos en redes sociales de la biblioteca para la realización del proyecto.



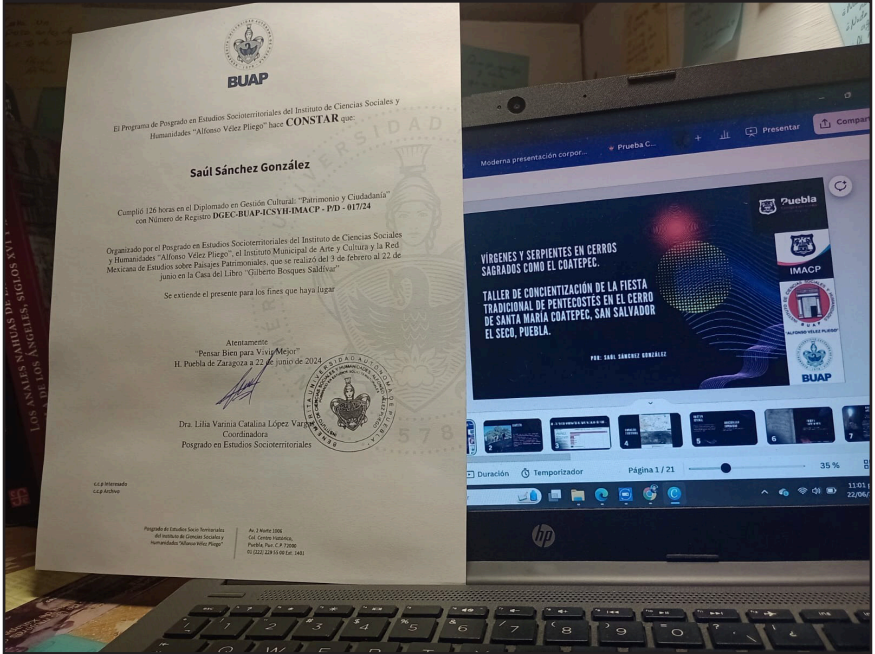
# BIBLIOGRAFÍA

- Gaitán, L. y Liebel, M. (2011). Ciudadanía y derechos de participación de los niños Madrid: Editorial Síntesis – Universidad Pontificia de Comillas.
- García, N. (1989). “Introducción. Políticas culturales y crisis de desarrollo: un balance latinoamericano”, en Néstor García Canclini, (coord.), Políticas culturales en América Latina, Grijalbo.
- Geertz, C. (1973). La interpretación de las culturas. Gedisa.
- Lévi- Strausse, C. (1992). Antropología estructural. Paidós.
- García. N. (2004). Diferentes, desiguales y desconectados. Gedisa.
- Gobierno de México. (2022). La cultura de paz, eje fundamental del programa cultural comunitario. Boletín de rueda de prensa, en <https://www.gob.mx/cultura/prensa/la-cultura-de-paz-eje-fundamental-del-programa-cultura-comunitaria?state=published>.
- Guédez Víctor y Menéndez C., (1994). Formación en Gestión Cultural. Memorias del Encuentro Internacional Sobre Gestión Cultural. Colcultura -SECAB. Santa Fe de Bogotá.
- MarketDataMéxico. (2020). “Colonia Barrio El Alto”, Puebla, en Puebla. Disponible en: <https://www.marketdatamexico.com/es/article/Colonia-Barrio-El-Alto-Puebla-Puebla>
- Novella, A.M., Agud, I., Llena, A. (2018). “La construcción de la ciudadanía”. En A. M. Novella, A. Llena, E. Noguera, M. Gómez, T. Morata, J. Trilla, I. Agud, J. Cifre-Mas (Coords.) Participación infantil y construcción de la ciudadanía. Barcelona: Graó, pp. 73-90.



# **ANEXO FOTOGRAFÍCO**





















EL CUIDADO EDITORIAL DE LA PRESENTE VERSIÓN DIGITAL DE  
*“DIPLOMADO EN GESTIÓN CULTURAL: PATRIMONIO Y CIUDADANÍA”*  
ESTUVO A CARGO DEL  
**INSTITUTO MUNICIPAL DE ARTE Y CULTURA DE PUEBLA**

EJEMPLAR GRATUITO Y DE LIBRE DISTRIBUCIÓN



**Puebla**  
Contigo y con rumbo  
Gobierno Municipal

**IMACP**  
Instituto Municipal de Arte  
y Cultura de Puebla

## GESTIÓN CULTURAL: PATRIMONIO Y CIUDADANÍA

En el Diplomado de Gestión Cultural: Patrimonio y Ciudadanía, organizado por el Honorable Ayuntamiento de Puebla, a través del Instituto Municipal de Arte y Cultura de Puebla; así como el programa de Posgrado en Estudios Socioterritoriales de Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades “Alfonso Vélaz Pliego” de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla y la Red Mexicana de Estudios sobre Paisajes Patrimoniales AC, nos dimos a la tarea de programar veinte módulos de formación en el campo de la cultura, con especialistas de gran experiencia en la gestión cultural.

Como parte de los resultados de este programa, presentamos en esta memoria veintitrés modelos de gestión cultural, proyectos que fueron realizados por los participantes de esta primera edición del Diplomado, con enfoques y alcance distintos, que permiten no solo la capacidad de generar estrategias de acción cultural, sino también, un compromiso con la sociedad y el bien común.

Comité Organizador

Diplomado en Gestión Cultural, Patrimonio y Ciudadanía

